

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2024

P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

OBJETO:

“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA”

MAYO DE 2024

1 de 998

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	15
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	46
2.1.1. CONSORCIO EQUIDAD 2024	46
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	46
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	48
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	48
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	60
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	60
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	64
2.1.2. INTERSA S.A.	64
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	64
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	65
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	65
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	71
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	71
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	74
2.1.3. CONSORCIO DMM	74
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	74
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	77
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	77
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	84
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	84
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	87
2.1.4. HIDROCONSULTA SAS	87
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	87
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	92
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	92
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	99
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	99
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	102
2.1.6. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	102
2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	102
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	105
2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	105
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	111
2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	111
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	113
2.1.7. TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	113
2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	113

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	118
2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	118
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	124
2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	124
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	127
2.1.8. VELNEC S.A.	127
2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	127
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	129
2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	129
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	134
2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	134
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	137
2.1.10. CONSORCIO YOTOCO ET	137
2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	137
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	138
2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	138
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	147
2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	147
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	149
2.1.11. CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	149
2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	149
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.	150
2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	150
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	158
2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	158
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	161
2.1.12. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	161
2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	161
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	162
2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	162
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	168
2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	168
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	171
2.1.14. CONSORCIO INTERVIAS YOTOCO	171
2.1.14.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	171
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	173
2.1.14.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	173
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	181
2.1.14.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	181
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	184
2.1.15. ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	184
2.1.15.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	184

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	186
2.1.15.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	186
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	188
2.1.15.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	188
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	190
2.1.16. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.	190
2.1.16.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	190
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	191
2.1.16.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	191
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	197
2.1.16.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	197
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	200
2.1.17. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	200
2.1.17.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	200
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	201
2.1.17.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	201
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	207
2.1.17.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	207
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	210
2.1.18. PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	210
2.1.18.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	210
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	212
2.1.18.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	212
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	218
2.1.18.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	218
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	221
2.1.19. ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	221
2.1.19.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	221
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	222
2.1.19.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	222
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	228
2.1.19.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	228
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	231
2.1.20. INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	231
2.1.20.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	231
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	232
2.1.20.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	232
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	238
2.1.20.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	238
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	240
2.1.21. CONSORCIO CTE - GCI	240
2.1.21.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	240

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	242
2.1.21.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	242
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	251
2.1.21.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	251
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	254
2.1.22. GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.	254
2.1.22.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	254
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	255
2.1.22.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	256
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	262
2.1.22.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	262
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	265
2.1.23. JOYCO S.A.S. BIC	265
2.1.23.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	265
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	266
2.1.23.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	267
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	269
2.1.23.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	269
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	272
2.1.24. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	272
2.1.24.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	272
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	275
2.1.24.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	275
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	281
2.1.24.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	281
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	285
2.1.25. ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	285
2.1.25.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	285
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	288
2.1.25.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	288
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	294
2.1.25.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	294
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	296
2.1.26. PLANES S.A.S..	296
2.1.26.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	296
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	298
2.1.26.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	298
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	304
2.1.26.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	304
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	307
2.1.27. ALDEIC SAS BIC	307
2.1.27.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	307

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	309
2.1.27.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	310
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	316
2.1.27.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	316
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	319
2.1.28. CONSORCIO VÍAS YOTOCO 2024	319
2.1.28.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	319
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	322
2.1.28.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	322
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	330
2.1.28.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	330
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	332
2.1.29. CONSORCIO INTER-SNAKE	332
2.1.29.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	332
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	334
2.1.29.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	334
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	343
2.1.29.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	343
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	346
2.1.30. GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	346
2.1.30.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	346
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	347
2.1.30.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	348
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	354
2.1.30.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	354
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	356
2.1.31. CONSORCIO DISPROY	356
2.1.31.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	356
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	358
2.1.31.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	358
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	365
2.1.31.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	365
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	368
2.1.32. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SP	368
2.1.32.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	368
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	371
2.1.32.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	372
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	379
2.1.32.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	379
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	382
2.1.33. CONSORCIO INTERVIAS IBCO	382
2.1.33.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	382
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	385

2.1.33.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	385
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	393
2.1.33.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	393
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	396
2.1.34. CONSORCIO VIAL OP	396
2.1.34.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	396
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	400
2.1.34.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	400
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	408
2.1.34.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	408
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	410
2.1.35. HACE INGENIEROS SAS	410
2.1.35.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	410
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	412
2.1.35.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	412
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	418
2.1.35.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	418
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	420
2.1.36. CONSORCIO INTER-PROYECTEV	420
2.1.36.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	420
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	423
2.1.36.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	423
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	430
2.1.36.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	430
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	433
2.1.37. CONSORCIO INTERVIAS CCO	433
2.1.37.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	433
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	435
2.1.37.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	435
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	443
2.1.37.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	443
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	445
2.1.38. CONSORCIO INGESCOR R 2024	445
2.1.38.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	445
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	447
2.1.38.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	447
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	458
2.1.38.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	458
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	460
2.1.39. CONSORCIO AIA VIA YOTOCO	460
2.1.39.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	460
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	462

2.1.39.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	462
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	469
2.1.39.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	469
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	472
2.1.40. JET INGENIERIA S.A.S.	472
2.1.40.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	472
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	475
2.1.40.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	475
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	481
2.1.40.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	481
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	483
2.1.41. GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	483
2.1.41.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	483
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	484
2.1.41.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	484
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	490
2.1.41.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	490
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	493
2.1.42. CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	493
2.1.42.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	493
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	497
2.1.42.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	497
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	504
2.1.42.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	504
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	508
2.1.43. CONSORCIO DESARROLLO VIAL	508
2.1.43.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	509
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE /RECHAZADO	513
2.1.43.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	513
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	519
2.1.43.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	519
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	523
2.1.44. CONSORCIO GRUPO INTER-VIALES	523
2.1.44.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	523
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	525
2.1.44.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	525
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	532
2.1.44.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	532
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	535
2.1.46. CONSORCIO INTERVENTOR 24	535
2.1.46.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	535
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/RECHAZADO	539

2.1.46.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	539
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	547
2.1.46.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	547
Resultado evaluación técnica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	549
2.1.47. CONSORCIO CALIMA RC 24	549
2.1.47.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	549
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	552
2.1.47.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	552
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	560
2.1.47.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	560
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	563
2.1.48. CONSORCIO INTER YOTOCO	563
2.1.48.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	563
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	566
2.1.48.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	566
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	573
2.1.48.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	573
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	578
2.1.49. CONSORCIO CIMA CYT	578
2.1.49.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	578
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	581
2.1.49.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	581
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	588
2.1.49.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	588
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	591
2.1.50. CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL-2	591
2.1.50.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	591
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.	593
2.1.50.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	593
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	602
2.1.50.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	602
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	605
2.1.51. GRUPO POSSO S.A.S.	605
2.1.51.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	605
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	608
2.1.51.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	608
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	614
2.1.51.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	614
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	617
2.1.52. CONSORCIO INTERYOTOCO 2024	617
2.1.52.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	617



Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	619
2.1.52.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	619
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	626
2.1.52.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	626
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	630
2.1.53. CONSORCIO APPLUS - INGELOG	630
2.1.53.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	630
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	632
2.1.53.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	632
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	640
2.1.53.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	641
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	645
2.1.54. CONSORCIO ZIPABRI	645
2.1.54.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	645
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	647
2.1.54.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	647
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	658
2.1.54.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	658
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	661
2.1.55. CONSORCIO YOTOCO JI 002	661
2.1.55.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	661
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	663
2.1.55.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	664
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	671
2.1.55.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	671
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	673
2.1.56. CONSORCIO INT EL DORADO 2024	673
2.1.56.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	673
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	675
2.1.56.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	675
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	687
2.1.56.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	687
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	690
2.1.57. CONSORCIO INTERVIAS YOTOCO 2024	690
2.1.57.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	690
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	692
2.1.57.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	692
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	700
2.1.57.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	700
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	703
2.1.58. CONSORCIO INGNOVA 2024	703
2.1.58.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	703
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	704

2.1.58.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	704
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	712
2.1.58.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	712
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	714
2.1.59. CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	714
2.1.59.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	714
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	717
2.1.59.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	717
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	725
2.1.59.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	725
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	728
2.1.60. INGENIERIA MASTER SAS	728
2.1.60.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	728
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	730
2.1.60.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	730
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	737
2.1.60.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	737
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	740
2.1.61. ECOVIAS SAS	740
2.1.61.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	740
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	742
2.1.61.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	742
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	748
2.1.61.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	748
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	751
2.1.62. CONSORCIO MAB INGENIERÍA	751
2.1.62.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	751
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	753
2.1.62.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	754
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	762
2.1.62.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	762
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	765
2.1.63. CONSORCIO GEODIN	765
2.1.63.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	765
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	766
2.1.63.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	767
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	775
2.1.63.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	775
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	779
2.1.64. CONSORCIO JAR INGENIERIA	779
2.1.64.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	779
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	785
2.1.64.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	785

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	794
2.1.64.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	794
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	796
2.1.65. CONSORCIO C&R VÍAS YOTOCO	796
2.1.65.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	796
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	798
2.1.65.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	798
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	806
2.1.65.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	806
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	810
2.1.66. CONSORCIO GINPRO VÍA YOTOCO 02	810
2.1.66.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	810
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	812
2.1.66.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	812
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	816
2.1.66.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	816
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	820
2.1.67. CONSORCIO INTERVENTORES DEL VALLE	820
2.1.67.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	820
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	822
2.1.67.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	822
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	830
2.1.67.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	830
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	833
2.1.68. DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S	833
2.1.68.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	833
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	835
2.1.68.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	835
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	841
2.1.68.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	841
ANEXO 7.1 PERSONAL CLAVE: De acuerdo con el numeral 6.3.2 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) el oferente no aporta el Anexo, se debe SUBSANAR.	843
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICA Y FINANCIERO	843
2.1.69. CONSORCIO INTER VIAL YOTOCO	843
2.1.69.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	843
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	846
2.1.69.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	846
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	854
2.1.69.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	854
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	856
2.1.71. INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	856

2.1.71.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	856
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	861
2.1.71.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	861
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	866
2.1.71.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	866
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	872
2.1.72. GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	872
2.1.72.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	872
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	874
2.1.72.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	874
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	881
2.1.72.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	881
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	886
2.1.73. CONSORCIO INTERVENTORÍA SGD	886
2.1.73.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	886
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	888
2.1.73.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	888
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	899
2.1.73.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	899
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO Y FINANCIERO	904
2.1.75. COINZA ING SAS	904
2.1.75.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	904
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	908
2.1.75.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	908
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	911
2.1.75.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	911
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	913
2.1.76. CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS YOTOCO 2024	913
2.1.76.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	913
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	916
2.1.76.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	916
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	924
2.1.76.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	924
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	932
2.1.77. CONSORCIO VIA YOTOCO	932
2.1.77.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	932
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	937
2.1.77.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	937
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	945
2.1.77.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	945

Resultado evaluación técnica: CUMPLE	948
2.1.78. CONSORCIO INTER CFB YOTOCO	948
2.1.78.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	948
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	952
2.1.78.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	952
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	959
2.1.78.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	959
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	961
2.1.79. CONSORCIO INTERVIAL CAUCA	961
2.1.79.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	961
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	963
2.1.79.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	963
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	969
2.1.79.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	969
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	972
2.1.80. CONSORCIO CRUCERO 024	972
2.1.80.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	972
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	977
2.1.80.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	977
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	987
2.1.80.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	987
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	989
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	989

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2024, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA”** y cuyo cierre se efectuó a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 3:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	CONSORCIO EQUIDAD 2024	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS INESAS SAS (50%) - CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS (10%) - MSC INGENIERIA SAS 40%	26 de marzo de 2024: 7:14 p. m. 7:17 p. m. 7:20 p. m. 26 de marzo de 2024 7:45 a. m. 7:48 a. m. 7:51 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	INTERSA S.A.	N/A	26 de marzo de 2024 10:38 a. m. 10:38 a. m. 10:38 a. m. 10:40 a. m. 10:40 a. m. 10:47 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3	CONSORCIO DMM	DARIO MONTOYA MIER (90%) – MORAM CONSULTORIA SAS (10%)	22 de marzo de 2024 11:56 a. m. 11:58 a. m. 12:00 p. m. 12:01 p. m. 12:03 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4	HIDROCONSULTA SAS	N/A	22 de marzo de 2024 1:30 p. m. 1:30 p. m. 1:39 p. m. 1:39 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5	CONSULTORES DONOVAN S.A.S. *NOTA 1	N/A	22 de marzo de 2024 1:40 p. m. 1:46 p. m. 1:51 p. m. 1:54 p. m.	Recibido en término	No recibido	Recibido en término
6	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	N/A	22 de marzo de 2024 1:58 p. m. 1:58 p. m. 1:58 p. m. 1:58 p. m. 2:36 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	N/A	22 de marzo de 2024 2:46 p. m. 26 de marzo de 2024 2:16 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8	VELNEC S.A.	N/A	22 de marzo de 2024 3:50 p. m. 3:53 p. m. 3:55 p. m. 4:00 p. m. 4:04 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
9	CONSORCIO 1A1 *NOTA 2	INP SERVICIOS S.A.S. (10%) - INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. (90%)	22 de marzo de 2024 4:25 p. m. 4:25 p. m. 4:25 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	No recibido
10	CONSORCIO YOTOCO ET	ELSA TORRES ARENALES (40%) – RT TERRA S.A.S (60%)	22 de marzo de 2024 4:42 p. m. 4:46 p. m. 4:51 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
11	CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S (90%) - BETMAF S.A.S. (10%)	22 de marzo de 2024 6:27 p. m. 6:26 p. m. 6:27 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
12	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	N/A.	9:14 p. m. 9:15 p. m. 9:54 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
13	HERNÁNDEZ PANTOJA S.A.S *NOTA 3	N/A	26 de marzo de 2024 1:38 p.m.	No recibido	Recibido en término	No recibido
14	CONSORCIO INTERVIAS YOTOCO	MAKA CONSTRUCCIONES S.A.S. (10%) - INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S. (90%)	26 de marzo de 2024 7:56 a. m. 7:57 a. m. 8:13 a. m. 8:13 a. m. 8:31 a. m. 8:32 a. m. 8:42 a. m. 8:44 a. m. 8:46 a. m. 8:47 a. m. 8:47 a. m. 8:51 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
15	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	N/A	26 de marzo de 2024 8:00 a. m. 8:12 a. m. 1:35 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
16	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 8:45 a. m. 8:46 a. m. 8:46 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
17	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. - CCC	N/A	26 de marzo de 2024 8:54 a. m. 8:56 a. m. 9:09 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
18	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 9:15 a. m. 9:20 a. m. 9:29 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
19	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	N/A	26 de marzo de 2024 9:37 a. m. 9:37 a. m. 9:38 a. m. 9:38 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
20	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 9:41 a. m. 9:51 a. m. 10:03 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
21	CONSORCIO CTE – GCI	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. (60%) - GRUPO CONSULTOR DE INGENIERÍA S.A.S. (40%)	26 de marzo de 2024 9:40 a. m. 9:43 a. m. 9:45 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
22	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 9:51 a. m. 9:54 a. m. 9:57 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
23	JOYCO S.A.S. BIC	N/A	26 de marzo de 2024 10:11 a. m. 10:11 a. m. 10:11 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
24	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	N/A	26 de marzo de 2024 10:30 a. m. 10:30 a. m. 10:31 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
25	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 10:39 a. m. 10:47 a. m. 10:49 a. m. 10:51 a. m. 10:53 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
26	PLANES S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 10:40 a. m. 10:41 a. m. 10:41 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
27	ALDEIC SAS BIC	N/A	26 de marzo de 2024 11:00 a. m. 11:00 a. m. 11:00 a. m. 11:00 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
28	CONSORCIO VÍAS YOTOCO 2024	HECTOR GUERRERO QUINTERO (70%) - XIMENA CALVACHE OBANDO (20%) - VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ (10%)	26 de marzo de 2024 11:03 a. m. 11:03 a. m. 11:03 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
29	CONSORCIO INTER-SNAKE	MIRS LATINOAMERICA S.A.S (50%) - AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S (50%)	26 de marzo de 2024 11:12 a. m. 11:12 a. m. 11:12 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
30	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	N/A	26 de marzo de 2024 11:13 a. m. 11:13 a. m. 11:20 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
31	CONSORCIO DISPROY	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S (60%) - DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. DIS S.A.S (40%)	26 de marzo de 2024 11:17 a. m. 11:23 a. m. 11:28 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
32	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SP	Proes Ingeniería S.A.S. (30%) - Silva Carreño & Asociados S.A.S (70%)	26 de marzo de 2024 11:19 a. m. 11:21 a. m. 11:21 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
33	CONSORCIO INTERVIAS IBCO	COEDCO S.A.S. (90%) - I.B.G INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL (10%)	26 de marzo de 2024 11:35 a. m. 11:35 a. m. 11:35 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
34	CONSORCIO VIAL OP	JORGE PIDDO (90%) - OCCAS INGENIERIA S.A.S. (10%)	26 de marzo de 2024 11:38 a. m. 11:44 a. m. 11:55 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
			12:01 p. m. 12:03 p. m.			
35	HACE INGENIEROS SAS	N/A	26 de marzo de 2024 11:40 a. m. 11:41 a. m. 11:43 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
36	CONSORCIO INTER-PROYECTEV	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS (95%) - CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS (5%)	26 de marzo de 2024 11:46 a. m. 11:47 a. m. 11:47 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
37	CONSORCIO INTERVIAS CCO	COLOMBOINGENIERIA S.A.S. PARTICIPACIÓN (60%) - CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS (40%)	26 de marzo de 2024 11:51 a. m. 11:52 a. m. 11:52 a. m. 11:52 a. m. 11:53 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
38	CONSORCIO INGESCOR R 2024	INGESCOR LTDA. (90%) - JUAN CARLOS RÍOS URUETA (10%)	26 de marzo de 2024 11:53 a. m. 12:02 p. m. 12:04 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
39	CONSORCIO AIA VIA YOTOCO	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) (70%) - AYM CONSULTORIA S.A.S (30%)	26 de marzo de 2024 11:57 a. m. 11:57 a. m. 11:59 a. m. 12:00 p. m. 12:07 p. m. 1:16 p. m. 2:08 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
40	JET INGENIERIA S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 12:08 p. m. 12:11 p. m. 12:16 p. m. 12:17 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
41	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 12:10 p. m. 12:13 p. m. 12:16 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
42	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	N/A	26 de marzo de 2024 12:20 p. m. 12:20 p. m. 12:20 p. m. 12:27 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
43	CONSORCIO DESARROLLO VIAL	ING INGENIERIA SAS (90 %) - VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S. (10 %)	26 de marzo de 2024 12:26 p. m. 12:35 p. m. 12:46 p. m. 12:48 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
44	CONSORCIO GRUPO INTER-VIALES	GRUPO INTERVIALES S.A.S (90%) - GRUPO INTECON S.A.S (10%)	26 de marzo de 2024 12:31 p. m. 12:34 p. m. 12:36 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
45	CONSORCIO GIS YOTOCO *NOTA 4	-	26 de marzo de 2024 12:32 p. m. 12:32 p. m. 12:33 p. m.	Recibido en término (Hipervínculo)	Recibido en término	Recibido en término (Hipervínculo)
46	CONSORCIO INTERVENTOR 24	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS (90%) - CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (10%)	26 de marzo de 2024 12:38 p. m. 12:38 p. m. 12:38 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
47	CONSORCIO CALIMA RC 24	CODIPRO INGENIERIA LTDA (60%) - RM INGENIEROS S.A.S (40%)	26 de marzo de 2024 12:44 p. m. 12:45 p. m. 12:45 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
48	CONSORCIO INTER YOTOCO	INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS (75%) - ROCCIA SAS (25%)	26 de marzo de 2024 12:47 p. m. 12:47 p. m. 12:47 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
49	CONSORCIO CIMA CYT	CIMA ENGINEERING S.A.S. (90%) - INGENIEROS C&T S.A.S. (10%)	26 de marzo de 2024 12:47 p. m. 12:57 p. m. 2:35 p. m. 2:36 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
50	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL-2	D&B INGENIEROS CIVILES SAS (60%) -	26 de marzo de 2024	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
		RD INGENIEROS CIVILES SAS (40%)	12:49 p. m. 12:49 p. m. 12:49 p. m.			
51	GRUPO POSSO S.A.S.	N/A	26 de marzo de 2024 1:05 p. m. 1:05 p. m. 1:05 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
52	CONSORCIO INTERYOTOCO 2024	8A BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS (10%) - CITPRO CONSULTORES SAS ZOMAC (90%)	26 de marzo de 2024 1:28 p. m. 1:29 p. m. 1:29 p. m. 1:32 p. m. 1:32 p. m. 2:15 p. m. 2:15 p. m. 2:17 p. m. 2:30 p. m. 2:31 p. m. 2:33 p. m. 2:33 p. m. 2:55 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
53	CONSORCIO APPLUS – INGELOG	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA (50%) - INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA (50%)	26 de marzo de 2024 1:28 p. m. 1:30 p. m. 1:31 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
54	CONSORCIO ZIPABRI	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS (34%) - OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS (33%) - VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ (33%)	26 de marzo de 2024 1:30 p. m. 1:30 p. m. 1:30 p. m. 1:30 p. m. 1:30 p. m. 1:30 p. m. 1:30 p. m. 1:30 p. m. 1:30 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
55	CONSORCIO YOTOCO JI 002	JPS INGENIERIA S.A.S. (90 %) - INFRAING SAS (10 %)	26 de marzo de 2024 1:30 p. m. 1:30 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
56	CONSORCIO INT EL DORADO 2024 *NOTA 5	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S (90%) - SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S. (10%)	26 de marzo de 2024 1:41 p. m. 1:42 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
57	CONSORCIO INTERVIAS YOTOCO 2024	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC (60%) - VÍAS Y CANALES SAS (40%)	26 de marzo de 2024 1:59 p. m. 2:01 p. m. 2:02 p. m. 2:03 p. m. 2:04 p. m. 2:05 p. m. 2:05 p. m. 2:06 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
58	CONSORCIO INGINOVA 2024	INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES S.A.S. (75%) - GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S (25%)	26 de marzo de 2024 2:03 p. m. 2:06 p. m. 2:09 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
59	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	NOGAALL SAS (60%) - LITORAL CONSULTING SAS (40%)	26 de marzo de 2024 2:08 p. m. 2:10 p. m. 2:15 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
60	INGENEIRIA MASTER SAS	N/A	26 de marzo de 2024 2:23 p. m. 2:29 p. m. 2:35 p. m. 2:36 p. m. 2:42 p. m. 2:43 p. m. 2:45 p. m. 2:47 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
61	ECOVIAS SAS	N/A	26 de marzo de 2024 2:24 p. m. 2:24 p. m. 2:24 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
62	CONSORCIO MAB INGENIERÍA	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. (50%) - MAB SERVICIOS S.A.S. (30%) - MAB	26 de marzo de 2024 2:26 p. m. 2:27 p. m. 2:29 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
		INFRAESTRUCTURA S.A.S. (20%)	2:29 p. m.			
63	CONSORCIO GEODIN	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S (60%) - DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S (20%) - GEOINTERVENTORÍAS S.A.S (20%)	26 de marzo de 2024 2:28 p. m. 2:28 p. m. 2:28 p. m. 2:29 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
64	CONSORCIO JAR INGENIERIA	ARA INGENIERIA S.A.S. (80%) - R&J INGENIERIA S.A.S. (10%) - JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO (10%)	26 de marzo de 2024 2:31 p. m. 2:31 p. m. 2:32 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
65	CONSORCIO C&R VÍAS YOTOCO	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ (60%) - IDCI INGENIERIA SAS (40%)	26 de marzo de 2024 2:32 p. m. 2:32 p. m. 2:32 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
66	CONSORCIO GINPRO VÍA YOTOCO 02	GINPROCOL S.A.S (60%) - GINPROSA COLOMBIA S.A.S (40%)	26 de marzo de 2024 2:33 p. m. 2:34 p. m. 2:34 p. m. 2:34 p. m. 2:34 p. m. 2:35 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
67	CONSORCIO INTERVENTORES DEL VALLE	INCOPLAN SA (70%) - PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS (30%)	26 de marzo de 2024 2:34 p. m. 2:34 p. m. 2:35 p. m. 2:35 p. m. 2:41 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
68	DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S	N/A	26 de marzo de 2024 2:42 p. m. 2:42 p. m. 2:45 p. m. 2:52 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
69	CONSORCIO INTER VIAL YOTOCO	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA (80%) - ARQUITECTURA Y	26 de marzo de 2024 2:45 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
		GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S (20%)	2:46 p. m. 2:47 p. m. 2:48 p. m. 2:54 p. m.			
70	CONSORCIO VÍAS IBH *NOTA 6	.	26 de marzo de 2024 2:46 p. m. 2:50 p. m. 3:05 p. m. 3:07 p. m. 3:09 p. m.	Extemporáneo	Recibido en término	Recibido en término
71	INGSUELOS DE COLOMBIA LTDA	N/A	26 de marzo de 2024 2:47 p. m. 2:51 p. m. 2:52 p. m. 2:54 p. m. 2:55 p. m. 2:57 p. m. 3:00 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
72	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	N/A	26 de marzo de 2024 2:49 p. m. 2:49 p. m. 2:50 p. m. 2:59 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
73	CONSORCIO INTERVENTORÍA SGD	SESAC S.A. (40%) - GESSI ALVERA S.A.S. (30%) - DEIGMA S.A.S. (30%)	26 de marzo de 2024 2:50 p. m. 2:50 p. m. 2:51 p. m. 2:52 p. m. 2:53 p. m. 2:53 p. m. 2:54 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
74	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC *NOTA 7	N/A	26 de marzo de 2024 2:51 p. m.	No recibido	Recibido en término	No recibido
75	COINZA ING SAS	N/A	26 de marzo de 2024 2:51 p. m. 2:56 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
76	CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS YOTOCO 2024	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ (60%) - MARLA DAVILA INGENIERIA SAS	26 de marzo de 2024 2:52 p. m. 2:52 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
		(40%)	2:54 p. m.			
77	CONSORCIO VIA YOTOCO	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (90%) - INTECON CONSULTORES S.A.S (10%)	26 de marzo de 2024 2:52 p. m. 2:53 p. m. 2:54 p. m. 2:55 p. m. 2:56 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
78	CONSORCIO INTER CFB YOTOCO	CASTRO FLOREZ SAS (90%) - BOTERO INGENIERIA SAS (10%)	26 de marzo de 2024 2:53 p. m. 2:53 p. m. 2:54 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
79	CONSORCIO INTERVIAL CAUCA	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S (25%) - COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S (25%) - LATINOCONSULT S.A.S (50%)	26 de marzo de 2024 2:55 p. m. 2:55 p. m. 2:58 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
80	CONSORCIO CRUCERO 024	VGC PROYECTOS SAS (20%) - MJ CONSTRUCCIONES SAS (20%) - ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA (60%)	26 de marzo de 2024 2:56 p. m. 2:57 p. m. 2:59 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
81	CONSORCIO BUENOS AIRES *NOTA 8	-	26 de marzo de 2024 2:59 p. m. 3:00 p. m. 3:01 p. m.	Extemporáneo Presentado en hipervínculo	Recibido en término	Recibido en término

***NOTA 1:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 5 **CONSULTORES DONOVAN S.A.S**, se recibieron cuatro (4) correos electrónicos entre la 1:40 y 1:54 p.m. del día veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), correspondientes a los "REQUISITOS HABILITANTES" Y "REQUISITOS PONDERABLES". Sin embargo, el correo número 2 remitido a la 1:51 p.m. correspondiente al "OFRECIMIENTO ECONÓMICO", no contenía archivos adjuntos, como se evidencia a continuación:

Correo No 2. LPA No. 002 de 2024 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ECOPEPETROL (Remisión 1) - Consultores Donovan S.A.S

SD Sebastian Cruz Diaz <propuestas@arenasingenieros.com>
Para: Oxi Ecopetrol
Vie 22/03/2024 13:51

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA
oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co

Referencia: Correo No 2. LPA No. 002 de 2024 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ECOPEPETROL (Remisión 1)

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA."

LISTADO DE DOCUMENTOS:

- 00. Anexo 8. Desglose Oferta económica (Excel)
- 01. Anexo 8. Desglose Oferta económica (PDF)

Contraseña y/o Cifrado: **Donovan2024**

En este sentido, teniendo en cuenta que dentro del objeto de la audiencia se contempla la actividad de apertura y lectura del ofrecimiento económico, tal y como se establece en el numeral 4.5.1. - AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE- de los términos de referencia, se dio aplicación a la causal de rechazo contenida en el literal "i" y "k" del numeral 5.6, que determinan lo siguiente:

"(...) k. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica, el desglose de la oferta económica y la experiencia mínima habilitante

(...)

i. Si no se presenta el desglose de la oferta económica, junto con la propuesta, establecido en el Anexo No. 8 (Desglose oferta económica)

En consecuencia, de lo anterior, se informó dentro de la Audiencia que la propuesta no sería tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

***NOTA 2:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 9 **CONSORCIO 1A1**, se recibieron tres (3) correos electrónicos el día veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 4:25 p.m.

correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA" y a los "REQUISITOS HABILITANTES". Sin embargo, el correo número 3 correspondiente a los "REQUISITOS PONDERABLES" no fue recibido en el correo oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co.

Frente a lo anterior, el proponente manifestó que el correo si fue enviado, para lo cual remite el siguiente soporte:

Correo No 03 - LPA No 002 de 2024 (remisión 1) PROPONENTE CONSORCIO 1A1
1 mensaje

Ingeniería de Proyectos S.A.S. <info@inproyectos.com> 22 de marzo de 2024, 16:25
Para: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Cco: Linda Palacio De la Rosa <auxiliar.contrataciones@inproyectos.com>, "Maria Carolina Acosta Herazo (auxiliar contrataciones)" <auxiliar.contrataciones2@inproyectos.com>, Alba Linares <alba.linares@inproyectos.com>

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA
oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co

Referencia: LPA No 002 de 2024 – SOBRE No 3 – (remisión 1).
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE UN TRAMO DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA."

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS:

- o 1. EXP 1A1 (139,19)_compressed
- o 2. Anexo-No.-7.2.-EXP ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO
- o 3. Anexo-No.-9.-FACTOR DE SOSTENIBILIDAD
- o 4. Anexo-No.-10A.-PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL
- o 5. Anexo-No.-18.-ACREDITACION EMPR MUJERES INP
- o 6. Anexo-No.-19.-PERSONAL CON DISCAPACIDAD INP SERVICIOS
- o 6. Anexo-No.-19.-PERSONAL CON DISCAPACIDAD INP
- o 7. Anexo-No.-21G.-ACREDITACION MIPYME INP SERVICIOS
- o 7. Anexo-No.-21G.-ACREDITACION MIPYME INP

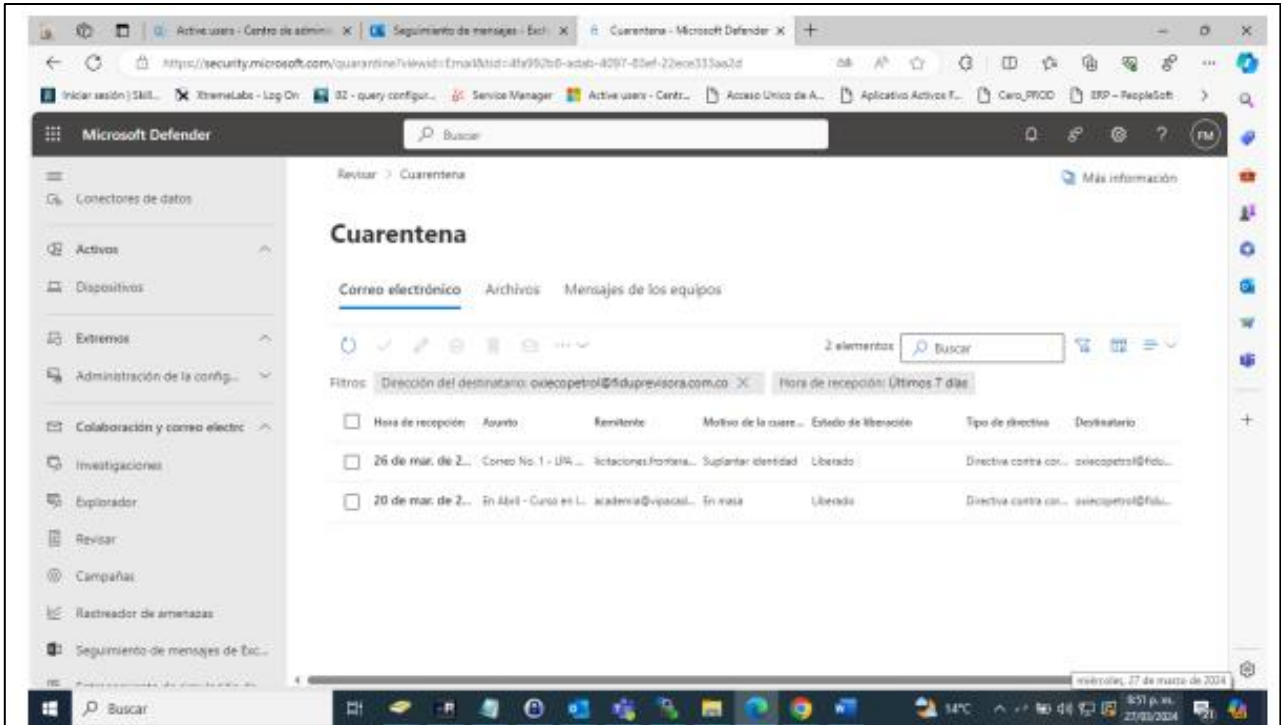
Tal y como se informó dentro de la Audiencia, elevada la consulta a la Dirección de Infraestructura de Fiduprevisora S.A., se determinó que según lo indicado desde la consola de administración Microsoft, del correo info@inproyectos.com, únicamente fueron recibidos tres correos electrónicos el 22 de marzo de 2024 a las 4:25 p.m. como se evidencia a continuación en resalto verde; el correo sin resalto obedece al recibido el día 27 de marzo de 2024 a las 10:48 a.m. en relación a la solicitud de aclaración de envío de correos por parte del proponente:

Received	SenderAddress	RecipientAddress	Subject	Status
2024-03-27T15:48:36.983251Z	info@inproyectos.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co	LPA No 002 de 2024 - PROPONENTE CONSORCIO 1A1 // aclaración audiencia acta de cierre	Delivered
2024-03-22T21:25:55.0135491Z	info@inproyectos.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co	Correo No 01 - LPA No 002 de 2024 (remisión 2) PROPONENTE CONSORCIO 1A1	Delivered
2024-03-22T21:25:28.0690169Z	info@inproyectos.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co	Correo No 02 - LPA No 002 de 2024 (remisión 1) PROPONENTE CONSORCIO 1A1	Delivered
2024-03-22T21:25:15.6811574Z	info@inproyectos.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co	Correo No 01 - LPA No 002 de 2024 (remisión 1) PROPONENTE CONSORCIO 1A1	Delivered

En atención a la observación presentada por este proponente y otras allegas en el mismo sentido, se solicitó al área de tecnología de Fiduprevisora S.A., la verificación de los correos en estado de cuarentena recibidos dentro de los últimos 7 días anteriores al cierre de la licitación, con el fin de verificar si se presentaban correos pendientes por liberar de la cuenta

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co, de los cuales fueron liberados 2 correos como se evidencia a continuación:



De acuerdo con lo señalado anteriormente, se evidencia que 1 de los 2 de los correos que se encontraban en cuarentena, obedece al correo enviado por el proponente No. 56 **CONSORCIO INT EL DORADO 2024**, desde licitaciones.fronteras.ing@gmail.com

En este sentido, al no presentar correo contentivo de los archivos relacionados a los requisitos ponderables, el proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo del literal “I” del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los términos de referencia, que señala lo siguiente:

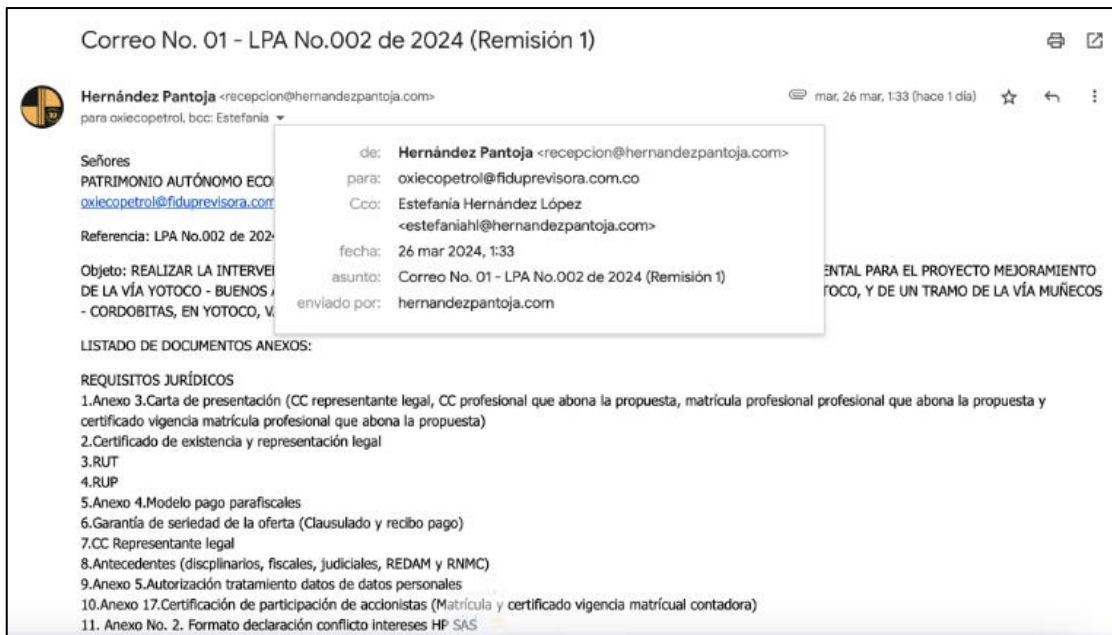
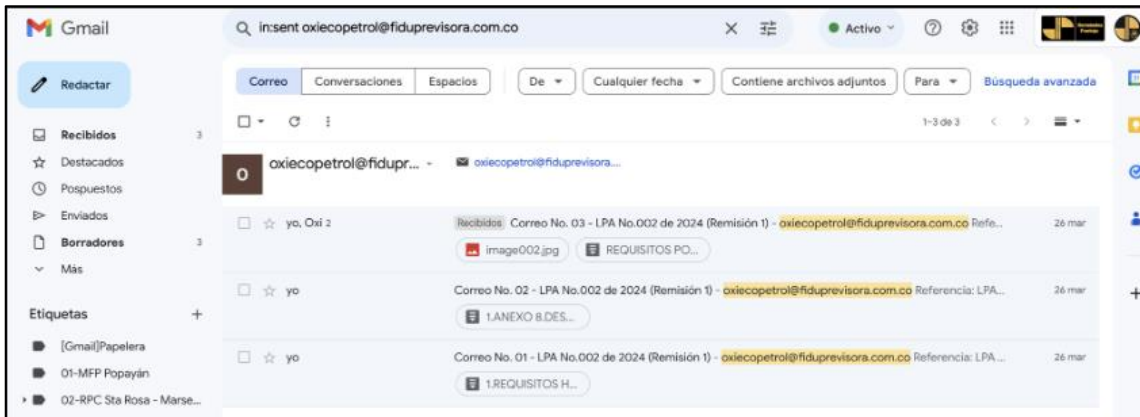
“(…) I. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta los requisitos ponderables (…)”

En consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta lo informado por el Área de Tecnología de Fiduprevisora S.A., la propuesta no será tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

***NOTA 3:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 13 **HERNANDEZ PANTOJA SAS BIC**, se recibió un (1)

correo electrónico el día veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a la 1:38 p.m. correspondiente a los "REQUISITOS PONDERABLES". Sin embargo, los correos número 1 y 2, correspondiente a los "REQUISITOS HABILITANTES" y "OFECIMIENTO ECONÓMICO", no fueron recibidos en el correo oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co

Frente a lo anterior, el proponente manifestó que los correos si fueron enviados, para lo cual envía los siguientes soportes:



VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

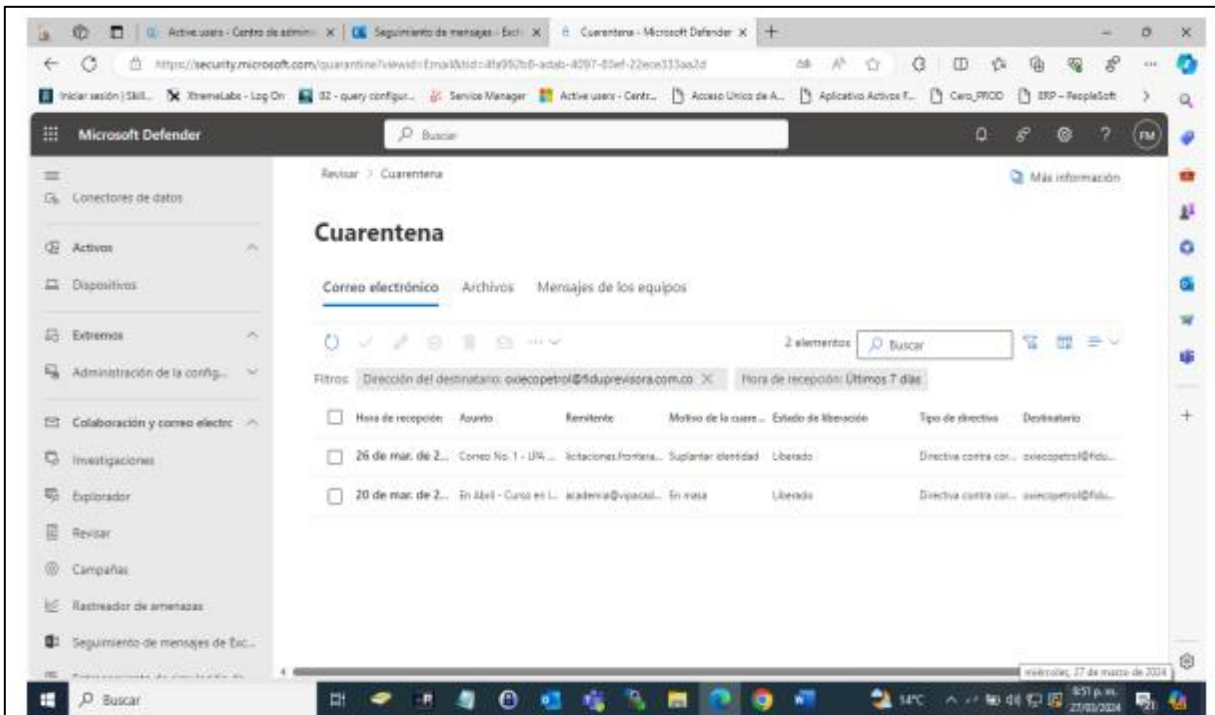


Una vez realizadas las verificaciones con la Dirección de Infraestructura de Fiduprevisora S.A., se determinó que según lo indicado desde la consola de administración Microsoft, desde el correo recepcion@hernandezpantoja.com, únicamente fue recibido un correo electrónico del 26 de marzo de 2024 a la 1:38 p.m., como se evidencia a continuación en resalto verde; los demás correos sin resalto obedecen a los correos recibidos el día 27 de marzo de 2024 a las 10:39 a.m., en relación a la solicitud de aclaración de envío de correos por parte del proponente:

Received	SenderAddress	RecipientAddress	Subject	Status
2024-03-27T16:25:31.3490815Z	estefaniahl@hernandezpantoja.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co	REVISIÓN CORREO ENVIADO No.1 Y 2 PROponente 13 HERNANDEZ PANTOJA SAS	Delivered
2024-03-27T15:39:42.3175071Z	recepcion@hernandezpantoja.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co	REVISIÓN CORREO ENVIADO No.1 Y 2	Delivered
2024-03-26T06:38:00.9288578Z	recepcion@hernandezpantoja.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co	Correo No. 02 - LPA No.002 de 2024 (Remisión 1)	Delivered

Nota: Se hace claridad que la verificación se realizó desde la consola de administración de Microsoft, por lo que los reportes que anteriormente se indicaron vienen con la hora de la zona horaria UTC, que al momento de hacer la conversión a la hora de nuestra zona horaria (COT), correspondiente a Colombia, se evidencia que al restar las 5 horas de diferencia concuerda la hora que menciona el proponente.

En atención a la observación presentada por este proponente y otras allegadas en el mismo sentido, se solicitó al área de tecnología de Fiduprevisora S.A., la verificación de los correos en estado de cuarentena recibidos dentro de los últimos 7 días anteriores al cierre de la licitación, con el fin de verificar si se presentaban correos pendientes por liberar de la cuenta oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co, de los cuales fueron liberados 2 correos como se evidencia a continuación:



De acuerdo con lo señalado anteriormente, se evidencia que 1 de los 2 de los correos que se encontraban en cuarentena, obedece a uno de los correos enviados por el proponente No. 56 **CONSORCIO INT EL DORADO 2024**, a través del correo licitaciones.fronteras.ing@gmail.com

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del objeto de la audiencia se contempla la verificación de que la garantía de seriedad de la oferta haya sido aportada con la propuesta, así como la lectura del ofrecimiento económico, tal y como se establece en el numeral 4.5.1.- AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE- de los términos de referencia, se da aplicación a la causal de rechazo contenida en los literales “i”, “k” y “Y” y del numeral 5.6, que determinan lo siguiente:

(...)

i. Si no se presenta el desglose de la oferta económica, junto con la propuesta, establecido en el Anexo No. 8 (Desglose oferta económica)

(...)

k. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica, el desglose de la oferta económica y la experiencia mínima habilitante


(...)

y. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación (...)” (Negrilla fuera de texto).

En consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta lo informado por el Área de Tecnología de Fiduprevisora S.A., la propuesta no será tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

***NOTA 4:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 45 **CONSORCIO GIS YOTOCO**, el correo No. 1 recibido sobre las 12:32 p.m. y el correo No. 3 recibido sobre las 12:33 p.m. del 26 de marzo de 2024, correspondientes a los REQUISITOS HABILITANTES y REQUISITOS PONDERABLES respectivamente, fueron remitidos a través de un hipervínculo de Google Drive, tal y como se evidencia a continuación:

Correo No. 01 - LPA No 002 de 2024 - FIDUPREVISORA (remisión 1)

 Carolina Cárdenas Grupo GIS Colombia
<licitaciones@grupogiscolombia.com>
Para: Oxi Ecopetrol
Mar 26/03/2024 12:32

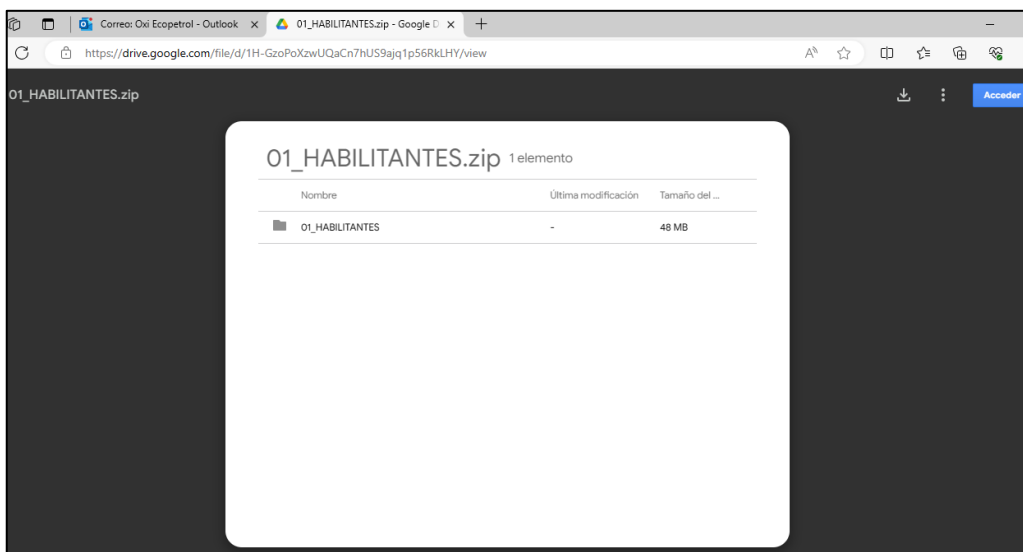
01_HABILITANTES.zip

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS:


1. CARTA DE PRESENTACIÓN
2. MATRÍCULA MERCANTIL
3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
4. DOCUMENTO CONSORCIAL
5. RUT
6. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
7. PARAFISCALES
8. GARANTÍA DE SERIEDAD
9. CÉDULA - REPRESENTANTE LEGAL
10. ANTECEDENTES

Correo 1 – Remisión 1




Correo 1 – Remisión 1 (hipervínculo Google Drive)

Correo No. 03 - LPA No 002 de 2024 - FIDUPREVISORA (remisión 1)

 Carolina Cárdenas Grupo GIS Colombia
<licitaciones@grupogiscolombia.com>
Para: Oxi Ecopetrol

Mar 26/03/2024 12:33

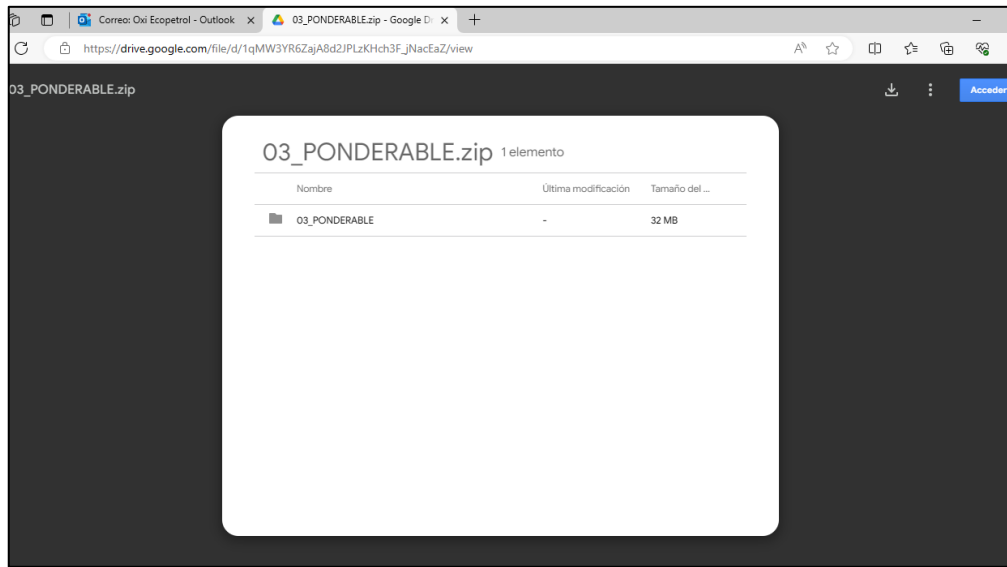
 03_PONDERABLE.zip

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS:

1. EXPERIENCIA
2. PERSONAL CLAVE
3. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD
4. INDUSTRIA NACIONAL
5. DISCAPACIDAD
6. EMPRESA MUJERES
7. MIPYME
8. DESEMPATE

Correo 2 – Remisión 1



Correo No. 2 – Remisión 1 (hipervínculo Google Drive)

En razón a lo anterior y como se dejó constancia dentro de la Audiencia, se procedió a dar aplicación a la causal de rechazo establecida en el literal “mm” del numeral 5.6. -Causales de Rechazo- de los términos de referencia, que establece lo siguiente:

“mm. Cuando se presente la oferta y/o el ofrecimiento económico en un hipervínculo de la herramienta Google drive, OneDrive, SharePoint, o, WeTransfer”. (Negrilla fuera de texto).

En consecuencia, de lo anterior, se informó dentro de la Audiencia que la propuesta no sería tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

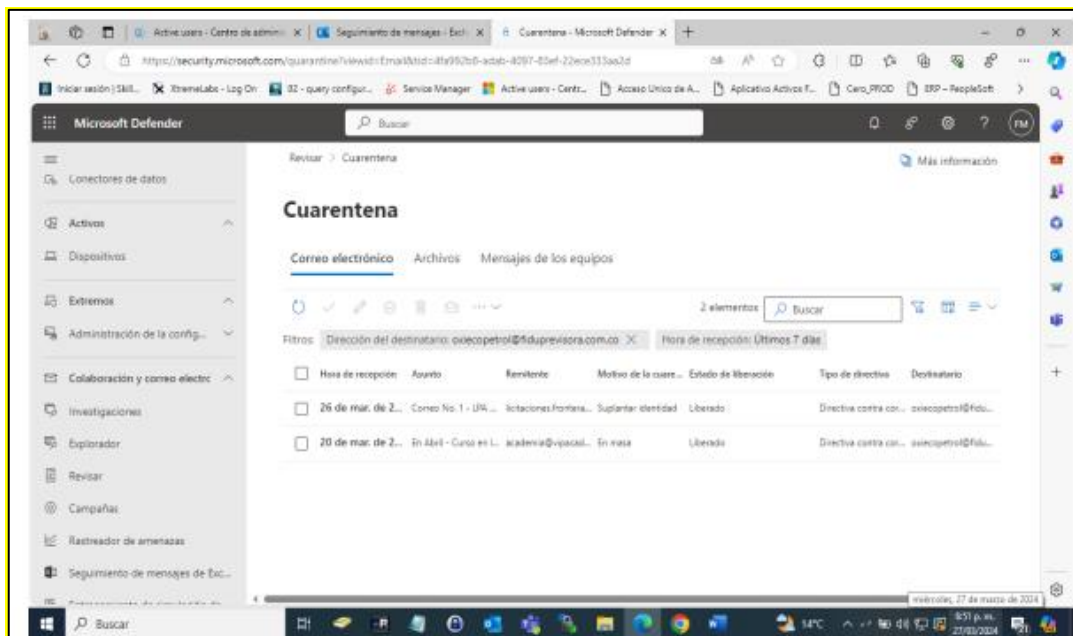
***NOTA 5:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 56 **CONSORCIO INT EL DORADO 2024**, se recibieron dos (2) correos electrónicos el día veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) entre la 1:41 p.m. y la 1:42 p.m. correspondientes a la “OFERTA ECONÓMICA” y “REQUISITOS PONDERABLES”. Sin embargo, el correo número 1, correspondiente a los REQUISITOS HABILITANTES, no fueron recepcionados al correo oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co.

Frente a lo anterior, el proponente manifestó que el correo si fue enviado dentro del término estipulado para ello, siendo la 1:41 p.m. del 26 de marzo de 2024, para lo cual adjuntan el siguiente soporte:



Correo No. 1 – Remisión 1

Una vez realizadas las verificaciones con la Dirección de Infraestructura de Fiduprevisora S.A., respecto a la verificación de los correos en estado de cuarentena recibidos dentro de los últimos 7 días anteriores al cierre de la licitación, se determinó que desde el correo licitaciones.fronteras.ing@gmail.com, fue recibido un correo electrónico el 26 de marzo de 2024 a la 1:41 p.m. el cual fue liberado al buzón de oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co, el día 27 de marzo del año en curso, posterior a la audiencia de cierre, como se evidencia a continuación:



En este sentido, subsanada la observación presentada en desarrollo de la audiencia de cierre, el proponente No. 56 **CONSORCIO INT EL DORADO 2024** continuará participando en el proceso de selección que nos ocupa, por lo cual la garantía de seriedad de la oferta y el valor del ofrecimiento económico se verán reflejados en la presente acta.

***NOTA 6:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 70 **CONSORCIO VIAS IBH**, se recibieron cinco (5) correos electrónicos el día veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) entre las 2:47 p.m. y las 3:09 p.m. correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA", "REQUISITOS HABILITANTES" y "REQUISITOS PONDERABLES". Sin embargo, los correos número 1 y 2, correspondiente a las remisiones de los requisitos habilitantes y ofrecimiento económico, fueron recibidos de manera extemporánea al correo oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co entre las 3:05 p.m. y 3:09 p.m.

Frente a lo anterior, el proponente manifestó que los correos si fueron enviados dentro del término estipulado para ello, entre las 2:42 p.m. y las 2:46 p.m., para lo cual adjuntan las siguientes imágenes:

Correo N°1, correspondiente a los requisitos habilitantes, enviado a las 2:42:33 p.m.

De: Comercial Brain Ingeniería Vial
Enviado: Tuesday, March 26, 2024 2:42:33 PM
Para: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co <oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co>
Asunto: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°01

Señores
Fiduprevisora S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA
Bogotá D.C.

Referencia: LPA No 002 de 2024 – SOBRE No 1 – (remisión 1).
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA."

-

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS:
- Se encuentran los requisitos habilitantes de: capacidad jurídica, técnica y financiera, compilados en el folio denominado SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES.

Atentamente,

Nombre del proponente: CONSORCIO VIAS IBH

Correo No. 1 – Remisión 1

Correo N°2, correspondiente a la oferta económica, enviado a las 2:46:51 p.m.

De: Comercial Brain Ingeniería Vial

Enviado: Tuesday, March 26, 2024 2:46:51 PM

Para: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co <oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co>

Asunto: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2

Señores

Fiduprevisora S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Bogotá D.C.

Referencia: LPA No 002 de 2024 – SOBRE No 1 – (remisión 1).

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA."

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS:

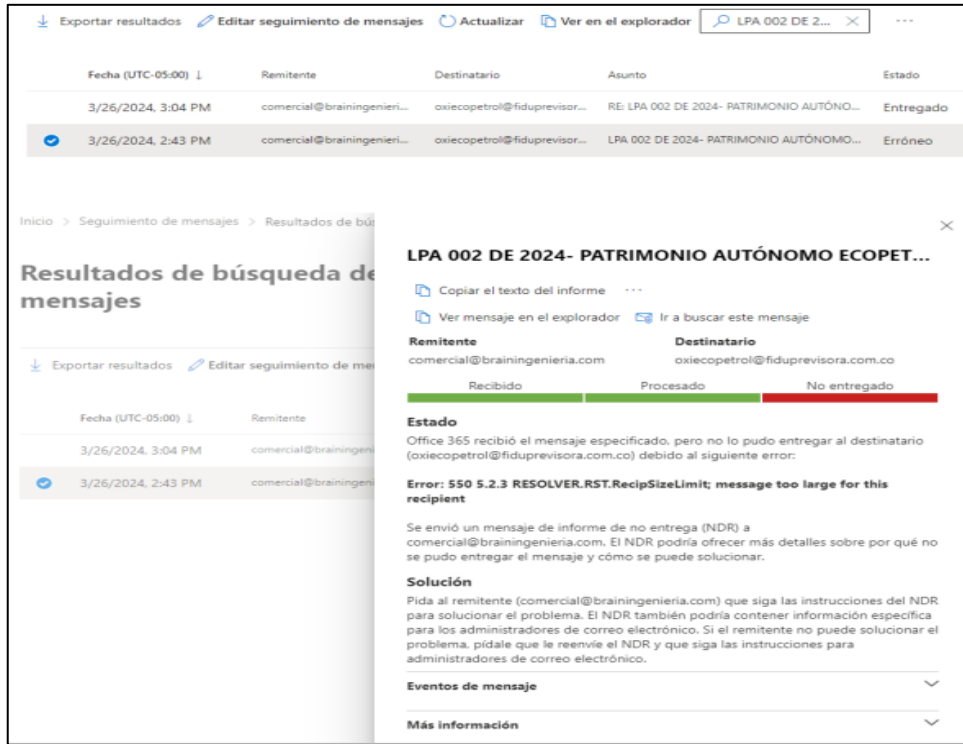
- Se encuentra la oferta económica, compilada en el folio denominado 2 OFERTA ECONÓMICA , en formato PDF y Excel como es solicitado. De igual manera, este sobre se encuentra cifrado en los dos formatos.

Atentamente,

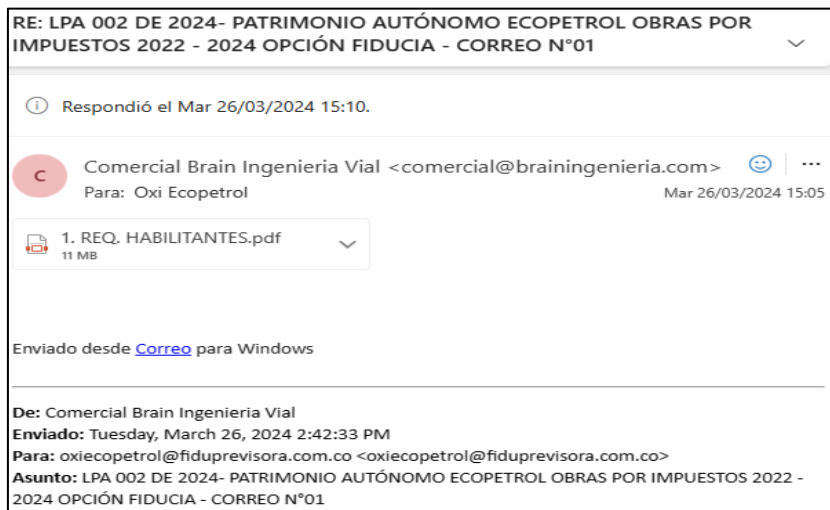
Nombre del proponente: CONSORCIO VÍAS IBH

Correo No. 2 – Remisión 2

Una vez realizadas las verificaciones pertinentes con la Dirección de Infraestructura de Fiduprevisora S.A., en relación al correo con asunto "LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°01" remitido desde el correo electrónico comercial@brainingenieria.com, se evidenció un error de envío y entrega por parte del proponente, de acuerdo a la verificación realizada desde Microsoft en donde arroja un error de no entregado, el cual, fue notificado por la aplicación con el siguiente mensaje : "Se envió un mensaje de informe de no entrega (NDR) a comercial@brainingenieria.com.", como se observa a continuación:

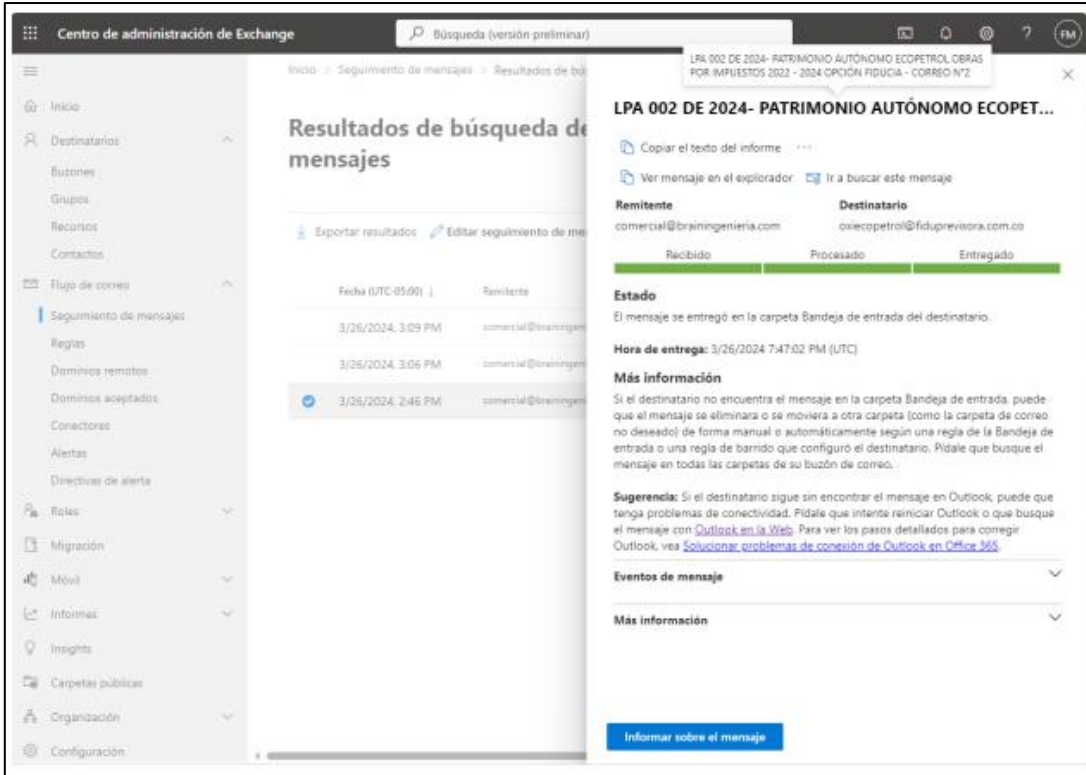


Posteriormente, teniendo en cuenta que el correo electrónico remitido a las 2:42 p.m. no fue entregado de manera satisfactoria al correo de oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co, el proponente procede a reenviarlo nuevamente a las 3:05 p.m., hora en el que se recibió en el buzón, lo cual corresponde a un término extemporáneo, como se evidencia a continuación:



Correo No. 1 – Remisión 1 (Reenvío)

Ahora bien, frente al correo con asunto “LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2”, realizada la verificación desde Microsoft, se evidencia que 1 de los 3 correos electrónicos contentivos del OFRECIMIENTO ECONÓMICO, fue enviado a la hora indicada por el proponente, es decir, a las 2:46 p.m. No obstante, se deja la aclaración de que los correos electrónicos recibidos entre las 3:07 y 3:09, corresponden a correos reenviados “RE” respecto del correo recibido con el ofrecimiento económico a las 2:46 p.m., como se observa a continuación:



LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2

Respondió el Mar 26/03/2024 15:09.

Comercial Brain Ingeniería Vial <comercial@brainingenieria.com>
Para: Oxi Ecopetrol
Mar 26/03/2024 14:47

2. OFER. ECONÓMICA.rar
650 KB

Señores
Fiduprevisora S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA
Bogotá D.C.

Referencia: LPA No 002 de 2024 – SOBRE No 1 – (remisión 1).
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOITAS EN YOTOCO"

Correo No. 2 – Remisión 1

RE: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2

Respondió el Mar 26/03/2024 15:10.

Comercial Brain Ingeniería Vial <comercial@brainingenieria.com>
Para: Oxi Ecopetrol
Mar 26/03/2024 15:07

2. OFER. ECONÓMICA.zip
651 KB

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Comercial Brain Ingeniería Vial
Enviado: Tuesday, March 26, 2024 2:46:51 PM
Para: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co <oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co>
Asunto: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2

Correo No. 2 - Remisión 2 (reenvío)



Correo No. 2 - Remisión 3 (reenvío)

Fecha (UTC-05:00) ↓	Remitente	Destinatario	Asunto	Estado
3/26/2024, 3:09 PM	comercial@brainingenieri...	oxiecopetrol@fiduprevisor...	RE: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO...	Entregado
3/26/2024, 3:06 PM	comercial@brainingenieri...	oxiecopetrol@fiduprevisor...	RE: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO...	Entregado
3/26/2024, 2:46 PM	comercial@brainingenieri...	oxiecopetrol@fiduprevisor...	LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO...	Entregado

Received	SenderAddress	RecipientAddress	Subject	Status
2024-03-26T20:09:03.2662676Z	comercial@brainingenieria.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com	RE: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2	Delivered
2024-03-26T20:06:56.2424606Z	comercial@brainingenieria.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com	RE: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2	Delivered
2024-03-26T20:04:45.4109141Z	comercial@brainingenieria.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com	RE: LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2	Delivered
2024-03-26T19:50:33.2396951Z	comercial@brainingenieria.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com	LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2	Delivered
2024-03-26T19:46:56.8906846Z	comercial@brainingenieria.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com	LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2	Delivered
2024-03-26T19:43:03.0297882Z	comercial@brainingenieria.com	oxiecopetrol@fiduprevisora.com	LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2	Failed

De acuerdo con lo expuesto con anterioridad, se concluye lo siguiente:

- Correo 1 - Requisitos habilitantes: “LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°01”, presenta error de envío del proponente, por lo que este procedió a reenviarlo nuevamente y se recibe de manera extemporánea a las 3:05 p.m. del 26 de marzo de 2024.

- Correo No. 2 – Oferta económica: “LPA 002 DE 2024- PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA - CORREO N°2”, se recibieron 3 correos electrónicos entre las 2:46 p.m. y las 3:09 p.m. del 26 de marzo de 2024, todos con archivos descargables. No obstante, como se indicó con anterioridad, los correos recibidos entre las 3:07 y 3:09 p.m. corresponden a reenvíos realizados respecto del correo enviado a las 2:46 p.m.

En este sentido, teniendo en cuenta que una de las finalidades de la audiencia de cierre es la verificación de las propuestas recibidas dentro del término establecido y que dentro de estas se encuentre la garantía de seriedad de la oferta, tal y como se establece en el numeral 4.5.1. -AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE- de los términos de referencia. Con base en lo anterior y en el entendido que el correo No. 1 donde se contenían los requisitos habilitantes fue recibido de manera extemporánea sobre las 3:05 p.m., la propuesta se encuentra incurso en la causal de rechazo contenida en el literal “G” del numeral 5.6 -causales de rechazo-, que determinan lo siguiente:

“(…)

g. Cuando la propuesta se presente o se reciba extemporáneamente o a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia.

(…)”

En consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta lo informado por el Área de Tecnología de Fiduprevisora S.A., la propuesta no será tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

***NOTA 7:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 74 **ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC**, se recibió únicamente un (1) correo electrónico a las 2:51 p.m. del 26 de marzo de 2024 correspondiente a la OFERTA ECONÓMICA, como se evidencia a continuación:

RE: CORREO N°2 LPA 002 DE 2024 INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO

De: Comercial Jasb <comercial@jasb.com.co>

Enviado el: martes, 26 de marzo de 2024 2:51 p. m.

Para: Oxi Ecopetrol <oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co>

CC: Direccion Comercial <direccioncomercial@jasb.com.co>

Asunto: CORREO N°2 LPA 002 DE 2024 INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co

Referencia: LPA No 002 de 2024 – SOBRE No 2 – (remisión 1).

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.”

2. OFERTA ECONOMICA

Correo No. 2 – Remisión 1

En este sentido, teniendo en cuenta que dentro del objeto de la audiencia se contempla la verificación de que la garantía de seriedad de la oferta haya sido aportada con la propuesta, tal y como se establece en el numeral 4.5.1. -AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE- de los términos de referencia, se da aplicación a la causal de rechazo contenida en el literal “Y” del numeral 5.6 - Causales de rechazo-, que determina lo siguiente:

“(…) y. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación (…)” (Negrilla fuera de texto).

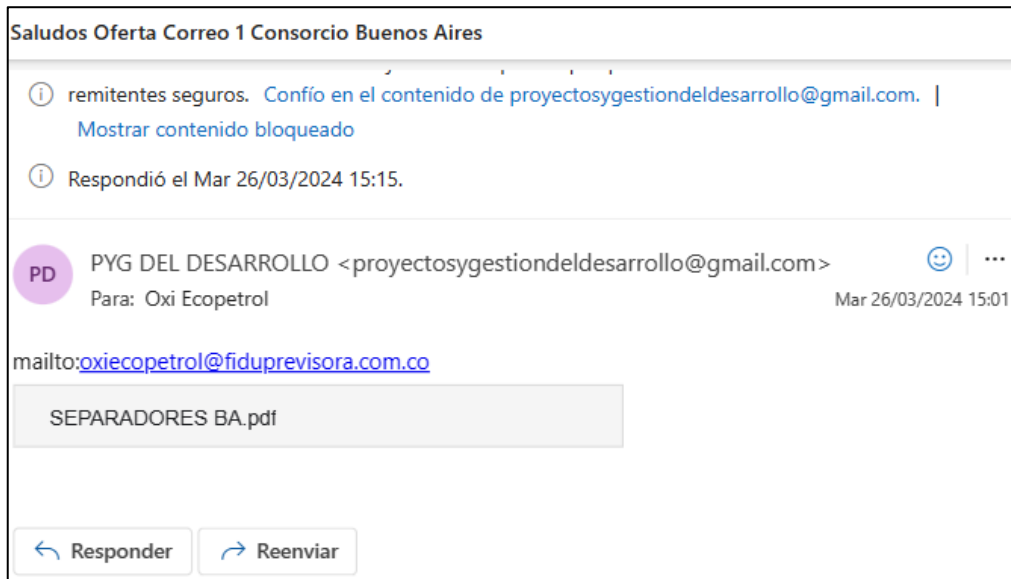
De igual forma, al no presentar correo contentivo de los archivos relacionados a los requisitos ponderables, el proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo del literal “I” del numeral 5.6 – Causales de Rechazo- de los términos de referencia, que señala lo siguiente:

“(…) I. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta los requisitos ponderables (…)”

En consecuencia de lo anterior, no será tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas, al encontrarse incurso en las causales de rechazo anteriormente descritas.

***NOTA 8:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 81 **CONSORCIO BUENOS AIRES**, el correo No. 1 recibido sobre las 3:01 p.m, correspondiente a los REQUISITOS HABILITANTES, fue recibido de

manera extemporánea y a través de un hipervínculo de Google Drive, como se evidencia a continuación:



Correo No. 1 – Remisión 1



En razón a lo anterior se procedió a dar aplicación a la causales de rechazo establecidas en los literales “g” y “mm” del numeral 5.6. -Causales de Rechazo- de los términos de referencia, que establecen lo siguiente:

“(…)” g. Cuando la **propuesta se presente o se reciba extemporáneamente** o a un correo electrónico distinto al indicado en los **Términos de Referencia**.

(...)

mm. Cuando se presente la oferta y/o el ofrecimiento económico en un hipervínculo de la herramienta Google drive, OneDrive, SharePoint, o, WeTransfer.(...)”

En consecuencia, de lo anterior, se informó dentro de la Audiencia que la propuesta no sería tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. CONSORCIO EQUIDAD 2024

INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS INESAS SAS	PARTICIPACIÓN 50%
CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS	PARTICIPACIÓN 10%
MSC INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 002 - 008	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	Folios 016 - 025	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 026 - 052	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple/ rechazado	Folios 053 - 055	De conformidad con el numeral 6.1.4.2. de los términos de referencia: El porcentaje de participación del líder del consorcio no puede ser inferior al 60%	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales				
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante # 1	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S	860.034.155	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACION
INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S	Balace general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 541	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Henry Alexander	El proponente no subsana. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio

			Urrea Wilson Otalora con TP 13516.T	Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- Pg 542	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Henry Alexander Urrea Wilson Otalora con TP 13516.T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>se requiere subsanar</u>	
Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- Pg 548-591	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmada Henry Alexander Urrea Wilson E. Triana Otalora con TP 13516.T. No se evidencia el dictamen a los	

			<p>estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y/o contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>SE REQUIERE SUBSANAR.</u></p>
	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>	<p>CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 602</p> <p><u>NOTA:</u> No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público Wilson E. Triana Otalora T.P 13516 T. de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia numeral 6.2.4. <u>Se requiere subsanar</u></p> <p>Se evidencia para el Contador publico independiente Ana Patricia Rojas Ramirez. T.P 135.029 – T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/01/2024.</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE #1	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Integrante # 2	Nit o cc	Tipo de persona
CORTES LEIVA ASOCIADOS S.A.S.	900.859.890	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACION
CORTES LEIVA ASOCIADOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 554	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Alejandro Leiva Ortiz y contador público Elida Teresa Anaya Cueto con TP 102.670. T.	El proponente no subsana. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 556	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Alejandro Leiva Ortiz y contador público Elida Teresa Anaya Cueto con TP 102.670. T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>se requiere subsanar</u>	

	<p>Certificación y dictamen de los estados financieros</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>	<p>CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 560/593</p>	<p>No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>SE REQUIERE SUBSANAR.</u></p> <p>No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y/o contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>SE REQUIERE SUBSANAR.</u></p>	
--	--	-------------------------------------	---	---	--

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf-pg 606	Se evidencia para el contador público Elida Teresa Anaya Cueto con TP 102.670. T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/01/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador publico externo de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia numero 6.2.4. <u>se requiere subsanar</u>
--	---	------------------------------	---	--

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE #2	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Integrante # 3	Nit o cc	Tipo de persona
MSC INGENIERIA S A S	830.090.285	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACION

MSC INGENIERIA S A S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 565	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal Diego Alejandro Leiva y contador público Rigoberto Parra Moreno con TP 272.221.T .	El proponente no subsana. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 568	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 . NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>Se requiere subsanar</u>	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 586-596	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>SE REQUIERE SUBSANAR.</u> No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y/o contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>SE REQUIERE SUBSANAR.</u>	

	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 610	Se evidencia para el contador público Rigoberto Parra Moreno con TP 272.221.T , copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional,copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/02/2024. Se evidencia para el Contador publico externo Nubia Garay Tinoco TP. 29039 T copia de la tarjeta profesional,copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/02/2024.
--	---	---------------	--	---

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 3	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S	CORTES LEIVA ASOCIADOS S.A.S.	MSC INGENIERIA S A S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	860.034.155	900.859.890	830.090.285
Porcentaje de participación	50%	10%	40%
Activo Corriente	\$ 3.347.244.644	\$ 498.969.771,71	\$ 782.060.912,80
Activo Total	\$ 3.420.694.870	\$ 607.456.398,71	\$ 782.060.912,80
Pasivo Corriente	\$ 396.946.212	\$ 144.938.125,22	\$ 24.762.520,00
Pasivo Total	\$ 656.435.531	\$ 144.938.125,22	\$ 32.592.801,00
Patrimonio	\$ 2.764.259.339	\$ 462.518.273,49	\$ 749.468.111,80
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 946.444.304	\$ 14.755.442,00	\$ 59.640.679,00
Gastos de Intereses			

Ingresos Brutos	\$ 2.855.037.883	\$ 733.810.835,00	\$ 517.358.305
Ingresos Brutos SMMLV	2855,0	733,8	517,4
Activos Brutos SMMLV	3420,7	607,5	782,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	17,19	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	13,65%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses	NO CUMPLE - SUBSANAR
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,17	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	20,62%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	17,13%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
				PLAZO	18 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00

	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.300.000,00	\$ 206.000,00	18,00	\$ 45.108.000	\$ 45.108.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00	\$ 210.000,00	18,00	\$ 43.380.000	\$ 43.380.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 2.000.000,00		18,00	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 624.348.000	\$ 624.348.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,16	\$ 2,16
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.348.591.680	\$ 1.348.591.680,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 745.000,00	36,00	\$ 26.820.000,00	\$ 26.820.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00

	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 997.900,00	18,00	\$ 17.962.200,00	\$ 17.962.200,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 304.647.200,00	\$ 304.647.200,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.238.880,00	\$ 1.653.238.880,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRETE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.748.780,00	\$ 1.773.748.780,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.012.268,20	\$ 337.012.268,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.761.048,20	\$ 2.110.761.048,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.761.048 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORÍA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA LA MATA BOSCONIA DEL CORREDOR VIAL DEL MAGDALENA (INCLUIDO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, LA SEÑALIZACIÓN, EL MONITOREO Y LA VIGILANCIA Y LOS CONTEOS DE TRANSITO) RUTA 45 TRAMO 4515 Y 4516.	x	=	=	15 22	1937 DE 2004	811022	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS LTDA	22/12/2004	30/11/2010	Liquidado	\$ 5.720.807.974	11.108,36	11.108,36	C	75%	8331,27
2	IDU	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal, Social y Seguridad Industrial, Salud en el trabajo y Medio Ambiente de las obras y actividades para la Conservación de la Malla Vial Arterial Troncal y Malla Vial Intermedia que soporta las Rutas del Sistema Integrado de Transporte: SITP, Grupo 8 Troncal NQS (Norte), Caracas (Norte, (Localidades Teusaquillo y Barrios Unidos), en Bogotá D.C.	x	=	=	15 22	IDU 1682 DE 2014	811022	MSC INGENIERIA SAS	25/11/2014	26/10/2015	Liquidado	\$ 942.458.396	1.462,64	1.462,64	I	100%	1462,64
3	Fondo de desarrollo local de barrios unidos	El contratista se obliga para con el Fondo a Ejecutar la interventoría técnica, administrativa,	x	=	=	15 22	FDLBU-078-2011	811015	MSC INGENIERIA SAS	26/12/2011	18/03/2013	Liquidado	\$ 380.440.042	645,36	645,36	C	80%	516,29

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)	
																I, C, UT	Participación (%)		
		financiera y ambiental al contrato de obra 067 de 2011 que tiene por objeto el mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de la malla vial de la localidad de Barrios Unidos, de conformidad con el proyecto, los estudios previos, el pliego de condiciones, los anexos técnicos y la propuesta presentada																	
4	IDU	EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON EL IDU, A LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN VARIAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2 LOCALIDADES DE USME, SANTAFÉ Y SAN CRISTÓBAL DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO CUARTO (4)	x	=	=	15 22	IDU-UEL-4-3-5-090 de 2008	811015	MSC INGENIERIA SAS	16/03/2009	8/10/2010	Liquidado	\$ 806.423.405	1.565,87	1.565,87	C	70%	1096,11	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
		ANEXO TÉCNICO , LA PROPUESTA PRESENTADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2008 Y LOS APÉNDICES, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.																
5	IDU	<u>Ejercer a precio global fijo la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la evaluación y rehabilitación de vías en la Localidad de Suba en Bogotá, D.C.</u>	X	≡	≡	15 22	IDU-UEL-11-492-00-2001	811015	MSC INGENIERIA SAS	15/04/2002	15/11/2002	Liquidado	\$ 52.873.048	171,11	171,11	C	50%	85,56

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.2. INTERSA S.A.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo No 1.	El numeral primero de la carta de presentación de la propuesta no indica el número de licitación privada abierta correspondiente al proceso.	El proponente anexa el documento con las correcciones pertinentes.
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Anexo No 2.	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Anexo No. 4	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Anexo 5.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Anexo 6.	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Anexo 7.	De conformidad con el literal g del numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación	El proponente anexa el certificado de pago de la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo solicitado.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				de no expiración por falta de pago	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Anexo 8.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo 14	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo 13	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo 20.	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Anexo 17	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INTERSA S.A	860.450.644	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INTERSA S.A	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES./REQ HAB FINAN/1.ESTADOS FINANCIEROS INTERSA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Isabel Victora Leon R, contador público Manuel Ignacio Gomez CH. con TP 44919-T y revisor fiscal Luis Carlos Hernandez con TP 260589-T.
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES./REQ HAB FINAN/2 NOTAS ESTADOS FINANCIEROS INTERSA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Isabel Victora Leon R, contador público Manuel Ignacio Gomez CH. con TP 44919-T y revisor fiscal Luis Carlos Hernandez con TP 260589-T.
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES./REQ HAB FINAN/CERTIFICACION ESTADOS FINANCIERO	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal Isabel Victora Leon R, contador público Manuel Ignacio Gomez CH. con TP 44919-T y revisor fiscal Luis Carlos Hernandez con TP 260589-T de conformidad con lo establecido en los términos de referencia numeral 6.2.3. El proponente subsana en debido forma. NOTA: No se evidencia el dictamen de los estados financieros debidamente firmados por revisor fiscal y/o contador público independiente de conformidad con lo establecido en los términos de referencia numeral 6.2.3 El proponente subsana en debido forma.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES./REQ HAB FINAN/4 REVISOR FISCAL/5 CONTADOR	Se evidencia para el contador público Manuel Ignacio Gomez CH. con TP 44919-T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/03/2024. Se evidencia para el revisor fiscal Luis Carlos Hernandez con TP 260589-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INTERSA S.A
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.450.644
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 3.273.775.000
Activo Total	\$ 3.323.713.000
Pasivo Corriente	\$ 856.182.000
Pasivo Total	\$ 1.389.405.000
Patrimonio	\$ 1.934.308.000
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 52.627.000
Gastos de Intereses	\$ 13.003.000
Ingresos Brutos	\$ 4.271.453.000
Ingresos Brutos SMMLV	4271,5
Activos Brutos SMMLV	3323,7

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	41,80%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	4,05	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,72	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	2,72%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	1,58%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.200.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 99.000.000	\$ 99.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 68.400.000	\$ 68.400.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				

	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.200.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 608.900.000	\$ 608.900.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					\$ 2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.339.580.000	\$ 1.339.580.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	98,00	\$ 17.640.000,00	\$ 17.640.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.145.000,00	18,00	\$ 92.610.000,00	\$ 92.610.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS						

	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 313.725.000,00	\$ 313.725.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.305.000,00	\$ 1.653.305.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.814.900,00	\$ 1.773.814.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.024.831,00	\$ 337.024.831,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.839.731,00	\$ 2.110.839.731,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.839.731 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 123-CAMINO SALAZAR, EN BOGOTÁ D.C.	x	=	=	15 22	411-2001	811015	INTERSA S.A.	10/04/2002	31/12/2002	Finalizado	\$ 248.051.268	802,75	802,75	I	100%	802,75
2	EDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE LA PLAYA TRAMO 2, MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	x	=	=	15 22	369 - 2017	811015	INTERSA S.A.	30/10/2017	12/09/2020	Finalizado	\$ 2.659.251.011	3.029,43	3.029,43	I	100%	3029,43
3	IDU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE LA TRONCAL AMERICAS AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE PUENTE ARANDA Y LA CARRERA 70B, EN BOGOTA D.C.	x	=	=	15 22	274-2002	811015	INTERSA S.A.	25/06/2002	31/12/2004	Liquidado	\$ 2.381.707.955	6.652,82	6.652,82	C	40%	2661,13
4	INVIAS	INTERVENTORIA TECNICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE	x	=	=	15 22	1170-2009	811015	INTERSA S.A.	21/10/2009	20/05/2011	Liquidado	\$ 1.863.903.544	3.480,03	3.480,03	C	85%	2958,03

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)	
5		PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL DEL PLAN 2500 FACE II EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: TRAMO 1 CARAMANTA-VALPARAISO EN LOS TRAMOS DEL K9+800 AL K10+130, DEL K12+150 AL K12+260, DEL K13+380 AL K14+900 Y DEL K14+970 AL K16+500 CON UNA LONGITUD DE 3,4 KM; TRAMO 2 VIAS ANIMAS-ITSMINA DEL 6+200 AL 9+500 Y DEL K13+5150 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 5,15 KM; TRAMO 3 VIA BAHIA SOLANO-EL VALLE DEL K7+200 AL K10+00 CON UNA LONGITUD DE 2,8 KM; TRAMO 4 VIA ANIMAS-TADO-PLAYA DE ORO-MUMBU DEL K4+000 AL K7+500 CON UNA LONGITUD DE 3,50 KM EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTOQUIA Y CHOCHO.																	0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.3. CONSORCIO DMM

DARIO MONTOYA MIER	PARTICIPACIÓN 90%
MORAM CONSULTORIA SAS	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo: 6.1.4.1. Anexo No. 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	Cumple	Carpeta 6.1.2.	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Carpeta 6.1.3.	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Anexo: 6.1.4.2.	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta 6.1.6.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta 6.1.8.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ rechazado	Carpeta 6.1.9	De conformidad con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: Tanto las personas jurídicas como las personas naturales integrantes de los proponentes plurales deben certificar el pago de aportes a parafiscales. El proponente no	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>presenta el modelo de pago parafiscales para la persona jurídica integrante del consorcio, el documento presentado es confuso.</p>	<p>Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>
10	<p>Garantía de seriedad de la propuesta</p>	<p>No cumple/ rechazado</p>	<p>Anexo 6.1.10</p>	<p>De conformidad con el numeral 6.10 de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la</p>	<p>Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o</p>

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato	subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
11	Cumple	Anexo 6.1.11	N/A	N/A
12	Cumple	N/A	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Cumple	N/A		N/A
14	Cumple	N/A		N/A
16				
16	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Cumple	Carpeta 6.1.13.2	N/A	N/A
18	Cumple	ANEXO no 2.	N/A	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Carpeta 6.1.13	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Anexo 6.1.16	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
DARIO MONTOYA MIER	17.147.055	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DARIO MONTOYA MIER	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA / 1. DMM	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA / 1. DMM	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA / 1. DMM	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA / 1. DMM	Se evidencia para el contador público FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/01/2024. Se evidencia para el Contador Independiente JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA SAS	901.044.414	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA / 2. MORAM	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DARIO MONTOYA MIER y contador público JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA / 2. MORAM	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA / 2. MORAM	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA / 2. MORAM	Se evidencia para el contador público JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/01/2024. Se evidencia para el Contador Independiente FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	DARIO MONTOYA MIER	MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	17.147.055	901.044.414
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 2.457.155.592,00	\$ 268.766.888,00

INTEGRANTES	DARIO MONTOYA MIER	MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA SAS
Activo Total	\$ 3.324.293.520,00	\$ 268.766.888,00
Pasivo Corriente	\$ 241.967.044,00	\$ 10.800.000,00
Pasivo Total	\$ 241.967.044,00	\$ 10.800.000,00
Patrimonio	\$ 3.082.326.476,00	\$ 257.966.888,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 377.131.488,00	\$ 30.856.888,00
Gastos de Intereses	\$ 3.322.902,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 2.113.685.839,00	\$ 40.494.324,00
Ingresos Brutos SMMLV	2113,7	40,5
Activos Brutos SMMLV	3324,3	268,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	11,63	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,03%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,07	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	12,21%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	11,36%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
PLAZO				18 MESES	Verificación
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	

	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 7.500.000,00	10,00	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.423.500,00	18,00	\$ 61.623.000	\$ 61.623.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías				
	Especialista en Estructuras				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología				
	Especialista en Diseño Geométrico				
	Profesional Social	\$ 4.200.000,00	10,00	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000,00	10,00	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.200.000,00	5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.150.000,00	5,00	\$ 15.750.000	\$ 15.750.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.500.000,00	5,00	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
	Inspector	\$ 2.700.000,00	18,00	\$ 48.600.000	\$ 48.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00	18,00	\$ 40.140.000	\$ 40.140.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.600.000,00	18,00	\$ 28.800.000	\$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 615.413.000	\$ 615.413.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.353.908.600	\$ 1.353.908.600,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
	Vehículo tipo camperno ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
OTROS COSTOS						\$ -
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.835.000,00	15,00	\$ 27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 455.000,00	18,00	\$ 8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 555.000,00	18,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 299.465.000,00	\$ 299.465.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.373.600,00	\$ 1.653.373.600,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.883.500,00	\$ 1.773.883.500,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.865,00	\$ 337.037.865,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.921.365,00	\$ 2.110.921.365,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.365 no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y EXCEL	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	<p>El proponente presenta todos los valores ajustados al peso</p>	
<p>Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.</p>	<p>El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Quando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva</p>	<p>la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	AERONÁUTICA CIVIL	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITU -VAUPES	41	x	=	=	1000137-OH2001	811015	DARIO MONTOYA MIER	1/09/2001	29/03/2002	Liquidado	\$ 139.485.360	451,41	451,41	UT	48%	216,68
2	AERONAUTICA CIVIL	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FRANJA CENTRAL DE LA PISTA DEL AEROPUERTO ALBERTO LEON BENTLEY - MITU	42	x	=	=	2000377-OH/02	811015	DARIO MONTOYA MIER	31/12/2002	15/06/2004	Liquidado	\$ 252.715.667	705,91	705,91	C	50%	352,96
3	SECAB - FINDETER	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OBRAS DE VIAS Y ESPACIO PUBLICO EN CIUDAD BOLIVAR. BOGOTA	17	x	=	=	0055/02	811015	DARIO MONTOYA MIER	6/11/2002	5/08/2003	Liquidado	\$ 202.862.280	611,03	611,03	I	100%	611,03
4	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUEBLO NUEVO - BOSCONIA - VALLEDUPAR. RUTA 80 TRAMO 8003	5	x	=	=	1260-2006	811015	DARIO MONTOYA MIER	15/09/2006	12/08/2007	Liquidado	\$ 293.306.548	676,29	676,29	I	100%	676,29

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
5	AERONAUTICA CIVIL	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINSITRATIVA PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA EN LA CIUDAD DE POPAYAN	74	x	=	=	12000104-PH2012	811015	DARIO MONTOYA MIER	27/08/2012	5/12/2013	Liquidado	\$ 592.874.524	1.005,72	1.005,72	C	20%	201,14



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.4. HIDROCONSULTA SAS

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ rechazado	1. Anexo 3 - Carta de presentación	Se evidencia que en la carta de presentación de la propuesta no se incluyó lo siguiente: 1. En el numeral 1 falta identificar el no. de la LPA 2. No se incluyó la firma del representante legal.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	No cumple/ rechazado	2. Certificado de existencia y representación legal	De conformidad con el numeral 6.1.3. de los TDR: La fecha de expedición del	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				certificado de existencia y representación legal no podrá ser mayor a treinta (30)	para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	3. RUT Hidroconsulta	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Registro único de proponentes	No cumple / rechazado	4. RUP Hidroconsulta	De conformidad con el numeral 6.1.8. de los TDR, se evidencia que el certificado aportado debe contar con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	5. Anexo 4 - Certificado pago parafiscales y 10. Documentos revisora fiscal	N/A	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	6. Garantía de seriedad de la oferta	<p>De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p>	<p>Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	La fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal se encuentra en el documento denominado 1. Anexo 3 - Carta de presentación	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	7. Antecedentes empresa y representante legal	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	7. Antecedentes empresa y representante legal		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	7. Antecedentes empresa y representante legal		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	9. Anexo 15 - Declaración SARLAFT	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los Términos de Referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	8. Anexo 5 - Autorización tratamiento de datos personales	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	Cumple	11. Anexo 17. Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
HIDROCONSULTA SAS	860.069.446	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
HIDROCONSULTA SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1 /FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Clara Teresa Rojas Velásquez, revisora fiscal Martha Cecilia Lastra Orjuela. con TP 8028-T y contador publico Maria Leonor Betacourt Rodriguez con TP 114665-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1 /FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Clara Teresa Rojas Velásquez, contador público Maria Leonor Betacourt Rodriguez con TP 114665-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1 /FINANCIERO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Clara Teresa Rojas Velásquez, revisora fiscal Martha Cecilia Lastra Orjuela. con TP 8028-T y contador publico Maria Leonor Betacourt Rodriguez con TP 114665-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisora fiscal Martha Cecilia Lastra Orjuela. con TP 8028-T Dictamen Limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1 /FINANCIERO	NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Maria Leonor Betacourt Rodriguez con TP 114665-T de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia numero 6.2.4. Se evidencia para el revisor fiscal Martha Cecilia Lastra Orjuela. con TP 8028-T . copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	HIDROCONSULTA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.069.446
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.819.035.456
Activo Total	\$ 3.566.757.838
Pasivo Corriente	\$ 815.540.912
Pasivo Total	\$ 1.732.590.414
Patrimonio	\$ 1.834.167.424
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.127.861.583
Gastos de Intereses	\$ 76.543.660
Ingresos Brutos	\$ 3.842.714.222
Ingresos Brutos SMMLV	3842,7
Activos Brutos SMMLV	3566,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,23	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	48,58%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	14,73	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,94	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	61,49%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	31,62%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
		PLAZO			18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00	
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.200.000,00	18,00	\$ 93.600.000	\$ 93.600.000,00	
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.450.000,00	18,00	\$ 62.100.000	\$ 62.100.000,00	
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00	
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					

	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.150.000,00		10,00	\$ 41.500.000	\$ 41.500.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.150.000,00		10,00	\$ 41.500.000	\$ 41.500.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.150.000,00		5,00	\$ 20.750.000	\$ 20.750.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.130.000,00		5,00	\$ 15.650.000	\$ 15.650.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.150.000,00		5,00	\$ 20.750.000	\$ 20.750.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.400.000,00		18,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 593.250.000	\$ 593.250.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					\$ 2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.305.150.000	\$ 1.305.150.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	98,00	\$ 19.600.000,00	\$ 19.600.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.200.000,00	18,00	\$ 111.600.000,00	\$ 111.600.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 850.000,00	36,00	\$ 30.600.000,00	\$ 30.600.000,00
	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.600.000,00	18,00	\$ 100.800.000,00	\$ 100.800.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 530.000,00	18,00	\$ 9.540.000,00	\$ 9.540.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.400.000,00	18,00	\$ 25.200.000,00	\$ 25.200.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.000.000,00	15,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 600.000,00	18,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 560.000,00	18,00	\$ 10.080.000,00	\$ 10.080.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 348.220.000,00	\$ 348.220.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.370.000,00	\$ 1.653.370.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.879.900,00	\$ 1.773.879.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.181,00	\$ 337.037.181,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.917.081,00	\$ 2.110.917.081,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.917.081 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TUNJA - RAMIRIQUÍ - MIRAFLORES.	35	x	=	=	ÓRDEN DE TRABAJO No. 508-2000	811015	HIDROCONSULTA SAS	16/11/2000	25/12/2000	Liquidado	\$ 59.348.635	228,18	228,18	I	100%	228,18
2	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TUNJA - RAMIRIQUÍ - MIRAFLORES, RUTA 60, TRAMO 6009	41	x	=	=	ÓRDEN DE TRABAJO No. OJ-0188-2001	811015	HIDROCONSULTA SAS	27/04/2001	26/05/2001	Liquidado	\$ 29.880.150	104,48	104,48	I	100%	104,48
3	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA TUNJA - RAMIRIQUÍ - MIRAFLORES DEL K23+530 AL K24+800	43	x	=	=	CONTRATO No. 611 DE 2001	811015	HIDROCONSULTA SAS	28/09/2001	15/02/2002	Liquidado	\$ 152.320.087	492,95	492,95	C	50%	246,48

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
4	INVIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DE BOYACÁ"	173	x	=	=	CONTRATO No. 1323 DE 2009	811015	HIDROCONSULTA SAS	7/09/2009	31/12/2014	Liquidado	\$ -	16.006,51	16.006,51	C	35%	5602,28
5	FONDO ADAPTACION	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA ANTIGUA A BOGOTÁ ENTRE PIPIRAL Y GRAMA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META	179	x	=	=	CONTRATO No. 220 DE 2014	811015	HIDROCONSULTA SAS	14/01/2015	25/12/2016	Liquidado	\$ 3.654.951.970	5.301,21	5.301,21	I	100%	5301,21

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.6. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1: Anexo No 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 3	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	Correo 2	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta 6.1.6.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	No cumple/ rechazado	Correo 2	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los términos de referencia: el registro único de proponentes debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	Correo 2	De conformidad con el literal g del numeral 6.1.10: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					tanto se entiende rechazado.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 3	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 3	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 3	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	No cumple/ rechazado	Correo 3	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas). Se solicita que el formulario sea diligenciado por el revisor fiscal	como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO METRO COLOMBIA SAS	830.010.109	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/855 CORREO 1 LPA-002-DE-2024 SOBRE HABITANTE-GrupometrocolombiaREMISION 2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Oscar Alfredo Montoya Castro, revisor fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T y contador publico Gloria Cecilia Bernal Diaz T.P 66769-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/855 CORREO 1 LPA-002-DE-2024 SOBRE HABITANTE-GrupometrocolombiaREMISION 2	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Oscar Alfredo Montoya Castro, revisor fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T y contador publico Gloria Cecilia Bernal Diaz T. P 66769-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/855 CORREO 1 LPA-002-DE-2024 SOBRE HABITANTE-GrupometrocolombiaREMISION 2	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal scar Alfredo Montoya Castro, revisor fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T y contador publico Gloria Cecilia Bernal Diaz T. P 66769-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisora fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T Dictamen Limpio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN /FINANCIERO	<p>NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Cecilia Bernal Diaz T. P 66769-T. de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia numero 6.2.4.</p> <p>Se evidencia para el revisor fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/01/2024.</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	830.010.109
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.810.485.393
Activo Total	\$ 4.831.440.012
Pasivo Corriente	\$ 172.291.465
Pasivo Total	\$ 172.291.465
Patrimonio	\$ 4.659.148.547
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.689.574.258
Gastos de Intereses	\$ 41.957
Ingresos Brutos	\$ 7.138.992.958
Ingresos Brutos SMMLV	7139,0
Activos Brutos SMMLV	4831,4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	27,92	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	3,57%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	64103,11	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,04	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	57,73%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	55,67%	CUMPLE
						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
		PLAZO			18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR		Verificación
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.674.500,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 71.541.000	\$ 71.541.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					

Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 611.041.000	\$ 611.041.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.344.290.200	\$ 1.344.290.200,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.234.000,00	18,00	\$ 22.212.000,00	\$ 22.212.000,00
OTROS COSTOS					
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 309.077.000,00	\$ 309.077.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	\$ 1.653.367.200,00	\$ 1.653.367.200,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.877.100,00	\$ 1.773.877.100,00
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.036.649,00	\$ 337.036.649,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.913.749,00	\$ 2.110.913.749,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.913.749 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en	El proponente queda rechazado de conformidad con	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	METRO CALI SA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA CONDICIÓN FUNCIONAL VIAL DE LOS CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM – MIO” GRUPOS 1, 2 Y 3 SANTIAGO DE CALI ESPECIFICAMENTE EN LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y PRECONSTRUCCION	61	x	=	=	METROCALIMC-IT-01- 2013	811015	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	6/09/2013	31/03/2015	Liquidado	\$ 4.737.162.370	7.351,85	7.351,85	C	90%	6616,67
2	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - CUESTABOBA SECTOR PR3+0400 AL PR8+0000 RUTA 66, TRAMO 6603. MODULO 4	72	x	=	=	INVIAS1494-2012	811015	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	3/12/2012	18/04/2013	Liquidado	\$ 193.737.914	328,65	328,65	I	100%	328,65
3														0,00	0,00	C	60%	0,00
4														0,00	0,00			0,00
5														0,00	0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.7. TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S

2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1: Anexo No 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	No cumple/ rechazado	Correo 2	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los términos de referencia: el registro único de proponentes debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA.	ado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	Correo 2	De conformidad con el literal g del numeral 6.1.10: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago. Adicionalmente, el numeral 6.10 de los términos de referencia establece que la garantía cubrirá expresamente los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.	ado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato	tanto se entiende rechazado.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1: Anexo No 9	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales				
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple / rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.13.1 de los términos de referencia, el proponente debe allegar el documento correspondiente a la certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Sin embargo no se evidencia la	ado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>presentación del documento y tampoco se evidencian los estados financieros para poder verificar si es necesario que aporte dicho documento.</p>	<p>Patrimonio Autónomo, rechazar la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>
17	<p>Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo</p>	<p>No cumple / rechazado</p>	<p>N/A</p>	<p>De conformidad con el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia, el proponente debe allegar el documento correspondiente a la declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Sin embargo, no se evidencia la presentación del documento.</p>	<p>ado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazar la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o</p>

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple / rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia, el proponente debe allegar el documento correspondiente a la declaración juramentada inexistencia conflicto de interés. Sin embargo, no se evidencia la presentación del documento.	ado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1: Anexo 5.	VERIFICAR	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	No cumple / rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia, el proponente debe allegar el documento correspondiente a la certificación de participación de accionistas Sin embargo no se evidencia la presentación del documento.	ado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	860.038.275	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1	NOTA: No se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1	NOTA: No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.2.de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1	NOTA: No se evidencia el certificación y dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1	NOTA: No se evidencia la copias de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores, de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	TERRA INGENIEROS CIVILES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.038.275
Porcentaje de participación	100%

INTEGRANTES	TERRA INGENIEROS CIVILES SAS
Activo Corriente	
Activo Total	
Pasivo Corriente	
Pasivo Total	
Patrimonio	
Utilidad/ perdida Operacional	
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	
Ingresos Brutos SMMLV	0,0
Activos Brutos SMMLV	0,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
			PLAZO		18 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación

		DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
		(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.180.000,00		18,00	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 578.200.000	\$ 578.200.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.272.040.000	\$ 1.272.040.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00

	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 299.465.000,00	\$ 299.465.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.571.505.000,00	\$ 1.571.505.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.692.014.900,00	\$ 1.692.014.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 321.482.831,00	\$ 321.482.831,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.013.497.731,00	\$ 2.013.497.731,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.013.497.731 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido. Por otro lado el proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales", lo anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN			OBSERVACIÓN		EVALUACIÓN
ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO	
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA EN SU ETAPA DE CONSTRUCCION DE LA CONCESIÓN CARRETERAS VILLAVICENCIO GRANADA, VILLAVICENCIO- PUERTO LOPEZ, Y VILLAVICENCIO- RESTREPOCUMARAL, EN EL DEPTO DEL META. Long = 178 Km x 50% = 89 Km (DENTRO DEL ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO SE EJECUTÓ LA INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUATIQUIA, CON L= 420,00 m y DEL PUENTE SOBRE EL RIO GUAYURIBA, CON L= 234,58 m.) Incluye conteos de tráfico en las estaciones de peaje.	14	x	=	=	1095 de 1995	811022	TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	16/11/1995	17/01/1998	Liquidado	\$ 1.146.664.297	5.625,70	5.625,70	C	50%	2812,85
2	INVIAS	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIA MINCA- CAMPANO - LA TAGUA (PLACA HUELLA) L= 8.1 km x 40%	24	x	=	=	2291 de 2014	811015	TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	16/04/2015	31/12/2016	Liquidado	\$ 1.068.283.972	1.549,46	1.549,46	C	40%	619,78
3	INVIAS	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION	25	x	=	=	1126 de 2001	811015	TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	26/02/2002	25/07/2003	Liquidado	\$ 1.194.765.359	3.598,69	3.598,69	C	75%	2699,02

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		DEL SECTOR K122+000 AL K133+000 DE LA CARRETERA ZARAGOZA-CAUCASIA L= 5 km x 75%																
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.8. VELNEC S.A.

2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF No. 01. 6 Folios.	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	No cumple/ rechazado	PDF No. 02. 24 Folios.	Falta autorización para representante legal según certificado de existencia y representación. Solicitar con base en TDR numeral 6.1.3.	El proponente no presentó subsanación, por lo que incurre en causal de rechazo establecida en el ítem 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR "A". Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes"
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF No. 3. 1 Folio.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF No. 4. 170 Folios.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF No. 05. 4 Folios.	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF No. 06. 14 Folios.	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF No. 07. 1 Folio.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF. No. 8. Folios 2-3.	REVISADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF. No. 8. Folios 5-6.		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF. No. 8. Folios 11-12.		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF No. 9. 2 Folios.	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 10. 2 Folios.	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF No. 14. 1 Folio.	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	PDF No. 16. 1 Folio.	N/A	N/A
20	Certificado de accionistas	Cumple	PDF No. 11. 1 Folio.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
VELNEC SA	800.028.455-1	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
VELNEC SA	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1- REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2) / 12- ORDEN JURÍDICO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal SANDRA VALENCIA ACHURY contador público ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA con TP 51572-T y revisor fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con TP 47975-T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1- REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2) / 12- ORDEN JURÍDICO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal SANDRA VALENCIA ACHURY contador público ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA con TP 51572-T y revisor fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con TP 47975-T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1- REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2) / 12- ORDEN JURÍDICO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal SANDRA VALENCIA ACHURY contador público ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA con TP 51572-T y revisor fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con TP 47975-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con TP 47975-T. Dictamen Limpio.

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1- REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2) / 12- ORDEN JURÍDICO	Se evidencia para el contador publico ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA conT. P No 51572-T copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 01/03/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON conT. P No 47975-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 11/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	VELNEC SA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.028.455-1
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 7.448.755.020,00
Activo Total	\$ 12.099.501.553,00
Pasivo Corriente	\$ 3.546.559.284,00
Pasivo Total	\$ 5.762.554.238,00
Patrimonio	\$ 6.336.947.315,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 756.245.792,00
Gastos de Intereses	\$ 54.365.200,00
Ingresos Brutos	\$ 12.526.594.834,00
Ingresos Brutos SMMLV	12526,6
Activos Brutos SMMLV	12099,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,10	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	47,63%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	13,91	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,91	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	11,93%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	6,25%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	PLAZO			18 MESES	Verificación	
	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00

	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.500.000,00		18,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.500.000,00		18,00	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 595.260.000	\$ 595.260.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.309.572.000	\$ 1.309.572.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.100.000,00	18,00	\$ 109.800.000,00	\$ 109.800.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 350.000,00	36,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	18,00	\$ 29.700.000,00	\$ 29.700.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.835.000,00	15,00	\$ 27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	18,00	\$ 14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 813.150,00	18,00	\$ 14.636.700,00	\$ 14.636.700,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 343.801.700,00	\$ 343.801.700,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.373.700,00	\$ 1.653.373.700,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00

SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.883.600,00	\$ 1.773.883.600,00
IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.037.884,00	\$ 337.037.884,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.921.484,00	\$ 2.110.921.484,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.484 Y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y EXCEL	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8		
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	INVIAS	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CUNDINAMARCA VÍA PERIMETRAL DE LA SABANA EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CANOAS Y EL RÍO BOGOTÁ	3	x	=	=	3324 DE 2006	811015	VELNEC S.A.	1/02/2007	31/10/2009	Liquidado	\$ 2.632.401.580	5.297,65	5.297,65	C	51%	2701,80
2	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 4, GRUPO 2 EN BOGOTÁ, D.C.	6	x	=	=	IDU-BM-236 DE 2004	811015	VELNEC S.A.	15/04/2005	15/08/2008	Liquidado	\$ 777.002.566	1.683,65	1.683,65	I	100%	1683,65

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
3	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA CONFORMADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES - VILLETA Y CHUGUACAL - CAMBAO.	19	x	=	=	SOPV-227-99	811015	VELNEC S.A.	21/07/1999	21/02/2000	Liquidado	\$ 108.598.328	417,53	417,53	I	100%	417,53
4	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD SOGAMOSO, CON UNA LONGITUD DE 6 KM, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	164	x	=	=	4106 DE 2013	811022	VELNEC S.A.	31/12/2013	9/12/2018	Finalizado	\$ 6.027.985.302	7.715,90	7.715,90	C	80%	6172,72
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.10. CONSORCIO YOTOCO ET

ELSA TORRES ARENALES	PARTICIPACIÓN 40%
RT TERRA S.A.S	PARTICIPACIÓN 60%

2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF 1: 2 FOLIOS - PDF 1.1: 2 FOLIOS	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	Cumple	PDF 2.1 FOLIOS1-7	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF 2.1 FOLIOS 11-16	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	PDF 2 FOLIOS 3- PDF 2.1 FOLIOS 1-7, 11-16 Y 22	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF 2.1 FOLIOS 8-10, 14-20	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	PDF 4.1 FOLIOS 1-329/PDF 4.2 FOLIOS 1-51	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF 4. FOLIO 1-PDF 4.1.5 FOLIO 1-PDF 4.2.5 FOLIO 1-PDF 8.1 FOLIO 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF 3 FOLIO1-PDF 3.1 FOLIO 1-2 Y PDF 3.2 FOLIO 1	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF 1.1 FOLIO 1	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Revisado por fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF 10 FOLIOS 1-2	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF 12 FOLIOS 1-2	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF 12 FOLIOS 1-2	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF 13 FOLIOS 1-2	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificado de accionistas	Cumple	PDF 14 FOLIO 1	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACION
ELSA TORRES ARENALES	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO / SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES / 4.1.1 BALANCES ETA 2022	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por la Sra ELSA TORRES ARENALES contador público SONIA HERNANDEZ G. con TP 115619-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de adminsitración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia SE REQUIERE SUBSANAR.	El proponente no subsana en debida forma. No allega documento idoneo con lo solicitado, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la ley aplicable. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
		1 CORREO / SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES / 4.1.4 NOTAS EXPLICATIVAS EEFF ETA 2022	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por la Sra ELSA TORRES ARENALES contador público SONIA HERNANDEZ G. con TP 115619-T.	

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	<p>Certificación y dictamen de los estados financieros</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 CORREO / SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES / 4.1.2 CERTIFICACIÓN EEFF ETA 2022; 4.1.3 DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS ETA.</p>	<p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por la Sra ELSA TORRES ARENALES contador público SONIA HERNANDEZ G. con TP 115619-T.</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por Contadora Pública Independiente MARIA OFIR LOPEZ con TP 25038-T. Dictamen Limpio.</p>	
	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 CORREO / SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES / 5. DOCUMENTOS CONTADORA; 6. DOCUMENTOS CONTADORA EXTERNA</p>	<p>Se evidencia para el contador público SONIA HERNANDEZ G. con TP 115619-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/02/2024.</p> <p>Se evidencia para el contador público independiente MARIA OFIR LOPEZ. con TP 25038-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024.</p>	

<p>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 1</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
---	-------------------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
RT TERRA S.A.S	900.579.055	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
RT TERRA S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO / SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES / 4.2.1 BALANCES TERRA 2022	<p>Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por la representante legal Sra ELSA TORRES ARENALES contador público SONIA HERNANDEZ G. con TP 115619-T.</p> <p>NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndolo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia EL PROPONENTE NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</p>	<p>El proponente no subsana en debida forma. No allega documento idoneo con lo solicitado, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y la ley aplicable. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes"</p>
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO / SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES / 4.2.4 NOTAS EXPLICATIVAS TERRA 2022	<p>Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por la representante legal Sra ELSA TORRES ARENALES contador público SONIA HERNANDEZ G. con TP 115619-T.</p>	

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO / SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES / 4.2.2 CERTIFICACIÓN EEFF TERRA 2022; 4.2.3 DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS TERRA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por la representante legal Sra ELSA TORRES ARENALES contador público SONIA HERNANDEZ G. con TP 115619-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por Contadora Pública Independiente MARIA OFIR LOPEZ con TP 25038-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO / SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES / 5. DOCUMENTOS CONTADORA; 6. DOCUMENTOS CONTADORA EXTERNA	Se evidencia para el contador público SONIA HERNANDEZ G. con TP 115619-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/02/2024. Se evidencia para el contador público independiente MARIA OFIR LOPEZ. con TP 25038-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	NO CUMPLE - RECHAZADO
--	------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ELSA TORRES ARENALES	RT TERRA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	63.323.375	900.579.055
Porcentaje de participación	50%	50%
Activo Corriente	\$ 3.353.817.426,00	\$ 1.042.853.346,00
Activo Total	\$ 7.134.178.579,00	\$ 1.516.321.009,00
Pasivo Corriente	\$ 624.496.805,00	\$ 149.751.737,00
Pasivo Total	\$ 2.833.392.588,00	\$ 582.967.846,00
Patrimonio	\$ 4.300.785.991,00	\$ 933.353.163,00
Utilidad/ perdida Operacional		
Gastos de Intereses	\$ 68.086.562,00	\$ 7.252.909,00
Ingresos Brutos	\$ 5.435.433.693,00	\$ 952.638.648,00
Ingresos Brutos SMMLV	5435,4	952,6
Activos Brutos SMMLV	7134,2	1516,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	6,17	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	39,08%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros para el cálculo del indicador	NO CUMPLE – RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,64	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros para el cálculo del indicador	NO CUMPLE – RECHAZADO

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros para el cálculo del indicador	NO CUMPLE – RECHAZADO
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE – RECHAZADO

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación	
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 200.000,00	5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00

OTROS COSTOS DE PERSONAL					-	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 602.360.000	\$ 602.360.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.325.192.000	\$ 1.325.192.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	98,00	\$ 19.600.000,00		\$ 19.600.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000,00		\$ 90.000.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00		\$ 27.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.600.000,00	18,00	\$ 100.800.000,00		\$ 100.800.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 550.000,00	18,00	\$ 9.900.000,00		\$ 9.900.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.243.405,18	18,00	\$ 22.381.293,28		\$ 22.381.293,28
OTROS COSTOS						\$ -
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.100.000,00	15,00	\$ 31.500.000,00		\$ 31.500.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 750.000,00	18,00	\$ 13.500.000,00		\$ 13.500.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 750.000,00	18,00	\$ 13.500.000,00		\$ 13.500.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 328.181.293,28	\$ 328.181.293,28
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.373.293,28	\$ 1.653.373.293,28
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.883.193,28	\$ 1.773.883.193,28
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.806,72	\$ 337.037.806,72
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.921.000,00	\$ 2.110.921.000,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.000 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y EXCEL	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).		
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	ALCALDIA DE MEDELLIN	INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE FRESADO, REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD	131	X	=	=	4600071688	811015	ELSA TORRES ARENALES	22/08/2017	30/06/2018	Liquidado	\$ 1.386.867.159	1.775,20	1.775,20	I	100%	1775,20
2	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOGAMOSO - TASCO PR00+000 AL PR33+000, CON UNA LONGITUD DE 33 KM, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1	X	=	=	4054 DE 2013	811015	RT TERRA S.A.S	31/12/2013	28/02/2017	Finalizado	\$ 5.374.411.108	7.285,19	7.285,19	C	60%	4371,11
3															0,00	C	60%	0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.11. CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	PARTICIPACIÓN 90%
BETMAF S.A.S	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	6	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	Cumple	13-24 26-34	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	13-24 26-34	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	36-65	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	68-78	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	81-239	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	245-248 250-253	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	255-270	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	272-275	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	277-281	REVISADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	283-288		N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	293-295		N/A
15 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	302-306	N/A	N/A
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	308-313	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	316-322	N/A	N/A
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	241-242	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificado de accionistas	Cumple	325-327	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	800252997	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO, contador público YENNY ESPERANZA LESMES. con TP 117885-T Y revisor fiscal RAUL ORTIZ BEGAMBRE con TP 85473-T NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia EL PROPONENTE NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA.	El proponente no subsana en debida forma. No allega lo solicitado en el requerimiento de subsanación. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO, contador público YENNY ESPERANZA LESMES. con TP 117885-T Y revisor fiscal RAUL ORTIZ BEGAMBRE con TP 85473-T.	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO, contador público YENNY ESPERANZA LESMES. con TP 117885-T Y revisor fiscal RAUL ORTIZ BEGAMBRE con TP 85473-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal RAUL ANTONIO ORTIZ BEGAMBRE con TP 85473-T Dictamen Limpio.	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	Se evidencia para el contador público YENNY ESPERANZA LESMES . con TP 117885-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 12/01/2024. Se evidencia para el revisor fiscal RAUL ORTIZ BEGAMBRE con TP 85473-T , copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE/RECHAZADO
---	----------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
BETMAF SAS	900.224.669	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
BETMAF SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MIGUEL ANGEL BETTIN JARABA y contador público YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES. con TP 117885-T y Revisor Fiscal ANDREA DEL PULAR BONILLA MENDOZA con TP 126992-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MIGUEL ANGEL BETTIN JARABA y contador público YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES. con TP 117885-T y Revisor Fiscal ANDREA DEL PULAR BONILLA MENDOZA con TP 126992-T El proponente no subsana en debida forma. Se evidencia en los estados financieros allegados junto con la subsanación que algunos valores de rubros financieros son diferentes con respecto a los estados financieros allegados junto con la propuesta.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
				<p>NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia EL PROPONENTE NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.5 "Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas". y numeral 5.6 literal a. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes</p>
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	<p>CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO</p>	<p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MIGUEL ANGEL BETTIN JARABA y contador público YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES. con TP 117885-T.</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal ANDREA DEL PILAR BONILLA MENDOZA con TP 126992-T Dictamen Limpio.</p>	
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta	CUMPLE	<p>CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO</p>	<p>Se evidencia para el contador público YENNY ESPERANZA LESMES. con TP 117885-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 12/01/2024.</p> <p>Se evidencia para el revisor fiscal ANDREA DEL PILAR BONILLA MENDOZA con TP 126992-T, copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de</p>	

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
central de contadores			antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2	NO CUMPLE - RECHAZADO
-------------------------------------	-----------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	BETMAF SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	800.252.997	900.224.669
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 18.575.209.284,00	\$ 317.318.371,00
Activo Total	\$ 20.016.494.852,00	\$ 317.556.302,00
Pasivo Corriente	\$ 4.497.115.706,00	\$ 250.722.116,00
Pasivo Total	\$ 7.714.690.947,00	\$ 250.722.116,00
Patrimonio	\$ 12.301.803.905,00	\$ 66.834.186,00
Utilidad/ perdida Operacional		\$ 56.750.390,00
Gastos de Intereses	\$ 30.712.344,00	
Ingresos Brutos	\$ 21.642.141.458,00	\$ 696.510.409,00
Ingresos Brutos SMMLV	21642,1	696,5
Activos Brutos SMMLV	20016,5	317,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,84	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	42,58%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia la Utilidad Operacional del I1 y tampoco los gastos de intereses del I2 para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,94	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia la Utilidad Operacional del I1 para el cálculo del indicador	NO CUMPLE - RECHAZADO
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia la Utilidad Operacional del I1 para el cálculo del indicador	NO CUMPLE - RECHAZADO
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación	
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				

	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00		18,00	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 600.700.000	\$ 600.700.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.321.540.000	\$ 1.321.540.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO		UTILIZACION	VALOR	
		(\$)			PARCIAL (\$)	
		(7)			(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	98,00	\$ 17.640.000,00	\$ 17.640.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.610.500,00	18,00	\$ 118.989.000,00	\$ 118.989.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.580.000,00	18,00	\$ 100.440.000,00	\$ 100.440.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
OTROS COSTOS						\$ -
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.835.000,00	15,00	\$ 27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 455.000,00	18,00	\$ 8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 555.000,00	18,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 331.824.000,00	\$ 331.824.000,00

	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	\$ 1.653.364.000,00	\$ 1.653.364.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.873.900,00	\$ 1.773.873.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.036.041,00	\$ 337.036.041,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.909.941,00	\$ 2.110.909.941,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.909.941 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y EXCEL	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES GRUPO II: LOCALIDADES DE ANTONIO NARIÑO, CIUDAD BOLÍVAR, LOS MÁRTIRES, SANTA FE Y USME EN BOGOTÁ D.C.	12	x	=	=	IDU-182 DE 2007	811015	SERVINC S.A.S	7/05/2024	14/02/2024	Finalizado	\$ 1.325.481.239	2.573,75	2.573,75	C	30%	772,13
2	MUNICIPIO DE MONTERÍA	INTERVENTORÍA AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN RECTIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL	86	x	=	=	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 01-2023 DE JUNIO 18 DE 2003 Y ADICIONAL DE MARZO 31-2009	811015	SERVINC S.A.S	4/07/2003	30/06/2014	Finalizado	\$ 5.418.373.449	8.796,06	8.796,06	I	100%	8796,06

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS DE LA SOBERANIA TRAMO LA LEJIA - SARAVERA RUTA 66 TRAMO 04	117	x	=	=	1228 DE 2017	811015	SERVINC S.A.S	28/11/2017	7/12/2018	Finalizado	\$ 996.112.420	1.275,03	1.275,03	C	20%	255,01
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DEL AEROPUERTO RAFAEL NÚÑEZ DE CARTAGENA.	126	x	=	=	18001645 04 DE 2018	811022	SERVINC S.A.S	26/02/2019	30/06/2020	Finalizado	\$ 280.765.447	319,85	319,85	C	50%	159,93
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.12. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	03 10	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	14-21	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	24-28	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple		N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	30-145	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	147-149	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	152-163	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	165	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	167-170	REVISADO POR FIDUPREVISORA S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	171-173		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	174-175		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	179-180	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	182	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	184-185	N/A	N/A
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	192-237	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificado de accionistas	Cumple	22	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	900.916.608	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE 1- REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2023 comparativo con año 2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR contador público YOHANA ALEXANDRA AVILA MORALES con TP 198620-T. y revisor fiscal MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO con TP 260106-T
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE 1-	No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR contador público

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			REQUISITOS HABILITANTES	YOHANA ALEXANDRA AVILA MORALES con TP 198620-T de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE 1- REQUISITOS HABILITANTES	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR contador público YOHANA ALEXANDRA AVILA MORALES con TP 198620-T de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO con TP 260106-T de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE 1- REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público YOHANA ALEXANDRA AVILA MORALES con TP 198620-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 04/01/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO con TP 260106-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 12/02/2024.

Se aclara al proponente que dado el rechazo por la oferta económica, NO era procedente subsanación alguna. Razón por la cual se hace la corrección pertinente del texto, pasando de “NO CUMPLE / SUBSANAR” a “NO CUMPLE – RECHAZADO”.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.916.608
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 11.015.548.145,00
Activo Total	\$ 13.040.579.025,00
Pasivo Corriente	\$ 3.529.629.818,00
Pasivo Total	\$ 6.179.456.494,00
Patrimonio	\$ 6.861.122.531,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 3.161.019.156,00
Gastos de Intereses	\$ 671.301.701,00
Ingresos Brutos	\$ 18.195.346.734,00
Ingresos Brutos SMMLV	18195,3
Activos Brutos SMMLV	13040,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,12	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	47,39%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	4,71	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,90	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	46,07%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	24,24%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
		PLAZO			18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00		18,00	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 578.200.000	\$ 578.200.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.272.040.000	\$ 1.272.040.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	18,00	\$ 122.400.000,00	\$ 122.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 850.000,00	36,00	\$ 30.600.000,00	\$ 30.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 593.000,00	18,00	\$ 10.674.000,00	\$ 10.674.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	18,00	\$ 29.700.000,00	\$ 29.700.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	15,00	\$ 32.925.000,00	\$ 32.925.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	\$ 14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	\$ 14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 381.329.000,00	\$ 381.329.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.369.000,00	\$ 1.653.369.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.878.900,00	\$ 1.773.878.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.036.991,00	\$ 337.036.991,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.915.891,00	\$ 2.110.915.891,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.915.891 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.</p> <p>El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.</p>	<p>el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA</p>	
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	<p>El proponente presenta todos los valores ajustados al peso</p>	CUMPLE
<p>Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.</p>	<p>El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo</p>	CUMPLE
<p>Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva</p>	<p>la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	FONDECUN	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL	140	X	=	=	447 DE 2016	811015	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	25/11/2016	10/06/2020	Finalizado	\$ 8.400.000.000	9.569,34	9.569,34	C	60%	5741,60
2	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3	118	X	=	=	226 DE 2017	811015	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	17/01/2018	7/11/2018	Liquidado	\$ 1.258.131.314	1.610,42	1.610,42	C	50%	805,21

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	ALCALDIA DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	88	X	=	=	2424 DE 2013	811015	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	24/09/2013	20/12/2014	Finalizado	\$ 1.350.575.805	2.192,49	2.192,49	C	60%	1315,49
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P12. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. – CONTRATO No. 2424 de 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	TÉCNICO	SI	<p>Solicitud:</p> <p>El oferente aporta certificado y acta de recibo definitivo (Requisitos Ponderables - Sobre 3 pág. 90-93) así como RUP (Requisitos Habilitantes - Sobre 1 pág. 85), sin embargo los documentos aportados para la validación de las actividades de obra ejecutadas no son legibles, por lo que se deben aportar de tal manera que sean legibles</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento legible.</p>	NO CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.14. CONSORCIO INTERVIAS YOTOCO

MAKA CONSTRUCCIONES S.A.S	PARTICIPACIÓN 10%
INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.	PARTICIPACIÓN 90%

2.1.14.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	FOLIOS 2-7	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 12 - 18 Folios 19 - 25	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Folios 27 - 33	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 35 - 40 Folio 41	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 44 - 73 Folios 75 - 177	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 179 - 180	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	N/A	No se adjunta póliza de garantía de seriedad de la propuesta. Solicitar con base en TDR 6.1.10	Presento subsanación dentro del término allegando garantía de seriedad de la propuesta
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 31 - 32	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 184 - 186 y 189	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 182 - 184 y 190		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 187 - 189		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	No se presenta el anexo, por lo que se	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			entiende autorizado el tratamiento de datos personales.	
16	Cumple	Folios 192 - 195	N/A	N/A
17	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.13.1 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT.	El proponente allega los documentos de manera correcta subsanando lo solicitado.
18	Cumple	Folios 9-10	N/A	N/A
19	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Cumple	Folios 197 - 198	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.14.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
MAKA CONSTRUCCIONES S.A.S.	900139990	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Balance general y	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MAKA CONSTRUCCIONES S.A.S.	estado de resultados 31 dic 2022		HBILITANTES / HABILITANTES COMPLETOS-201-329	encuentran debidamente firmados por el representante legal MICHAEL R. SANDOVAL DELGADO y contador público SANDRA LORENA ROSERO con TP 225324-T y Revisor Fiscal FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOA HBILITANTES / HABILITANTES COMPLETOS-201-329	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MICHAEL R. SANDOVAL DELGADO y contador público SANDRA LORENA ROSERO con TP 225324-T y Revisor Fiscal FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOA HBILITANTES / HABILITANTES COMPLETOS-201-329	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MICHAEL R. SANDOVAL DELGADO y contador público SANDRA LORENA ROSERO con TP 225324-T y Revisor Fiscal FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOA HBILITANTES / HABILITANTES COMPLETOS-201-329	Se evidencia para el contador público SANDRA LORENA ROSERO con TP 225324-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 07/02/2024. Se evidencia para el Contador Independiente FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 07/02/2024.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE No. 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.	901.437.500	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACION
INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITO A HABILITANTES / HABILITANTES COMPLETOS-201-329	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal KATERIN VASQUEZ ANDRADE y contador público IRENE PINTO FUENTES con T.P249434-T y Revisor Fiscal FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITO A HABILITANTES / HABILITANTES COMPLETOS-201-329	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal KATERIN VASQUEZ ANDRADE y contador público IRENE PINTO FUENTES con T.P249434-T y Revisor Fiscal FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITO A HABILITANTES / HABILITANTES COMPLETOS-201-329	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmada por representante legal KATERIN VASQUEZ ANDRADE y contador público IRENE PINTO FUENTES con T.P249434-T y Revisor Fiscal FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador público Independiente FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T Dictamen Limpio.	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACION
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITO A HABILITANTES / HABILITANTES COMPLETOS-201-329	<p>Se evidencia para el contador público IRENE PINTO FUENTES con T.P249434-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional.</p> <p>No se evidencia para el contador público IRENE PINTO FUENTES con T.P249434-T certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia EL PROPOENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</p> <p>No se evidencia para el Contador Independiente FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del vigente de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia EL PROPOENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</p>	<p>El proponente subsana en debida forma. Allega para IRENE PINTO FUENTES con T.P249434-T certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 26/03/2024.</p> <p>El proponente subsana en debida forma. Allega para FRADIS NIRZA VILLACORTE con TP. 168794-T, copia de tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 07/02/2024</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE No. 2	CUMPLE
--	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	MAKA CONSTRUCCIONES S.A.S.	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.139.990	901.437.500
Porcentaje de participación	10%	90%
Activo Corriente	\$ 353.184.127,00	\$ 113.439.204,00
Activo Total	\$ 353.184.127,00	\$ 113.439.204,00
Pasivo Corriente	\$ 97.426.491,00	\$ 0,00
Pasivo Total	\$ 97.426.491,00	\$ 0,00
Patrimonio	\$ 255.757.636,00	\$ 113.439.204,00

INTEGRANTES	MAKA CONSTRUCCIONES S.A.S.	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 31.246.876,00	\$ 27.035.440,00
Gastos de Intereses	\$ 161.000,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 461.848.600,00	\$ 763.900.494,00
Ingresos Brutos SMMLV	461,8	763,9
Activos Brutos SMMLV	353,2	113,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	2,76%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,04	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	22,67%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	22,33%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 604.660.000	\$ 604.660.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.330.252.000	\$ 1.330.252.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	98,00	\$ 19.600.000,00	\$ 19.600.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.140.000,00	18,00	\$ 92.520.000,00	\$ 92.520.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	15,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	\$ 14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 323.020.000,00	\$ 323.020.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.272.000,00	\$ 1.653.272.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.781.900,00	\$ 1.773.781.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.018.561,00	\$ 337.018.561,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.800.461,00	\$ 2.110.800.461,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.800.461 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.14.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrente que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO - ALMA MATER	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SAN LORENZO - CRUCE SABANAS DEL ROSARIO EN MEZCLA DENSA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO (58002).	19	X	=	=	CAS-AM-064-06-02	811015	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.	8/03/2007	20/03/2008	Liquidado	\$ 638.772.430	1.384,12	1.384,12	I	100%	1384,12
2	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEGMENTO DE OBRAS CONTRATADAS Y POR CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	35	X	=	=	400-2009	811015	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.	29/12/2009	15/03/2012	Liquidado	\$ 4.919.596.008	8.681,12	8.681,12	C	49,50%	4297,15
3	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS VIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA, PUERTO	129	X	=	=	182-2014	811015	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.	19/12/2014	18/06/2016	Liquidado	\$ 1.959.899.402	2.842,67	2.842,67	C	75%	2132,00

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		CONCORDIA, RESTREPO, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN JUANITO, MAPIRIPÁN, VISTAHERMOSA, MESETAS Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CABECERA DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.																
4	MUNICIPIO DE GUAMAL - META	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS CASTILLA LA NUEVA - GUAMAL - SEGUNDA ETAPA, EN UNA LONGITUD DE 3,98 KM. Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HUMADEA - PUEBLO NUEVO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUAMAL EN UNA LONGITUD DE 4,0 KM.	7	X	=	=	084-2004	811015	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA SALEN S.A.S.	12/05/2004	12/01/2005	Liquidado	\$ 150.000.000	393,18	393,18	C	80%	314,54
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.15. ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS

2.1.15.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ rechazado	Correo 1. Pag 3	De conformidad con el el numeral 6.1.1 de los términos de referencia: Se le solicita debe subsanar el literal 1 del anexo numero 3, toda vez que no diligenció el numero de la licitación privada abierta en el primer párrafo del documento, adicionalmente omitió establecer quien abonaba la propuesta (numeral 4 anexo 3).	El proponente no presentó subsanación, por lo que incurre en causal de rechazo establecida en el item 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR "A . Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes"
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1. Pag 12	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1. Pag 22	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1. Pag 27	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	cumple	Correo 1. Pag 200	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1. Pag 207	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	cumple	correo 1. Pag 215	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1. Pag 222	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	cumple	Correo 1. Pag 221		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	cumple	Correo 1. Pag 225		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1. Pag 231	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1. Pag 234	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1. Pag 238	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	cumple	Correo 1. Pag 318	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1. Pag 245	N/A	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1. Pag 231	N/A	N/A
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.15.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	901.094.289	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. FIDUPREVISORA - ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 LPA 002 DE 2024 HABILITANTES.pdf Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX contador público JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA con TP 151202-T. EL PROPONENTE QUEDA RECHAZADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2.5 Y 5.6 LITERAL cc. "CUANDO NO SE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DEFINIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. FIDUPREVISORA - ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 LPA 002 DE 2024 HABILITANTES.pdf Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. FIDUPREVISORA - ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 LPA 002 DE 2024 HABILITANTES.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX contador público JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA con TP 151202-T. No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. FIDUPREVISORA - ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 LPA 002 DE 2024 HABILITANTES.pdf	Se evidencia para el contador público JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA con TP 151202-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 01/02/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal MARIA GLADYS RINCON HURTADO con TP 126815-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 09/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE/RECHAZADO
--	----------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.094.289
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.379.520.637,00
Activo Total	\$ 2.517.993.884,00
Pasivo Corriente	\$ 708.971.224,00
Pasivo Total	\$ 1.508.895.937,00
Patrimonio	\$ 1.009.097.947,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 384.149.293,00
Gastos de Intereses	\$ 52.290.668,00
Ingresos Brutos	\$ 2.401.563.610,00

INTEGRANTES	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
Ingresos Brutos SMMLV	2401,6
Activos Brutos SMMLV	2518,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1,95	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	59,92%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	7,35	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	1,50	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	38,07%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	15,26%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.15.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	ANI	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA DE LAS ETAPAS DE PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DEL CONTRATO DE CONCESION No. 0377 DE 2002 DEL PROYECTO VIAL BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO	28	x	=	=	SEA-BTS-029	811015	ARINCO S.A.S.	23/07/2004	22/01/2009	Finalizado	\$ -	18.580,36	18.580,36	C	15%	2787,05
2															0,00	C	50%	0,00
3															0,00	C	60%	0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.16. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.

2.1.16.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1. Anexo No. 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1. Certificado de existencia y representación legal.	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1. RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1. RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1. Anexo No. 4	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1. Garantía de seriedad.	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1. Documento Representante legal	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1. Antecedentes.	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1. Antecedentes.		N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1. Antecedentes.		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1. Anexo No. 5	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1. Anexo No. 15	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1. Anexo No. 2	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	N/A	De conformidad con en el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17.	El proponente subsanó en debida forma.
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.16.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A	900.834.413	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A			Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal GERSY N PEÑALOZA QUIÑONES contador público YOLIMAR SEQUEDA CAMACHO con TP 229629-T y Revisor Fiscal VICTOR JULIO GUTIERREZ ACERO con TP. 73020-T.	El proponente subsana en debida forma. Allega aclaración evidenciando el valor de ls Utilidad operacional.
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1 / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. CAPACIDAD FINANCIERA	NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendienddo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. CAPACIDAD FINANCIERA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
			Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal GERSY N PEÑALOZA QUIÑONES contador público YOLIMAR SEQUEDA CAMACHO con TP 229629-T y Revisor Fiscal VICTOR JULIO GUTIERREZ ACERO con TP. 73020-T.	
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. CAPACIDAD FINANCIERA	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal VICTOR JULIO GUTIERREZ ACERO con TP. 73020-T. Dictamen Limpio.	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 2. CAPACIDAD FINANCIERA	Se evidencia para el contador público YOLIMAR SEQUEDA CAMACHO con TP 229629-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 22/03/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal VICTOR JULIO GUTIERREZ ACERO con TP. 73020-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 13/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE No. 1	CUMPLE
--	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.834.413
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.201.103.035,00
Activo Total	\$ 7.587.310.979,00
Pasivo Corriente	\$ 2.776.476.253,00
Pasivo Total	\$ 2.822.903.116,00
Patrimonio	\$ 4.764.407.862,00
Utilidad/ pérdida Operacional	
Gastos de Intereses	\$ 11.900,00
Ingresos Brutos	\$ 2.371.323.489,00
Ingresos Brutos SMMLV	2371,3
Activos Brutos SMMLV	7587,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1,51	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	37,21%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,59	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
		PLAZO			18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.700.000,00		10,00	\$ 67.000.000	\$ 67.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.195.800,00		18,00	\$ 93.524.400	\$ 93.524.400,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00		18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00

	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000,00		10,00	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.200.000,00		5,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.100.000,00		5,00	\$ 20.500.000	\$ 20.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 591.724.400	\$ 591.724.400,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.301.793.680	\$ 1.301.793.680,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	98,00	\$ 19.600.000,00	\$ 19.600.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.500.000,00	18,00	\$ 117.000.000,00	\$ 117.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 550.000,00	18,00	\$ 9.900.000,00	\$ 9.900.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.900.000,00	15,00	28.500.000,00	\$ 28.500.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 351.580.000,00	\$ 351.580.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.373.680,00	\$ 1.653.373.680,00

NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.883.580,00	\$ 1.773.883.580,00
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.037.880,00	\$ 337.037.880,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.921.460,00	\$ 2.110.921.460,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.460 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8		
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.16.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	MINISTERIO DE FOMENTO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVÍA A66 RUTA DE LA PLATA CARRETERA N-630 DE GIJÓN AL PUERTO DE SEVILLA. TRAMO: MORALES DEL VINCORRALES PROVINCIA DE ZAMORA	77	X	=	=	N/A	811015	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	4/04/2006	10/12/2008	Liquidado		6.978,07	6.978,07	UT	50%	3489,04
2	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS COVEÑAS - SABANETA RUTA 90SC02 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y SABANETA - MOMIL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	129	X	=	=	1587 DE 2016	811015	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	16/01/2017	16/10/2018	Finalizado	\$ 2.079.036.872	2.661,19	2.661,19	C	70%	1862,83

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA, TRAMO PUERTO ARAUJO – SAN ALBERTO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	132	X	=	=	1188 DE 2018	811015	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	30/10/2018	3/01/2022	Finalizado	\$ 10.945.906.135	10.945,90	10.945,90	C	20%	2189,18
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.17. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC

2.1.17.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 4-3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 4-16	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	N/A	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folio 23-305	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folio 306	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folio 308 - 320	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folio 307	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folio 323 - 324	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folio 325 - 226		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folio 327		N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folio 329		N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folio 330	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folio 331	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folio 370	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Folio 369	N/A	N/A
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.17.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.	890.908.097	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 LPA 002 DE 2024 (remisión 1) REQ HAB PAG 1 A 370.PDF	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO ZAPATA GOMEZ contador público MARIA ROSALBA VALENCIA FLOREZ con TP 52742-T. y revisor fiscal LUIS FERNANDO SEPULVEDA VALDES con TP 47082-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 LPA 002 DE 2024 (remisión 1) REQ HAB PAG 1 A 370.PDF	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO ZAPATA GOMEZ contador público MARIA ROSALBA VALENCIA FLOREZ con TP 52742-T. y revisor fiscal LUIS FERNANDO SEPULVEDA VALDES con TP 47082-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 LPA 002 DE 2024 (remisión 1) REQ HAB PAG 1 A 370.PDF	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO ZAPATA GOMEZ contador público MARIA ROSALBA VALENCIA FLOREZ con TP 52742-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal LUIS FERNANDO SEPULVEDA VALDES con TP 47082-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 LPA 002 DE 2024 (remisión 1) REQ HAB PAG 1 A 370.PDF	Se evidencia para el contador público MARIA ROSALBA VALENCIA FLOREZ con TP 52742-T., copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 30/01/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS con TP 47082-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 30/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
		PLAZO			18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 8.650.000,00	\$ 400.000,00	10,00	\$ 90.500.000	\$ 90.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 6.250.000,00	\$ 400.000,00	18,00	\$ 119.700.000	\$ 119.700.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 2.500.000,00	\$ 400.000,00	18,00	\$ 52.200.000	\$ 52.200.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.300.000,00		10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.300.000,00		10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 400.000,00	5,00	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.350.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 47.700.000	\$ 47.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.100.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 652.700.000	\$ 652.700.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,10	\$ 2,10
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.370.670.000	\$ 1.370.670.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	150.000,00	98,00	\$ 14.700.000,00	\$ 14.700.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	8.500.000,00	18,00	\$ 153.000.000,00	\$ 153.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	400.000,00	36,00	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	18,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	400.000,00	18,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	18,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
OTROS COSTOS						\$ -
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	700.000,00	15,00	10.500.000,00	\$ 10.500.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	300.000,00	18,00	5.400.000,00	\$ 5.400.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	300.000,00	18,00	5.400.000,00	\$ 5.400.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				282.600.000,00	\$ 282.600.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				1.653.270.000,00	\$ 1.653.270.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				1.773.779.900,00	\$ 1.773.779.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				337.018.181,00	\$ 337.018.181,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				2.110.798.081,00	\$ 2.110.798.081,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.798.081 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y EXCEL	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.17.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	Municipio de Envigado	Interventoría técnica, administrativa y contable de la construcción y pavimentación de la Carretera Envigado-Alto de Las Palmas	8	X	-	-	IEA - 90	811015	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	29/08/1991	15/04/1995	Finalizado		4.937,14	4.937,14	I	100%	4937,14
2	Instituto Nacional de Vías	Interventoría para el Mejoramiento y Mantenimiento de la vía Simón Bolívar-Anchicaya, antigua vía a Buenaventura, sector Borrero Ayerbe (K9)-Bajo Anchicaya (K68).	117	X	-	-	2763 de 2006	811015	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	2/02/2007	1/06/2009	Liquidado		2.854,71	2.854,71	I	100%	2854,71
3	Instituto Nacional de Vías	Modulo 1 "Interventoría técnica, administrativa, y financiera para la reconstrucción, pavimentación y/o repavimentación de las vías: tramo 1: Tablazo-Fenicia del K12+000 al K18+100 con una longitud de 6.10km, tramo 2: vía Tuluá-San Rafael del K14+040 al K21+440 con una longitud de 7.40km, y obras complementarias	146	X	-	-	2982 de 2008	811015	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	12/02/2009	28/08/2010	Finalizado		1.598,80	1.598,80	I	100%	1598,80

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
		de la Vía Tuluá-San Rafael entre K6+570 al K11+690 en el departamento del Valle Cauca".																
4																		0,00
5																		0,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P17. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. – CONTRATO No. 2763 de 2006	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIMÓN BOLIVAR- ANCHICAYA, ANTIGUA VÍA A BUENAVENTURA, SECTOR BORRERO AYERBE (K9)-BAJO ANCHICAYA (K68).	TÉCNICO	SI	Solicitud: DEL CONTRATO 2763 DE 2006 DEBE ALLEGAR DOCUMENTO CERTIFICANDO EL ORDEN DE LA VÍA (PRIMARIA, SECUNDARIA, ETC.) CON BASE EN EL LITERAL A DEL NUMERAL 6.3.1.1.1 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	NO CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.18. PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

2.1.18.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folio 003	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folio 005-014	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folio 016-021	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 023-086	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folio 088	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 093-111	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 113	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 117-118	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 119-120		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 121-122		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 124-125	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 127-128	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 130-133	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada)	El proponente subsanó en debida forma.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				inexistencia conflicto de interés).	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 136	N/A	N/A
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.18.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A	891.500.627	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQ. HABILITANTES-PEB	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MANUEL JOSE BRAVO FERNANDEZ contador público INGRID SORAYA TRUJILLO ERAZO con TP 149937-T. y revisor fiscal MILTON RAFAEL DIAZ LUBO con TP 2865-T NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad	El proponente subsana en debida forma. Allega Estados financieros con corte a 31/12/2022 debidamente firmados, evidenciando el valor de la utilidad operacional

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDO FORMA.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQ. HABILITANTES-PEB	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQ. HABILITANTES-PEB	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal MANUEL JOSE BRAVO FERNANDEZ contador público INGRID SORAYA TRUJILLO ERAZO con TP 149937-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal MILTON RAFAEL DIAZ LUBO con TP 2865-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQ.	Se evidencia para el contador público INGRID SORAYA TRUJILLO ERAZO con TP 149937-T, copia

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		HABILITANTES-PEB	<p>cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 23/01/2024.</p> <p>Se evidencia para el Revisor Fiscal MILTON RAFAEL DIAZ LUBO con TP 2865-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 23/02/2024.</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	891.500.627
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.888.274.205,00
Activo Total	\$ 6.788.382.699,00
Pasivo Corriente	\$ 1.872.148.458,00
Pasivo Total	\$ 2.060.356.479,00
Patrimonio	\$ 4.728.026.220,00
Utilidad/ perdida Operacional	
Gastos de Intereses	\$ 27.148.502,00
Ingresos Brutos	\$ 9.603.916.279,00
Ingresos Brutos SMMLV	9603,9
Activos Brutos SMMLV	6788,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,61	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	30,35%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	43,66	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,44	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	25,07%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	17,46%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.500.000,00				

Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.500.000,00					
Especialista en Estructuras	\$ 6.500.000,00					
Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.500.000,00					
Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.500.000,00					
Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00	
Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00	
Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00	
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00	
Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00	
PERSONAL TÉCNICO						
Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00	
Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00	
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 602.860.000	\$ 602.860.000,00	
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.326.292.000	\$ 1.326.292.000,00	
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	6.413.500,00	18,00	\$ 115.443.000,00	\$ 115.443.000,00	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00	
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00	
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00	
OTROS COSTOS					\$ -	
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00	

	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				327.068.000,00	\$ 327.068.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				1.653.360.000,00	\$ 1.653.360.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				1.773.869.900,00	\$ 1.773.869.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				337.035.281,00	\$ 337.035.281,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				2.110.905.181,00	\$ 2.110.905.181,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.905.181 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.18.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VARIANTE DE POPAYÁN EN EL SECTOR K0+000 - K4+100, POPAYÁN CAUCA	20	X	-	-	956-1994	811015	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	20/01/1995	19/01/1996	Liquidado	1.097,03	1.097,03	1.097,03	I	100%	1097,03
2	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25ACC01 HIGUERONES – FLORENCIA ENTRE EL PR 0+850 Y EL PR 7+700, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	86	X	-	-	907-2015	811015	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	27/07/2015	4/01/2017	Liquidado	1.383,62	1.383,62	1.383,62	C	60%	830,17
3	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VÍA PANAMERICANA EN LA CONEXIÓN DEL SECTOR URBANO DE POPAYÁN CON LA VARIANTE DE POPAYÁN	28	X	-	-	01-0383-97	811015	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	16/09/1997	32/01/98	Liquidado	632,89	632,89	632,89	I	100%	632,89

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
4	INVIAS	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LOS SECTORES TIMBÍO - PIEDRASSENTADA Y PIEDRASSENTADA - MOJARAS DE LA CARRETERA PASTO - POPAYÁN	81	X	-	-	907-1989	811015	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	5/04/1990	30/08/1996	Liquidado	7.531,85	7.531,85	7.531,85	I	100%	7531,85
5															0,00			0,00



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.19. ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

2.1.19.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF No. 1. 6 Folios.	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF No. 4. 13 Folios.	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF No. 3. 1 Folio.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF No. 5. 87 Folios.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ rechazado	PDF No. 8. 1 folio.	De conformidad con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud.	El proponente no allegó subsanación.
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	PDF No. 12. 13 Folios.	De conformidad con el numeral 6.1.10 literal b, de los términos de referencia: Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser	El proponente no allegó subsanación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				equivalente al 15% del valor total del presupuesto del contrato.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF No. 2. 1 Folio.	Revisado por la Fiduprevisora	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF No. 6. Folios 1-2		N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF No. 6. Folios 3 y 4.		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF No. 6. Folios 5 y 6.	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF No. 14. 3 Folios.	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 15. 2 Folios.	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 16. 3 Folios.	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF No. 7. 1 Folio.	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	PDF No. 9. 1 Folio.	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF No. 17. 1 Folio.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.19.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A - EN REORGANIZACIÓN	800.173.768	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A - EN REORGANIZACIÓN	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES (parte 2) / 21. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FEDERICO CARDONA PABÓN contador público MIGUEL CARDENAS R con TP 16345-T. y revisor fiscal CARLOS A. MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES (parte 2) / 21. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FEDERICO CARDONA PABÓN contador público MIGUEL CARDENAS R con TP 16345-T. y revisor fiscal CARLOS A. MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES (parte 2) / 21. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal FEDERICO CARDONA PABÓN contador público MIGUEL CARDENAS R con TP 16345-T. y revisor fiscal CARLOS A. MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal CARLOS A. MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T Dictamen Limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES (parte 2) / 21. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público LUIS MIGUEL CARDENAS ROMERO con TP 16345-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 12/02/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal CARLOS ALBERTO MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 12/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A - EN REORGANIZACIÓN
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.173.768
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 7.825.238.000,00
Activo Total	\$ 18.298.934.000,00
Pasivo Corriente	\$ 1.978.392.000,00
Pasivo Total	\$ 5.808.343.000,00
Patrimonio	\$ 12.490.591.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 638.292.000,00
Gastos de Intereses	\$ 2.396.000,00
Ingresos Brutos	\$ 4.650.817.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	4650,8
Activos Brutos SMMLV	18298,9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,96	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	31,74%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	266,40	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,47	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	5,11%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	3,49%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 400.000,00	10,00	\$ 69.000.000	\$ 69.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 400.000,00	18,00	\$ 97.200.000	\$ 97.200.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 400.000,00	18,00	\$ 68.760.000	\$ 68.760.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					

Especialista en Diseño Geométrico									
Profesional Social	\$	4.000.000,00		10,00	\$	40.000.000	\$	40.000.000,00	
Profesional Ambiental	\$	4.000.000,00		10,00	\$	40.000.000	\$	40.000.000,00	
Profesional Tecnico Predial	\$	4.000.000,00	\$	300.000,00	5,00	\$	21.500.000	\$	21.500.000,00
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$	3.500.000,00		5,00	\$	17.500.000	\$	17.500.000,00	
Auditor de calidad	\$	4.000.000,00		5,00	\$	20.000.000	\$	20.000.000,00	
PERSONAL TÉCNICO									
Inspector	\$	2.300.000,00	\$	200.000,00	18,00	\$	45.000.000	\$	45.000.000,00
Inspector SST	\$	2.200.000,00	\$	200.000,00	18,00	\$	43.200.000	\$	43.200.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
Tecnico Administrativo	\$	1.400.000,00		18,00	\$	25.200.000	\$	25.200.000,00	
OTROS COSTOS DE PERSONAL									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$	615.360.000	\$	615.360.000,00	
FACTOR MULTIPLICADOR (6)						2,20	\$	2,20	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$	1.353.792.000	\$	1.353.792.000,00	
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)		UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)				
		(7)	(8)		(7)*(8) = (9)				
OTROS COSTOS DIRECTOS							-	-	
VIÁTICOS									
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	175.000,00		98,00	\$	17.150.000,00	\$	17.150.000,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	4.880.000,00		18,00	\$	87.840.000,00	\$	87.840.000,00	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	750.000,00		36,00	\$	27.000.000,00	\$	27.000.000,00	
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	5.540.000,00		18,00	\$	99.720.000,00	\$	99.720.000,00	
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	525.000,00		18,00	\$	9.450.000,00	\$	9.450.000,00	
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	700.000,00		18,00	\$	12.600.000,00	\$	12.600.000,00	
OTROS COSTOS							\$	-	
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00		15,00		27.525.000,00	\$	27.525.000,00	
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00		18,00		8.190.000,00	\$	8.190.000,00	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 299.465.000,00	\$ 299.465.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.257.000,00	\$ 1.653.257.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.766.900,00	\$ 1.773.766.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.015.711,00	\$ 337.015.711,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.782.611,00	\$ 2.110.782.611,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.782.611 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.19.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	ENTERRITORIO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA FABRICA DE INTERVENTORIA DE OBRA REQUERIDAS POR FONADE EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES. INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA ENERGETICA, SERVICIOS PUBLICOS Y PROYECTOS ESPECIALES, FABRICA No. 3	176	X	-	-	2131906	811015	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	8/07/2013	15/08/2017	Liquidado		21.138,92	21.138,92	C	40%	8455,57
2	FONADE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	29	X	-	-	2121681	811015	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	29/06/2012	31/01/2013	Liquidado		984,63	984,63	C	40%	393,85

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
3	AERONAUTICA CIVIL	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y MANTENIMIENTO PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMAS PARA LOS AEROPUERTOS PUERTO INIRIDA, SAN JOSE DEL GUAVIARE Y LA PRIMAVERA	86	X	-	-	15000208-OH-2015	811015	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	20/08/2015	14/08/2016	Liquidado		1.423,34	1.423,34	C	40%	569,34
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.20. INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.

2.1.20.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 4-7	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 9 - 14	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folio 16		N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 18-81	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folio 85	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 87 - 94	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folio 96	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folio 99 - 100	Verificado por fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 98 y 101		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 103 - 104		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 106 - 107	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 109 - 110	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 112 - 113	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folio 115	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folio 119	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.20.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	802.008.390	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS ALBERTO DONADO HENRIQUEZ contador público ZULAYS GUTIERREZ PAREJO con TP 129496-T. y revisor fiscal KELLY NAVARRO MALDONADO con TP 165438-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS ALBERTO

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			REQUISITOS HABILITANTES	DONADO HENRIQUEZ contador público ZULAYS GUTIERREZ PAREJO con TP 129496-T. y revisor fiscal KELLY NAVARRO MALDONADO con TP 165438-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS ALBERTO DONADO HENRIQUEZ contador público ZULAYS GUTIERREZ PAREJO con TP 129496-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal KELLY NAVARRO MALDONADO con TP 165438-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público ZULAYS GUTIERREZ PAREJO con TP 129496-T., copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 22/01/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal KELLY NAVARRO MALDONADO con TP 165438-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 19/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	802.008.390
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.845.912.863,00
Activo Total	\$ 5.216.072.369,00
Pasivo Corriente	\$ 933.993.432,00
Pasivo Total	\$ 1.148.581.838,00
Patrimonio	\$ 4.067.490.531,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 746.859.089,00
Gastos de Intereses	\$ 10.685.660,00
Ingresos Brutos	\$ 4.167.722.779,00
Ingresos Brutos SMMLV	4167,7
Activos Brutos SMMLV	5216,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	5,19	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	22,02%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	69,89	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,28	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	18,36%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	14,32%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación	
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.800.000,00		10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.400.000,00		18,00	\$ 97.200.000	\$ 97.200.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.450.000,00		18,00	\$ 62.100.000	\$ 62.100.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.500.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.200.000,00		5,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.300.000,00		18,00	\$ 41.400.000	\$ 41.400.000,00
	Inspector SST	\$ 2.300.000,00		18,00	\$ 41.400.000	\$ 41.400.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.400.000,00		18,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 599.300.000	\$ 599.300.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.318.460.000	\$ 1.318.460.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	5.900.000,00	18,00	\$ 106.200.000,00	\$ 106.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	6.200.000,00	18,00	\$ 111.600.000,00	\$ 111.600.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	560.000,00	18,00	\$ 10.080.000,00	\$ 10.080.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	950.000,00	18,00	\$ 17.100.000,00	\$ 17.100.000,00
OTROS COSTOS						\$ -
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	559.000,00	18,00	10.062.000,00	\$ 10.062.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 334.907.000,00	\$ 334.907.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.367.000,00	\$ 1.653.367.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.876.900,00	\$ 1.773.876.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.036.611,00	\$ 337.036.611,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.913.511,00	\$ 2.110.913.511,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.913.511 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y EXCEL	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.		
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.20.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	Edubar	Interventoría Técnica, Administrativa y Ambiental de la Construcción de la Segunda Calzada de la Avenida Circunvalar Sector comprendido entre la calle 51B y la Cordialidad en la Ciudad de Barranquilla	10	X	-	-	VAL-INT-07-009	811015	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	7/02/2008	6/07/2009	Liquidado		1.668,38	1.668,38	I	100%	1668,38
2	Agencia Distrital de Infraestructura ADI	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción y/o ampliación de la vía La Cordialidad entre la vía Circunvalar y la Carrera 23 y Ampliación y modernización del alumbrado público en el Distrito de Barranquilla	55	X	-	-	ADI 0359/2018	811015	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	23/04/2018	16/03/2021	Finalizado		3.759,28	3.759,28	C	50%	1879,64
3																		0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.21. CONSORCIO CTE - GCI

CONSULTECNICOS	60%
GRUCON INGENIERÍA	40%

2.1.21.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF No. 6.1.1. 11 Folios.	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF No. 6.1.3. 29 Folios.	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	PDF NO. 6.1.4.2. 5 Folios.	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF No. 6.1.6. 4 Folios.	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	PDF. No. 6.1.8. 342 Folios.	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF No. 6.1.9 11 folios.	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF No. 6.1.10 12 Folios.	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por	El proponente allegó el recibo de pago respectivo.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. En este sentido, se le solicita al oferente allegar el recibo de pago expedido por la compañía aseguradora	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF No. 6.1.11. 4 Folios.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF No. 6.1.12.1. 6 Folios.	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF No. 6.1.12.2. 6 Folios.	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF No. 6.1.12.3. 4 Folios.	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF No. 6.1.13. 8 Folios.	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF. FORMATO 14 - CERTIF SARLAFT no aplica. 1 Folio.	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 6.1.13.2. 11 Folios.	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2	El proponente allegó el formato de declaración juramentada de inexistencia de conflicto de intereses.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			(Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés)		
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF No. 6.1.16. 4 Folios.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.21.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.	680014285	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANTONIO FERRARO MAURELLO y contador público LEIDY CELIS SÁNCHEZ con TP 255144-T y Revisor Fiscal HUMBERTO A SAVINO LLOREDA con TP. 5983-T NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la El proponente subsana en debida forma. Allega aclaración, evidenciando el valor de la utilidad operacional

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
				operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANTONIO FERRARO MAURELLO y contador público LEIDY CELIS SÁNCHEZ con TP 255144-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente HUMBERTO A SAVINO LLOREDA con TP. 5983-T Dictamen Limpio.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.4. DOC DEL REVISOR FISCAL	No se evidencia para el contador público LEIDY CELIS SÁNCHEZ con TP 255144-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia Se evidencia para el Contador Independiente HUMBERTO A SAVINO LLOREDA con TP. 5983-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024.	El proponente subsana en debida forma. Allega para LEIDY CELIS SÁNCHEZ con TP 255144-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 12/03/2024

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO CONSULTOR DE INGENIERÍA S.A.S.	860.038.516	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
GRUPO CONSULTOR DE INGENIERÍA S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS y contador público SILVANA BOTINA MONTERO con T.P 105488-T y Revisor Fiscal	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ con TP. 198061-T.
Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. NOTA: No se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia EL PROPONENTE NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmada por representante legal JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS y contador público SILVANA BOTINA MONTERO con T.P 105488-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ con TP. 198061-T Dictamen Limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.4. DOC DEL REVISOR FISCAL	No se evidencia para el contador público SILVANA BOTINA MONTERO con T.P 105488-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia Se evidencia para el Contador Independiente JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ con TP. 198061-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 22/03/2024.
			El proponente subsana en debida forma. Allega para SILVANA BOTINA MONTERO con T.P 105488-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 25/04/2024

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERÍA S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	680.014.285	860.038.516
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 5.013.432.000,00	\$ 9.910.588.320,00
Activo Total	\$ 6.902.323.000,00	\$ 11.167.266.192,00
Pasivo Corriente	\$ 563.381.000,00	\$ 6.111.612.108,00
Pasivo Total	\$ 2.405.793.000,00	\$ 6.111.612.108,00
Patrimonio	\$ 4.496.530.000,00	\$ 5.055.654.084,00

Utilidad/ pérdida Operacional		\$ 669.233.892,00
Gastos de Intereses	\$ 150.154.000,00	
Ingresos Brutos	\$ 15.915.312.000,00	\$ 12.380.141.181,00
Ingresos Brutos SMMLV	15915,3	12380,1
Activos Brutos SMMLV	6902,3	11167,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	5,99	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	42,80%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El proponente NO subsana en debida forma.	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,80	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	33,03%.	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	20,46%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
			PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					

PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 7.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 7.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 7.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 7.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 7.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 7.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 602.860.000	\$ 602.860.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				\$ 2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.326.292.000	\$ 1.326.292.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
		-	-	-		
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.200.000,00	18,00	\$ 111.600.000,00	\$ 111.600.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 914.000,00	18,00	\$ 16.452.000,00	\$ 16.452.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 327.077.000,00	\$ 327.077.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.369.000,00	\$ 1.653.369.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.878.900,00	\$ 1.773.878.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.036.991,00	\$ 337.036.991,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.915.891,00	\$ 2.110.915.891,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.915.891 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.21.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	IDU	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN BOGOTÁ D. C. , GRUPO 2; LOCALIDAD KENNEDY	39	X	-	-	IDU-UEL-8-85-2008	811015	CONSULTECNICOS	17/03/2009	5/04/2010	Liquidado		1.888,78	1.888,78	C	49,90%	942,50
2	IDU	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN VARIAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D. C. , GRUPO 1; LOCALIDAD DE BOSA Y CIUDAD BOLÍVAR	40	X	-	-	IDU-7-19-089-2008	811015	CONSULTECNICOS	3/03/2009	30/12/2009	Liquidado		1.234,72	1.234,72	C	49,90%	616,13
3	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHOCONTÁ - GUATEQUE	92	X	-	-	2028 DE 2004	811015	CONSULTECNICOS	20/01/2005	16/12/2005	Liquidado		785,08	785,08	C	75%	588,81

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
4	INVIAS	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA SECTOR CITRONELA (PR15+0000) - ALTOS DE ZARAGOZA (PR29+0000) DE LA CARRETERA BUENAVENTURA - CRUCE RUTA 25 (BUGA) RUTA 40 TRAMO 01 EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	118	X	-	-	3353 DE 2007	811015	CONSULTECNICOS	1/07/2008	26/10/2015	Liquidado		18.855,74	18.855,74	C	50%	9427,87
5	IDU	INTERVENORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AV. BOYACÁ ENTRE LA AV. IBERIA (CALLE 134) Y LA CALLE 138 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	78	X	-	-	232/1999	811015	GRUCON INGENIERÍA	31/05/1999	14/03/2000	Liquidado		977,91	977,91	C	50%	488,96

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.22. GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.

2.1.22.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF No. 1. 5 Folios.	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF No. 2. 10 Folios.	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF No. 3. 5 Folios.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF No. 4. 846 Folios.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF No. 6. 4 Folios.	De acuerdo con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud	El proponente ha remitido el anexo debidamente diligenciado.
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF No. 22. 13 Folios.	Se solicita aclarar la póliza teniendo en cuenta que en el contenido de la misma hacen referencia a que	El proponente ha allegado el anexo de la póliza donde se aclara el

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			el tomador esta conformado por dos empresas con distinta denominación y numero de identificación tributario. Sin embargo el proponente es una sola persona jurídica.	tomador según lo solicitado.
11	Cumple	PDF No. 7. 1 Folio.	N/A	N/A
12	Cumple	PDF No. 8. 2 Folios.	Verificado por la fiduprevisora	N/A
13	Cumple	PDF No. 9. 2 Folios.		N/A
14	Cumple	PDF No. 10. 1 Folio.		N/A
16	Cumple	PDF No. 11. 2 Folios.	N/A	N/A
17	Cumple	PDF No. 12. 2 Folios.	N/A	N/A
18	Cumple	PDF No. 13. 2 Folios.	N/A	N/A
19	Cumple	PDF No. 5. 1 Folio.	N/A	N/A
20	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Cumple	PDF No. 15. 2 Folios.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.22.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	901.383.717	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS			Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE GOMEZ FALLA, contador público LUZ AYDA ORJUELA con TP 216135-T y revisor fiscal EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ con TP 229728-T.
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1_REQ_HABILITANTES / 16_EEFF_2022_002 NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1_REQ_HABILITANTES / 16_EEFF_2022_002 Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE GOMEZ FALLA, contador público LUZ AYDA ORJUELA con TP 216135-T y revisor fiscal EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ con TP 229728-T
Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE		No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmada por representante legal y el contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1_REQ_HABILITANTES / 17_Doc_Rev_Fiscal_002 / 18_Doc_Contadora_002	Se evidencia para contador público LUZ AYDA ORJUELA con TP 216135-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 22/03/2024 Se evidencia para el Revisor fiscal EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ con TP 229728-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 02/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.383.717
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 2.968.495.000,00
Activo Total	\$ 3.016.340.000,00
Pasivo Corriente	\$ 1.000.882.000,00
Pasivo Total	\$ 1.367.656.000,00
Patrimonio	\$ 1.648.684.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	
Gastos de Intereses	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 6.184.945.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	6184,9
Activos Brutos SMMLV	3016,3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,97	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	45%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,83	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	No se evidencia la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	No se evidencia la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
		(1)	(2)	(3)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00

	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Técnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.180.000,00		18,00	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 583.200.000	\$ 583.200.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.283.040.000	\$ 1.283.040.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	6.800.000,00	18,00	\$ 122.400.000,00	\$ 122.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	328.150,00	36,00	\$ 11.813.400,00	\$ 11.813.400,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	6.300.000,00	18,00	\$ 113.400.000,00	\$ 113.400.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	1.600.000,00	18,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS						\$ -
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.190.000,00	15,00	32.850.000,00	\$ 32.850.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	800.000,00	18,00	14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	800.000,00	18,00	14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 370.333.400,00	\$ 370.333.400,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.373.400,00	\$ 1.653.373.400,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.883.300,00	\$ 1.773.883.300,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.827,00	\$ 337.037.827,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.921.127,00	\$ 2.110.921.127,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.127 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y EXCEL	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.22.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	ANI	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO-PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 006 DE 2007: "PROYECTO ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER"	294	X	-	-	100 DE 2016	811015	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	4/04/2016	18/02/2022	Finalizado		11.589,03	11.589,03	C	33%	3824,38
2	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DE LA VÍA YOPAL, EL ALGARROBO, OROCUE SECTOR LA TURUPA, QUEBRADASECA (KO+000ALK16+000) DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DEL CASANARE	8	X	-	-	2334 de 2012	811015	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	8/01/2013	28/06/2014	Liquidado		2.507,60	2.507,60	C	80%	2006,08

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA GERMÁN ARCINIEGAS (CARRERA11), ENTRE LA AVENID ACARLOS LLERAS RESTREPO (CALLE 100) Y LA CALLE 106, EN BOGOTÁ D. C.	36	X	-	-	5 DE 2013	811015	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	1/04/2013	25/09/2014	Liquidado	2.731,79	2.731,79	2.731,79	C	40%	1092,72
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.23. JOYCO S.A.S. BIC

2.1.23.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 3-7	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 9 - 26		N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 28 - 32		N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 34 - 173	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 175 - 178	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No Cumple / rechazado	Folios 180 - 185	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia, La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. En este	El proponente no allegó subsanación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				sentido, se le solicita al oferente allegar el recibo de pago expedido por la compañía aseguradora	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folio 187	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 189 - 190	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 192 - 193	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 195 - 196	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 200 - 201	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	Folio 426 (página sin enumerar)	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.23.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
JOYCO S.A.S. BIC	860.067.561	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOYCO S.A.S. BIC	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE - RECHAZADO	<p>CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN JURIDICO,TECNICO Y FINANCIERA/pdf- pag 203</p> <p>Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diana Lorena Castaño Acevedo, revisora fiscal Ana Consuelo Moyano Moyano con T.P 133846-T y contador publico Andrea Giraldo Agudelo T.P .99785-T.</p> <p>NOTA: El proponente queda rechazado de conformidad al numeral 5.6 del literal C.C "Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes términos de referencia".</p>
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	<p>CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN JURIDICO,TECNICO Y FINANCIERA/pdf- pag 219</p> <p>Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diana Lorena Castaño Acevedo, contador publico Andrea Giraldo Agudelo T.P .99785-T.</p> <p>NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.</p>
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	<p>CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN JURIDICO,TECNICO Y FINANCIERA/pdf- pag 211-214</p> <p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diana Lorena Castaño Acevedo y contador publico Andrea Giraldo Agudelo T.P .99785-T.</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisora fiscal Ana Consuelo Moyano Moyano con T.P 133846-T</p> <p>Dictamen Limpio.</p>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN JURIDICO,TECNICO Y FINANCIERA/pdf- pag 244	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Andrea Giraldo Agudelo T.P 99785-T expedida el 05/03/2024 NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de revisor fiscal Ana Consuelo Moyano Moyano con T.P 133846-T conforme al numero 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	JOYCO S.A.S. BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.067.561
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 17.094.401.000
Activo Total	\$ 19.141.616.000
Pasivo Corriente	\$ 9.445.667.000
Pasivo Total	\$ 10.945.667.000
Patrimonio	\$ 8.195.949.000
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.412.354.000
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 37.300.060.000
Ingresos Brutos SMMLV	37300,1
Activos Brutos SMMLV	19141,6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1,81	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	57,18%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: no se evidencia el valor de los gastos de intereses	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	1,34	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	17,23%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	7,38%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.23.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS CUCUTA - PUERTO SANTANDER (SECTOE PR2 + 0900 - PUERTO SANTANDER) CODIGO 5507, AGUACLARA - OCAÑA CODIGO 7007, OCAÑA - ALTO EL POZO-SARDINATA, CODIGO 7008, SARDINATA - CUCUTA (SECTOR SARDINATA - EL ZULIA) CODIGO 7009, RIONEGRO - SAN ALBERTO CODIGO 45 A 08 Y OCAÑA - CONVENCION (SECTOR LA ONDINA - CONVENCION) CODIGO 70NS01.	66	X	-	-	1908-2008	811022	JOYCO S.A.S. BIC	26/11/2008	10/08/2013	Finalizado		9.182,99	9.182,99	C	50%	4591,50
2	INVIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS – CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MODULO 1	132	X	-	-	249-14	811022	JOYCO S.A.S. BIC	28/05/2014	27/02/2015	Liquidado		1.170,11	1.170,11	I	100%	1170,11

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	IDU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SST Y SOCIAL DEL CONTRATO DE BRIGADA DE REACCION VIAL PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN – FASE 1, EN BOGOTA D.C.	156	X	-	-	1807-2015	811022	JOYCO S.A.S. BIC	26/01/2016	25/10/2016	Finalizado	1.467,30	1.467,30	1.467,30	I	100%	1467,30
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.24. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

2.1.24.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 2 - 6	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.2 de los términos de referencia: La persona natural que se presente como proponente individual o como integrante de proponente plural deberá presentar el certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar	El proponente no allegó subsanación.
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 8 - 10	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 11 - 1107	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 1108 - 1116	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	Folios 1119 - 1128	De conformidad con el numeral 6.1.10. de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.	El proponente no allegó subsanación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folio 1129	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folio 1130	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folio 1131	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 1132 - 1133	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 1134 - 1135	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 1136 - 1137	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 1138 - 1140	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 3.10. de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada	El proponente no allegó subsanación.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			inexistencia conflicto de interés).	
20 Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.24.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	60.373.700	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITO HABILITANTES.PDF/pdf- pg 1179	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Zulay Yadira Vásquez Pino, y contador publico Carmen Sabrina Suarez Ararat T.P .. 110072-T.
	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITO HABILITANTES.PDF/pdf- pg 1181	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Zulay Yadira Vásquez Pino, y contador publico Carmen Sabrina Suarez Ararat T.P. 110072-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITO HABILITANTES.PDF/pdf-pg 1201	<p>NOTA: se evidencia que la certificación allegada con corte a 31 de dic 2022 la firma por un contador diferente al que preparo los estados financieros. De esta forma no cumpliendo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia.</p> <p>NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITO HABILITANTES.PDF/pdf-pg 1200-1203	<p>Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Carmen Sabrina Suarez Ararat T.P. 110072-T. expedida el 18/03/2024.</p> <p>Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador independiente Ruth Patricia Salazar Nuños con T.P 147589-T.expedida el 23/03/2024</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	60.373.700
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 859.551.817
Activo Total	\$ 1.394.787.000
Pasivo Corriente	\$ 28.764.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pasivo Total	\$ 94.181.000
Patrimonio	\$ 1.300.606.000
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 545.940.935
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 1.142.969.000
Ingresos Brutos SMMLV	1143,0
Activos Brutos SMMLV	1394,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	29,88	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	6,75%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: no se evidencia el valor de los gastos de intereses	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,07	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	41,98%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	39,14%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
			PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					

PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00		18,00	\$ 108.000.000	
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00		1,00	\$ 6.000.000	
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000	
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00		8,00	\$ 48.000.000	
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000	
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000	
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.180.000,00		18,00	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 638.200.000	\$ 568.200.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.404.040.000	\$ 1.250.040.000,00
CONCEPTO		UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.000.000,00	18,00	\$ 72.000.000,00	\$ 72.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 4.000.000,00	18,00	\$ 72.000.000,00	\$ 72.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.750.936,53	15,00	\$ 26.264.048,00	\$ 26.264.048,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	460.000,00	18,00	\$ 8.280.000,00	\$ 8.280.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	255.000,00	18,00	\$ 4.590.000,00	\$ 4.590.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 249.334.048,00	\$ 249.334.048,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.374.048,00	\$ 1.499.374.048,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.883.948,00	\$ 1.619.883.948,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.950,00	\$ 307.777.950,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.921.898,00	\$ 1.927.661.898,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.927.661.898 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	<p>El proponente presenta todos los valores ajustados al peso. Se evidencian errores en las operaciones aritméticas</p>	
<p>Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.</p>	<p>El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo</p>	CUMPLE
<p>Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva</p>	<p>la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con la nota 3 del Anexo 8 "El proponente no podrá modificar, adicionar o suprimir, los ítems que la entidad ha establecido para costos Directos de Personal, Otros Costos Directos y Otros Costos, ni las participaciones (h-mes) , ni modificar, adicionar o suprimir las cantidades de los ítems del Formulario 1. Se recomienda estructurar su propuesta económica con el Formulario 1 publicado por la Entidad en definitivo para el presente proceso de selección".</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.24.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LAS OBRAS DE ATENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS VÍAS SEGUNDARIAS Y TERCARIAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMBOS DE MAQUINARIA EN EL NORTE DE SANTANDER	70	X	-	-	00139 - 2015	811015	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	20/03/2015	1/08/2016	Finalizado		2.310,84	2.310,84	UT	50%	1155,42
2	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO LP-SEG-009-2016 PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CORNEJO - PUENTE GOMEZ TRAMO K0+000 AL K2-800, NORTE DE SANTANDER CENTRO ORIENTE "	84	X	-	-	1258- 2017	811015	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	12/09/2017	27/12/2018	Finalizado		768,11	768,11	UT	80%	614,49
3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ATENCIÓN OBRAS MAYORES DE EMERGENCIA PUNTOS	45	X	-	-	1704- 2011	811015	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	2/01/2012	22/06/2012	Liquidado		311,89	311,89	I	100%	311,89

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		CRÍTICOS EN LA VÍA LA PLAYA- HACARI"																
4	MUNICIPIO DEL ZULIA	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO DE LA CALLE 10 ENTRE LA VIA NACIONAL HASTA LA AVENIDA 15 DEL BARRIO COLINAS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA, NORTE DE SANTANDER"	104	X	-	-	188-2018	811015	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	30/07/2018	20/12/2018	Liquidado		125,54	125,54	I	100%	125,54
5	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CARRERA 11 Y AVENIDA JOSE INES TORRES CARRERA 12 EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA"	98	X	-	-	301-2018	811015	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	16/02/2018	14/12/2018	Liquidado		425,78	425,78	C	50%	212,89

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P24. ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO – CONTRATO No. 00139 de 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LAS OBRAS DE ATENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS VÍAS SEGUNDARIAS Y Terciarias MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMBOS DE MAQUINARIA EN EL NORTE DE SANTANDER	TÉCNICO	SI	Solicitud: Del contrato 00139-2015 debe allegar documento oficial donde se evidencie el tipo de carpeta de rodadura realizado (asfalto, pavimento rígido, etc.), de acuerdo con 6.3.1.1.1 de los términos de referencia	NO CUMPLE
P24. ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO – CONTRATO No. 1258 de 2011	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO LP-SEG-009-2016 PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CORNEJO - PUENTE GOMEZ TRAMO K0+000 AL K2-800, NORTE DE SANTANDER CENTRO ORIENTE.	TÉCNICO	SI	Solicitud: SUBSANACIÓN: Del contrato 1258-2017 debe allegar documento oficial donde se evidencie el tipo de carpeta de rodadura realizado (asfalto, pavimento rígido, etc.) y la categoría de la vía, de acuerdo con 6.3.1.1.1 de los términos de referencia	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P24. ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO – CONTRATO No. 1704 de 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ATENCIÓN OBRAS MAYORES DE EMERGENCIA PUNTOS CRÍTICOS EN LA VÍA LA PLAYA-HACARI	TÉCNICO	SI	Solicitud: . - Del contrato 1704-2011 debe allegar documento oficial donde se evidencie objeto u alcance de acuerdo con el numeral a, el tipo de carpeta de rodadura realizado (asfalto, pavimento rígido, etc) y la categoría de la vía, de acuerdo con 6.3.1.1.1 de los términos de referencia	NO CUMPLE
	ANEXO 7.1 PERSONAL CLAVE	TÉCNICO	Si	Del anexo 7,1 debe subsanar el objeto contractual del proceso, en el sentido de incluirlo	NO CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

2.1.25. ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.

2.1.25.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ rechazado	PDF - ANEXO 3 CARTA DE PRESENTACIÓN - 8 FOLIOS	De conformidad con el numeral 6.1.1 de los términos de referencia: La carta de presentación se debe diligenciar conforme al Anexo No. 3 (Carta de presentación de la propuesta), que hace parte integral de los presentes términos de referencia, suscrita por el proponente indicando su nombre y documento de identidad. Se debe se incluir el numeral 2	El proponente no allegó la subsanación

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				idéntico al anexo, teniendo en cuenta que para el presente caso si aplica.	
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF - 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA - 9 FOLIOS	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF - 3. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - 2 FOLIOS	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF - 4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - 71 FOLIOS	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF 5. CERTIFICADO DE PARAFISCALES - 5 FOLIOS	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / rechazado	PDF - 6. GARANTIA DE SERIEDAD	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica,	El proponente no allegó la subsanación

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				es necesario presentar el recibo de pago. En este sentido, se le solicita al oferente allegar el recibo de pago expedido por la compañía aseguradora	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF - 7 FOTOCOPIA DE CEDULA - 1 FOLIO	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF - 9 ANEXO NO. 5 - 2 FOLIOS	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF - 10. ANEXO NO. 15 - 4 FOLIOS	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF - ANEXO NO 2 FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21	Participación asociados accionistas o socios	Cumple	PDF - ANEXO NO. 17 - 5 FOLIOS	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.25.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ALPHA GRUPO CONSULTOS E INTERVENTOR SAS	900.645.004	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ALPHA GRUPO CONSULTOS E INTERVENTOR SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/CORREO No.01-LPA No 002 de 2024 REMISION 2- REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandro palacios y contador publico Alberto William Domínguez Moreno T.P.67289-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/CORREO No.01-LPA No 002 de 2024 REMISION 2- REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandro palacios y contador publico Alberto Willian Domínguez Moreno T.P.67289-T.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/CORREO No.01-LPA No 002 de 2024 REMISION 2- REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	<p>NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>NOTA: El dictamen allegado con corte a 31 de dic 2022. lo firma el mismo contador que firma los estados financieros, De esta forma no cumpliendo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia.</p> <p>El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal vv. "En los demás casos establecidos en los Términos de Referencia y en la Ley." y lo indicado en el numeral 5.5 "Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas." En razón a lo anterior no se podría subsanar.</p>
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/CORREO No.01-LPA No 002 de 2024 REMISION 2- REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	<p>NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Alberto William Domínguez Moreno T.P.67289-T.deacuerdo a lo establecido en los Términos de referencia numero 6.2.4.</p> <p>Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal Clara Inés Guarnizo Silva con T.P. 21073 T.</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ALPHA GRUPO CONSULTOS E INTERVENTOR SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.645.004
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 2.615.515.402
Activo Total	\$ 2.961.179.195
Pasivo Corriente	\$ 189.620.056
Pasivo Total	\$ 1.029.163.437
Patrimonio	\$ 1.932.015.758
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.230.325.515
Gastos de Intereses	\$ 591.247
Ingresos Brutos	\$ 4.626.904.586
Ingresos Brutos SMMLV	4626,9
Activos Brutos SMMLV	2961,2

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	13,79	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	34,76%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	2080,9	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,53	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	63,68%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	41,55%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
18 MESES					
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00	10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.250.000,00	18,00	\$ 94.500.000	\$ 94.500.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00	18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.500.000,00			
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.500.000,00			
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.500.000,00			
	Especialista en Estructuras	\$ 6.500.000,00			
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.500.000,00			
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.500.000,00			
	Profesional Social	\$ 4.200.000,00	10,00	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000,00	10,00	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.200.000,00	5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.800.000,00	5,00	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00	5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
	Inspector	\$ 2.300.000,00	18,00	\$ 41.400.000	\$ 41.400.000,00
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00	18,00	\$ 40.140.000	\$ 40.140.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.600.000,00	18,00	\$ 28.800.000	\$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)			\$ 609.840.000	\$ 609.840.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)			2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)			\$ 1.341.648.000	\$ 1.341.648.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.360.000,00	18,00	\$ 96.480.000,00	\$ 96.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 900.000,00	18,00	\$ 16.200.000,00	\$ 16.200.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 311.705.000,00	\$ 311.705.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.353.000,00	\$ 1.653.353.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.862.900,00	\$ 1.773.862.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.033.951,00	\$ 337.033.951,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.896.851,00	\$ 2.110.896.851,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.896.851 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.25.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	METROCALI S.A.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES FRENTES: FRENTE 1: TRONCAL SUR EN LA CARRERA 15/ DIAGONAL 15 / CALLE 75 ENTRE CARRERAS 23 (AUTOPISTA SUR) Y TERMINAL DE PUERTO MALLARINO. FRENTE 2: PETRONCAL VÍA NAVARRO DE LA CALLE 121/ CARRERA 25 ENTRE CARRERA 28F (VÍA A NAVARRO) Y LA CALLE 75 (CANAL PUERTO MALLARINO).	3	X	-	-	MC-IT-01-06	811015	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	21/02/2006	26/11/2008	Liquidado	7.813,06	7.813,06	7.813,06	C	51%	3984,66
2															0,00			0,00
3															0,00			0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.26. PLANES S.A.S..

2.1.26.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 3-4,	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 6-13	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 15- 19	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple		Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 23-111	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 113	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF COMPILADO PG 115 - 117	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia, La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. En este sentido, se le solicita al oferente allegar el recibo de pago expedido por la compañía aseguradora	El proponente subsana en debida forma de acuerdo a lo solicitado.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF COMPILADO PG 119	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 119-120	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			FOLIO 132-134		
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 143	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Participación asociados accionistas o socios	Cumple	PDF REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 141	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.26.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
PLANES SAS	890.303.126	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
PLANES SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Maria Fernanda Solanilla ,contador publico Jose Salinas Medina T.P.21582-T y revisor Fiscal José Alejandro Cárdenas Manjarrez T.P. 244667-T.	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Maria Fernanda Solanilla ,contador publico Jose Salinas Medina T.P.21582-T.	El proponente subsana en debida forma. Allega notas a los estados financieros con corte a 31/12/2022, evidenciando los gastos de intereses

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
			<p>NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.</u></p>	
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	<p>NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.</u></p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor Fiscal José Alejandro Cárdenas Manjarrez T.P.244667-T. <u>Dictamen limpio</u></p>	El proponente subsana en debida forma. Allega certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmada
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	<p>Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Jose Salinas Medina T.P.21582-T. expedida el 12/03/2024</p> <p>Se evidencia para el revisor fiscal José Alejandro Cárdenas Manjarrez T.P.244667-T copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedida el 12/03/2024</p>	

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INTEGRANTES	PLANES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	890.303.126
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 3.884.694.000
Activo Total	\$ 6.227.497.000
Pasivo Corriente	\$ 1.799.342.000
Pasivo Total	\$ 2.714.995.000
Patrimonio	\$ 3.512.501.000
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 352.525.000
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 7.810.041.000
Ingresos Brutos SMMLV	7810,0
Activos Brutos SMMLV	6227,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,16	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	43,60%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	7,00	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,77	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	10,04%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	5,66%	CUMPLE
						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	PLAZO			18 MESES	Verificación
	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.600.000,00		10,00	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.400.000,00		18,00	\$ 97.200.000	\$ 97.200.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.400.000,00		18,00	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 593.960.000	\$ 593.960.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.306.712.000	\$ 1.306.712.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.350.000,00	18,00	\$ 114.300.000,00	\$ 114.300.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	18,00	\$ 115.020.000,00	\$ 115.020.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.836.000,00	15,00	27.540.000,00	\$ 27.540.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	456.200,00	18,00	8.211.600,00	\$ 8.211.600,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 346.661.600,00	\$ 346.661.600,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.373.600,00	\$ 1.653.373.600,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.883.500,00	\$ 1.773.883.500,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.865,00	\$ 337.037.865,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.921.365,00	\$ 2.110.921.365,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.365 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.26.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	Interventoría de la rehabilitación y mejoramiento del sector Caunapí-El Diviso de la Carretera Pasto-Tumaco.	19	X	-	-	186-84	811015	PLANES S.A.S	16/07/1984	30/10/1990	Finalizado		7.063,38	7.063,38	I	100%	7063,38
2	VALORIZACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Interventoría obra pavimentación de la vía Darién-Jiguales-Puente Tierra.	25	X	-	-	003-95	811015	PLANES S.A.S	1/03/1996	31/03/1997	Finalizado		2.627,42	2.627,42	I	100%	2627,42
3	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DPTO DEL VALLE	Interventoría de los trabajos relativos a la pavimentación de la carretera Buenaventura (El Pailón)-Aeropuerto.	131	X	-	-	0577-92	811015	PLANES S.A.S	1/04/1993	1/01/1994	Liquidado		1.061,47	1.061,47	I	100%	1061,47
4	INVIAS	Interventoría para la rehabilitación y mejoramiento de la vía Buenavista- la victoria, con una longitud de 80,7km. Departamento de Boyacá.	161	X	-	-	4183-2013	811015	PLANES S.A.S	7/02/2014	30/12/2017	Liquidado		7.357,64	7.357,64	C	50%	3678,82
5	INVIAS	Interventoría para el mantenimiento y rehabilitación de la carretera Honda - Guaduas - Villeta - Bogotá, Sector Honda - Villeta, Ruta 50 tramo 5008. Departamento de Cundinamarca.	167	X	-	-	789-2017	811015	PLANES S.A.S	26/07/2017	15/09/2018	Liquidado		1.094,60	1.094,60	I	100%	1094,60

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
P26. PLANES S.A.S. – CONTRATO No. 186 de 1984	INTERVENTORÍA DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR CAUNAPÍ-EL DIVISO DE LA CARRETERA PASTO-TUMACO	TÉCNICO	SI	Solicitud: Del contrato 186-84 debe allegar documento oficial donde se pueda evidenciar el tipo de carpeta de rodadura, de acuerdo con el numeral 6.3.1.1.1 de los TDR	El proponente allega la subsanación conforme a lo solicitado.
P26. PLANES S.A.S. – CONTRATO No. 003 de 1995	INTERVENTORÍA OBRA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA DARIÉN-JIGUALES-PUENTE TIERRA	TÉCNICO	SI	Solicitud: Del contrato 003-95 debe allegar documento oficial donde se pueda evidenciar la categoría de la vía, de acuerdo con el numeral 6.3.1.1.1 de los TDR	El proponente allega la subsanación conforme a lo solicitado.
P26. PLANES S.A.S. – CONTRATO No. 0577 de 1992	INTERVENTORÍA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA BUENAVENTURA (EL PAILÓN)- AEROPUERTO.	TÉCNICO	SI	Solicitud: Del contrato 0577-92 debe allegar documento oficial donde se pueda evidenciar la categoría de la vía, de acuerdo con el numeral 6.3.1.1.1 de los TDR	El proponente allega la subsanación conforme a lo solicitado.

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
P26. PLANES S.A.S. – CONTRATO No. 789 de 2017	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA HONDA - GUADUAS - VILLETÁ - BOGOTÁ, SECTOR HONDA - VILLETÁ, RUTA 50 TRAMO 5008. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	TÉCNICO	SI	Solicitud: Del contrato 789-2017 debe allegar documento oficial donde se pueda evidenciar el tipo de carpeta de rodadura, de acuerdo con el numeral 6.3.1.1.1 de los TDR	El proponente allega la subsanación conforme a lo solicitado.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.27. ALDEIC SAS BIC

2.1.27.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF - 1 ANEXO NO 3 FOLIO 6	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF 2. EXISTENCIA, 9 FOLIOS	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF 3. RUT 1 FOLIO	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple		Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF 4 RUP 1 MARZO 2024 202 FOLIOS	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF 5 ANEXO NO. 4 MODELO PARA PAGO PARAFISCAL 4 FOLIOS	De conformidad con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud	El proponente subsanó en debida forma.
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF 6 garantía de seriedad 002, 2 FOLIOS	De conformidad con el numeral 6.1.10 literal g de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	El proponente subsanó en debida forma.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF 7 DOCUMENTOS	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			REPRESENTANTE LEGAL		
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF 9. ANEXO NO 5 AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF - 10. ANEXO NO 14 2 FOLIOS	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF 11. ANEXO NO 15 3 FOLIOS	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF ANEXO NO 2 FORMATO DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERES 2 FOLIOS	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Participación asociados accionistas o socios	Cumple	PDF - ANEXO NO 17, 1 FOLIO	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.27.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ALDEIC SAS BIC	901.529.306	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ALDEIC SAS BIC	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Claudia Alicia Alfaro De Los Rios ,contador publico Andres Eduardo Ortiz Parga T.P. 274282-T.
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por contador publico Andres Eduardo Ortiz Parga T.P. 274282-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal Claudia Alicia Alfaro De Los Rios y contador publico Andres Eduardo Ortiz Parga T.P. 274282-T. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.</u>
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Andres Eduardo Ortiz Parga T.P. 274282-T. expedida el 10/01/2024. NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador independiente que dictamina los estados financieros, conforme al número 6.2.4 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.</u>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ALDEIC SAS BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.529.306
Porcentaje de participación	100%



Activo Corriente	\$ 1.214.631.160
Activo Total	\$ 1.214.631.160
Pasivo Corriente	\$ 30.010.926
Pasivo Total	\$ 110.536.163
Patrimonio	\$ 1.104.094.997
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 70.187.229
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 573.217.406
Ingresos Brutos SMMLV	573,2
Activos Brutos SMMLV	1214,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	40,47	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	9,10%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	35.093	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,10	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	6,36%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	5,78%	CUMPLE
						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					Verificación
Anexo No 8					
			PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.400.000,00		18,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 588.060.000	\$ 588.060.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.293.732.000	\$ 1.293.732.000,00
CONCEPTO		UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.500.000,00	18,00	\$ 117.000.000,00	\$ 117.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 764.000,00	36,00	\$ 27.504.000,00	\$ 27.504.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	15,00	\$ 32.925.000,00	\$ 32.925.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	600.000,00	18,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	600.000,00	18,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 359.639.000,00	\$ 359.639.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.371.000,00	\$ 1.653.371.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.880.900,00	\$ 1.773.880.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.371,00	\$ 337.037.371,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.918.271,00	\$ 2.110.918.271,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.918.271 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.27.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	IDU	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento correctivo y periódico de la carretera Bogotá - Choachí desde el K2+000 al K13+000, en Bogotá D.C	16	X	-	-	036-2007	811015	ALDEIC SAS BIC	1/11/2007	1/10/2009	Liquidado	3.598,06	3.598,06	3.598,06	I	100%	3598,06
2	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para realizar el seguimiento para los contratos de obra cuyo objeto es Mejoramiento y Rehabilitación de las Vías Secundarias de Carmen de Apicalá - Cunday, Castilla - Coyaima, San Luis - Guamo, San Felipe-Falán, Rovira - Ibagué, El Paso - Suárez - Batatas - Purificación y Variante El Totumo.	142	X	-	-	1390	811015	ALDEIC SAS BIC	25/01/2011	11/06/2014	Liquidado	3.311,39	3.311,39	3.311,39	C	50%	1655,70

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	INVIAS	Interventoría para el mantenimiento y rehabilitación de las carreteras San Juan de Pasto Mojarras, Sector Cano Mojarras, Ruta 25 Tramo 2502 y Cebadal Sandona Pasto Sector la Florida Pasto, Ruta 2501B Departamento de Nariño	160	X	-	-	2217 DE 2012	811015	ALDEIC SAS BIC	14/12/2012	13/07/2016	Liquidado		7.349,70	7.349,70	C	26%	1910,92
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.28. CONSORCIO VÍAS YOTOCO 2024

HECTOR GUERRERO QUINTERO	PARTICIPACIÓN 70%
IMENA CALVACHE OBANDO	PARTICIPACIÓN 20%
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.28.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 4-5, 300 - 304, 334- 337	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 8-12	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 20-22	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 24-29	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 31-281	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 283- 295	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES 295 - 298	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES 300 - 304	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES 325 - 326	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES 328 - 329	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple/ rechazado	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES 331- 332	De conformidad con el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del	En el entendido que el proponente allego la subsanación de manera extemporánea, se da aplicación a la causal de rechazo contenida en literal a del numeral.

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				lavado activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT. En el presente caso, el proponente aporto únicamente el formato para la figura asociativa y no para cada uno de sus integrantes, debe aportar el anexo diligenciado por cada integrante del consorcio.	5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado..
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF - CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES FOLIO 7-8	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Participación asociados accionistas o socios	N/A	N/A	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.28.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
HECTOR GUERRERO QUINTERO	76314664	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
HECTOR GUERRERO QUINTERO	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HECTOR GUERRERO QUINTERO contador público YUBER HUMBERTO MORENO A con TP 127193-T y Revisor Fiscal CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T.
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HECTOR GUERRERO QUINTERO contador público YUBER HUMBERTO MORENO A con TP 127193-T y Revisor Fiscal CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T.
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal HECTOR GUERRERO QUINTERO y contador público YUBER HUMBERTO MORENO A con TP 127193-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/05/2021, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con T.P.179438-T Dictamen Limpio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público YUBER HUMBERTO MORENO A con TP 127193-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/01/2024. Se evidencia para el contador Independiente público CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con T.P.179438-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 1	CUMPLE
-------------------------------------	--------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
XIMENA CALVACHE OBANDO	34566394-1	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
XIMENA CALVACHE OBANDO	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal XIMENA CALVACHE OBANDO contador público YUBER HUMBERTO MORENO A con TP 127193-T y Contador Público Independiente CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal XIMENA CALVACHE OBANDO contador público YUBER HUMBERTO MORENO A con TP 127193-T y Contador Público Independiente CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal XIMENA CALVACHE OBANDO y el contador público YUBER HUMBERTO MORENO A con TP 127193-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Público Independiente CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con T.P.179438-T, Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público YUBER HUMBERTO MORENO A con TP 127193-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 09/01/2024. Se evidencia para el contador Independiente público CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con T.P.179438-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2	CUMPLE
--	---------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ	105353932	Persona Natural

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el señor VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ contador público CAROLINA PEÑA VALENCIA con TP No. 120841-T. y Contador Público Independiente CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T NOTA: Se evidencia que el integrante VICTOR HUGO BRAVO MARTÍNEZ presenta diferentes estados financieros firmados por contador público diferente en las ofertas como integrante en los proponentes #28 CONSORCIO VÍAS YOTOCO 2024 y #54 CONSORCIO ZIPABRI
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el señor VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ contador público CAROLINA PEÑA VALENCIA con TP No. 120841-T. y Contador Público Independiente CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el señor VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ, contador público CAROLINA PEÑA VALENCIA con TP No. 120841-T y Revisor Fiscal CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el y Contador Público Independiente CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T . Dictamen Limpio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / CORREO N° 1 - REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público CAROLINA PEÑA VALENCIA con TP No. 120841-T , copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 05/03/2024. Se evidencia para el contador Independiente público CESAR GERLEIN SANCHEZ YASNO con TP 179438-T , copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 3	CUMPLE
-------------------------------------	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	HECTOR GUERRERO QUINTERO	XIMENA CALVACHE OBANDO	VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	76.314.664	34566394-1	105.353.932
Porcentaje de participación	70%	20%	10%
Activo Corriente	\$ 506.414.898,00	\$ 597.189.342,00	\$ 1.120.120.000,00
Activo Total	\$ 1.266.639.819,00	\$ 1.314.413.396,00	\$ 2.702.620.000,00
Pasivo Corriente	\$ 415.000,00	\$ 355.000,00	\$ 3.500.000,00
Pasivo Total	\$ 415.000,00	\$ 355.000,00	\$ 26.000.000,00
Patrimonio	\$ 1.266.224.819,00	\$ 1.314.058.396,00	\$ 2.676.620.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 40.310.548,00	\$ 13.983.230,00	\$ 366.100.000,00
Gastos de Intereses	\$ 9.857,00	\$ 7.398,00	\$ 456.000,00
Ingresos Brutos	\$ 148.993.311,00	\$ 54.492.640,00	\$ 2.519.000.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	149,0	54,49	2519

Activos Brutos SMMLV	1266,6	1314,4	2702,6
-----------------------------	--------	--------	--------

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1222,64	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,12%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	3320,99	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,0013	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	3,81%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	3,80%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
				PLAZO	18 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00	10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.500.000,00	18,00	\$ 99.000.000	\$ 99.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00			

	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 594.360.000	\$ 594.360.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.307.592.000	\$ 1.307.592.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viativos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 179.250,00	98,00	\$ 17.566.500,00	\$ 17.566.500,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.900.000,00	18,00	\$ 106.200.000,00	\$ 106.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.100.000,00	18,00	\$ 109.800.000,00	\$ 109.800.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.500.000,00	18,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 345.781.500,00	\$ 345.781.500,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.373.500,00	\$ 1.653.373.500,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.400,00	\$ 1.773.883.400,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.846,00	\$ 337.037.846,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.246,00	\$ 2.110.921.246,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.246 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.28.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	EXPLOTACIONES PESQUERAS DE OCCIDENTE - PEXCO SA	Interventoria tecnica administrativa financiera y juridica para los estudios, diseños, plan de manejo ambiental y la construccion de las vias vehiculares internas urbanas en concreto rigido, pontones (luz=10m cantidad 3), puentes en concreto (Luz=30m, cantidad 1), desmonte de puentes metalicos provisionales Luz=30m, cantidad 1), boscouvert cantidad 22 y los movimientos de tierra para la construccion de diques, en el acondicionamiento de la infraestructura para la cria de camaron en cautiverio en corregimiento isla trujillo II etapa Tumaco nariño	1	X	-	-	C-PEXCO-015-1990	811022	Victor Hugo Bravo Martinez	20/01/1991	20/09/1993	Liquidado		4.680,44	4.680,44	I	100%	4680,44
2	INVIAS	Interventoría para el Mejoramiento y Mantenimiento de las vías, San Gil-Floridablanca, Ruta 45A07 PR 0+0000-PR 90+0000 Floridablanca Palenque, Ruta 45AST08, PR0+0000-PR10+0000, en el Departamento de Santander	50	X	-	-	779-2018	811015	Ximena Calvache Obando	20/06/2018	30/08/2019	Liquidado		1.532,50	1.532,50	C	90%	1379,25
3	MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA	Interventoría para el mejoramiento de vías mediante la pavimentación en concreto rígido en la cabecera municipal de Argelia y corregimientos de El Plateado, la Belleza y el Mango, en el municipio de Argelia – Departamento del Cauca	46	X	-	-	C-003-1998	811015	Hector Guerrero Quintero	26/02/1998	20/10/1998	Liquidado		1.960,00	1.960,00	I	100%	1960,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.29. CONSORCIO INTER-SNAKE

MIRS LATINOAMERICA S.A.S	PARTICIPACIÓN 50%
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PARTICIPACIÓN 50%

2.1.29.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple/ Rechazado	PDF - ANEXO NO 16 MODELO DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	De conformidad con en numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%. El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta.	
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	N/A	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A		N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A		N/A
15 Consultas de resultados de Sarlaft (Inspektor)	N/A	N/A	N/A	N/A
16 Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Participación asociados accionistas o socios	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

OBSERVACIONES:

De conformidad con el numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%. El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta.

2.1.29.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<u>CONSORCIO INTER-SNAKE</u>	900.241.875	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MIRS LATINOAMERICA S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	CORREO 3 REQUISITOS HABILITANTES / 1 CORREO HABILITANTES / FINANCIEROS MIRS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA ,contador publico CARLOS DOMINGO PÉREZ PATERNINA T.P. 121520-T. y revisor fiscal CARLOS ALBERTO CASTELLAR NIETO T.P. 180469-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendienddo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de admnistración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 3 REQUISITOS HABILITANTES / 1 CORREO HABILITANTES / FINANCIEROS MIRS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA ,contador publico CARLOS DOMINGO PÉREZ PATERNINA T.P. 121520-T. y revisor fiscal CARLOS ALBERTO CASTELLAR NIETO T.P. 180469-T.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 3 REQUISITOS HABILITANTES / 1 CORREO HABILITANTES / FINANCIEROS MIRS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA ,contador publico CARLOS DOMINGO PÉREZ PATERNINA T.P. 121520-T. y revisor fiscal CARLOS ALBERTO CASTELLAR NIETO T.P. 180469-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal CARLOS ALBERTO CASTELLAR NIETO T.P. 180469-T. Dictamen Limpio+
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 3 REQUISITOS HABILITANTES / 1 CORREO HABILITANTES / FINANCIEROS MIRS	NOTA: NO Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público CARLOS DOMINGO PÉREZ PATERNINA T.P. 121520-T. de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 de los TDR. Se evidencia para el contador público independiente CARLOS ALBERTO CASTELLAR NIETO T.P. 180469-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 08/03/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
---------------------	-----------------	------------------------

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	830.123.577	Persona Jurídica
--------------------------------------	-------------	------------------

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE		No se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE		No se evidencia las notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE		No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por la representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y/o contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No se evidencia para contador público quién prepara los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p> <p>No se evidencia para revisor fiscal y/o contador público independiente quién dictamina los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p>
--	--	-------------------------	--

<p>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I2</p>	<p>NO CUMPLE</p>
--	-------------------------

<p>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	-------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.241.875	830.123.577
Porcentaje de participación	50%	50%
Activo Corriente	\$ 11.807.424.751,00	
Activo Total	\$ 11.974.873.083,00	
Pasivo Corriente	\$ 454.080.998,00	
Pasivo Total	\$ 3.407.185.738,00	

Patrimonio	\$ 8.567.687.345,00	
Utilidad/ perdida Operacional		
Gastos de Intereses	\$ 4.663.458,00	
Ingresos Brutos	\$ 4.115.442.128,00	
Ingresos Brutos SMMLV	4115,4	0,0
Activos Brutos SMMLV	11974,9	0,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El I2 no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	El I2 no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El I2 no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	El I2 no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	El I2 no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	El I2 no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.800.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 73.800.000	\$ 73.800.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00		18,00	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 612.540.000	\$ 612.540.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.347.588.000	\$ 1.347.588.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.031.100,00	18,00	\$ 90.559.800,00	\$ 90.559.800,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 850.000,00	36,00	\$ 30.600.000,00	\$ 30.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 305.784.800,00	\$ 305.784.800,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.372.800,00	\$ 1.653.372.800,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.882.700,00	\$ 1.773.882.700,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.713,00	\$ 337.037.713,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.920.413,00	\$ 2.110.920.413,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.920.413 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.		
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.29.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo o del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLB-LP-001-2016, CUYO OBJETO ES EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS LOCALES Y DE ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA.	25 / 65	X	-	-	153-2016	811015	MIRS LATINOAMERICA S.A.S / AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	29/12/2016	29/10/2017	Liquidado		781,75	781,75	C	50%	390,88
2	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO	56	X	-	-	296-2018	811015	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	11/12/2018	27/02/2021	Liquidado		5.144,59	5.144,59	C	90%	4630,13

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C	60	X	-	-	407 DE 2019	811015	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	27/01/2020	4/08/2021	Liquidado	2.626,00	2.626,00	2.626,00	I	100%	2626,00
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, QUE PERMITA COMPLEMENTAR LA EJECUCIÓN MISIONAL DE LA UMV EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	21	X	-	-	360-2015	811015	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	22/09/2015	21/05/2016	Liquidado	1.349,42	1.349,42	1.349,42	I	100%	1349,42

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.30. GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

2.1.30.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF SOBRE HABILITANTE FOLIO 3-4	De conformidad con el numeral 6.1.14 de los términos de referencia: En la carta de presentación de la propuesta deberá indicarse el aval de la propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías, dicho documento deberá estar firmado por el profesional indicado.	El proponente subsana en debida forma.
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF SOBRE HABILITANTE FOLIO 8	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 16- 21	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 23-69	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 72-75	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 76-78	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 23-71	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 101-102	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 104-106	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 6	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Participación asociados accionistas o socios	Cumple	PDF - SOBRE HABILITANTE FOLIO 107	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.30.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	900.237.861	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE HABILITANTES GPM-002 DE 2024.pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gonzalo Eduardo Paz Matallana ,contador publico Jorge Andres Peñuela Botia T.P. 108237-T.y revisor fiscal Tito Ancizar Delgado T.P 139216-T
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE HABILITANTES GPM-002 DE 2024.pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gonzalo Eduardo Paz Matallana ,contador publico Jorge Andres Peñuela Botia T.P. 108237-T.y revisor fiscal Tito Ancizar Delgado T.P 139216-T.
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE HABILITANTES GPM-002 DE 2024.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal Gonzalo Eduardo Paz Matallana ,contador publico Jorge Andres Peñuela Botia T.P. 108237-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor Fiscal Tito Ancizar Delgado T.P 139216-T. Dictamen limpio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE HABILITANTES GPM-002 DE 2024.pdf	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Jorge Andres Peñuela Botia T.P. 108237-T. expedida el 21/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal revisor Fiscal Tito Ancizar Delgado T.P 139216-T. expedida el 20/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.237.861
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 2.211.370.069
Activo Total	\$ 2.913.176.739
Pasivo Corriente	\$ 1.162.433.194
Pasivo Total	\$ 1.364.551.000
Patrimonio	\$ 1.548.625.739
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 489.878.509
Gastos de Intereses	\$ 53.954.740
Ingresos Brutos	\$ 5.545.652.138
Ingresos Brutos SMMLV	5545,7
Activos Brutos SMMLV	2913,2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1,90	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	46,84%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	9,08	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,88	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	31,63%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	16,82%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
		(1)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 7.200.000,00		10,00	\$ 72.000.000 \$ 72.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000 \$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000 \$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías				

	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 587.360.000	\$ 587.360.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.292.192.000	\$ 1.292.192.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	18,00	\$ 122.400.000,00	\$ 122.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 850.000,00	36,00	\$ 30.600.000,00	\$ 30.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	18,00	\$ 115.020.000,00	\$ 115.020.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 783.000,00	18,00	\$ 14.094.000,00	\$ 14.094.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00

	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 361.169.000,00	\$ 361.169.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.361.000,00	\$ 1.653.361.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.870.900,00	\$ 1.773.870.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.035.471,00	\$ 337.035.471,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.906.371,00	\$ 2.110.906.371,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.906.371 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.30.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS	80	X	-	-	4151.0.26.1.703.2015	811015	GPM PROYECTOS DE INGENIERIAS	1/04/2016	18/11/2020	Liquidado		4.366,51	4.366,51	C	50%	2183,26



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.31. CONSORCIO DISPROY

PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	PARTICIPACIÓN 60%
DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. DIS S.A.S	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.31.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 004 - 008	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 10 - 24	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Folios 26 - 29	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 33 - 34	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 316	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	N/A	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 327 - 329	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 30 - 31	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia, El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). En este sentido, se solicita allegar el anexo mencionado debidamente diligenciado.	El proponente subsana en debida forma, allegando el anexo solicitado, el cual se en cuenta suscrito por todos los integrantes del consorcio.
17	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 349 - 352	N/A	N/A
18	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 354 -359	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 365 - 366	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.31.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	830.144.388	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	CUMPLE	CORREO1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY/pdf-pg 368	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Gustavo Eugenio Anaya Mattos, contador público Andres Alfonso Ramos Bolaño con TP 247874-T y revisor fiscal Ismael Ibarra Romo con T.P 38418-T.
	CUMPLE	CORREO1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY/pdf-pg 378	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Gustavo Eugenio Anaya Mattos, contador público Andres Alfonso Ramos Bolaño con TP 247874-T y revisor fiscal Ismael Ibarra Romo con T.P 38418-T.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY/pdf-pg 380-381	<p>NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia. <u>EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.</u></p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Ismael Ibarra Romo con T.P 38418-T. <u>Dictamen limpio.</u></p>
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY/pdf-pg 384-387	<p>Se evidencia para el contador público Andres Alfonso Ramos Bolaño con TP 247874-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/02/2024.</p> <p>Se evidencia para el revisor fiscal Ismael Ibarra Romo con T.P 38418-T. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/03/2024.</p>

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. DIS S.A.S	800.010.028	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. DIS S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY/pdf-pg 388	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Francisco Javier Daza Tovar, contador público Luis Alejandro Gomez Bejarano con TP 246536-T y revisor fiscal Luis Fernando Camargo Urrutia con T.P 19637-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY/pdf-pg 392	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Francisco Javier Daza Tovar, contador público Luis Alejandro Gomez Bejarano con TP 246536-T y revisor fiscal Luis Fernando Camargo Urrutia con T.P 19637-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY/pdf-pg 424	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.</u> NOTA: No se evidencia dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY/pdf-pg 430-433	Se evidencia para el contador público Luis Alejandro Gomez Bejarano con TP 246536-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/01/2024. Se evidencia para el revisor fiscal Luis Fernando Camargo Urrutia con T.P 19637-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			con fecha del 09/02/2024. Hasta tanto no se evidencie la certificación y dictamen, no se valida este punto

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	--------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. DIS S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	830.144.388	800.010.028
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 2.489.271.011,00	\$ 5.833.169.870,00
Activo Total	\$ 2.784.387.211,00	\$ 12.643.535.102,00
Pasivo Corriente	\$ 31.407.259,00	\$ 3.006.607.379,00
Pasivo Total	\$ 31.407.259,00	\$ 7.785.594.022,00
Patrimonio	\$ 2.752.979.953,00	\$ 4.857.941.080,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 52.416.195,00	\$ 263.918.661,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 2.161.253,00
Ingresos Brutos	\$ 110.880.335,00	\$ 2.858.702.259,00
Ingresos Brutos SMMLV	110,9	2858,7
Activos Brutos SMMLV	2784,4	12643,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	48,33	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	25,31%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,65	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	3,32%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	1,96%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				

	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.700.000,00		18,00	\$ 48.600.000	\$ 48.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		18,00	\$ 40.140.000	\$ 40.140.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.600.000,00		18,00	\$ 28.800.000	\$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 597.100.000	\$ 597.100.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.313.620.000	\$ 1.313.620.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.750.000,00	18,00	\$ 121.500.000,00	\$ 121.500.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 850.000,00	36,00	\$ 30.600.000,00	\$ 30.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 823.276,00	18,00	\$ 14.818.968,00	\$ 14.818.968,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	\$ 27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	500.000,00	18,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 339.753.968,00	\$ 339.753.968,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.373.968,00	\$ 1.653.373.968,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.868,00	\$ 1.773.883.868,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.935,00	\$ 337.037.935,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.803,00	\$ 2.110.921.803,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.918.271 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.31.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	IDU	Interventoría técnica, administrativa, financiera y socio ambiental para la construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades de Sant Fé, Usme, Mártires y Rafael Uribe Uribe, en Bogotá D.C.	2	X	X	-	197-2006	811015	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS	28/03/2007	27/05/2008	Liquidado		2.275,04	2.275,04	C	40%	910,02
2	IDU	Interventoría técnica, administrativa, financiera y socio ambiental para la construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades de Sant Fé, Usme, Mártires y Rafael Uribe Uribe, en Bogotá D.C.	21	X	X	-	197-2006	811022	DIS S.A.S	28/03/2007	27/05/2008	Liquidado		2.275,04	2.275,04	C	60%	1365,02
3	MUNICIPIO DE BELLO	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción intercambio vial estación Madera.	2	X	X	-	1038 DE 2010	811015	DIS S.A.S	20/09/2010	20/07/2013	Finalizado		5.306,49	5.306,49	C	50%	2653,25

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
P.31 CONSORCIO DISPROY – CONTRATO No. 1038 DE 2010	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción intercambio vial estación Madera.	TÉCNICO	SI	<p>Se verifica la información de la Experiencia aportada en el RUP. Pág. 222 (LPA 002 - INTERV. YOTOCO\P31.CONSORCIO DISPROY\CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES\REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY.pdf)</p> <p>Se verifican los Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios. El Proponente allega certificación de la Secret. Infra. Municipio Bello donde se verifica actividades de interventoría en construcción, pavimento mezcla asfáltica MDC2 (Pág. 469-478). No se identifica si el contrato fue liquidado; tampoco se identifica claramente si fue en una vía urbana o primaria.</p> <p>RUTA: LPA 002 - INTERV. YOTOCO\P31.CONSORCIO DISPROY\CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES\REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO DISPROY.pdf</p> <p>Subsanación: El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos</p>	El proponente allega subsanación conforme a lo requerido.

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
				<p>presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento de aclaración con relación a la categoría de la vía</p>	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.32. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SP

Proes Ingeniería S.A.S.	PARTICIPACIÓN 30%
Silva Carreño & Asociados S.A.S	PARTICIPACIÓN 70%

2.1.32.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo carta de presentación de propuesta PDF	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Anexo certificado de existencia y representación PDF	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Anexo modelo proponente plural PDF	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Anexo RUT PDF	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Anexo RUP PDF	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Respecto del certificado de pago de aportes parafiscales allegado por cada uno de los integrantes, se solicita que dentro del documento se incluya la fecha de cierre de la licitación (26 de marzo de 2024)	N/A	El proponente subsana en debida forma allegando el anexo con las correcciones solicitadas
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Anexo Garantía de Seriedad PDF	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia:	El proponente subsana en debida forma aportando la

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente el numeral establece que:</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrog</p>	<p>garantía de seriedad de la oferta con las correcciones solicitadas.</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Anexo cedulas de ciudadanía PDF	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo 2 PDF		N/A
17	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Anexo 5 PDF	N/A	N/A
18	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo 15 PDF	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Anexo 17 PDF	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.32.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
<u>PROES INGENIERIA S.A.S</u>	901-286-72	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROES INGENIERIA S.A.S	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/001. REQUISITO HABILITANTES/02.FI NANCIERA NOTA: Se evidencia en El balance y estado de resultados allegados que el representante legal firma en calidad de contador y en calidad de representante legal, de esta forma no cumpliendo con conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría pública. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal vv. En los demás casos establecidos en los Términos de Referencia y en la Ley.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/001. REQUISITO HABILITANTES/02.FI NANCIERA NOTA: las notas a los estados financieros allegados con corte al 31/12/2022 se encuentran firmados dos veces por el Representante legal suplente Edwin Vargas Rueda, por ende no cumple con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/001. REQUISITO HABILITANTES/02.FI NANCIERA NOTA: Se evidencia que la certificación allegada a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmada por el Representante legal suplente Edwin Vargas Rueda, por lo tanto no cumple con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Ismael Ibarra Romo con T.P 38418-T. <u>Dictamen limpio.</u>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/001. REQUISITO HABILITANTES/02.FI NANCIERA	NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador publico de conformidad a lo establecido al numeral 6.2.4 de los términos de referencia. Se evidencia para el revisor fiscal Claudia Yolanda Montaña con T.P 143263-T. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 01/03/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S	860-504-871	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SIRVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/001.REQUISITO HABILITANTES/02.FINANCIERA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Oswaldo Ladino Chaves , contador público Sandra Marcela Malaver Garcia con TP 148794-T y revisor fiscal Jesús Alonso Pineda Torres con T.P 17030-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/001.REQUISITO HABILITANTES/02.FINANCIERA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/001.REQUISITO HABILITANTES/02.FINANCIERA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Oswaldo Ladino Chaves , contador público Sandra Marcela Malaver Garcia con TP 148794-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor Fiscal Jesús Alonso Pineda Torres T.P.17030-T. Dictamen limpio
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/001.REQUISITO HABILITANTES/02.FINANCIERA	NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador publico Sandra Marcela Malaver Garcia con T.P 148794-T de conformidad a lo establecido al numeral 6.2.4 de los términos de referencia. Se evidencia para el revisor fiscal Jesús Alonso Pineda Torres T.P.17030-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/02/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	PROES INGENIERIA S.A.S	SIRVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901-286-72	860-504-871
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 1.301.471.595,00	\$ 2.193.782.350,00
Activo Total	\$ 1.301.471.595,00	\$ 2.359.954.470,00
Pasivo Corriente	\$ 878.909.697,00	\$ 615.510.350,00
Pasivo Total	\$ 878.909.697,00	\$ 615.510.350,00
Patrimonio	\$ 422.561.898,00	\$ 1.744.444.120,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 95.736.143,00	\$ 270.433.790,00
Gastos de Intereses	\$ 12.776.220,00	
Ingresos Brutos	\$ 1.346.132.028,00	\$ 2.318.166.430,00
Ingresos Brutos SMMLV	1346,1	2318,02
Activos Brutos SMMLV	1301,5	2360,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,94	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	38,52%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: no se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,87	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	17,65%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	10,23%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
		PLAZO			18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 500.000,00	10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.300.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.300.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.400.000,00		18,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 612.060.000	\$ 612.060.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.346.532.000	\$ 1.346.532.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						

	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.109.835,00	18,00	\$ 19.977.030,00	\$ 19.977.030,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	\$ 27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	\$ 8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 306.842.030,00	\$ 306.842.030,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.374.030,00	\$ 1.653.374.030,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.930,00	\$ 1.773.883.930,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.947,00	\$ 337.037.947,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.877,00	\$ 2.110.921.877,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.877 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.32.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	Ministerio de Fomento	Asistencia técnica para el control y vigilancia (interventoría) de las obras: Acondicionamiento de calzada N-432 de Bajadoz a Granada, p.k 238,1 al 245,2. Tramo: Cuesta de Matanzas - Cerro Muriano. Provincia de Córdoba	33	X	-	-	20-CO-3140	811015	Proes Ingeniería S.A.S	5/10/2004	13/12/2007	Finalizado		2.593,30	2.593,30	C	50%	1296,65
2	Instituto de Desarrollo Urbano	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la evaluación y complemento de los diseños, rehabilitación de las calzadas de tráfico mixto y adecuación para la operación de Transmilenio de la autopista norte desde los héroes hasta la calle 184, en Bogotá D.C	12	X	-	-	146 de 2000	811015	Silva Carreño y Asociados S.A.S	17/04/2000	20/02/2002	Finalizado		10.655,36	10.655,36	C	25%	2663,84

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
3	Fondo de Adaptación	Interventoría integral de las obras para la construcción y estabilización de trece (13) sitios críticos en la vía Cúcuta – pamplona, dpto. de norte de Santander, ruta 5505 con ocasión del fenómeno de la niña 2010-2011.	2	X	-	-	079-2013	811015	Silva Carreño y Asociados S.A.S	2/07/2013	1/11/2014	Finalizado		7.745,72	7.745,72	C	60%	4647,43
4	Fondo de Adaptación	Interventoría integral de las obras de reconstrucción y estabilización de sitios críticos en la vía Cúcuta - pamplona.	92	X	-	-	137-2014	811015	Silva Carreño y Asociados S.A.S	5/08/2014	15/12/2016	Finalizado		9.751,58	9.751,58	C	60%	5850,95

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.33. CONSORCIO INTERVIAS IBCO

COEDCO S.A.S.	PARTICIPACIÓN 90%
I.B.G INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.33.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ rechazado	N/A	Se solicita al oferente allegar el certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA de quien abona la propuesta, debidamente actualizado a la fecha o año de cierre del proceso de licitación. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6.1.14 de los términos de referencia	El proponente no subsanó dentro del plazo establecido
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF carpeta cámaras	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF carpeta RUT	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF carpeta RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	N/A	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	PDF póliza	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia, La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. En este sentido, se le solicita al oferente allegar el recibo de pago expedido por la compañía aseguradora.	El proponente no subsanó dentro del plazo establecido
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF cédulas	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia, El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). En este sentido, se solicita allegar el anexo mencionado debidamente diligenciado.	El proponente no subsanó dentro del plazo establecido
17	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF Anexo 5	N/A	N/A
18	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF Anexo 14	Lo aporta, sin embargo, no es de obligatoria presentación	N/A
19	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF anexo 15	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	No cumple/subsanar	Carpeta composición accionaria	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Las personas jurídicas	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).</p> <p>Se solicita que respecto del integrante COEDCO S.A.S, se allegue el Anexo No. 17 publicado en la página web, correspondiente a la certificación de participación de accionistas.</p>	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.33.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
COEDCO S.A.S	901-109-221	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COEDCO S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. HABILITANTES/15-18 ESTADOS,NOTAS,DICTAMEN,CONTADOR	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Edith Constanza Toloza Rojas, contador público Nathalia Muños Cespedes con T.P 233481 T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. HABILITANTES/15-18 ESTADOS,NOTAS,DICTAMEN,CONTADOR	NOTA: Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, sin firma acorde a los establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. HABILITANTES/15-18 ESTADOS,NOTAS,DICTAMEN,CONTADOR	Se evidencia que la certificación allegada a los estados financieros son de corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Edith Constanza Toloza Rojas, contador público Nathalia Muños Cespedes con T.P 233481 T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador independiente Gladys Martinez Días con T.P 57707-T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. HABILITANTES/15-18 ESTADOS, NOTAS,DICTAMEN,CONTADOR	Se evidencia para el contador público A Nathalia Muños Cespedes con TP 233481-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/03/2024. NOTA: No se evidencia tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador independiente Gladys Martinez Dias con T.P 57707-T.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--	-----------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
I.B.C INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL	900-202-701	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
I.B.C INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. HABILITANTES /15-18 ESTADOS, NOTAS, DICTAMEN, CONTADOR	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Iban Gustavo Blanco Gonzales, contador público Ana Patricia Santamaria Medina con TP 117264-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. HABILITANTES /15-18 ESTADOS, NOTAS, DICTAMEN, CONTADOR	NOTA: Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, sin firma acorde a los establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. HABILITANTES /15-18 ESTADOS, NOTAS, DICTAMEN, CONTADOR	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador pública externa Silvia Marsela Rojas Vásquez T.P.314398-T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. HABILITANTES /15-18 ESTADOS, NOTAS, DICTAMEN, CONTADOR	Se evidencia para el contador público Ana Patricia Santamaria Medina con TP 117264-T. Cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 19/02/2024. Se evidencia para el contador pública externa Silvia Marsela Rojas Vásquez T.P.314398-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/03/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	COEDCO S.A.S	I.B.C INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901-109-221	900-202-701
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 7.963.024.434,00	\$ 418.260.775,00
Activo Total	\$ 8.088.158.664,00	\$ 803.786.703,00
Pasivo Corriente	\$ 1.849.077.729,00	\$ 12.164.198,00
Pasivo Total	\$ 4.777.658.456,00	\$ 84.750.243,00
Patrimonio	\$ 3.310.500.208,00	\$ 719.036.460,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.608.461.913,00	\$ 122.333.049,00
Gastos de Intereses		\$ 54.000,00
Ingresos Brutos	\$ 3.888.805.075,00	\$ 648.469.514,00
Ingresos Brutos SMMLV	3888,8	648,5
Activos Brutos SMMLV	8088,2	803,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	7,31	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	54,22%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: no se evidencia el valor de los gastos de intereses.	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	1,31	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	72,62%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	30,55%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 6.2.5 y 5.6 literal cc."Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación	
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 350.000,00	10,00	\$ 68.500.000	\$ 68.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 350.000,00	18,00	\$ 96.300.000	\$ 96.300.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 68.400.000	\$ 68.400.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 350.000,00	5,00	\$ 21.750.000	\$ 21.750.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PERSONAL TÉCNICO						
Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 250.000,00	18,00	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000,00	
Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 250.000,00	18,00	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Tecnico Administrarivo	\$ 1.450.000,00		18,00	\$ 26.100.000	\$ 26.100.000,00	
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 610.450.000	\$ 610.450.000,00	
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.342.990.000	\$ 1.342.990.000,00	
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 179.000,00	98,00	\$ 17.542.000,00	\$ 17.542.000,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00	
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00	
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00	
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	
OTROS COSTOS						
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	\$ 27.525.000,00	\$ 27.525.000,00	
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	500.000,00	18,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 310.027.000,00	\$ 310.027.000,00	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.017.000,00	\$ 1.653.017.000,00	
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)			\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.526.900,00	\$ 1.773.526.900,00	
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 336.970.111,00	\$ 336.970.111,00	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.497.011,00	\$ 2.110.497.011,00
-------------------------	---------------------	---------------------

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.918.271 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 6.2.5 y 5.6 literal cc."Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes términos de referencia".

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.33.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	Municipio de Barrancabermeja	INTERVENTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO EL CENTRO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	13	X	X	-	2271-18	811015	COEDCO S.A.S.	21/11/2018	20/11/2019	Liquidado		1.825,27	1.825,27	C	60%	1095,16
2	Alcaldía Barrancabermeja	INTERVENTORÍA PARA PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER, CENTRO ORIENTE	19	X	X	-	0577-19	811015	COEDCO S.A.S.	15/03/2019	8/02/2021	Liquidado		1.190,47	1.190,47	C	80%	952,38



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P.33. CONSORCIO INTERVIAS IBCO CONTRATO No. 0577-19	INTERVENTORÍA PARA PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TÉCNICO	SI	<p>La empresa se llama es COEDCO SAS Se verifica la información de la Experiencia aportada en el RUP. Pág. 16 (LPA 002 - INTERV. YOTOCO\P33.CONSORCIO INTERVIAS IBCO\CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES\1. HABILITANTE\5. RUP\RUP COEDCO 26-MAR-24.pdf) Se verifican los Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios. El Proponente allega contrato y acta de liquidación, donde se verifican actividades de interventoría a pavimentación, no se identifica el tipo de pavimento. (LPA 002 - INTERV. YOTOCO\P33.CONSORCIO INTERVIAS IBCO\CORREO 3.REQUISITOS PONDERABLES\3. PONDERABLE\1. EXPERIENCIA\19. C INTERVIAS BARRANCA). RUTA: LPA 002 - INTERV. YOTOCO\P33.CONSORCIO INTERVIAS IBCO\CORREO 3.REQUISITOS PONDERABLES\3. PONDERABLE\1. EXPERIENCIA\1. Anexo-No.-6.- Experiencia-del-proponente.pdf</p> <p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				<p>acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue un documento oficial ya que con los anexos remitidos no es posible validar el tipo de Pavimento objeto de la Interventoría.</p>	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

2.1.34. CONSORCIO VIAL OP

JORGE PIDDO	PARTICIPACIÓN 90%
OCCAS INGENIERIA S.A.S	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.34.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1 Anexo 3	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Certificado de existencia PDF	Revisar si se debe pedir acta de asamblea de Jorge Piddo	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Anexo 16 PDF	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	RUT PDF	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	Verificado fiduprevisora	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	RUP PDF	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ rechazado	Anexo 4 PDF	Respecto del certificado de pago de aportes parafiscales allegado por cada uno de los integrantes, se solicita lo siguiente: Jorge Piddo: dentro del documento incluir la fecha de cierre de la licitación (26 de marzo de 2024) ; OCCAS SAS : diligenciar el documento original (sin realizar modificaciones al anexo original), incluir la fecha de cierre de la licitación y corregir el número de identificación de la licitación.	El proponente no subsanó dentro del plazo establecido

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	Anexo Garantía de Seriedad PDF	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia, La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. En este sentido, se le solicita al oferente allegar el recibo de pago expedido por la compañía aseguradora.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Documentos de identidad RL PDF	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/subsanar	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia, El	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). En este sentido, se solicita allegar el anexo mencionado debidamente diligenciado.	
17	Cumple	Anexo 5 PDF	N/A	N/A
18	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Cumple	Anexo 15 PDF	N/A	N/A
20	N/A	N/A	N/A	N/A
21	No cumple/ rechazado	Anexo 17 PDF	Respecto del anexo allegado por parte de la sociedad OCCAS S.A.S. se solicita que sea diligenciado en debida forma, teniendo en cuenta que, se observa un error de transcripción en la información de composición accionaria. Respecto de la	El proponente no subsanó dentro del plazo establecido

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			sociedad JORGE PIDDO, se solicitar allegar debidamente diligenciado el anexo 17, con la composición accionaria de la empresa principal.	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.34.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	900-516-298	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES(C JURIDICA,TECNICA Y FINANCIERA)/14 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Luz Marina Beltrán Chávez, contador público Steffany Adames Camargo con T.P 200738 T. y revisor fiscal Ana Maria Rodriguez Suárez con T.P 267654 T.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Notas a los estados financieros		NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES(C JURIDICA,TECNICA Y FINANCIERA)/14 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Luz Marina Beltrán Chávez, contador público Steffany Adames Camargo con T.P 200738T. y revisor fiscal Ana Maria Rodriguez Suárez con T.P 267654 T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
Certificación y dictamen de los estados financieros		NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES(C JURIDICA,TECNICA Y FINANCIERA)/14 ESTADOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES(C JURIDICA,TECNICA Y FINANCIERA)/14 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público Steffany Adames Camargo con T.P 200738-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor Fiscal Ana Maria Rodriguez Suárez con T.P 267654 -T. expedida el 20/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
OCCAS INGENIERIA S.A.S	900-580-349	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
OCCAS INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES(C JURIDICA,TECNICA Y FINANCIERA)/14 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Cristian Rozbell Triana, contador público Isabel Estepa riaño con TP - 97365-T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES(C JURIDICA,TECNICA Y FINANCIERA)/14 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Cristian Rozbell Triana, contador público Isabel Estepa riaño con TP - 97365-T.
	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES(C JURIDICA,TECNICA Y FINANCIERA)/14 ESTADOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES(C JURIDICA,TECNICA Y FINANCIERA)/14 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público Isabel Estepa riaño con T.P- 97365-T. Cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/01/2024. NOTA: No se evidencia para el contador publica externo copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			conformidad a al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA	OCCAS INGENIERIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900-516-298	900-580-349
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 14.753.619.892,00	\$ 101.112.500,00
Activo Total	\$ 37.661.669.976,00	\$ 101.112.500,00
Pasivo Corriente	\$ 6.507.941.238,00	\$ 1.458.500,00
Pasivo Total	\$ 11.487.620.639,00	\$ 1.458.500,00
Patrimonio	\$ 17.090.392.900,00	\$ 99.654.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.682.579.955,00	\$ 0,00
Gastos de Intereses		\$ 50.000,00
Ingresos Brutos	\$ 33.226.558.842,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos SMMLV	33226,6	0,0
Activos Brutos SMMLV	37661,7	101,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	8,97	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	27,60%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: no se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,61	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	14,13%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	6,41%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.600.000,00		10,00	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.430.000,00		18,00	\$ 61.740.000	\$ 61.740.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.100.000,00		10,00	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.100.000,00		10,00	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000,00

	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.100.000,00		5,00	\$ 20.500.000	\$ 20.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.100.000,00		5,00	\$ 15.500.000	\$ 15.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.100.000,00		5,00	\$ 20.500.000	\$ 20.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.470.000,00		18,00	\$ 26.460.000	\$ 26.460.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 589.900.000	\$ 589.900.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.297.780.000	\$ 1.297.780.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	98,00	\$ 17.640.000,00	\$ 17.640.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.500.000,00	18,00	\$ 117.000.000,00	\$ 117.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 550.000,00	18,00	\$ 9.900.000,00	\$ 9.900.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.500.000,00	18,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.900.000,00	15,00	28.500.000,00	\$ 28.500.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	477.000,00	18,00	8.586.000,00	\$ 8.586.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	564.000,00	18,00	10.152.000,00	\$ 10.152.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 355.578.000,00	\$ 355.578.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.358.000,00	\$ 1.653.358.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00

SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.867.900,00	\$ 1.773.867.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.034.901,00	\$ 337.034.901,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.902.801,00	\$ 2.110.902.801,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.902.801 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.34.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas	Asesoría a la inspección fiscal del proyecto "mejoramiento ruta j-810, sector licatén -Vichuquén, tramo KM 0,000 al KM 15.373, Provincia de curicó, VII Región	13	X	X	-	D.V.N 357 de fecha 24 de mayo de 2007	811015	JORGE PIDDO	4/07/2007	14/06/2009	Finalizado		3.469,04	3.469,04	I	100%	3469,04
2	Fondo de Valorización del Municipio de Medellín	Interventoría para la construcción del paso a desnivel de la transversal superior (Carrera 25) con la Calle 10, conexión Calle 10 con Calle 10 A Sector CES y obras complementarias	39	X	X	-	2014 - 00263	811015	JORGE PIDDO	19/01/2015	18/03/2017	Finalizado		2.495,85	2.495,85	C	50%	1247,93



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.35. HACE INGENIEROS SAS

2.1.35.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Carpeta carta de presentación- Anexo 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Carpeta Cert. Existencia R.L.	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	Verificado Fiduprevisora	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	N/A	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Carpeta garantía de seriedad	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Carpeta documento de identidad	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Carpeta certificado antecedentes	Verificado Fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación				N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional				N/A
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia, El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). En este sentido, se solicita allegar el anexo mencionado debidamente diligenciado.	El proponente subsana en debida forma, allegando el anexo solicitado, el cual se encuentra suscrito por todos los integrantes del consorcio.
17	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Carpeta autorización tratamiento de datos - Anexo 5	N/A	N/A
18	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración de prevención del lavado de	Cumple	Carpeta 18. Declaración	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
activos y de la financiación del terrorismo		lavado de Activos- ANEXO 15		
20 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21 Certificación de participación de accionistas	Cumple	14. Participación Accionistas- Socios- ANEXO 17	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.35.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<u>HACE INGENIEROS SAS</u>	800-129-789	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
HACE INGENIEROS SAS	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/CORREO 1- HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Antonio Esteban Sánchez Torres ,contador publico Claudia Patricia Cuellar T.P. 76476-T. y revisor fiscal Wilson E. Triana Otalora T.P 13.516-T.
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/CORREO 1- HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Antonio Esteban Sánchez Torres ,contador publico Claudia Patricia Cuellar T.P. 76476-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			términos de referencia. EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/CORREO 1- HABILITANTES	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor Fiscal Wilson E. Triana Otalora T.P 13.516-T. Dictamen limpio
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/CORREO 1- HABILITANTES	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Claudia Patricia Cuellar T.P. 76476-T. expedida el 05/02/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de L revisor fiscal revisor Fiscal Wilson E. Triana Otalora T.P 13.516-T. expedida el 16/01/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	HACE INGENIEROS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800-129-789
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.536.132.150
Activo Total	\$ 4.539.872.709
Pasivo Corriente	\$ 187.799.681
Pasivo Total	\$ 1.758.847.822

INTEGRANTES	HACE INGENIEROS SAS
Patrimonio	\$ 2.781.024.887
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 690.661.042
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 5.087.872.104
Ingresos Brutos SMMLV	5087,9
Activos Brutos SMMLV	4539,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	24,15	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	38,74%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	580,38.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,63	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	24,83%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	15,21%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	PLAZO			18 MESES	Verificación
	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.500.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 602.860.000	\$ 602.860.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.326.292.000	\$ 1.326.292.000,00
CONCEPTO		UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.700.000,00	18,00	\$ 102.600.000,00	\$ 102.600.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 755.000,00	36,00	\$ 27.180.000,00	\$ 27.180.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.700.000,00	18,00	\$ 102.600.000,00	\$ 102.600.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 530.000,00	18,00	\$ 9.540.000,00	\$ 9.540.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.840.000,00	15,00	27.600.000,00	\$ 27.600.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	500.000,00	18,00	9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	500.000,00	18,00	9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 327.080.000,00	\$ 327.080.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.372.000,00	\$ 1.653.372.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.881.900,00	\$ 1.773.881.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.561,00	\$ 337.037.561,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.919.461,00	\$ 2.110.919.461,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.919.461 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.35.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LAS VÍAS INTERMEDIAS Y LOCALES QUE EJECUTAN URBANIZADORES Y/O TERCEROS EN BOGOTÁ D.C.	40	X	-	-	023 DE 2010	811015	HACE INGENIEROS S.A.S.	6/09/2010	5/12/2011	Liquidado		4.024,70	4.024,70	C	50%	2012,35
2	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LAS CARRETERAS HATILLO (HOYO RICO) - LOS LLANOS TARAZA - CAUCASIA, RUTA 25, TRAMO 2510 SECTOR HOYO RICO (PR 52+474) - LOS LLANOS, TRAMO 2511 SECTOR LOS LLANOS - YARUMAL (PR25+0050) Y VALDIVIA - TARAZA Y TRAMO 2512 TARAZA - CAUCASIA. EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. MODULO 3.	106	X	-	-	1833 DE 2013	811015	HACE INGENIEROS S.A.S.	17/10/2013	31/07/2016	Liquidado		6.919,93	6.919,93	C	40%	2767,97

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.36. CONSORCIO INTER-PROYECTEV

PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	PARTICIPACIÓN 95%
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS	PARTICIPACIÓN 5%

2.1.36.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	1. Anexo-No.-3.-Carta-de-presentación Y 8. DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Se evidencia que en la carta de presentación no se incluyó la firma de quien abona la propuesta .	El proponente allega el documento con las correcciones incorporadas.
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Carpeta 3. CAMARA DE COMERCIO y Pdf 4. ACTA 065 APROBACIÓN PARTICIPACIÓN LICITACIÓN		
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	CUMPLE	2. Anexo-No.-16.-Modelo-proponente-plural		
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Carpeta 5. RUT		
7 No concentración de contratos	CUMPLE			

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Carpeta 6. RUP		
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	7. Anexo-No.-4.-Modelo-pago-parafiscales	Respecto de los certificados de pago de aportes parafiscales allegados por cada uno de los integrantes, se solicita que dentro del documento se incluya la fecha de cierre de la licitación (26 de marzo de 2024)	El proponente allega el documento con las correcciones incorporadas.
10	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	12. GARANTÍA DE SERIEDAD Y 12.1. SOPORTE DE PAGO	Se evidencia que en la póliza no consta de forma explícita la cobertura en los eventos descritos en el numeral 6.1.10 de los TDR	El proponente allega el documento con las correcciones a la poliza debidamente incorporadas.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	8. DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL		
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE		Verificados por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE			

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE			
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE		El proponente no aportó el anexo No. 5, el cual debe ser diligenciado de forma individual, por cada uno de los integrantes del consorcio	El proponente allega los documentos solicitados debidamente diligenciados
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A		No lo aporta, sin embargo, en razón de los ingresos brutos percibidos por la sociedad, no es de carácter obligatorio.	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	10. Anexo-No.-15.-Declaración-SARLAFT		
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE		El proponente no aportó el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés), requisito establecido en el numeral 3.10 de los Términos de Referencia	El proponente allega los documentos solicitados debidamente diligenciados

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	CUMPLE	11. Anexo-No.-17.- Certificación-de-participación-de-accionistas		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.36.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
PROYECTISTA ASOCIADOS S.A.S	900-426-155	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROYECTISTA ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES/2.FINANCIERA/1. ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Oscar andres plazos Rolda, contador público Claudia Mercedes Colobon con T.P 270133 T. y revisor fiscal Ingrid Janine Casteblanco Herrera con T.P 197953 T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES/2.FINANCIERA/1. ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES/2.FINANCIERA/1. ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Oscar Andres plazos Rolda, contador público Claudia Mercedes Colobon con T.P 270133 T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Ingrit Janine Casteblanco Herrera con T.P 197953-T. Dictamen limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES/2.FINANCIERA/1. ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Claudia Mercedes Colobon con T.P 270133 -T. expedida el 09/01/2024. Se evidencia para el revisor fiscal Ingrit Janine Casteblanco Herrera con T.P 197953 T. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/02/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
CONSTRUTEV LTDA	930-512-601	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSTRUTEV LTDA	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES/2.FINANCIERA/1. ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Oscar Eduardo Teatino Vargas , contador público Claudia Mercedes Colobon con T.P 270133 T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES/2.FINANCIERA/1. ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES/2.FINANCIERA/1. ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Oscar Eduardo Teatino Vargas y contador público Claudia Mercedes Colobon con T.P 270133 T. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES/2.FINANCIERA/1. ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Claudia Mercedes Colobon con T.P 270133 -T. expedida el 09/02/2024. NOTA: No se evidencia para el contador publica externo copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, de conformidad a el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	PROYECTISTA ASOCIADOS S.A.S	CONSTRUTEV LTDA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900-426-155	930-512-601
Porcentaje de participación	95%	5%
Activo Corriente	\$ 4.871.497.000,00	\$ 2.866.365.000,00
Activo Total	\$ 7.293.129.000,00	3.433.807.000,00
Pasivo Corriente	\$ 408.248.000,00	\$ 269.049.000,00
Pasivo Total	\$ 3.301.564.000,00	\$ 2.348.393.000,00
Patrimonio	\$ 3.991.565.000,00	\$ 1.085.414.000,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 834.865.000,00	\$ 213.785.000,00
Gastos de Intereses	\$ 121.855.109	\$ 12.972.259
Ingresos Brutos	\$ 7.709.910.000,00	\$ 1.390.877.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	7709,9	1390,9
Activos Brutos SMMLV	7293,1	3433,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	11,87	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	46,43%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	7,33	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,89	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	20,85%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	11,19%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
		PLAZO			18 MESES	Verificación
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	((1)+(2))* (3) = (4)	
	(1)	(2)	(3)	(4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.400.000,00		18,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 604.660.000	\$ 604.660.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.330.252.000	\$ 1.330.252.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	98,00	\$ 17.640.000,00	\$ 17.640.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.600.000,00	18,00	\$ 100.800.000,00	\$ 100.800.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 717.000,00	18,00	\$ 12.906.000,00	\$ 12.906.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.840.000,00	15,00	27.600.000,00	\$ 27.600.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	470.800,00	18,00	8.474.400,00	\$ 8.474.400,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 323.120.400,00	\$ 323.120.400,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.372.400,00	\$ 1.653.372.400,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.882.300,00	\$ 1.773.882.300,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.637,00	\$ 337.037.637,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.919.937,00	\$ 2.110.919.937,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.919.937 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.		
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.		

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.36.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA NACIONAL RUTA 60, TRAMO RANCHO GRANDE – PAEZ (INCLUYE PASO URBANO MUNICIPIO DE MIRAFLORES), Y VÍAS DEPARTAMENTALES (60BY19, RUTA 50434 Y RUTA D 1509002) DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE BERBEO, RONDÓN Y ZETAQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	80	X	X	X	2369-2015	811015	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	14/12/2015	31/07/2019	Liquidado	2.414,97	2.414,97	2.414,97	UT	80%	1931,98

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
P.36. CONSORCIO INTER-PROYECTEV CONTRATO No. 2369-2015	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA NACIONAL RUTA 60, TRAMO RANCHO GRANDE – PAEZ (INCLUYE PASO URBANO MUNICIPIO DE MIRAFLORES), Y VÍAS DEPARTAMENTALES (60BY19, RUTA 50434 Y RUTA D 1509002) DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE BERBEO, RONDON Y ZETAQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.	TÉCNICO	SI	<p>Se verifica la información de la Experiencia aportada en el RUP. Pág. 53 (LPA 002 - INTERV. YOTOCO\P36.CONSORCIO INTER-PROYECTEV\CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES\HABILITANTE\1. JURIDICO\6. RUP\RUP PROYECTISTAS)</p> <p>Se verifican los Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios. Se ajusta el Aportante de Experiencia El Proponente allega documentos y certificaciones de interventoría, donde se verifican actividades de interventoría en mejoramiento, no es claro el tipo de pavimento, vía primaria (LPA 002 - INTERV. YOTOCO\P36.CONSORCIO INTER-PROYECTEV\CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES\HABILITANTE\3. TECNICO\1.4 CANTIDADES EJECUTADAS OBRA GOB. BOYACA 2369-2015.pdf).</p> <p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p>	El proponente allega la subsanación conforme a lo solicitado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
				<p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación entregada no es posible validar el tipo de Pavimento objeto de la Interventoría.</p>	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.37. CONSORCIO INTERVIAS CCO

COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 60%
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.37.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	cumple	Carpeta 1. Carta Presentación Oferta	En la carta de presentación se debe aclarar en la parte inicial que la oferta es presentada en nombre y representación de	El oferente presenta nuevamente el documento con las correcciones incorporadas

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			CONSORCIO INTERVIAS CCO	
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Carpeta 2. certificado de existencia representación	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Carpeta 3. Documento consorcial	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta 4. RUT	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta 5. RUP	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Carpeta 6. Carta parafiscales	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	carpeta 7. Garantía seriedad de la oferta	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Carpeta 2. certificado de existencia representación	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15 Consultas de resultados de Sarlaft (Inspektor)	Cumple	N/A	N/A	N/A
16 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Carpeta 9. Anexo 5	N/A	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			Tratamiento Datos Personales		
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta 10. Anexo-No.- 15.- Declaración- SARLAFT	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Carpeta 11. Anexo 2 declaración - conflicto	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	Cumple	Carpeta 12. Anexo 17 composición accionaria	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.37.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
COLOMBOINGENIERIA S.A.S	900-137-356	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COLOMBO INGENIERIA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 2.HABILITANTESFINANCIERAS /COLOMBOINGENIERIA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Wilmar Alfonso Cifuentes Chacón, contador público Julia Yined Alarcón Díaz con T.P 130367 T. y revisor fiscal Yenny Pinzón Tellez con T.P 136127 T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 2.HABILITANTESFINANCIERAS /COLOMBOINGENIERIA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Wilmar Alfonso Cifuentes Chacón, contador público Julia Yined Alarcón Díaz con T.P 130367 T. y revisor fiscal Yenny Pinzón Tellez con T.P 136127 T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 2.HABILITANTESFINANCIERAS /COLOMBOINGENIERIA	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Yenny Pinzón Tellez con T.P 136127 T. Dictamen limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 2.HABILITANTES FINANCIERAS /COLOMBOINGENIERIA	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador publico Julia Yined Alarcón Diaz con T.P 130367 T expedida el 15/01/2024. Se evidencia para el revisor fiscal Yenny Pinzón Tellez con T.P 136127 T. copia de la tarjeta profesional y copia de la cedula. NOTA: No se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal Yenny Pinzón Tellez con T.P 136127 T. de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	900-457-115	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/2.HABILITANTES FINANCIERAS/2. CONSULTORES DE OCCIDENTE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal German Adolfo Perdomo Pachón , contador público Angie Tatiana Romero Sánchez T.P. 262061-T y revisor fiscal Hemulth Michel Tapias Guzmán con T.P 255167 T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/2.HABILITANTES FINANCIERAS/2. CONSULTORES DE OCCIDENTE	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/2.HABILITANTES FINANCIERAS/2. CONSULTORES DE OCCIDENTE	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor Fiscal Hemulth Michel Tapias Guzman con T.P 255167 Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/2.HABILITANTES FINANCIERAS/2. CONSULTORES DE OCCIDENTE	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Angie Tatiana Romero Sánchez T.P. 262061-T expedida el 22/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal revisor Fiscal Hemulth Michel Tapias Guzmán con T.P 255167. expedida el 22/01/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
---	------------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	COLOMBOINGENIERIA S.A.S	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900-137-356	900-457-115
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 3.167.353.183,00	\$ 2.768.044.637,00
Activo Total	\$ 3.167.353.183,00	2.809.354.637,00
Pasivo Corriente	\$ 637.341.166,00	\$ 26.760.905,00
Pasivo Total	\$ 932.693.438,00	\$ 26.760.905,00
Patrimonio	\$ 2.864.070.282,00	\$ 2.782.593.732,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 404.810.989,00	\$ 827.378.443,00
Gastos de Intereses	\$ 31.025.683	
Ingresos Brutos	\$ 5.455.892.471,00	\$ 3.606.811.000
Ingresos Brutos SMMLV	5455,9	3606,8
Activos Brutos SMMLV	3167,4	2809,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	44,36	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	18,05%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,20	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	20,37%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	19,45%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 400.000,00	10,00	\$ 69.000.000	\$ 69.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 400.000,00	18,00	\$ 97.200.000	\$ 97.200.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 400.000,00	5,00	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00		18,00	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 607.600.000	\$ 607.600.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.336.720.000	\$ 1.336.720.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 197.500,00	98,00	\$ 19.355.000,00	\$ 19.355.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 560.000,00	18,00	\$ 10.080.000,00	\$ 10.080.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.175.000,00	18,00	\$ 21.150.000,00	\$ 21.150.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	654.000,00	18,00	11.772.000,00	\$ 11.772.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 316.232.000,00	\$ 316.232.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.652.952.000,00	\$ 1.652.952.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.461.900,00	\$ 1.773.461.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 336.957.761,00	\$ 336.957.761,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.419.661,00	\$ 2.110.419.661,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.419.661 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.		
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido, El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales", lo anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).		
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.37.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	Empresa de Acueducto de Bogotá	Interventoría técnico, económico, administrativo, financiero, ambiental y legal, durante la Renovación de las redes locales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Barrio Ciudad Jardín, en el Área De Cobertura de la Zona 1 De La EAB - ESP	31	X	X	X	1-15-31100-01279-2017	811015	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	27/02/2018	15/07/2021	Liquidado		6.020,79	6.020,79	C	30%	1806,24
2	Gobernación del Choco	Interventoría Técnica Administrativa y Financiera para las obras de Mejoramiento, Pavimentación y Gestión Socioambiental de la Carretera Quibdó - Animas - Nóvita, Sub Sector Istmina - Condoto, 9,0 Km del K17+300 al K26+300 - Departamento del Choco	152	X	X	X	003 del 8 de Abril 2014	811015	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	22/05/2014	21/11/2016	Liquidado		2.891,87	2.891,87	C	45%	1301,34

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.38. CONSORCIO INGESCOR R 2024

INGESCOR LTDA.	PARTICIPACIÓN 90%
JUAN CARLOS RÍOS URUETA	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.38.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Folios 003-007	En la carta de presentación de la propuesta no se incluyó la firma del representante legal, se debe subsanar el error.	El proponente allega el documento con las correcciones incorporadas
2 Matrícula Mercantil	CUMPLE	Folio 008	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Folios 009-013	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	CUMPLE	Folios 014-017	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Folios 018-023	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	CUMPLE	Folios 024-278	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Folios 279-287	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Folios 288-299	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Folio 300	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Folios 307-310	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Folios 311-314	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Folios 001-002	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o	El proponente allega el documento mediante el cual se tiene por subsanada las observaciones presentada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.38.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INGESCOR LTDA	812-002-469	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
INGESCOR LTDA Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. REQUISITO HABILITANTES/ pdf-pg 315	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Juan Carlos Ríos Urueta, contador público Javier Gomez Hernandez con T.P . 237,459 T. y revisor fiscal Luz Elena Guerra Hernandez con T.P 75637 T. Aclarar. No se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la	El proponente no subsana en debida forma. Se evidencia en los estados financieros y las notas allegados que el valor de costo financiero es diferente afectando el calculo de los indicadores, no teniendo certeza de los valores El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.5 "Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
				operación por lo que se solicita aclarar cómo calcula la utilidad operativa y allegar el cálculo de la misma. EL proponente no subsana en debida forma.	aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas". y numeral 5.6 literal a. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. REQUISITO HABILITANTES/ pdf-pg 320	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Carlos Ríos Urueta, contador público Javier Gomez Hernandez con T.P . 237,459 T. y revisor fiscal Luz Elena Guerra Hernandez con T.P 75637 T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de	El proponente no subsana en debida forma. Se evidencia en los estados financieros y las notas allegados que el valor de costo financiero es diferente afectando el calculo de los indicadores, no teniendo certeza de los valores El proponente queda rechazado de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
				referencia. EL proponente no subsana en debida forma.	conformidad con el numeral 5.5 "Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas". y numeral 5.6 literal a. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. REQUISITO HABILITANTES/pdf-pg 348-349	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Juan Carlos Ríos Urueta, contador público Javier Gomez Hernandez con T.P . 237,459 T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Luz Elena Guerra Hernandez con T.P 75637 T. Dictamen limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. REQUISITO HABILITANTES/pdf-pg-53	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador publico Javier Gomez Hernandez con T.P . 237459 T expedida el 12/02/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal revisor Fiscal Luz Elena Guerra Hernandez con T.P 75637 T expedida el 24/01/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE / RECHAZADO
---	------------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
RIOS URUETA JUAN CARLOS	793.89.176	Persona Natural

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
RIOS URUETA JUAN CARLOS	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. REQUISITO HABILITANTES/pdf-pg-558	<p>Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Juan Carlos Rios Urueta y contador público Javier Gomez Hernandez con T.P . 237,459 T.</p> <p>Aclarar. No se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación por lo que se solicita aclarar cómo calcula la utilidad operativa y allegar el cálculo de la misma. EL proponente no subsana en debida forma.</p> <p>El integrante debe allegar RUT con menos de 30 días de expedido donde se pueda evidenciar la responsabilidad de "obligado a llevar contabilidad" dentro de las responsabilidades, calidades y atributos, con Fecha de actualización anterior al cierre de la etapa de recibo de propuestas, so pena de rechazo de conformidad con el numeral 6.2 de los</p> <p>El proponente NO subsana en debida forma. Allega estados financieros debidamente firmado aclarando y evidenciando el valor de la utilidad operacional.</p> <p>NO se evidencia en el RUT allegado con la subsanación la rtesponsabilidad de "obligado a llevar contabilidad". El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
			términos de referencia. Este RUT deberá tener una Fecha generación documento PDF en los últimos 30 días antes del cierre de Oportunidad para subsanar. <u>se requiere subsanar</u>	
Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. REQUISITO HABILITANTES/pdf-pg-53	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público Javier Gomez Hernandez con T.P . 237,459 T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. EL proponente no subsana en debida forma.	El proponente subsana en debida forma. Allega estados financieros y notas debidamente firmado aclarando y evidenciando el valor de los gastos de intereses
Certificación y dictamen de los	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. REQUISITO	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad	El proponente subsana en debida forma. Allega certificación a los estados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
	estados financieros		HABILITANTES/pdf-pg-53	a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. EL proponente no subsana en debida forma.. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Luz Elena Guerra Hernandez con T.P 75637 T. Dictamen limpio.	financieros debidamente firmado
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. REQUISITO HABILITANTES/pdf-pg-353	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador publico Javier Gomez Hernandez con T.P . 237459 T expedida el 12/02/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal revisor Fiscal Luz Elena Guerra Hernandez con T.P 75637 T expedida el 24/01/2024.	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE / RECHAZADO
---	------------------------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INGESCOR LTDA	RIOS URUETA JUAN CARLOS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	812-002-469	793.89.176

INTEGRANTES	INGESCOR LTDA	RIOS URUETA JUAN CARLOS
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 7.959.711.000,00	\$ 2.392.859.000,00
Activo Total	\$ 11.092.495.000,00	7.125.641.000,00
Pasivo Corriente	\$ 647.000.000,00	\$ 75.677.000,00
Pasivo Total	\$ 3.875.121.000,00	\$ 1.871.273.000,00
Patrimonio	\$ 7.217.374.000,00	\$ 5.254.368.000,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 533.413.000	\$ 1.546.801.000
Gastos de Intereses		\$ 127.943.000
Ingresos Brutos	\$ 3.658.119.000,00	\$ 4.468.189.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	3658,1	4468,2
Activos Brutos SMMLV	11092,5	7125,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	14,23	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	34,07%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El proponente NO subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,52	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	9,60%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	6,50%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
		PLAZO		18 MESES	Verificación
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 6.800.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00	18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00			
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00			
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00	5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00	5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
	Inspector	\$ 2.150.000,00	18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.218.915,00	18,00	\$ 39.940.470	\$ 39.940.470,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00	18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)			\$ 591.440.470	\$ 591.440.470,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)			\$ 2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)			\$ 1.301.169.034	\$ 1.301.169.034,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					

	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.500.000,00	18,00	\$ 117.000.000,00	\$ 117.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.100.000,00	18,00	\$ 109.800.000,00	\$ 109.800.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.350.000,00	18,00	\$ 24.300.000,00	\$ 24.300.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 352.205.000,00	\$ 352.205.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.374.034,00	\$ 1.653.374.034,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.934,00	\$ 1.773.883.934,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.947,00	\$ 337.037.947,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.881,00	\$ 2.110.921.881,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.881 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.38.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OBJETO: FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ – ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	125	X	-	-	1013 DE 2020	811015	INGESCOR LTDA.	14/09/2020	27/12/2022	Finalizado	3.728,46	3.728,46	3.728,46	C	50%	1864,23
2	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OBJETO: FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ – ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	96	X	-	-	1013 DE 2020	811015	JUAN CARLOS RÍOS URUETA	14/09/2020	27/12/2022	Finalizado	3.728,46	3.728,46	3.728,46	C	20%	745,69

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.39. CONSORCIO AIA VIA YOTOCO

ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S)	PARTICIPACIÓN 70%
AYM CONSULTORÍA S.A.S	PARTICIPACIÓN 30%

2.1.39.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 1) Carpeta 2. Anexo 3 carta pres	Se evidencia que en la carta de presentación de la propuesta no se incluyó la firma del representante legal.	El proponente allega documento con las correcciones incorporadas por medio del cual subsana las observaciones
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 2) Carpeta 11. Exist. RL	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 2) 18. Anexo No. 16. Modelo proponente plural	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 2) Carpeta 13. RUT	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 2) Carpeta 12. RUP	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 1) Carpeta 3. Anexo 4 parafiscales y REQ HABILITANTES (Remisión 2) carpeta 14. Dctos Rsor y Cdor	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 1) Carpeta 10. Garantía seriedad 002	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 2) Carpeta 17. Cédulas	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 1) Carpeta 4. Anexo 5 Tratam Dtos.	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	REQ HABILITANTES (Remisión 1) Carpeta 6. Anexo 14 Lav Act.	Lo aporta, sin embargo, en razón de los ingresos brutos percibidos por la sociedad, no es de carácter obligatorio.	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 1) Carpeta 7. Anexo 15 Declar. Sarlaft	En el segundo punto del Anexo 15, se debe aclarar que dicha afirmación es	El proponente allega documento con las correcciones incorporadas por

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				sobre la persona jurídica, más no sobre el representante legal	medio del cual subsana las observaciones
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 1) Carpeta 1. Anexo 2 Decl. Jur	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	Cumple	REQ HABILITANTES (Remisión 1) Carpeta 8. Anexo 17 Cert. Acc	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.39.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	890.929.122	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	2 CORREO / REQ. HABILITANTES / INF FINANCIERA / AIM / 1 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AIM SAS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal suplente MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS contador público JORGE I HERRERA FRANCO con TP 132764-T. y revisor fiscal KEVIN ARENAS GALVIS con TP 302602-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia EL PROPONETE SUBSANA EN DEBIDO FORMA.
Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO / REQ. HABILITANTES / INF FINANCIERA / AIM / 2 NOTAS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AIM SAS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO / REQ. HABILITANTES / INF FINANCIERA / AIM / 3 DICTAMEN; 4 CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal suplente MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS contador público JORGE I HERRERA FRANCO con TP 132764-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal KEVIN ARENAS GALVIS con TP 302602-T Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO / REQ. HABILITANTES / INF FINANCIERA / AIM - KEVIN ARENAS / AIMCO - TARJETA Y VIGENCIA JORGE H.	Se evidencia para el contador público JORGE I HERRERA FRANCO con TP 132764-T., copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 24/01/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal KEVIN ARENAS GALVIS con TP 302602-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 10/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
AYM CONSULTORIA S.A.S	901.410.673	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
AYM CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	2 CORREO / REQ. HABILITANTES / INF FINANCIERA / AIMCO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS contador público JORGE I HERRERA FRANCO con TP 132764-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia EL PROPONETE SUBSANA EN DEBIDO FORMA.
	CUMPLE	2 CORREO / REQ. HABILITANTES / INF FINANCIERA / AIMCO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	CUMPLE	2 CORREO / REQ. HABILITANTES / INF FINANCIERA / AIMCO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS contador público JORGE I HERRERA FRANCO con TP 132764-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Público Independiente CARLOS ALBERTO YEPES F. con T.P. 80570-T Dictamen Limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO / REQ. HABILITANTES / INF FINANCIERA / AIMCO	Se evidencia para el contador público JORGE I HERRERA FRANCO con TP 132764-T., copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 24/01/2024. Se evidencia para el contador Independiente público CARLOS ALBERTO YEPES F. con T.P. 80570-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	AYM CONSULTORIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	890.929.122	901.410.673
Porcentaje de participación	70%	30%
Activo Corriente	\$ 13.907.162.000,00	\$ 1.572.167.000,00
Activo Total	\$ 19.507.481.000,00	\$ 2.534.033.000,00
Pasivo Corriente	\$ 6.947.274.000,00	\$ 343.208.000,00
Pasivo Total	\$ 7.474.806.000,00	\$ 343.208.000,00
Patrimonio	\$ 12.032.675.000,00	\$ 2.190.825.000,00
Utilidad/ perdida Operacional		
Gastos de Intereses	\$ 70.506.000,00	\$ 44.000,00
Ingresos Brutos	\$ 24.807.014.000,00	\$ 1.193.151.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	24807,0	1193,2
Activos Brutos SMMLV	19507,5	2534,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,78	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	30,89%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	545,40	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,48	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	17,53%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	11,07%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				

	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 602.860.000	\$ 602.860.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.326.292.000	\$ 1.326.292.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.114.000,00	18,00	\$ 20.052.000,00	\$ 20.052.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 327.077.000,00	\$ 327.077.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.369.000,00	\$ 1.653.369.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.878.900,00	\$ 1.773.878.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.036.991,00	\$ 337.036.991,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.915.891,00	\$ 2.110.915.891,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.915.891 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.39.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del proyecto para el mejoramiento y pavimentación de la Troncal del Caribe, tramo San Juan de Urabá - Necoclí, sector San Juan de Urabá - Mulatos.	15	X	-	-	2005-CC-20-347	811015	AIM SAS	1/02/2006	1/09/2008	Finalizado	6.420,35	6.420,35	6.420,35	I	100%	6420,35
2	INVIAS	Interventoría de las obras de mejoramiento del sector K0+000 (Pueblo Rico) al K6+500, de la carretera Pueblo Rico - Apia, Ruta 50, Tramo 5003.	51	X	-	-	420 DE 2003	811015	AYMCO S.A.S	22/12/2003	15/02/2004	Finalizado	1.668,22	1.668,22	1.668,22	C	50%	834,11
3	INVIAS	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Málaga - Los Curos, Ruta 55ST02, Departamento de Santander, Módulo 3.	124	X	-	-	813 DE 2012	811015	AIM SAS	3/09/2012	20/07/2013	Finalizado	1.047,73	1.047,73	1.047,73	C	50%	523,87

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
4	INVIAS	Interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica, gestión social, predial y ambiental para el mejoramiento del proyecto Villagarzón - San José del Fragua fase 2, en el programa de corredores prioritarios para la prosperidad	121	X	-	-	637 DE 2012	811015	AYMCO SAS	9/08/2012	28/12/2015	Finalizado		7.576,86	7.576,86	C	50%	3788,43
5	INDUVAL	Interventoría para la construcción segunda calzada acceso a barrio El Poblado, Grupo IV, Intersección Avenida de las Américas en el Municipio de Pereira.	65	X	-	-	014/2000	811015	AYMCO SAS	16/08/2000	9/04/2001	Finalizado		537,04	537,04	I	100%	537,04

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.40. JET INGENIERIA S.A.S.

2.1.40.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. Carta de presentación	Se evidencia que en la carta de presentación de la propuesta No se incluyó la firma del representante legal.	El proponente clarifica que la firma es del representante legal suplente quien cuenta con las mismas facultades que el R.L. Se entiende subsanado
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	2. Certificado de existencia y representación legal	De conformidad con el certificado de existencia y representación legal allegado se observa que el representante legal tiene restricción para celebrar contratos con cuantía superior a 500 salarios mínimos, por lo tanto se solicita al proponente que allegue acta de asamblea de accionistas en la cual se le autorice para celebrar este contrato. Así mismo, se solicita allegar acta de asamblea de accionistas en la cual se faculte al representante legal segundo suplente,	El proponente clarifica que el único accionista de la empresa es la misma persona que suscribe el documento como representante legal y por ende se entiende que se encuentra autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				señor JORGE ELIECER TRUJILLO, para actuar en nombre de la sociedad.	
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	3. RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	4. RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	5. Certificado de pagos a seguridad social	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	6. Póliza	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto del contrato. Adicionalmente: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la	El proponente allega nuevamente la póliza con las correcciones solicitadas debidamente incorporadas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.		
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	7. Cédula de ciudadanía	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	9. Autorización de tratamiento de daos	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	10. Anexo declaración sarlaft	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los Términos de Referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés)	El proponente allega el anexo solicitado debidamente diligenciado.
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	Cumple	11. Accionistas	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.40.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<u>JET INGENIERIA S.A.S.</u>	802-024-876	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JET INGENIERIA S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Rafaela Paola Passo De La Hoz ,contador publico Jessica Paola de la Cruz Garcia T.P. 250500-T. y revisor fiscal Jefrey Elías Villa Padilla T.P 23778-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ 1. REQUISITOS HABILITANTES	No se evidencia las notas a los estados financieros con corte a 31 de dic 2022 conforme a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia. No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE		NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No se evidencia el dictamen de los estados financieros debidamente firmados por revisor fiscal y/o contador público independiente de conformidad con lo establecido en los términos de referencia numeral 6.2.3.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público Jessica Paola de la Cruz Garcia T.P. 250500-T. expedida el 11/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal Jefrey Elías Villa Padilla T.P 23778-T. expedida el 13/03/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	JET INGENIERIA S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	802-024-876
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 2.868.353.325
Activo Total	\$ 3.380.611.165
Pasivo Corriente	\$ 1.023.957.218
Pasivo Total	\$ 1.050.693.566
Patrimonio	\$ 2.329.917.599
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 735.514.083
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 4.575.930.652
Ingresos Brutos SMMLV	4575,9
Activos Brutos SMMLV	3380,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,80	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	31,08%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,45	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	31,57%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	21,76%	CUMPLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	NO CUMPLE
--	------------------

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO			18 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 68.400.000	\$ 68.400.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 1.800.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 610.600.000	\$ 610.600.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.343.320.000	\$ 1.343.320.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

			(\$)		PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.900.000,00	18,00	\$ 88.200.000,00	\$ 88.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.500.000,00	18,00	\$ 99.000.000,00	\$ 99.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	500.000,00	18,00	9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	600.000,00	18,00	10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 309.725.000,00	\$ 309.725.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.045.000,00	\$ 1.653.045.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.554.900,00	\$ 1.773.554.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 336.975.431,00	\$ 336.975.431,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.530.331,00	\$ 2.110.530.331,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.530.331 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para	La oferta económica está debidamente firmada por el	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	representante legal y allegada en formato pdf y excel	
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.40.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de las Obras de Mejoramiento a Nivel de Pavimento en Concreto Asfáltico de 21,4 KM de la Vía entre los Municipios de Córdoba y Zambrano - Departamento de Bolívar	17	X	-	-	CM-SI-222-2014	811015	JET INGENIERIA SAS	4/02/2014	4/10/2015	Liquidado		3.106,89	3.106,89	C	60%	1864,13
2	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Social, Ambiental y Siso de las Sigüientes Obras: Grupo I: Mejoramiento en Concreto Asfáltico de la Vía San Estanislao de Kotska - Arjona, Incluye Ramal de Acceso a las Piedras, Municipio de San Estanislao de Kostka y Arjona, Departamento de Bolívar	47	X	-	-	CMA-SI-1875-2017	811015	JET INGENIERIA SAS	19/10/2017	1/12/2019	Liquidado		2.418,44	2.418,44	C	90%	2176,60

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.41. GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.

2.1.41.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 003-007	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 004-016		N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 018-022	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 023-195	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 196-200	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 201-214	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 215-216	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 226-229	N/A	N/A
17 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 230-233	N/A	N/A
19 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 318-320	N/A	N/A
20 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21 Certificación de participación accionaria	Cumple	Folios 234-236	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.41.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<u>GEOTECNIA Y CIMENTOS</u> <u>INGEOCIM S.A.S.</u>	800-155-100	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GEOTECNIA Y CIMENTOS INGENIERIA S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ 1. REQ_HABILITANTES.pdf- pg 241	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Camilo Adolfo Naged Rodriguez ,contador publico Carlos Alberto Pulido Niño T.P. 137523-T. y revisor fiscal Adriana Maria Aldana Aguirre T.P. 59277-T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ 1. REQ_HABILITANTES.pdf- pg 246	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Camilo Adolfo Naged Rodriguez ,contador publico Carlos Alberto Pulido Niño T.P. 137523-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ 1. REQ_HABILITANTES.pdf- pg 239-264	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Camilo Adolfo Naged Rodriguez ,contador público Carlos Alberto Pulido Niño T.P. 137523-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Adriana Maria Aldana Aguirre T.P. 59277-T. <u>Dictamen limpio.</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ 1. REQ_HABILITANTES.pdf- pg 241-269	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público Carlos Alberto Pulido Niño T.P. 137523 T. expedida el 02/01/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal Adriana Maria Aldana Aguirre T.P. 59277-T. expedida el 02/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800-155-100
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 16.532.964.716
Activo Total	\$ 16.762.925.184
Pasivo Corriente	\$ 4.997.126.312
Pasivo Total	\$ 8.334.873.459
Patrimonio	\$ 8.428.051.725
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 173.247.964
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 7.503.613.958
Ingresos Brutos SMMLV	7503,6
Activos Brutos SMMLV	16762,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,31	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	49,72%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0)..	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,99	CUMPLE

5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	2,06%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	1,03%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
			PLAZO		18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación	
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.500.000,00		18,00	\$ 99.000.000	\$ 99.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00		18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.350.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.350.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.350.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.350.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.350.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.350.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.250.000,00		10,00	\$ 42.500.000	\$ 42.500.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.250.000,00		10,00	\$ 42.500.000	\$ 42.500.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.250.000,00		5,00	\$ 21.250.000	\$ 21.250.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.500.000,00		5,00	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.250.000,00		5,00	\$ 21.250.000	\$ 21.250.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.300.000,00		18,00	\$ 41.400.000	\$ 41.400.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTROS COSTOS DE PERSONAL						-	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$	609.400.000	\$ 609.400.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)						2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$	1.340.680.000	\$ 1.340.680.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)			
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)			
OTROS COSTOS DIRECTOS						-	-
VIÁTICOS							
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	98,00	\$ 19.600.000,00		\$	19.600.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000,00		\$	90.000.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00		\$	27.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00		\$	99.720.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00		\$	9.450.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.178.500,00	18,00	\$ 21.213.000,00		\$	21.213.000,00
OTROS COSTOS							
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00		\$	27.525.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00		\$	8.190.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00		\$	9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$	312.688.000,00	\$ 312.688.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$	1.653.368.000,00	\$ 1.653.368.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$	120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$	1.773.877.900,00	\$ 1.773.877.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$	337.036.801,00	\$ 337.036.801,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$	2.110.914.701,00	\$ 2.110.914.701,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.914.701 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.41.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	GOBERNACIÓN DE HUILA	Interventoría técnica a la construcción de 4.9 km en pavimento flexible de la vía Pitalito - Acevedo del PR14+400 al PR19+300, municipios de Pitalito y Acevedo. Departamento del Huila	63	X	-	-	Contrato No. 449 de 2010	811015	INGEOCIM	22/07/2010	19/08/2011	Liquidado		889,70	889,70	C	50%	444,85
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Interventoría para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la carretera Surata - California en el Departamento de Santander para el programa "Vías para la Equidad" - Módulo 2	92	X	-	-	Contrato No. 1531 de 2015	811015	INGEOCIM	28/12/2015	30/04/2018	Finalizado		3.285,31	3.285,31	C	20%	657,06
3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Interventoría para el mejoramiento de la carretera Palermo - Salamina, sector Palermo - Sitionuevo - Remolino -	100	X	-	-	Contrato No. 3795 de 2013	811015	INGEOCIM	31/12/2013	10/12/2019	Liquidado		17.815,96	17.815,96	C	30%	5344,79

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		Guaimaro, código 2702, en el Departamento del Magdalena. (L=5.46 Km - Según % Participación)																



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.42. CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

2.1.42.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. Anexo 3 - Carta de presentación	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	2. CÁMARA CONSTRUINGENIERÍA 8-2-2024	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	3. RUT CONSTRUINGENIERÍA	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	4. RUP CONSTRUINGENIERÍA 26-MAR-2024	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	5. Anexo No. 4. Modelo pago parafiscales	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	6. PÓLIZA 96-45-101083398	De conformidad con en el numeral 6.1.10 de los términos de referencia:	El proponente no allegó la subsanación

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
				<p>La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.</p> <p>Adicionalmente:</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la</p>	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p>	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	7. CÉDULA MIGUEL QUIROS		
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	9. Anexo No. 5. Autorización tratamiento de datos personales	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	11. Anexo No. 15. Declaración SARLAFT	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con en el numeral 3.10 de los Términos de Referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	El proponente no allegó subsanación
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	No cumple/ rechazado	13. COMPOSICIÓN ACCIONARIA CONSTRUINGENIERÍA	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Las	El proponente no allego la subsanación

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.42.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<u>CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS</u>	901-053-614	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ SOBRE 1. HABILITANTES.	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Miguel Fernando Quiros ,contador publico Nathalia Muños Céspedes T.P. 233481-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ SOBRE 1. HABILITANTES.	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Miguel Fernando Quiros ,contador publico Nathalia Muños Céspedes T.P. 233481-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ SOBRE 1. HABILITANTES.	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador independiente Gladys Martinez Diaz T.P. 55707-T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ SOBRE 1. HABILITANTES.	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público Nathalia Muños Céspedes T.P. 233481-T. expedida el 11/03/2024.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	emitido por la junta central de contadores			NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la contador independiente Gladys Martinez Diaz T.P. 55707-T.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901-053-614
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 3.244.050.227
Activo Total	\$ 3.270.518.961
Pasivo Corriente	\$ 1.022.367.842
Pasivo Total	\$ 1.559.655.288
Patrimonio	\$ 1.710.863.673
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 869.329.275
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 2.621.112.650
Ingresos Brutos SMMLV	2621,1
Activos Brutos SMMLV	3270,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,17	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	47,69%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,91	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	50,81%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	26,58%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 350.000,00	10,00	\$ 68.500.000	\$ 68.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 350.000,00	18,00	\$ 96.300.000	\$ 96.300.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 68.400.000	\$ 68.400.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00

	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 350.000,00	5,00	\$ 21.750.000	\$ 21.750.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 250.000,00	18,00	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 250.000,00	18,00	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.450.000,00		18,00	\$ 26.100.000	\$ 26.100.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 610.450.000	\$ 610.450.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					\$ 2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.342.990.000	\$ 1.342.990.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	98,00	\$ 17.640.000,00	\$ 17.640.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	500.000,00	18,00	9.000.000,00	\$ 9.000.000,00

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 310.125.000,00	\$ 310.125.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.115.000,00	\$ 1.653.115.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.624.900,00	\$ 1.773.624.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 336.988.731,00	\$ 336.988.731,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.613.631,00	\$ 2.110.613.631,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.613.631 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.42.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	Municipio de Barrancabermeja	INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO EL CENTRO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	27	x	-	-	271-18	811015	CONSTRUINGENIERÍA S.A.S.	21/11/2018	20/11/2019	Liquidado	\$ 1.511.538.000,00	1.825,27	1.825,27	C	40%	730,11
2	Gobernacion de Santander	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA TRANSVERSAL MALPASO HASTA LA INTERSECCION CON EL ANILLO VIAL METROPOLITANO FLORIDABLANCA - GIRON	29	x	-	-	667 DE 2018	811015	CONSTRUINGENIERÍA S.A.S.	3/07/2018	25/11/2019	Liquidado	\$ 2.057.510.000,00	2.484,56	2.484,56	C	50%	1242,28
3	Alcaldia de Barrancabermeja	INTERVENTORIA PARA PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER, CENTRO ORIENTE	36	x	-	-	577-19	811015	CONSTRUINGENIERÍA S.A.S.	15/03/2019	8/02/2021	Liquidado	\$ 1.081.573.180	1.190,47	1.190,47	C	20%	238,09

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P.42. CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS COCONTRATO No. 667 DE 2018	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA TRANSVERSAL MALPaso HASTA LA INTERSECCION CON EL ANILLO VIAL METROPOLITANO FLORIDABLANCA - GIRON	TÉCNICO	SI	<p>El proponente allega acta de liquidación (Correo 3. Requisitos Ponderables/sobre 3. Ponderable/1 . Experiencia/29. C. Vias Malpaso/2. Acta liquidación Intervias Malpaso) o se encuentra experiencia requerida según el TDR. 6.3.1.1.4. Y también allega el RUP actualizado (actualizado (Correo 1. Requisitos habilitantes/ 4. RUP CONSTRUINGENIERIA. pag 17)</p> <p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				<p>PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar el tipo de Pavimento objeto de la Interventoría.</p>	
P.42. CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS COCONTRATO No. 577-19	INTERVENTORIA PARA PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TÉCNICO	SI	<p>El proponente allega acta de entrega y recibo definitivo (Correo 3. Requisitos Ponderables/sobre 3. Ponderable/1 . Experiencia/36. C Intervias Barranca/2. Acta liquidacion-certificacion) o se encuentra experiencia requerida según el TDR. 6.3.1.1.4. Y también allega el RUP actualizado (actualizado (Correo 1. Requisitos habilitantes/ 4. RUP CONSTRUINGENIERIA. pag 21)</p> <p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				<p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar el tipo de Pavimento objeto de la interventoría.</p>	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

2.1.43. CONSORCIO DESARROLLO VIAL

ING INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 90%
VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.43.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
<p>1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)</p>	<p>No cumple/ rechazado</p>	<p>1. Anexo-No.- 3.-Carta-de-presentación</p>	<p>Se evidencia que el documento allegado como propuesta no se diligenció conforme al numeral 4 referente a la información de quien abona la propuesta, se solicita adicionalmente allegar los documentos.</p>	<p>Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado..</p>
<p>2 Matrícula Mercantil</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	2. Existencia		N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	3. Anexo-No.-16.-Modelo-proponente-plural	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	4. RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	5. RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ rechazado	6. Anexo-No.-4.-Modelo-pago-parafiscales	Se evidencia que hace falta la certificación de la Junta Central de Contadores de la revisora fiscal de VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>
<p>10 Garantía de seriedad de la propuesta</p>	<p>No cumple/ rechazado</p>	<p>7. Seriedad de la oferta_002</p>	<p>De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.</p>	<p>Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo</p>

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					tanto se entiende rechazado.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	9. Anexo-No.-5.- Autorización-tratamiento-datos-de-datos-personales	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	11. Anexo-No.-15.- Declaración-SARLAFT	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	12. Anexo-No.-2.- Formato-declaracion-conflicto-intereses	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21 Certificación de participación accionaria	No cumple/ rechazado	13. Anexo- No.-17.- Certificación- de- participación- de- accionistas	Se solicita que el documento correspondiente al anexo 17 sea firmado también por los respectivos revisores fiscales	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE /RECHAZADO**

2.1.43.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
--------------	----------	-----------------

ING INGENIERIA SAS	890.405.995	Persona Jurídica
--------------------	-------------	------------------

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ING INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS BELLO, contador público LUISA FERNANDA MENDEZ con TP 253095-T y Revisor fiscal MAURICIO PULIDO con TP 22548-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS BELLO, contador público LUISA FERNANDA MENDEZ con TP 253095-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS BELLO, contador público LUISA FERNANDA MENDEZ con TP 253095-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal MAURICIO PULIDO FRANCO con TP 22548-T Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		NO CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia para el Contador público LUISA FERNANDA MENDEZ con TP 253095-T, Copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/03/2024. No se evidencia Se evidencia para el revisor fiscal MAURICIO PULIDO con TP 22548-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S	900.414.871	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALFONSO VARGAS VIVES, contador público PEDRO J. COBAS DE LA HOZ con TP 106067-T y Revisor Fiscal CELMINA DOMINGUEZ BARRAZA con TP 48283-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALFONSO VARGAS VIVES, contador público PEDRO J. COBAS DE LA HOZ con TP 106067-T y Revisor Fiscal CELMINA DOMINGUEZ BARRAZA con TP 48283-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal ALFONSO VARGAS VIVES, contador público PEDRO J. COBAS DE LA HOZ con TP 106067-T y Revisor Fiscal CELMINA DOMINGUEZ BARRAZA con TP 48283-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal CELMINA DOMINGUEZ BARRAZA con TP 48283-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público PEDRO J. COBAS DE LA HOZ con TP 106067-T, copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 26/03/2024. Se evidencia para el Revisor Fiscal CELMINA DOMINGUEZ BARRAZA con TP 48283-T, copia de cédula de ciudadanía,

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ING INGENIERIA SAS	VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	890.405.995	900.414.871
Porcentaje de participación	70%	30%
Activo Corriente	\$ 4.394.395.892,47	\$ 8.774.720.932,00
Activo Total	\$ 6.830.213.352,47	\$ 12.757.980.005,00
Pasivo Corriente	\$ 809.521.786,85	\$ 1.256.937.788,00
Pasivo Total	\$ 4.079.144.109,47	\$ 2.110.786.404,00
Patrimonio	\$ 2.751.069.243,00	\$ 10.647.193.601,00
Utilidad/ perdida Operacional		\$ 1.541.717.689,00
Gastos de Intereses	\$ 137.844.525,00	
Ingresos Brutos	\$ 9.435.219.879,09	\$ 7.822.432.420,00
Ingresos Brutos SMMLV	9435,2	7822,4
Activos Brutos SMMLV	6830,2	12758,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/	Mayor o Igual a	1,21	5,89	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
		Pasivo Corriente				
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	2,07%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia la Utilidad Operacional del I1 y tampoco los gastos de intereses financieros del I2 para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	1,10	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia la Utilidad Operacional del I1 para el cálculo del indicador.	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia la Utilidad Operacional del I1 para el cálculo del indicador.	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO
El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 6.2.5 y 5.6 literal cc. "Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes términos de referencia".						

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.43.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación	
																I, C, UT	Participación (%)
1	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA GRUPO A	8	x	x	x	2120643	811015	ING INGENIERIA S.A.S.	19/04/2012	31/07/2013	Liquidado	\$ 2.132.195.139	3.616,96	3.616,96	I	100%
2	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TIBU LA GABARRA, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LOS DEMÁS PROYECTOS RELACIONADOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO	181	x	x	x	2140667	811015	ING INGENIERIA S.A.S.	17/03/2014	31/01/2020	Liquidado	\$ 6.199.376.986	7.062,38	7.062,38	I	100%
3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y	165	x	x	x	1864 de 2014	811015	ING INGENIERIA S.A.S.	9/02/2015	31/05/2018	Liquidado	\$ 5.217.836.324	6.678,89	6.678,89	C	50%

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		
																I, C, UT	Participación (%)	
		SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA BOSA DESDE AVENIDA AGOBERTO MEJÍA (AK 80) HASTA AVENIDA CIUDAD DE CALI, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., DEL ACUERDO 527 DE 2013																
4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL	188	X	X	X	251 de 2018	811015	ING INGENIERIA S.A.S.	20/11/2018	5/11/2019	Liquidado	\$ 1.774.265.820	2.142,53	2.142,53	I	100%	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación	
																I, C, UT	Participación (%)
		DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3															



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.44. CONSORCIO GRUPO INTER-VIALES

GRUPO INTERVIALES S.A.S	PARTICIPACIÓN 90%
GRUPO INTECON S.A.S	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.44.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 003-009	Se evidencia que en la carta de presentación de la propuesta no se incluyó la firma de quien abona la propuesta.	El proponente subsana en debida forma.
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 085-098		N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Folios 010-013	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 099-107	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 108-986	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 016-020	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 044-058	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	El proponente allega el recibo de pago expedido por la aseguradora.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 059-061	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 021-027	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 030-038	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 014-015	Se solicita al proponente dirigir correctamente este documento al Patrimonio Autónomo	El proponente allega el anexo n°. 2 debidamente diligenciado.
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	Cumple	Folios 039-043	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.44.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO INTERVIALES S.A.S	900-842-466	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO INTERVIALES S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 REQUISITOS HABILITANTE/ Pdf-pg 989	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Juan Carlos Reyes Vanegas, contador público Juan Pablo Hernández Valencia con T.P 77277 T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 REQUISITOS HABILITANTE	NOTA: No se evidencia las notas a los estados financieros del año 2022, y tampoco el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 REQUISITOS HABILITANTE/ Pdf-pg 994-995	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u> No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 REQUISITOS HABILITANTE	NOTA: No Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público Juan Pablo Hernández Valencia con T.P 77277 T. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u> NOTA: No Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público independiente Maria León Martínez Guarizo con T.P 14118 T. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA</u>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO INTECON S.A.S	901-616-027	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 REQUISITOS HABILITANTE/ Pdf-pg 997	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Juan Carlos Reyes Vanegas, contador público Juan Pablo Hernández Valencia con T.P 77277 T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 REQUISITOS HABILITANTE	NOTA: No se evidencia las notas a los estados financieros del año 2022, y tampoco el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 REQUISITOS HABILITANTE/ Pdf-pg 1003-1004	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u> No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia y la ley aplicable en la materia. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 REQUISITOS HABILITANTE	NOTA: No Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Juan Pablo Hernandez Valencia con T.P 77277 T. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u> NOTA: No Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público independiente Maria León Martinez Guarnizo con T.P 14118 T. <u>EL PROPONENT SUBSANA EN DEBIDA FORMA</u>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2	CUMPLE
-------------------------------------	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	GRUPO INTERVIALES S.A.S	GRUPO INTECON S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900-842-466	901-616-027
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 2.534.195.000,00	\$ 529.765.000,00
Activo Total	\$ 2.740.110.000,00	\$ 529.765.000,00
Pasivo Corriente	\$ 23.306.000	\$ 1.861.000
Pasivo Total	\$ 23.306.000	\$ 11.205.000
Patrimonio	\$ 2.716.804.000,00	\$ 518.560.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 982.335.000,00	\$ 89.409.000,00
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos	\$ 1.256.231.000,00	\$ 99.950.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	1256,2	100,0
Activos Brutos SMMLV	2740,1	529,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	126,33	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,98%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					de intereses.	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,01	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	34,27%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	33,95%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
			PLAZO		18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.500.000,00		10,00	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.300.000,00		18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.200.000,00		5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00

	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.200.000,00		5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.200.000,00		5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.350.000,00		18,00	\$ 24.300.000	\$ 24.300.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 606.460.000	\$ 606.460.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.334.212.000	\$ 1.334.212.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 457.000,00	36,00	\$ 16.452.000,00	\$ 16.452.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.600.000,00	18,00	\$ 100.800.000,00	\$ 100.800.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.835.000,00	15,00	\$ 27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 455.000,00	18,00	\$ 8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 555.000,00	18,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00

	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	\$ 319.157.000,00	\$ 319.157.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	\$ 1.653.369.000,00	\$ 1.653.369.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.878.900,00	\$ 1.773.878.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.036.991,00	\$ 337.036.991,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.915.891,00	\$ 2.110.915.891,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.915.891 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.		
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.44.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	Alcaldía de medellin	Interventoría al mantenimiento al mantenimiento de vías y demás obras complementarias en los corregimientos del municipio de Medellín, Plan Vial Rural	73	x	-	-	4600088569 DE 2020	811015	GRUPO INTERVALES S.A.S	8/02/2021	11/01/2022	Liquidado	\$ 1.265.611.426	1.265,61	1.265,61	C	10%	126,56
2	Gobernación de Antioquia	Interventoria tecnica, ambiental, administrativa, financiera y legal para la construccion de la doble calzada desde el intercambio de la carrera 80 hasta el empalme con la via de acceso oriental del Tunel Fernando Gomez Martinez en el sector de Loma Hermosa y obras complementarias (CONEXION VIAL GUILLERMO	37	x	-	-	2013-SS-20-030	811015	GRUPO INTECON S.A.S	21/10/2013	30/12/2016	Finalizado	\$ 7.807.794.931	11.240,04	11.240,04	C	25%	2810,01

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		GAVIRIA CORREA)																
3	Area metropolitana del valle de aburra	interventoria técnica, administrativa, jurídica, ambiental y contable para la construcción de la etapa I de la vía distribuidora paralela a la vía regional sur, en la jurisdicción de los Municipios De Envigado Y Sabaneta - Departamento De Antioquia.	70	x	-	-	CM 1259 DE 2018	811015	GRUPO INTECON S.A.S	29/10/2018	8/01/2020	Liquidado	\$ 5.655.362.196	6.442,63	6.442,63	C	60%	3865,58

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.46. CONSORCIO INTERVENTOR 24

INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 90%
CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.46.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Carpeta 2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO INTEVENTOR 24	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	4. RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta 5. RUP	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	6. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	7. POLIZA DE SERIEDAD	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	8. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	14. DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ rechazado	Folios 014-015	De conformidad con en el numeral 3.10 de los Términos de Referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				(Formato de declaración juramentada de inexistencia de conflicto de interés).	en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21	Certificación de participación accionaria	Cumple	15. CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/RECHAZADO**

2.1.46.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S	901-158-110	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal JULIO MARIO VILLAMIZAR, contador público ALIX NATALIA BUENO RIVERA con T.P 124325 T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal JULIO MARIO VILLAMIZAR, contador público ALIX NATALIA BUENO RIVERA con T.P 124325 T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público externo ANY CONSUELO RANGEL CASTILLA con T.P 192.434 T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos ALIX NATALIA BUENO RIVERA con T.P 124325 T expedida el 04/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público externo ANY CONSUELO RANGEL CASTILLA con T.P 192.434 T. expedida el 04/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	900-504-667	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal German Adolfo Perdomo Pachón , contador público Angie Tatiana Romero Sánchez T.P. 262061-T y revisor fiscal Hemulth Michel Tapias Guzmán con T.P 255167 T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO	NOTA: NO se evidencia las notas a los estados financieros allegados son con corte al 31/12/2023, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMA T.P. 255167-T expedida el 22/01/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador publico independiente ANGIE TATIANA ROMERO SANCHEZ con T.P 202961-. expedida el 22/03/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S	CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901-158-110	900-504-667
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 1.977.201.322,00	\$ 91.757.000,00
Activo Total	\$ 2.793.201.322,00	\$ 101.936.000,00
Pasivo Corriente	\$ 1.275.865.221,00	\$ 6.959.000,00
Pasivo Total	\$ 1.277.655.484,00	\$ 6.959.000,00
Patrimonio	\$ 1.515.545.838,00	\$ 94.977.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 292.541.493,00	\$ 21.043.999,00
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos	\$ 2.744.449.570,00	
Ingresos Brutos SMMLV	2744,4	0,0
Activos Brutos SMMLV	2793,2	101,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,71	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	41,85%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,77	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	19,59%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	11,49%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00

	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 2.500.000,00		5,00	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 2.500.000,00		5,00	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 2.500.000,00		5,00	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.271.877,00		18,00	\$ 22.893.786	\$ 22.893.786,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 562.353.786	\$ 562.353.786,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.237.178.329	\$ 1.237.178.329,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	(7)*(8) = (9)
	OTROS COSTOS DIRECTOS	-	-	-	-	
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	18,00	\$ 122.400.000,00	\$ 122.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 1.500.000,00	36,00	\$ 54.000.000,00	\$ 54.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	18,00	\$ 115.020.000,00	\$ 115.020.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	18,00	\$ 29.700.000,00	\$ 29.700.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	15,00	\$ 32.925.000,00	\$ 32.925.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	\$ 14.940.000,00	\$ 14.940.000,00

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	\$ 14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 416.195.000,00	\$ 416.195.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.373.329,20	\$ 1.653.373.329,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.229,20	\$ 1.773.883.229,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.813,55	\$ 337.037.814,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.042,75	\$ 2.110.921.043,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.043 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	<p>El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso</p>	
<p>Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.</p>	<p>El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo</p>	CUMPLE
<p>Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva</p>	<p>la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.46.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IDU-IDIPRON QUE TIENE POR OBJETO COOPERAR O AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE ADELANTAR EL MONTO AGOTABLE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS, PARCHEO Y SOBRECARPETAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	106	X	-	-	9 DE 2007	811015	INFRAONRAS POR INTERMEDIO DE SOCIO	8/10/2007	21/12/2009	Liquidado	\$ 2.324.186.684	4.677,37	4.677,37	C	50%	2338,69

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

2.1.47. CONSORCIO CALIMA RC 24

CODIPRO INGENIERIA LTDA	PARTICIPACIÓN 60%
RM INGENIEROS S.A.S	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.47.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	CORREO 1 FL 5-19 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	CORREO 1 FL 20-22	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	CORREO 1 FL 23-31	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	CORREO 1 FL 32-286	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	CORREO 1 FL 288-291	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	CORREO 1 FL 292-293	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los terminos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la	El proponente no allego la subsanación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				garantía de cumplimiento del contrato.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	CORREO 1 FL 294-295	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	NA	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	CORREO 1 FL 296-303	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada)	El proponente no allego la subsanación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				inexistencia conflicto de interés).	
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	Cumple	CORREO 1 FL 302-303	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.47.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CODIPRO INGENIERIA LTDA	800.172.033	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CODIPRO INGENIERIA LTDA	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg 22	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jesús Maria Berdugo Leal, contador público Ana Isabel Gaitán Velázquez con T.P 51039 T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg 27	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jesús Maria Berdugo Leal y contador público Ana Isabel Gaitán Velázquez con T.P 51039 T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el contador publico independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg 39	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Ana Isabel Gaitán Velázquez con T.P 51039 T expedida el 28/02/2024. NOTA: No Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos independiente de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
RM INGENIEROS S.A.S	900-345-967	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
RM INGENIEROS S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal José Iván Rodríguez Medrano, contador público

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			FINANCIERO.PDF/pdf-pg-2	Eduard Franki Muños T.P. 110.676-T y revisor fiscal Jose Alejandro Gualdron con T.P 214,325 T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-4	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jose Iván Rodriguez Medrano, contador público Eduard Franki Muños T.P. 110.676-T y revisor fiscal Jose Alejandro Gualdron con T.P 214,325 T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-12-13	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: Se evidencia que el revisor fiscal que firma el dictamen no es el mismo que aparece en la Cámara y comercio se requiere aclarar y/o subsanar ya que no cumple con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-18-20	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Eduard Franki Muños T.P. 110.676-T expedida el 26/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal Jose Alejandro Gualdron con T.P 214,325. expedida el 26/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
---	------------------

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CODIPRO INGENIERIA LTDA	RM INGENIEROS S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	800.172.033	900-345-967
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 3.509.081.387,00	\$ 2.161.575.598,00
Activo Total	\$ 3.549.659.761,00	\$ 2.556.797.854,00
Pasivo Corriente	\$ 1.139.546.315,00	\$ 226.748.441,00
Pasivo Total	\$ 2.041.097.021,00	\$ 576.289.319,00
Patrimonio	\$ 1.508.562.740,00	\$ 1.980.508.535,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 403.661.338,00	\$ 562.978.826,00
Gastos de Intereses		\$ 41.621.477
Ingresos Brutos	\$ 2.597.986.628,00	\$ 5.111.461.734
Ingresos Brutos SMMLV	2598,0	5111,5
Activos Brutos SMMLV	3549,7	2556,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	5,66	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	43,52%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,93	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	27,43%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	15,63%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
			PLAZO		18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.900.000,00		18,00	\$ 106.200.000	\$ 106.200.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.500.000,00		18,00	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
-						

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 605.160.000	\$ 605.160.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.331.352.000	\$ 1.331.352.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	
		(\$)		PARCIAL (\$)	
		(7)		(8)	(7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.200.000,00	18,00	\$ 93.600.000,00	\$ 93.600.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 540.000,00	18,00	\$ 9.720.000,00	\$ 9.720.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
OTROS COSTOS					
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.900.000,00	15,00	\$ 28.500.000,00	\$ 28.500.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	\$ 8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	\$ 9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 316.280.000,00	\$ 316.280.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.647.632.000,00	\$ 1.647.632.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)			\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.768.141.900,00	\$ 1.768.141.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 335.946.961,00	\$ 335.946.961,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.104.088.861,00	\$ 2.104.088.861,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.104.088.861 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.47.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación	
																I, C, UT	Participación (%)
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRONCAL CENTRAL DEL NORTE	72	x	-	-	1460 DE 2009	811015	CODIPRO INGENIERIA LTDA	21/09/2009	4/12/2014	Liquidado	\$ 8.453.999.978	13.724,03	13.724,03	C	17%
2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INTERVENTORIA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	63	x	-	-	1160 DE 2009	811015	CODIPRO INGENIERIA LTDA	18/09/2009	31/12/2011	Liquidado	\$ 2.579.001.507	4.815,16	4.815,16	C	40%
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA SECUNDARIA HERRERA - EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	122	x	-	-	912 DE 2018	811015	CODIPRO INGENIERIA LTDA	22/08/2018	20/06/2020	Liquidado	\$ 1.534.598.660	1.748,23	1.748,23	I	100%

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación	
																I, C, UT	Participación (%)
4	ALCALDÍA DE CAJICÁ	Interventoría Técnica, administrativa, Ambiental, Financiera, Contable Jurídica para el contrato de obra cuyo objeto es el mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía vereda riogrande ramales camino quebrada de la Cruz, camino de los carismáticos, camino del recreo, camino del río, camino finca el diamante en el municipio de Cajicá Departamento de Cundinamarca según convenio 3278-13	28	x	-	-	008-2014	811015	RM INGENIEROS S.A.S	1/09/2014	29/05/2015	Liquidado	\$ 225.000.000	349,19	349,19	C	90%

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.48. CONSORCIO INTER YOTOCO

INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	PARTICIPACIÓN 75%
ROCCIA SAS	PARTICIPACIÓN 25%

2.1.48.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Folios 06-07	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Folios 12-32	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Correo 1 Folios 43-46	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Folios 48-55	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Folios 57-188	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Folios 190-192	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 201-214	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía de seriedad	El proponente subsana en debida forma allegando la póliza con los

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	ajustes requeridos.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Folios 34-37	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Folios 216-220	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Folios 222-226	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	De acuerdo con el documento observaciones informe de evaluación se acoge a lo indicado dentro de este.
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación accionaria	Cumple	Folios 234-236	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.48.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	800.172.033	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-240	NOTA: Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentra firmados por una representante lega diferente al que aparece en la Cámara y comercio se requiere aclarar y/o subsanar ya que no cumple con el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-260	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-261-264	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal diferente al que aparece en la Cámara y comercio se requiere aclarar y/o subsanar ya que no cumple con el numeral 6.2.3 Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador independiente Monica Janet Ocampo Castrillón. con T.P 129891-T Dictamen limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-269-271	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Alexander Ospina Sánchez con T.P 216252 T expedida el 13/02/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador publico independiente Monica Janet Ocampo Castrillón. con T.P 129891-T. expedida el 21/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--	-----------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
ROCCIA S A S	900.388.860	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ROCCIA S A S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-276	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Carlos Andres Mass Guerrero contador público Karen Patricia Montoya Vargas T.P. 57733-T y revisor fiscal Francis Stefany Arrieta Espitia con T.P 207127-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>se requiere subsanar</u>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
		YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-283	
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PRO PUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-285	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Carlos Andres Mass Guerrero contador público Karen Patricia Montoya Vargas T.P. 57733-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Francis Stefany Arrieta Espitia con T.P 207127-T. Dictamen limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-18-20	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Karen Patricia Montoya Vargas T.P. 57733-T expedida el 21/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal Francis Stefany Arrieta Espitia con T.P 207127 T expedida el 12/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	ROCCIA S A S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	800.172.033	900.388.860

INTEGRANTES	INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	ROCCIA S A S
Porcentaje de participación	75%	25%
Activo Corriente	\$ 80.659.067,00	\$ 22.798.843.852,00
Activo Total	\$ 118.850.771,00	\$ 24.999.896.246,00
Pasivo Corriente	\$ 15.762.951,00	\$ 17.275.627.018,00
Pasivo Total	\$ 39.508.951,00	\$ 17.275.627.018,00
Patrimonio	\$ 79.341.820,00	\$ 7.724.269.228,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 43.588.431,00	\$ 5.695.291.847,00
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos	\$ 343.135.780,00	\$ 22.908.046.253
Ingresos Brutos SMMLV	343,1	22908,0
Activos Brutos SMMLV	118,9	24999,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	4,17	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	42,21%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,93	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	59,64%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	33,20%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)		((1)+(2))* (3) = (4)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.600.000,00		10,00	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.100.000,00		18,00	\$ 91.800.000	\$ 91.800.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00		18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.100.000,00		10,00	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.100.000,00		10,00	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.100.000,00		5,00	\$ 20.500.000	\$ 20.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.100.000,00		5,00	\$ 15.500.000	\$ 15.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.100.000,00		5,00	\$ 20.500.000	\$ 20.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 589.900.000	\$ 589.900.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.297.780.000	\$ 1.297.780.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	

			(\$)		PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 210.000,00	98,00	\$ 20.580.000,00	\$ 20.580.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.580.000,00	18,00	\$ 100.440.000,00	\$ 100.440.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 840.000,00	36,00	\$ 30.240.000,00	\$ 30.240.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.900.000,00	18,00	\$ 106.200.000,00	\$ 106.200.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	18,00	\$ 10.620.000,00	\$ 10.620.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.600.000,00	18,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.190.000,00	15,00	\$ 32.850.000,00	\$ 32.850.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	820.000,00	18,00	\$ 14.760.000,00	\$ 14.760.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	600.000,00	18,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 355.290.000,00	\$ 355.290.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.070.000,00	\$ 1.653.070.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.579.900,00	\$ 1.773.579.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 336.980.181,00	\$ 336.980.181,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.560.081,00	\$ 2.110.560.081,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.560.081 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.48.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA ZANJON - PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, ETAPA II Y ATENCION A OBRAS DE EMERGENCIA	13	x	-	-	2017-02-0890	811015	ROCCIA SAS	3/05/2017	2/08/2018	Liquidado	\$ 1.004.367.133	1.285,60	1.285,60	C	50%	642,80
2	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA LOMA DEL BALSAMO - ALGARROBO - SI DIOS QUIERE (CRUCE RUTA 45 PUEBLO NUEVO COD 4314), EN PAVIMENTO FLEXIBLE; ETAPA IV ENTRE K7 + 800 AL K11 + 600 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	15	x	-	-	0025-2019	811015	ROCCIA SAS	20/02/2019	18/12/2019	Liquidado	\$ 944.830.250	1.140,93	1.140,93	C	50%	570,47
3	ALCALDIA MUNICIPIO DE COTA	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE	22	x	-	-	654	811015	ROCCIA SAS	29/09/2015	23/12/2016	Liquidado	\$ 373.308.735	541,45	541,45	C	10%	54,15

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
		VÍAS EN LA ZONA INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ADOQUÍN, OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS ROZO Y PUEBLO VIEJO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA LA MOYA – COMUNIDAD INDÍGENA																
4	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA TRANSVERSAL DE LA SIERRA FLOR, COLOSÓ-CHALÁN-OVEJAS, SECTOR K13+040 AL K20+040, MUNICIPIO DE COLOSÓ Y CHALAN, DEPARTAMENTO DE SUCRE	9	x	-	-	2806 de 2006	811015	INTERARCON SAS	8/01/2008	27/04/2009	Liquidado	\$ 307.582.178	619,00	619,00	C	75%	464,25
5	MUNICIPIO DE MEDELLIN	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA Y	14	x	-	-	4600035068 de 2011	811015	INTERARCON SAS	1/09/2011	16/04/2012	Liquidado	\$ 268.034.472	472,97	472,97	C	50%	236,49

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		RURAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (PROGRAMA PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010-2011)																



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P.48. CONSORCIO INTER YOTOCO COCONTRATO No. 654	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA ZONA INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ADOQUÍN, OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS ROZO Y PUEBLO VIEJO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA LA MOYA – COMUNIDAD INDÍGENA	TÉCNICO	SI	<p>El proponente allega acta de liquidación (Correo 3Requisitos ponderables/propuesta consorcio inter yotoco requisitos ponderables/propuesta consorcio inter yotoco requisitos ponderables pdf. pag 14- 15) no se encuentra experiencia requerida según el TDR. 6.3.1.1.4 Y también allega el RUP actualizado (actualizado (Correo 1 Requisitos Habitantes/propuesta consorcio inter Yotoco Requisitos Habitantes/ propuesta consorcio inter Yotoco Requisitos Habitantes.pdf pag. 154</p> <p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				<p>lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar el tipo de Pavimento objeto de la interventoría.</p>	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.49. CONSORCIO CIMA CYT

CIMA ENGINEERING S.A.S.	PARTICIPACIÓN 90%
INGENIEROS C&T S.A.S	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.49.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 ANEXO 13	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 20240306-CERL-CIMA - 20240319-CERL-C&T	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	REQUISITOS HABILITANTE 1 ANEXO 16	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 120230713-RUT-CIMA-20231123 RUT CYT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 2- 20240319-RUP C&T- 20240323-RUP-CIMA	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTE 1 ANEXO 4	De conformidad con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales	EL proponente subsanó lo relacionado en el numeral 6.1.9 de los términos de referencia.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 póliza 10_M-100225512 - soporte pago póliza	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 - Cedula Rep Legal C&T - Cedula y docs Rep Legal CIMA, Rep Legal Consorcio	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 Antecedentes RL y C&T - Antecedentes RL y CIMA	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 Antecedentes RL y C&T - Antecedentes RL y CIMA		N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	REQUISITOS HABILITANTE 1 Antecedentes RL y C&T - Antecedentes RL y CIMA		N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 ANEXO 3	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUISTOTOS HABILITANTES 1 ANEXO 15	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 ANEXO 4	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas.	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 1 ANEXO 17	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.49.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CIMA ENGINEERING S.A.S.	901.495.470	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CIMA ENGINEERING S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Edwin Andrés Chaves Ortega contador público

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				Magaly Stephanie Molina Escue T.P. 265358-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Edwin Andrés Chaves Ortega contador público Magaly Stephanie Molina Escue T.P. 265358-T. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <u>EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Magaly Stephanie Molina Escue T.P. 265358-T. expedida el 09/02/2024. NOTA: No Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público independiente <u>EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.</u>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIEROS C&T S.A.S.	900.528.107	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIEROS C&T S.A.S.	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jamirson Cuellar Angel contador público Yuliana Milena Barreto T.P. 130761-T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Jamirson Cuellar Angel contador público Yuliana Milena Barreto T.P. 130761-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Luis Alonso Izquierdo Pérez con T.P 139450-T. Dictamen limpio.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Yuliana Milena Barreto T.P. 130761-T expedida el 12/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la contador público independiente Luis Alonso Izquierdo Pérez con T.P 139450-T expedida el 05/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CIMA ENGINEERING S.A.S.	INGENIEROS C&T S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.495.470	900.528.107
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 350.291.313,00	\$ 1.125.059.631,00
Activo Total	\$ 350.291.313,00	\$ 1.206.371.693,00
Pasivo Corriente	\$ 46.770.916,00	\$ 468.308.189,00
Pasivo Total	\$ 46.770.916,00	\$ 468.308.189,00
Patrimonio	\$ 303.520.397,00	\$ 738.063.504,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 176.584.635	\$ 304.747.572,00
Gastos de Intereses	0	0
Ingresos Brutos	\$ 269.971.670,00	\$ 804.657.729,00
Ingresos Brutos SMMLV	270,0	804,7
Activos Brutos SMMLV	350,3	1206,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	6,98	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	15,90%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,20	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	4,13%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	2,53%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.300.000,00		18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00		18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				

	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.600.000,00		5,00	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.500.000,00		5,00	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 597.700.000	\$ 597.700.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.314.940.000	\$ 1.314.940.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	98,00	\$ 19.600.000,00	\$ 19.600.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.800.000,00	18,00	\$ 104.400.000,00	\$ 104.400.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 570.000,00	18,00	\$ 10.260.000,00	\$ 10.260.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 900.000,00	18,00	\$ 16.200.000,00	\$ 16.200.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00

	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 650.000,00	18,00	11.700.000,00	\$ 11.700.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 750.000,00	18,00	13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 338.185.000,00	\$ 338.185.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.125.000,00	\$ 1.653.125.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.634.900,00	\$ 1.773.634.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 336.990.631,00	\$ 336.990.631,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.625.531,00	\$ 2.110.625.531,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.625.531 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.49.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	Interventoría con control de calidad para la construcción de la calle 70 (autopista Oriental) entre el Río Cali y la carrera 1 y demás obras complementarias.	228	X	-	-	SIVV-VA-29-97	811015	CIMA ENGINEERING SAS	3/03/1998	30/07/1998	Liquidado	\$ 72.181.360	354,13	354,13	I	100%	354,13
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Interventoría de las obras de construcción y pavimentación de la vía alterna interna a Buenaventura, sector Viaducto K7 - intersección Citronela, Ruta 40 Tramo 4001	159	X	-	-	0138-2002	811015	CIMA ENGINEERING SAS	4/06/2002	28/02/2006	Liquidado	\$ 3.791.186.168	9.292,12	9.292,12	C	50%	4646,06

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
3	MUNICIPIO DE CALI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. GRUPO 3.	204	X	-	-	4151.026.1.295-10	811015	CIMA ENGINEERING SAS	23/09/2010	28/02/2011	Liquidado	\$ 232.732.250	434,53	434,53	UT	75%	325,90
4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUENAVENTURA - BUGA	45	X	-	-	RV-041-2001	811015	CIMA ENGINEERING SAS	18/05/2001	17/06/2001	Liquidado	\$ 22.466.880	78,56	78,56	C	50%	39,28
5	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL SECTOR SAN MARCOS - VIJES - MEDIACANOA.	26	X	-	-	108-81	811022	CIMA ENGINEERING SAS	1/06/1981	30/03/1988	Liquidado	\$ 146.776.946	5.725,20	5.725,20	I	100%	5725,20

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.50. CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL-2

D&B INGENIEROS CIVILES SAS	PARTICIPACIÓN 60%
RD INGENIEROS CIVILES SAS	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.50.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 1 a la 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 9 a 20	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	REQUISITOS HABILITANTE PÁG 27 a la 29.	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 50 a la 57.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 58 a la 268	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTE PÁG 278 a la 351	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 352 a la 363	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 4 a la 7	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 366 a la 369	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 376 a la 379		N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	REQUISITOS HABILITANTE PÁG 370 a la 371 y de la 371 a la 374		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 380 a la 384	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 385 a la 369	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 395 a la 396	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES 271 a la 273	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21	Certificación de participación de accionistas.	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 393 a la 394	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

2.1.50.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
D & B INGENIEROS CIVILES S A S	830.027.712	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
D & B INGENIEROS CIVILES S A S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 REQUISITOS HABILITANTES./pdf- Pg-675	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Rodrigo Alberto Diaz contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T. y revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz T.P 95413.T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración	El proponente subsana en debida forma

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
				relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia EL PROPONENTE NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA.	
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf-pg-692	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. EL PROPONENTE NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA.	El proponente no subsana en debida forma. Se evidencia que el extracto de las notas a los estados financieros, allegadas con la subsanación, nota 19, se encuentra firmado por el revisor fiscal y no por el contador que preparo los estados financieros, tal y como se puede evidenciar en la información financiera allegada junto con la propuesta. De esta forma no cumpliendo con los TDR y la ley aplicable en la materia El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
					los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf-pg-693-696	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Rodrigo Alberto Diaz contador público Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz T.P 95413.T. Dictamen limpio.	
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf-pg- 723-731	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Angelica Ballen Forero T.P. 229689-T.expedida el 17/01/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal Rigoberto Ruiz Diaz T.P 95413.T expedida 20/02/2024.	

--	--

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
--	-----------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
R D INGENIEROS CIVILES SAS	900.395.263	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
R D INGENIEROS CIVILES SAS	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 REQUISITOS HABILITANTES./pdf- Pg-697	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Johana A. Baquero Alfonso contador público Rigoberto Ruiz Diaz T.P 95413 T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia EL PROPONENTE NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 REQUISITOS HABILITANTES./pdf- Pg-715	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. EL PROPONENTE NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 REQUISITOS HABILITANTES./pdf- Pg-716-719	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Johana A. Baquero Alfonso contador público Rigoberto Ruiz Diaz T.P 95413. T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Luisa Rocío Sierra T.P 306587.T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Rigoberto Ruiz Diaz T.P 95413.T expedida el 20/02/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la contador público independiente Luisa Rocio Sierra T.P 306587.T expedida el 20/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	D & B INGENIEROS CIVILES S A S	R D INGENIEROS CIVILES SAS
--------------------	---	-----------------------------------

Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	830.027.712	900.395.263
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 3.807.588.306,00	\$ 2.887.797.549,00
Activo Total	\$ 4.594.162.936,00	\$ 3.693.435.630,00
Pasivo Corriente	\$ 210.542.987,00	\$ 613.925.388,00
Pasivo Total	\$ 1.639.890.803,00	\$ 1.624.001.386,00
Patrimonio	\$ 2.954.272.133,00	\$ 2.069.434.244,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 813.381.403	388.450.685
Gastos de Intereses		\$ 6.892
Ingresos Brutos	\$ 5.123.963.179,00	\$ 2.096.654.833
Ingresos Brutos SMMLV	5124,0	2096,7
Activos Brutos SMMLV	4594,2	3693,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	12,73	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	39,01%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El proponente no subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,65	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	El proponente no subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	El proponente no subsana en debida forma.	NO CUMPLE - RECHAZADO
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica
Anexo No 8

CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)		((1)+(2))*(3) = (4)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.150.000,00		10,00	\$ 71.500.000	\$ 71.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00		18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS. (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.350.000,00		18,00	\$ 24.300.000	\$ 24.300.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 594.200.000	\$ 594.200.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					\$ 2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.307.240.000	\$ 1.307.240.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO		UTILIZACION	VALOR	
		(\$)			PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)		(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						

VIÁTICOS						
	Viáticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 195.000,00	98,00	\$ 19.110.000,00	\$ 19.110.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.839.500,00	18,00	\$ 105.111.000,00	\$ 105.111.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.960.000,00	18,00	\$ 107.280.000,00	\$ 107.280.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 570.000,00	18,00	\$ 10.260.000,00	\$ 10.260.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.175.000,00	18,00	\$ 21.150.000,00	\$ 21.150.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.015.000,00	15,00	\$ 30.225.000,00	\$ 30.225.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 649.300,00	18,00	\$ 11.687.400,00	\$ 11.687.400,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 695.000,00	18,00	\$ 12.510.000,00	\$ 12.510.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 346.133.400,00	\$ 346.133.400,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.373.400,00	\$ 1.653.373.400,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.300,00	\$ 1.773.883.300,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.827,00	\$ 337.037.827,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.127,00	\$ 2.110.921.127,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.127 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.		
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.50.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR HONDA MANIZALES FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD.	53	X	X	X	622 de 2012	811015	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	2/08/2012	15/03/2017	Finalizado	\$ 10.262.883.029	13.911,68	13.911,68	C	10%	1391,17
2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA	10	X	X	X	622 de 2012	811015	RD INGENIEROS CIVILES SAS	2/08/2012	15/03/2017	Finalizado	\$ 10.262.883.029	13.911,68	13.911,68	C	10%	1391,17

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)	
		EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR HONDA MANIZALES FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD.																	
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA FASE 2 EN EL PROGRAMA DE COREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD.	15	X	X	X	623 de 2012	811015	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	3/07/2012	31/08/2014	Finalizado	\$ 3.121.715.915	5.067,72	5.067,72	C	10%	506,77	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.51. GRUPO POSSO S.A.S.

2.1.51.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PAG 266 a 267	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 2 a la 13	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 2 a la 13	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 250	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 19 a la 248	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 269	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
<p>10 Garantía de seriedad de la propuesta</p>	<p>Cumple</p>	<p>REQUISITOS HABILITANTES PÁG 333 a la 338</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de</p>	<p>EL oferente subsanó lo requerido respecto a la Garantía de seriedad de la oferta, de conformidad con lo establecido en el en el numeral 6.1.10 de los terminos de referencia:</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 15 a la 17	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 252 a la 253	VERIFICADO POR LA FIDUPREVISORA	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 255a la 256		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 258		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 271 al a272		N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 322 a la 323	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 324 a la 325	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 264	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 313 a la 314	N/A	N/A
21	Participación asociados accionistas o socios	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PÁG 328	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.51.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO POSSO S.A.S.	800.007.208	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO POSSO S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/1 REQ HAB-PDF	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yolimar Villamizar , contador publico Andrea Del Pilar Forero Romero T.P .233139-T y revisor fiscal Juan Carlos Salazar Peñuela T.P 23014-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			HABILITANTES/1 REQ HAB-PDF	representante legal Yolimar Villamizar , contador publico Andrea Del Pilar Forero Romero T.P .233139-T y revisor fiscal Juan Carlos Salazar Peñuela T.P 23014-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/1 REQ HAB-PDF	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Yolimar Villamizar , contador publico Andrea Del Pilar Forero Romero T.P .233139-T y revisor fiscal Juan Carlos Salazar Peñuela T.P 23014-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisora fiscal Juan Carlos Salazar Peñuela T.P 23014-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/1 REQ HAB-PDF	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Andrea Del Pilar Forero Romero T.P .233139-T expedida el 30/01/2024 Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de revisor fiscal Juan Carlos Salazar Peñuela T.P 23014-T expedida el 22/03/2024

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	GRUPO POSSO S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.007.208
Porcentaje de participación	100%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



INTEGRANTES	GRUPO POSSO S.A.S.
Activo Corriente	\$ 7.741.729.283
Activo Total	\$ 11.514.331.955
Pasivo Corriente	\$ 3.182.662.471
Pasivo Total	\$ 4.085.144.569
Patrimonio	\$ 7.429.187.386
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 816.819.219
Gastos de Intereses	\$ 107.506.942
Ingresos Brutos	\$ 7.401.508.405
Ingresos Brutos SMMLV	7401,5
Activos Brutos SMMLV	11514,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,43	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	35,48%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	7,60	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,55	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	10,99%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	7,09%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
				PLAZO	18 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 7.870.000,00	10,00	\$ 78.700.000	\$ 78.700.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías				
	Especialista en Estructuras				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología				
	Especialista en Diseño Geométrico				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00	5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00	5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
	Inspector	\$ 2.150.000,00	18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Tecnico Administrativo	\$ 1.350.000,00	18,00	\$ 24.300.000	\$ 24.300.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)			\$ 605.360.000	\$ 605.360.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)			2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)			\$ 1.331.792.000	\$ 1.331.792.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR

			(7)	(8)	PARCIAL (\$)	
						(7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS		-	-	-	-	-
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.500.000,00	18,00	\$ 99.000.000,00	\$ 99.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.118.724,89	18,00	\$ 20.137.048,00	\$ 20.137.048,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	\$ 27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	460.000,00	18,00	\$ 8.280.000,00	\$ 8.280.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	570.000,00	18,00	\$ 10.260.000,00	\$ 10.260.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 321.582.048,00	\$ 321.582.048,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.374.048,00	\$ 1.653.374.048,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.883.948,00	\$ 1.773.883.948,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.950,00	\$ 337.037.950,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.921.898,00	\$ 2.110.921.898,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.898 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.51.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	IDU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CALLE 45) ENTRE AVENIDA ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) Y CARRERA 13, MEJORAMIENTO GEOMETRICO DE LA CARRERA 13 A LA AVENIDA CARACAS, DEL ACUERDO 25 DE 1995 DE VALORIZACION EN BOGOTA D.C	52	x	x	x	IDU - 1966 - 2013	811015	GRUPO POSSO S.A.S.	5/03/2014	29/09/2015	Liquidado	\$ 1.262.359.611	1.959,12	1.959,12	I	100%	1959,12
2	IDU	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN	72	x	x	x	1688-2014	811015	GRUPO POSSO S.A.S.	28/11/2014	12/06/2018	Liquidado	\$ 4.937.463.942	6.320,01	6.320,01	UT	50%	3160,01

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)	
		Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI, DESDE LA AVENIDA BOSA HASTA AVENIDA SAN BERNARDINO ANTES ACUERDO 180 DE 2005 MODIFICADO POR ACUERDO 527 DE 2013, EN BOGOTÁ, D.C.																	
3	INVIAS	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS EN EL CONTRATO PLAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	82	x	x	x	1646 - 2014	811015	GRUPO POSSO S.A.S.	17/12/2014	27/01/2019	Liquidado	\$ 11.409.024.044	13.777,08	13.777,08	C	40%	5510,83	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.52. CONSORCIO INTERYOTOCO 2024

8A BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	PARTICIPACIÓN 10%
CITPRO CONSULTORES SAS ZOMAC	PARTICIPACIÓN 90%

2.1.52.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 1-2	Según TDR en numeral 6.1.14 ABONO DE LA PROPUESTA. En la carta de presentación de la propuesta deberá indicarse el aval de la propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías. <u>El proponente no especifica dentro del anexo el nombre y firma del abonante.</u>	El oferente remite documento subsanado.
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 18-26	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Folios 8-14	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 27-29	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 39-295	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 30-32/334-337	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1. (POLIZA Y RECIBO)	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folio 13-14	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 33-38	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 33-37		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 33-35		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 399-403	Según TDR en numeral 6.1.13 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO se deberá presentar junto a su oferta el Anexo No. 5 (Autorización para el tratamiento de datos personales). <u>El proponente no cumple con los espacios dentro del mismo en el cual se debe especificar el número de la LPA (002 de 2024)</u>	El proponente subsana en debida forma allegando los certificados conforme a lo solicitado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	413-417	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 404-409	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 15-17	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 410-12	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.52.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CITPRO CONSULTORES S.A.S ZOMAC	901.317.588	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CITPRO CONSULTORES S.A.S ZOMAC	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES PARTE 2./HABILITANTES SIN POLIZA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Juan Jose Olivella contador público Yamileth Tous Kelsey T.P. 207611-T. y contador públicos independiente Luz Mary Anaya Hernandez T.P 119798.T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES PARTE 2./HABILITANTES SIN POLIZA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Juan Jose Olivella contador público Yamileth Tous Kelsey T.P. 207611-T. y contador públicos independiente Luz Mary Anaya Hernández T.P 119798.T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES PARTE 2./HABILITANTES SIN POLIZA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Juan Jose Olivella contador público Yamileth Tous Kelsey T.P. 207611-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmado por revisor fiscal LUZ MARY ANAYA HERNANDEZ con TP 119798-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ HABILITANTES PARTE 2./HABILITANTES SIN POLIZA	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Yamileth Tous Kelsey T.P. 207611-T. expedida el 05/03/2024. No se evidencia para el revisor fiscal del revisor fiscal LUZ MARY ANAYA HERNANDEZ con TP 119798-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad a lo establecido en los Términos de referencia numeral 6.2.4. EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
8A BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	901.268.517	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
8A BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/HABILITANTES PARTE 2./HABILITANTES SIN POLIZA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Adriana Ochoa Ariza contador público Sandro Lorena Rosero T.P 225324.T y revisor fiscal Fradys Nirza Villacorte Z. T.P 168794 T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/HABILITANTES PARTE 2./HABILITANTES SIN POLIZA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Adriana Ochoa Ariza contador público Sandro Lorena Rosero T.P 225324.T y revisor fiscal Fradys Nirza Villacorte Z. T.P 168794 T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/HABILITANTES PARTE 2./HABILITANTES SIN POLIZA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Adriana Ochoa Ariza contador público Sandro Lorena Rosero T.P 225324.T y revisor fiscal Fradys Nirza Villacorte Z. T.P 168794 T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Fradys Nirza Villacorte Z. T.P 168794 T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/HABILITANTES PARTE	NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Sandro Lorena Rosero T.P 225324. T. EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	emitido por la junta central de contadores		2./HABILITANTES SIN POLIZA	Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisor fiscal Fradys Nirza Villacorte Z. T.P 168794 T. expedida el 07/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CITPRO CONSULTORES S.A.S ZOMAC	8A BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.317.588	901.268.517
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 1.775.472.818,00	\$ 366.863.089,00
Activo Total	\$ 1.775.472.818,00	\$ 386.070.688,00
Pasivo Corriente	\$ 193.125.776,00	\$ 16.492.845,00
Pasivo Total	\$ 321.445.376,00	\$ 16.492.845,00
Patrimonio	\$ 1.454.027.442,00	\$ 369.577.843,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 660.662.636,00	\$ 147.791.361,00
Gastos de Intereses	\$ 1.042.500	\$ 40.256
Ingresos Brutos	\$ 3.758.125.280,00	\$ 4.988.545.932
Ingresos Brutos SMMLV	3758,1	4988,5
Activos Brutos SMMLV	1775,5	386,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	10,50	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	16,72%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	937,49	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,20	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	44,89%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	37,32%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 450.000,00	10,00	\$ 69.500.000	\$ 69.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				

	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 607.960.000	\$ 607.960.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				\$ 2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.337.512.000	\$ 1.337.512.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 210.000,00	98,00	\$ 20.580.000,00	\$ 20.580.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 780.000,00	36,00	\$ 28.080.000,00	\$ 28.080.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 730.000,00	18,00	\$ 13.140.000,00	\$ 13.140.000,00

OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.020.000,00	15,00	30.300.000,00	\$ 30.300.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 800.000,00	18,00	14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 315.660.000,00	\$ 315.660.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.172.000,00	\$ 1.653.172.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.681.900,00	\$ 1.773.681.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 336.999.561,00	\$ 336.999.561,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.681.461,00	\$ 2.110.681.461,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.681.461 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero	El proponente presenta valores ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.52.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO 382 DE 2012 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	47	X	-	-	197-2013	811015	TECNICONSULTA SAS (CITPRO SAS)	10/05/2013	13/05/2015	Finalizado	\$ 5.284.171.200	8.200,77	8.200,77	C	70%	5740,54
2	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL CESAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA ARJONA - CHIMICHAGUA, SECTOR DE MANDINGUILLA DEL K30+800 AL K36+800, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR "VIA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE	22	X	-	-	993-2009	811015	TECNICONSULTA SAS (CITPRO SAS)	29/10/2009	15/02/2012	Finalizado	\$ 696.853.120	1.229,66	1.229,66	C	80%	983,73

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500", EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR																
3	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	INTERVENORRIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 1 ENTRE LAS CARRERAS 1 Y 6 Y LAS CARRERAS 1,3,5 Y 6 DEL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITA MUNICIPIO DE LAS JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	149	X	-	-	248 DE 2017	811015	TECNICONSULTA SAS (CITPRO SAS)	5/09/2017	3/05/2018	Liquidado	\$ 326.833.500	418,35	418,35	C	5%	20,92
4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL	68	X	-	-	209-2013	811015	TECNICONSULTA SAS (CITPRO SAS)	10/02/2014	8/09/2015	Finalizado	\$ 866.205.286	1.344,30	1.344,30	C	70%	941,01

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		Y SOCIAL A MONTO FIJO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 173 DE 2013, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON																

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.53. CONSORCIO APPLUS - INGELOG

APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	PARTICIPACIÓN 50%
INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	PARTICIPACIÓN 50%

2.1.53.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple/ Rechazado	Correo 1 6.1.4.pdf	De conformidad con en numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%. El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta.</p>	
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	N/A	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A		N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.53.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	830.513.773	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes CONSORCIO APPLUS - INGELOG/2.Requisitos financiero	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Juan Alfonso Poyatos contador público Yazmin Forero Maldonado T.P. 145047-T. y revisor fiscal Jessica Paola Quintero T.P 246366.T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes CONSORCIO APPLUS - INGELOG/2.Requisitos financiero	NOTA: Se evidencia las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes CONSORCIO APPLUS - INGELOG/2.Requisitos financiero	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Juan Alfonso Poyatos contador público Yazmin Forero Maldonado T.P. 145047-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Jessica Paola Quintero T.P 246366- T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes CONSORCIO APPLUS - INGELOG/2.Requisitos financiero	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Yazmin Forero Maldonado T.P. 145047-T. expedida el 23/02/2024. NOTA: el certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedida 29/12/2022. no esta vigente con

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			el numeral 6.2.4 de los términos de referencia, EL PROPONENTE NO ALLEGO LA SUBSANACIÓN.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	900.555.808	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes CONSORCIO APPLUS - INGELOG/2.Requisitos financiero	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Daniel Alfredo Tovar Gonzalez público Yazmin Forero Maldonado T.P 145.047.T. No se evidencia balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 de INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA (Matriz) debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y las normas o leyes que la deroguen, modifiquen o reglamenten. De igual manera a lo indicado en el numeral 6.2 de los términos de referencia. <i>"En el caso de las sucursales de las</i>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				<i>personas naturales, jurídicas nacionales y extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta los Estados Financieros de esta última."</i>
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes CONSORCIO APPLUS - INGELOG/2.Requisitos financiero	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia..
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes CONSORCIO APPLUS - INGELOG/2.Requisitos financiero	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Daniel Alfredo Tovar Gonzalez público Yazmin Forero Maldonado T.P 145.047.T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmado por revisor fiscal JORGE SIERRA SEPÚLVEDA (socio) en representación de DELOITTE
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes CONSORCIO APPLUS - INGELOG/2.Requisitos financiero	NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Sandro Lorena Rosero T.P 225324.T. <u>se requiere subsanar.</u> Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de larevisor fiscal Fradys Nirza Villacorte Z. T.P 168794 T. expedida el 07/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	830.513.773	900.555.808
Porcentaje de participación	50%	50%
Activo Corriente	\$ 105.435.264.000,00	\$ 70.334.288.000,00
Activo Total	\$ 136.065.218.000,00	\$ 92.206.388.000,00
Pasivo Corriente	\$ 56.475.034.000,00	\$ 38.686.994.000,00
Pasivo Total	\$ 71.091.975,00	\$ 42.993.189.000,00
Patrimonio	\$ 64.973.243.000,00	\$ 49.213.199.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 30.886.097.000,00	\$ 12.597.609.000,00
Gastos de Intereses	\$ 1.638.442.000	
Ingresos Brutos	\$ 215.295.322.000,00	\$ 107.047.567.000
Ingresos Brutos SMMLV	215295,3	107047,6
Activos Brutos SMMLV	136065,2	92206,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1,84	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	23,34%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	No se evidencia los gastos de intereses financieros del 12 para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,44	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	36,57%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	18,18%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
					PLAZO	18 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación	
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.500.000,00		10,00	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.300.000,00		18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.900.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.900.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.900.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.900.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.900.000,00				

	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.900.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.500.000,00		18,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 607.960.000	\$ 607.960.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					\$ 2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.337.512.000	\$ 1.337.512.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viativos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 196.000,00	98,00	\$ 19.208.000,00	\$ 19.208.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.300.000,00	18,00	\$ 95.400.000,00	\$ 95.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 650.000,00	36,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.500.000,00	18,00	\$ 99.000.000,00	\$ 99.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.300.000,00	18,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.850.000,00	15,00	\$ 27.750.000,00	\$ 27.750.000,00

	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 315.788.000,00	\$ 315.788.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.300.000,00	\$ 1.653.300.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.809.900,00	\$ 1.773.809.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.023.881,00	\$ 337.023.881,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.833.781,00	\$ 2.110.833.781,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.833.781 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.53.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	TRANSCARIBE	ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL MUELLE DE LA BODEGUITA Y DE LA AMPLIACIÓN DE LA CALZADA Y ESPACIO PÚBLICO DEL TRAMO DE LA AVENIDA BLAS DE LEZO	147	x	x	x	CPI-TC-002-07	811015	APPLUS NORCONTROL	14/11/2007	12/09/2008	Liquidado	\$ 923.549.063	2.001,19	2.001,19	C	50%	1000,60
2	DIRRECIÓN DE VIALIDAD MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS GOBIERNO DE CHILE	ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL (INTERVENTORÍA) CONSTRUCCIÓN NUEVO AERÓDROMO ISLA DE CHILOÉ, X REGIÓN.	12	x	x	x	N/A	811015	INGELOG	7/10/2009	30/06/2012	Finalizado	\$ 6.257.155.713	11.041,39	11.041,39	I	100%	11041,39
3	DIRRECIÓN DE VIALIDAD MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS GOBIERNO DE CHILE	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL, MEJORAMIENTO RUTAS B-710 Y B-70, PAPOSO - LAS RUINAS, I Y II ETAPA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, II REGION, NUEVO 2008.	65	x	x	x	N/A	811015	INGELOG	29/09/2008	5/03/2010	Finalizado	\$ 1.358.629.665	2.638,12	2.638,12	I	100%	2638,12
4	AGENCIA NACIONAL DE	EL OBJETO DEL PRESENTE	75	x	x	x	CTO 092 DE 13	811015	INGELOG	5/10/2012	5/05/2018	Liquidado	\$ 3.918.013.653	5.015,11	5.015,11	C	60%	3009,07

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)	
	INFRAESTRUCTURA ANI	CONTRATO ES REGULAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES EL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR PARA LA AGENCIA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 007 DE 2007 Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN PARA LA CONCESIÓN VIAL GIRARDOT-IBAGUÉ-CAJAMARCA, ASÍ COMO REGULAR LOS TÉRMINOS Y					SEPTIEMBRE DE 2012												

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		CONDICIONES BAJO LOS CUALES LA AGENCIA PAGARÁ AL INTERVENTOR DE FORMA MENSUAL LA CONTRAPRESTACIÓN OFRECIDA POR EL INTERVENTOR Y ACEPTADA POR LA AGENCIA DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS CONSISTENTE EN UNA SUMA GLOBAL FIJA																



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.54. CONSORCIO ZIPABRI

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS	PARTICIPACIÓN 34%
OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	PARTICIPACIÓN 33%
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ	PARTICIPACIÓN 33%

2.1.54.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple / rechazado	Folios 33-36	De conformidad con en numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente,	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			podrá designarse un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%. El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta.	
5	N/A	N/A	N/A	N/A
6	N/A	N/A	N/A	N/A
7	N/A	N/A	N/A	N/A
8	N/A	N/A	N/A	N/A
9	N/A	N/A	N/A	N/A
10	N/A	N/A	N/A	N/A
11	N/A	N/A	N/A	N/A
12	N/A	N/A	N/A	N/A
13	N/A	N/A		N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.54.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS	900686385	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ADRIANA CAROLINA SANABRIA contador público YENNY YERALDIN SERRANO LOPEZ con TP 298038-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ADRIANA CAROLINA SANABRIA contador público YENNY YERALDIN SERRANO LOPEZ con TP 298038-T NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ADRIANA CAROLINA SANABRIA contador público YENNY YERALDIN SERRANO LOPEZ con TP 298038-T NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencia para el contador público YENNY YERALDIN SERRANO LOPEZ con TP 298038-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/01/2024. NOTA: No se evidencia para el contador Público Independiente y/o Revisor Fiscal copia de la tarjeta profesional y

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	900923533	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAVIER FELIPE CASAS CASTRO contador público JENNY YERALDIN SERRANO LÓPEZ con TP 298038-T.
	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAVIER FELIPE CASAS CASTRO contador público JENNY YERALDIN SERRANO LÓPEZ con TP 298038-T. NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia
	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAVIER FELIPE CASAS CASTRO contador público JENNY

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			HABILITANTES (REMISIÓN 2)	YERALDIN SERRANO LÓPEZ con TP 298038-T. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	NOTA 1: No se evidencia para el contador público JENNY YERALDIN SERRANO LÓPEZ con TP 298038-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA 2: No se evidencia para el contador Público Independiente y/o Revisor Fiscal copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2	NO CUMPLE
--	------------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ	105353932	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	<p>Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el señor VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ contador público LYNA ANDREA BETANCUR PEÑARANDA con TP No. 254047-T.</p> <p>NOTA 1: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.</p> <p>NOTA 2: Se evidencia que el integrante VICTOR HUGO BRAVO MARTÍNEZ presenta diferentes estados financieros firmados por contador público diferente en las ofertas como integrante en los proponentes #28 CONSORCIO VÍAS YOTOCO 2024 y #54 CONSORCIO ZIPABRI</p>
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el señor VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ contador público LYNA ANDREA BETANCUR PEÑARANDA con TP No. 254047-T.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el señor VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ contador público LYNA ANDREA BETANCUR PEÑARANDA con TP No. 254047-T. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2)	Se evidencia para el contador público LYNA ANDREA BETANCUR PEÑARANDA con TP No. 254047-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 18/03/2024. NOTA: No se evidencia para el contador Público Independiente y/o Revisor Fiscal copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 3	NO CUMPLE
--	------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	900.686.385	900.923.533	105.353.932
Porcentaje de participación	34%	33%	33%
Activo Corriente	\$ 1.884.513.212,00	\$ 1.236.629.770,24	\$ 1.120.120.000,00
Activo Total	\$ 2.074.144.597,00	\$ 1.390.543.455,24	\$ 2.702.620.000,00
Pasivo Corriente	\$ 425.576.649,00	\$ 221.151.528,00	\$ 3.500.000,00
Pasivo Total	\$ 435.576.649,00	\$ 221.151.528,00	\$ 26.000.000,00
Patrimonio	\$ 1.638.567.947,00	\$ 1.169.391.927,24	\$ 2.676.620.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 278.057.278,00	\$ 206.894.206,00	
Gastos de Intereses			\$ 456.000,00
Ingresos Brutos	\$ 470.892.088,00	\$ 839.077.000,00	\$ 2.519.000.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	470,9	839,08	2519
Activos Brutos SMMLV	2074,1	1390,5	2702,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	108,96	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	13%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia la Utilidad Operacional del I3 y tampoco los gastos de intereses de los I1, I2 para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,16	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia la Utilidad Operacional del I3 para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia la Utilidad Operacional del I3 para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.500.000,00		18,00	\$ 99.000.000	\$ 99.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00		18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.500.000,00		10,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.500.000,00		10,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.500.000,00		5,00	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000,00

	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.500.000,00		5,00	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 612.600.000	\$ 612.600.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.347.720.000	\$ 1.347.720.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	98,00	\$ 19.600.000,00	\$ 19.600.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.550.000,00	18,00	\$ 99.900.000,00	\$ 99.900.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 565.000,00	18,00	\$ 10.170.000,00	\$ 10.170.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 845.550,00	18,00	\$ 15.219.900,00	\$ 15.219.900,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.840.000,00	15,00	27.600.000,00	\$ 27.600.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	462.000,00	18,00	8.316.000,00	\$ 8.316.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	556.000,00	18,00	10.008.000,00	\$ 10.008.000,00

	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	\$ 305.653.900,00	\$ 305.653.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	\$ 1.653.373.900,00	\$ 1.653.373.900,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.883.800,00	\$ 1.773.883.800,00
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.037.922,00	\$ 337.037.922,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.921.722,00	\$ 2.110.921.722,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.722 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.54.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	EXPLOTACIONES PESQUERAS DE OCCIDENTE PEXCO S.A	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS VEHICULARES INTERNAS EN CONCRETO RÍGIDO, PUENTES EN CONCRETO REFORZADO, PONTONES, BOXCOULVERT Y MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CRÍA DE CAMARÓN EN CAUTIVERIO , EN ISLA TRUJILLO, II ETAPA (TUMACO – NARIÑO)	1	x	-	-	C-PEXCO – 015 DE 1.991	811022	VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ	20/01/1991	20/09/1993	Liquidado	\$ 381.503.433	4.680,44	4.680,44	I	100%	4680,44
2	EJERCITO NACIONAL - CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	64	x	-	-	353- CENACINGENIERO S-2018	811022	CUBIKO SAS	17/07/2018	10/12/2019	Liquidado	\$ 623.045.000	752,36	752,36	C	50%	376,18

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA EL CORREDOR VIAL Y ALAMEDA DE LA CARRERA 46 UBICADO EN EL CANTON CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ																
3	EJERCITO NACIONAL - CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA EL CORREDOR VIAL Y ALAMEDA DE LA CARRERA 46 UBICADO EN EL CANTON CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	19	x	-	-	353-CENACINGENIERO S-2018	811022	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	17/07/2018	10/12/2019	Liquidado	\$ 623.045.000	752,36	752,36	C	50%	376,18

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.55. CONSORCIO YOTOCO JI 002

JPS INGENIERIA S.A.S	PARTICIPACIÓN 90%
INFRAING SAS	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.55.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	existencia 1 de marzo.pdf	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Anexo 16	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	revisión por Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Anexo 4/DOCS REVISOR FISCAL Y CONTADOR	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	póliza de mundial.pdf	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	CC RL	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Anexo 5	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	JPS INGENIERIA lo anexa (pendiente verificar)	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo 15	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ rechazado	Anexo 2	Según TDR en numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS. El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2. <u>El oferente no deja constancia en el anexo sobre los datos de identificación de representante legal de cada uno de los integrantes (Nombre del Interesado. En el caso de proponente</u>	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p><u>plural, debe incluirse el nombre del proponente plural, así como el nombre de cada uno de sus integrantes]</u> (identificación de quien suscribe e documento)</p>	<p>y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Anexo 17	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.55.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
JPS INGENIERIA S.A.S.	820.035.398	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JPS INGENIERIA S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas contador público Diana Paola Lizarazo T.P. 204312-T. y revisor fiscal Jorge Alberto Villamil Villamil T.P 144748.T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas contador público Diana Paola Lizarazo T.P. 204312-T. y revisor fiscal Jorge Alberto Villamil Villamil T.P 144748.T. NOTA: no se evidencia los gastos de interes de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. EL PROPONENTE NO ALLEGO LA SUBSANACIÓN.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas contador público Diana Paola Lizarazo T.P. 204312-T. y revisor fiscal Jorge Alberto Villamil Villamil T.P 144748.T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal revisor fiscal Jorge A. Villamil Villamil T.P 144748.T Dictamen limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Diana Paola Lizarazo Nuños T.P .204312-.T Expedida el 23/01/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal Jorge Alberto Villamil Villamil T.P 144748.T.expedida el 18/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
INFRAING SAS	900.802.713	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INFRAING SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas y contador público Diana Paola Lizarazo Nuños T.P .204312-.T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas y contador público Diana Paola Lizarazo Nuños T.P .204312-.T NOTA: no se evidencia los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. EL PROPONENTE NO ALLEGO LA SUBSANACIÓN.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. EL PROPONENTE NO ALLEGO LA SUBSANACIÓN.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Diana Paola Lizarazo Nuños T.P .204312-.T Expedida el 23/01/2024. NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador independiente que dictamina los estados financieros. EL PROPONENTE NO ALLEGO LA SUBSANACIÓN.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	JPS INGENIERIA S.A.S.	INFRAING SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	820.035.398	900.802.713
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 6.099.765.000,00	\$ 738.989.000,00

INTEGRANTES	JPS INGENIERIA S.A.S.	INFRAING SAS
Activo Total	\$ 7.111.459.000,00	\$ 741.196.000,00
Pasivo Corriente	\$ 1.145.678.000,00	\$ 0
Pasivo Total	\$ 2.247.668.000,00	\$ 0
Patrimonio	\$ 4.863.791.000,00	\$ 741.196.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 339.565.000,00	-\$ 3.766.000
Gastos de Intereses	\$ 2.699.000	
Ingresos Brutos	\$ 5.580.011.000,00	\$ 0
Ingresos Brutos SMMLV	5580,0	0,0
Activos Brutos SMMLV	7111,5	741,2

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	28,45%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: no se evidencia los gastos de interés para el cálculo del indicador	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,42	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	6,23%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	4,25%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)		((1)+(2))* (3) = (4)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.502.000,00		10,00	\$ 65.020.000	\$ 65.020.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.300.000,00		18,00	\$ 41.400.000	\$ 41.400.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 588.080.000	\$ 588.080.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				\$ 2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.293.776.000	\$ 1.293.776.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

			(\$)		PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viáticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	18,00	\$ 122.400.000,00	\$ 122.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.900.000,00	18,00	\$ 106.200.000,00	\$ 106.200.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 600.000,00	18,00	10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 359.585.000,00	\$ 359.585.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.361.000,00	\$ 1.653.361.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.870.900,00	\$ 1.773.870.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.035.471,00	\$ 337.035.471,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.906.371,00	\$ 2.110.906.371,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.906.371 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.55.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA AGUACLARA OCAÑA SARDINATA ASTILLEROS CÚCUTA RUTA 70 NORTE DE SANTANDER.	21	X	-	-	2246 DE 2011	811015	JPS INGENIERIA S.A.S.	1/02/2012	14/11/2013	Liquidado	\$ 3.159.256.810	5.359,21	5.359,21	C	50%	2679,61
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA CONSTRUIR LA ESTRUCTURA DE LA PISTA 10-28, INCLUYENDO BERMAS Y EL UMBRAL DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES - NARIÑO.	124	X	-	-	13000280-OJ DE 2013	811015	JPS INGENIERIA S.A.S.	7/03/2014	1/04/2016	Liquidado	\$ 2.387.843.915	3.463,37	3.463,37	C	50%	1731,69
3															0,00	C	60%	0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P.55. CONSORCIO YOTOCO JI 002	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA AGUACLARA OCAÑA SARDINATA ASTILLEROS CÚCUTA RUTA 70 NORTE DE SANTANDER.	TÉCNICO	RECHAZADO	De acuerdo a la documentación allegada para acreditar la experiencia en el numeral 6.3.1.1.1, literal A dice: "INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS". En tal sentido la documentación aportada para acreditar la experiencia es de alcance de un contrato de estudios y diseños el cual no está dentro del alcance del literal mencionado.	NO CUMPLE / RECHAZADO

+

Nota: El contrato de orden No. 1 Se rechaza, sin embargo, el contrato de orden No. 2 Cumple con las condiciones establecidas en el término de referencia habilitándolo técnicamente.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.56. CONSORCIO INT EL DORADO 2024

PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	PARTICIPACIÓN 60%
DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. DIS S.A.S	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.56.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 001-007	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 109-124	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Folios 008-20	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	Cumple	Folios 15-20	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 44-47	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	verificación desde la Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 125-220	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 21-22/51-55	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 26-29	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 12-14	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	ambos anexan (pendiente)	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 61-63	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	FOLIO (s)	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	El oferente remite documento subsanado.
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 53-54	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.56.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	900.516.663	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA OBSERV
FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE No.1 / REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal suplente OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T.	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE No.1 / REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	<p>Certificación y dictamen de los estados financieros</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE No.1 / REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	<p>el proponente allega certificación a los estados financieros con corte a 31/12/2022 debidamente firmado por contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T.</p> <p>el proponente allega dictamen debidamente firmado por contador ELIZABETH ARIAS</p>
	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE No.1 / REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>No se evidencia para el contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>No se evidencia para el Revisor Fiscal y/o contador público independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de</p>	<p>el proponente allega copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 10/01/2024 de contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T</p> <p>el proponente allega copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 01/03/2024 de contador independiente ELIZABETH ARIAS</p>



				los términos de referencia.	
--	--	--	--	-----------------------------	--

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 1	CUMPLE
--	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.	900.614.304	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA OBSERV
------------------------------------	-------------------	-----------	---------------	------------------

SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE No.1 / REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal MONICA JULIANA RAMOS GIL contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP 260044-T.	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE No.1 / REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal MONICA JULIANA RAMOS GIL contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP No. 260044-T.	

	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	<p>CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE No.1 / REQUISITOS HABILITANTES</p> <p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por representante legal MONICA JULIANA RAMOS GIL contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP No. 260044-T.</p> <p>No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	<p>el proponente allega certificación a los estados financieros con corte a 31/12/2022 debidamente firmado por representante legal MONICA JULIANA RAMOS GIL contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP No. 260044-T..</p> <p>el proponente allega dictamen debidamente firmado por contador Jessica Navarro</p>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	<p>CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / SOBRE No.1 / REQUISITOS HABILITANTES</p> <p>se evidencia para el contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP No. 260044-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente 26/02/2024</p> <p>No se evidencia para el Revisor Fiscal y/o contador público independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	<p>el proponente allega copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 05/03/2024 de contador independiente Jessica Navarro</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2	CUMPLE
--	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.516.663	900.614.304
Porcentaje de participación	70%	30%
Activo Corriente	\$ 2.702.640.589,00	\$ 3.566.594.629,00
Activo Total	\$ 2.732.240.589,00	\$ 4.859.472.194,00
Pasivo Corriente	\$ 989.255.067,00	\$ 1.567.518.522,00
Pasivo Total	\$ 1.292.289.580,00	\$ 3.038.002.169,00
Patrimonio	\$ 1.439.951.009,00	\$ 1.821.470.025,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$56.516.493,00	\$375.187.639,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$85.000,00
Ingresos Brutos	\$ 457.042.670,00	\$ 1.708.010.889,00
Ingresos Brutos SMMLV	457,0	1708,0
Activos Brutos SMMLV	2732,2	4859,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,69	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	48,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto	CUMPLE

					de la razón de cobertura de intereses	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,97	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	5,59%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	2,63%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	$((1)+(2))*(3) = (4)$		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00	
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00	
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00	

NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.940.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.500.000,00		10,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Profesional Técnico Predial	\$ 4.500.000,00		5,00	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.500.000,00		5,00	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.500.000,00		5,00	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.284.400,00		18,00	\$ 41.119.200	\$ 41.119.200,00
	Inspector SST	\$ 2.284.400,00		18,00	\$ 41.119.200	\$ 41.119.200,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Técnico Administrativo	\$ 1.500.000,00		18,00	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000,00

OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 601.298.400	\$ 601.298.400,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.322.856.480	\$ 1.322.856.480,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR		
		(\$)		PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.500.000,00	18,00	\$ 99.000.000,00	\$ 99.000.000,00	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.600.000,00	18,00	\$ 100.800.000,00	\$ 100.800.000,00	
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00	
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.500.000,00	18,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	

OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 330.515.000,00	\$ 330.515.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.371.480,00	\$ 1.653.371.480,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.881.380,00	\$ 1.773.881.380,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.462,00	\$ 337.037.462,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.918.842,00	\$ 2.110.918.842,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.918.842 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE

La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---	----------------------

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.56.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	Moviplo SL	ASISTENCIA TECNICA Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACIÓN DEL P.A.I. "ELS POETS SECTOR I, II, III Y IV	9	X	-	-	-	811015	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.	10/01/2013	27/03/2014	Finalizado	\$ 1.876.648.333	3.046,51	3.046,51	I	100%	3046,51
2	Fonade	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CORDOBÁ – ETAPA I	39	X	-	-	2150609	811015	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.	25/05/2015	16/03/2016	Finalizado	\$ 306.809.251	7.680,07	7.680,07	C	51%	3916,84
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – YATI RUTA 78-02,	30	X	-	-	1229-2020	811015	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.	14/10/2020	30/08/2021	Finalizado	\$ 1.111.603.038	1.223,52	1.223,52	C	30%	367,06

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		MOMPOS-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y 78-05 GUAMAL - EL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA																
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00



Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.57. CONSORCIO INTERVIAS YOTOCO 2024

KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	PARTICIPACIÓN 60%
VÍAS Y CANALES SAS	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.57.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo 3	De conformidad con el numeral 6.1.14 de los términos de referencia: En la carta de presentación de la propuesta deberá indicarse el aval de la propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías, dicho documento deberá estar firmado por el profesional indicad (Numeral 4 del anexo)	El oferente remite documento subsanado.
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	CERTF EXISTENCIA Y CC	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Anexo 16	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	verificación desde la Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Anexo 4 y 02. Requisitos financieros - DOCS REV FISCAL	Según TDR en numeral 6.1.9 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES el proponente debe allegar el Anexo No. 4 (Modelo de certificado de pago aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral). El proponente para el certificado de VIAS Y CANALES SAS NIT 830.070.241-9 debe aclarar la fecha de cierre de la LPA (26 de marzo de 2024)	El oferente remite documento subsanado.
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	póliza	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	DOCS REP LEGAL	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple		Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple			N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Anexo 5	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo 15	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo 2	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Anexo 17	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.57.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	901.506.984	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 02. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal suplente CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO contador público RAFAEL RINCÓN GUZMÁN con TP 238972-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 02. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal suplente CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO contador público RAFAEL RINCÓN GUZMÁN con TP 238972-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 02. REQUISITOS FINANCIEROS	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 02. REQUISITOS FINANCIEROS	No se evidencia para el contador público RAFAEL RINCÓN GUZMÁN con TP 238972-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia para el Revisor Fiscal LUIS DANILO PABON CALVACHE con TP. 3329-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 20/02/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 1	NO CUMPLE
-------------------------------------	-----------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
VÍAS Y CANALES SAS	830.070.241	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
VÍAS Y CANALES SAS	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 02. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI contador público NANCY IRENE BARRERA PINZON con TP 242307-T y Revisor Fiscal NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ con TP. 78826-T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 02. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI contador público NANCY IRENE BARRERA PINZON con TP 242307-T y Revisor Fiscal NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ con TP. 78826-T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 02. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por representante legal GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI contador público NANCY IRENE BARRERA PINZON con TP 242307-T y Revisor Fiscal NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ con TP. 78826-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra debidamente firmados por el Revisor Fiscal NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ con TP. 78826-T. Dictamen Limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 02. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público NANCY IRENE BARRERA PINZON con TP 242307-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/01/2024. Se evidencia para el Contador Independiente NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ con TP. 78826-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2	CUMPLE
-------------------------------------	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	VÍAS Y CANALES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.506.984	830.070.241
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 1.221.239.143,00	\$ 9.196.055.000,00
Activo Total	\$ 1.256.578.956,00	\$ 16.759.946.000,00
Pasivo Corriente	\$ 417.486.417,00	\$ 35.052.000,00
Pasivo Total	\$ 417.486.417,00	\$ 9.181.260.000,00
Patrimonio	\$ 839.092.539,00	\$ 7.578.686.000,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 411.346.624,00	\$ 964.806.000,00
Gastos de Intereses	\$ 1.490.380,00	\$ 260.084.000,00
Ingresos Brutos	\$ 1.755.494.711,00	\$ 25.203.237.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	1755,5	25203,2
Activos Brutos SMMLV	1256,6	16759,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	106,70	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	41,85%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	167,08	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,78	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	34,51%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	21,94%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	PLAZO			18 MESES	Verificación
	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 5.000.000,00	10,00	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 4.500.000,00	18,00	\$ 81.000.000	\$ 81.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.000.000,00	18,00	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías				

	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 3.500.000,00		10,00	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 3.500.000,00		10,00	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000,00
	Profesional Técnico Predial	\$ 2.500.000,00		5,00	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.500.000,00		5,00	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 2.500.000,00		5,00	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 3.000.000,00		18,00	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.220.000,00		18,00	\$ 39.960.000	\$ 39.960.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.500.000,00		18,00	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 546.460.000	\$ 546.460.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.202.212.000	\$ 1.202.212.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO		UTILIZACION	VALOR	
		(5)	(7)		PARCIAL (\$)	(7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 1.500.000,00	98,00	\$ 147.000.000,00	\$ 147.000.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 8.000.000,00	18,00	\$ 144.000.000,00	\$ 144.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 2.000.000,00	36,00	\$ 72.000.000,00	\$ 72.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.500.000,00	18,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS						

	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.000.000,00	15,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	150.000,00	18,00	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	200.000,00	18,00	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 450.900.000,00	\$ 450.900.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.112.000,00	\$ 1.653.112.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.621.900,00	\$ 1.773.621.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 336.988.161,00	\$ 336.988.161,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.610.061,00	\$ 2.110.610.061,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.610.061 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.57.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRANSVERSAL DEL CUSIANA"	64	X	-	-	1463 de 2009	811015	VÍAS Y CANALES SAS	18/09/2009	30/04/2015	Liquidado	\$ 7.014.891.649	10.886,77	10.886,77	C	19%	2068,49
2	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN	CONTRATO No. 702. INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT EN EL TERRITORIO, GRUPO 1	255	X	-	-	702 DE 2015	811015	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	4/11/2015	31/08/2018	Liquidado	\$ 4.161.518.868	5.326,79	5.326,79	C	50%	2663,40
3	FONADE	INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES,	256	X	-	-	2160382	811015	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	19/02/2016	30/11/2018	Liquidado	\$ 5.524.807.920	7.071,82	7.071,82	C	45%	3182,32

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES																
4															0,00			0,00
5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	-	0,00



Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.58. CONSORCIO INGNOVA 2024

INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES S.A.S	PARTICIPACIÓN 75%
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	PARTICIPACIÓN 25%

2.1.58.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	2-ANEXO 3		
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	16 AL 29		
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	CUMPLE	11		
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	CUMPLE	12		
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	66 AL 73		
7	No concentración de contratos	CUMPLE			
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	74 AL 1893		
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	30 AL 40		
10	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	1864		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	5		
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	45,46,51,54,55		
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	52,53,56,57		
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	49,58,61		
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	41 AL 44		
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	1957 AL 1960		
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	1- ANEXO 2		
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	CUMPLE	35 -38		
21	Certificación de participación de accionistas	CUMPLE	1953-1954		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.58.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES S.A.S	901.383.601-8	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS y contador público LUCY CONSUELO HERNANDEZ con TP 199252 -T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS y contador público LUCY CONSUELO HERNANDEZ con TP 199252 -T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS y contador público LUCY CONSUELO HERNANDEZ DIAZ con T.P. 199252-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente EDGAR MAURICIO LOZADA MURCIA con TP 171024-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia para el contador público LUCY CONSUELO HERNANDEZ DIAZ con TP 199252-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/02/2024. Se evidencia para el Contador Independiente EDGAR MAURICIO LOZADA MURCIA con TP 171024-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/02/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.424.774	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO y contador público DANIELA GUAUQUE BARRERO con T.P.275209-T
	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO y contador público DANIELA GUAUQUE BARRERO con T.P.275209-T
	NO CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmada por representante legal y el contador de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente ANA MARIA VALDERRAMA BARRETO con T.P. 310435-T Dictamen Limpio.
	NO CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos	Se evidencia para el contador público DANIELA GUAUQUE BARRERO con T.P. 275209-T, copia de la cédula de ciudadanía,

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		habilitantes. Pdf	<p>copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/02/2024.</p> <p>Se evidencia para el Contador Independiente ANA MARIA VALDERRAMA BARRETO con T.P. 310435-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/12/2023 NO VIGENTE .</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
---	------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES S.A.S	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.383.601-8	901.424.774
Porcentaje de participación	75%	25%
Activo Corriente	\$ 391.456.631,00	\$ 533.373.556,00
Activo Total	\$ 451.757.044,00	\$ 533.373.556,00
Pasivo Corriente	\$ 45.650.330,00	\$ 2.000.000,00
Pasivo Total	\$ 110.933.900,00	\$ 22.000.000,00
Patrimonio	\$ 340.823.144,00	\$ 511.373.556,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 251.988.590,00	\$ 315.809.678,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 1.619.884.066,00	\$ 1.569.272.782,00
Ingresos Brutos SMMLV	1619,9	1569,3
Activos Brutos SMMLV	451,8	533,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	73,10	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	19,45%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,25	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	70,89%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	56,64%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO			18 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 450.000,00	10,00	\$ 69.500.000	\$ 69.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 450.000,00	18,00	\$ 98.100.000	\$ 98.100.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 250.000,00	18,00	\$ 66.060.000	\$ 66.060.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00

	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	\$ 350.000,00	10,00	\$ 43.500.000	\$ 43.500.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	\$ 350.000,00	10,00	\$ 43.500.000	\$ 43.500.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 350.000,00	5,00	\$ 21.750.000	\$ 21.750.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00	\$ 350.000,00	5,00	\$ 21.750.000	\$ 21.750.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 150.000,00	18,00	\$ 41.400.000	\$ 41.400.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 50.000,00	18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00	\$ 120.000,00	18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
-						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 613.060.000	\$ 613.060.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.348.732.000	\$ 1.348.732.000,00
CONCEPTO		UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
-						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	98,00	\$ 17.640.000,00	\$ 17.640.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.900.000,00	18,00	\$ 88.200.000,00	\$ 88.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	36,00	\$ 28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.550.000,00	18,00	\$ 99.900.000,00	\$ 99.900.000,00

	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 530.000,00	18,00	\$ 9.540.000,00	\$ 9.540.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 750.000,00	18,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.850.000,00	15,00	27.750.000,00	\$ 27.750.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	460.000,00	18,00	8.280.000,00	\$ 8.280.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	560.000,00	18,00	10.080.000,00	\$ 10.080.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 303.690.000,00	\$ 303.690.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.652.422.000,00	\$ 1.652.422.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.772.931.900,00	\$ 1.772.931.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 336.857.061,00	\$ 336.857.061,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.109.788.961,00	\$ 2.109.788.961,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.109.788.961 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	<p>El proponente presenta todos los valores ajustados al peso</p>	
<p>Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.</p>	<p>El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo</p>	CUMPLE
<p>Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva</p>	<p>la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia,</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	establecidos en el anexo técnico". Por otro lado el proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales", lo anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.58.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/A A)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "TRANSVERSAL DEL CUSIANA".	81	X	-	-	1463 DE 2009	811015	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	18/09/2009	30/04/2015	Liquidado	\$ 7.014.891.649	10.886,77	10.886,77	C	60%	6532,06
2	MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO - TOLIMA	199	X	-	-	104 DE 2017	811015	INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES S.A.S.	1/08/2017	14/09/2018	Liquidado	\$ 146.517.704	187,54	187,54	I	100%	187,54

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.59. CONSORCIO NOGAALL-LITORAL

NOGAALL SAS	PARTICIPACIÓN 60%
LITORAL CONSULTING SAS	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.59.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	6.1.1 ANEXO 3	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	6.1.3	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	6.1.4	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	6.1.6	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	6.1.8	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	6.1.9	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	6.1.10	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	El proponente allego el recibo de pago expedido por la aseguradora
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	6.1.11	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	6.1.12	Revisado por fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	6.1.12		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	6.1.12		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 14 (Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT.	El proponente allego el anexo 14
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT.	El oferente allego el anexo 15
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	6.1.13 ANEXO 2	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	6.2.1 6.2.2 6.2.4	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21	Certificación de participación de accionistas	Cumple	N/A	NO SE ENCUENTRA ADJUNTO EL ANEXO No 17 EL CUAL SE DEBE DILIGENCIAR POR CADA INTEGRANTE COMO LO INDICA EL NUMERAL 6.1.16 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	El oferente allego el anexo 17

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.59.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
NOGAALL SAS	830.090.010	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
NOGAALL SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1.EEFF_NOGALL_2023	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE H. BELTRAN CATUMBA y contador público JOSE ALEJANDRO MORALES G con TP. 77500-T y Revisor Fiscal YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS con TP. 236367-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1.EEFF_NOGALL_2023	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.1.EEFF_NOGALL_2023	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal JORGE H. BELTRAN CATUMBA y contador público JOSE ALEJANDRO MORALES G con TP. 77500-T y Revisor Fiscal YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS con TP. 236367-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS con TP. 236367-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.4. REVISOR FISCAL	No se evidencia para el contador público JOSE ALEJANDRO MORALES G con TP. 77500-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia para el Revisor Fiscal YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS con TP. 236367-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 29/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 1	NO CUMPLE
--	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
LITORAL CONSULTING SAS	901.499.397	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LITORAL CONSULTING SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.2.EF LITORAL 2023_DEF	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA contador público ANA MARGOTH CASTILLO R. con TP 188251-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.2.EF LITORAL 2023_DEF	No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.2.EF LITORAL 2023_DEF	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES / 6.2.4. REVISOR FISCAL	Se evidencia para el contador público ANA MARGOTH CASTILLO R. con TP 188251-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 29/02/2024. No se evidencia para el Revisor Fiscal y/o contador público independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2	NO CUMPLE
-------------------------------------	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente.

INTEGRANTES	NOGAALL SAS	LITORAL CONSULTING SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	830.090.010	901.499.397
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 3.339.999.020,78	\$ 1.417.318.032,49
Activo Total	\$ 6.362.132.426,33	\$ 1.417.318.032,49
Pasivo Corriente	\$ 1.021.633.396,91	\$ 293.782.825,00
Pasivo Total	\$ 2.643.524.248,92	\$ 608.445.406,00
Patrimonio	\$ 3.718.608.177,41	\$ 808.872.626,49
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 884.230.809,02	\$ 778.214.645,60
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos	\$ 7.748.439.174,44	\$ 4.156.778.093,60
Ingresos Brutos SMMLV	7748,4	4156,8
Activos Brutos SMMLV	6362,1	1417,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,89	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	42,10%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia los gastos de intereses para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,73	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	52,75%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	30,30%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación	
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.800.000,00		10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.200.000,00		18,00	\$ 93.600.000	\$ 93.600.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00

	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.400.000,00		18,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 590.560.000	\$ 590.560.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.299.232.000	\$ 1.299.232.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	98,00	\$ 17.640.000,00	\$ 17.640.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.500.000,00	18,00	\$ 117.000.000,00	\$ 117.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.330.391,55	18,00	\$ 113.947.047,90	\$ 113.947.047,90
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.300.000,00	18,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00

	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	\$ 354.142.047,90	\$ 354.142.047,90
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	\$ 1.653.374.047,90	\$ 1.653.374.047,90
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.883.947,90	\$ 1.773.883.947,90
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.037.950,10	\$ 337.037.950,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.921.898,00	\$ 2.110.921.898,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.898 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	enmiendas, tachaduras o entrelineados	
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>



ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.59.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	MUNICIPIO DE BELLO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, CORRESPONDIENTES A LAS LICITACIONES PÚBLICAS Nº 11 Y Nº 13 DE 2012, VIGENCIAS FUTURAS	26	X	-	-	049-2013	811015	LITORAL CONSULTING SAS	15/04/2013	16/08/2015	Liquidado	\$ 1.314.528.283	2.040,08	2.040,08	I	100%	2040,08
2	FONDO COLOMBIA EN PAZ - ART	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS PROYECTOS RESULTADO DE LOS CONTRATOS QUE TIENE POR OBJETO "ESTRUCTURAR,	52	X	-	-	1086-2018	811015	NOGAALL SAS	30/01/2019	31/01/2021	Finalizado	\$ 5.271.829.079	5.802,61	5.802,61	C	50%	2901,31

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
		DISEÑAR, Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS DE PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA "PIC" EN SU FASE II, ASI COMO EJECUTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LOS TERRITORIOS DETERMINADOS POR LA ART" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO- ART																
3															0,00			0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.60. INGENEIRIA MASTER SAS

2.1.60.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	CARPETA JURIDICO ANEXO 1		
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	CARPETA JURIDICO ANEXO 6		
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.6 de los términos de referencia: El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT el cual, deberá tener actualizada su actividad económica de acuerdo con la nueva clasificación de código CIU y que	El proponente allego el RUT actualizado

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			correspondan al objeto del contrato. En caso de que el proponente sea una figura asociativa deberá presentar el RUT de cada uno de los integrantes de la misma.	
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	CARPETA JURIDICO ANEXO 9	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	CARPETA JURIDICO ANEXO 2	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	CARPETA JURIDICO ANEXO 8	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	CARPETA JURIDICO ANEXO 4	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT.	El proponente allego el anexo 15
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	El oferente allego el anexo 2
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	certificación de participación de accionistas	Cumple	CARPETA JURIDICO ANEXO 5	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.60.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIERIA MASTER S.A.S	900.915.689	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIERIA MASTER S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal DANIELA SINNING ACUÑA público MILENA BECERRA RUZ T.P. 124428-T. y revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P 105639.T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ FINANCIERO	NOTA: Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, sin firma se debe subsanar ya que no cumple con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ FINANCIERO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal DANIELA SINNING ACUÑA público MILENA BECERRA RUZ T.P. 124428-T. y revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P 105639. T. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ FINANCIERO	NOTA: No Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos MILENA BECERRA RUZ T.P. 124428-T. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P 105639.T expedida el 09/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	INGENIERIA MASTER S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.915.689
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 9.197.655.315,00
Activo Total	\$ 10.157.680.817,00
Pasivo Corriente	\$ 374.765.594,00
Pasivo Total	\$ 1.160.093.594,00
Patrimonio	\$ 8.997.587.223,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.400.414.292,00
Gastos de Intereses	\$ 39.029.037
Ingresos Brutos	\$ 12.740.575.659,00
Ingresos Brutos SMMLV	12740,6
Activos Brutos SMMLV	10157,7

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	24,54	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	11,42%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	61,50	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,13	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	26,68%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	23,63%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		10,00	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.000.000,00		18,00	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 2.500.000,00		10,00	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 3.000.000,00		10,00	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 2.500.000,00		5,00	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 2.500.000,00		5,00	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 2.500.000,00		5,00	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.500.000,00		18,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.500.000,00		18,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.600.000,00		18,00	\$ 28.800.000	\$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 543.300.000	\$ 543.300.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.195.260.000	\$ 1.195.260.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	

			(\$)		PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 580.000,00	98,00	\$ 56.840.000,00	\$ 56.840.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.500.000,00	18,00	\$ 99.000.000,00	\$ 99.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 1.700.000,00	36,00	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 3.000.000,00	18,00	\$ 54.000.000,00	\$ 54.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 3.000.000,00	18,00	\$ 54.000.000,00	\$ 54.000.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 4.000.000,00	18,00	\$ 72.000.000,00	\$ 72.000.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	15,00	30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	1.000.000,00	18,00	18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	700.000,00	18,00	12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 457.640.000,00	\$ 457.640.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.652.900.000,00	\$ 1.652.900.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.409.900,00	\$ 1.773.409.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 336.947.881,00	\$ 336.947.881,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.357.781,00	\$ 2.110.357.781,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.357.781 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.60.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A - FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR'S 14+0050, 16+0850, 18+0070, 20+0200, 21+0300, 30+0500, DEL PR31+0000 AL PR31+0600 DE LA CARRETERA TUNJA - PÁEZ. RUTA 60 TRAMO 6009, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.	83	X	-	-	9677-04-712-2012	811015	INGENIERÍA MASTER S.A.S	10/09/2012	25/09/2013	Finalizado	\$ 793.977.642	1.346,86	1.346,86	C	99%	1333,39
2	TRANSMILENIO S.A	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÁN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO	114	X	-	-	384 DE 2015	811015	INGENIERÍA MASTER S.A.S	1/12/2015	30/06/2017	Finalizado	\$ 3.975.374.619	5.388,75	5.388,75	I	100%	5388,75

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO, A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.																
3	IDU	INTERVENTORÍA A LA BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PUNTUALES A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EN LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA DE INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO SITP.	202	X	-	-	1613 DE 2019	811022	INGENIERÍA MASTER S.A.S	18/02/2020	15/06/2021	Finalizado	\$ 1.925.063.000	2.118,88	2.118,88	C	50%	1059,44
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.61. ECOVIAS SAS

2.1.61.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	3 AL 4	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	10 AL 16	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	18	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple		N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	20 AL 298	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	300	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	305 AL 316	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total	El proponente allego la garantía con el valor correspondiente

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			del presupuesto del contrato.	
11	Cumple	5	N/A	N/A
12	Cumple	318-319	Revisado por fiduprevisora	N/A
13	Cumple	321-322		N/A
14	Cumple	324-325		N/A
16	Cumple	328 AL 329	N/A	N/A
17	Cumple	331	N/A	N/A
18	Cumple	333-334	N/A	N/A
19	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia)	El proponente allego el anexo 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			conflicto de interés).	
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A
21	certificación de participación de accionistas	Cumple	336	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.61.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ECOVIAS SAS	890.104.625	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ECOVIAS SAS	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. Requisito habilitantes ecovias/pdf-pg 339	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal LUIGGI PUGLIESE MERCADO público JAVIER MANJARRES RICAURTE T.P. 244934-T. y revisor fiscal OSIRIS MORENO FONTALVO T.P 66256.T
	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. Requisito habilitantes ecovias/pdf-pg 362	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal LUIGGI PUGLIESE MERCADO público JAVIER MANJARRES RICAURTE T.P. 244934-T. y revisor fiscal OSIRIS MORENO FONTALVO T.P 66256.T NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. Requisito habilitantes ecovias/pdf-pg 364-365	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal LUIGGI PUGLIESE MERCADO público JAVIER MANJARRES RICAURTE T.P. 124428-T. y revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P 105639.T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el revisor fiscal OSIRIS MORENO FONTALVO T.P 66256.T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. Requisito habilitantes ecovias/pdf-pg	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos JAVIER MANJARRES RICAURTE T.P. 244934-T. expedida el 12/01/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P 105639.T expedida el 22/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	ECOVIAS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	890.104.625
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 12.536.137.516,00
Activo Total	\$ 14.086.045.915,00
Pasivo Corriente	\$ 2.383.612.501,00
Pasivo Total	\$ 5.441.194.031,00

INTEGRANTES	ECOVIAS SAS
Patrimonio	\$ 8.644.851.884,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 3.115.736.229,00
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 18.129.921.202,00
Ingresos Brutos SMMLV	18129,9
Activos Brutos SMMLV	14086,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	5,26	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	38,63%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,63	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	36,04%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	22,12%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	PLAZO			18 MESES	Verificación
	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00		18,00	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.600.000,00		18,00	\$ 28.800.000	\$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 599.000.000	\$ 599.000.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.317.800.000	\$ 1.317.800.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 177.000,00	98,00	\$ 17.346.000,00	\$ 17.346.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						

Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	18,00	\$ 122.400.000,00	\$ 122.400.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 534.000,00	18,00	\$ 9.612.000,00	\$ 9.612.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS					-
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.140.000,00	15,00	17.100.000,00	\$ 17.100.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	800.000,00	18,00	14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	355.000,00	18,00	6.390.000,00	\$ 6.390.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 335.568.000,00	\$ 335.568.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.368.000,00	\$ 1.653.368.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)			\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.877.900,00	\$ 1.773.877.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.036.801,00	\$ 337.036.801,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.914.701,00	\$ 2.110.914.701,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.914.701 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMIMCA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.61.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREDOR ORIENTAL DEL GUAJARO, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	251	X	-	-	0108*20 17*0000 45	811015	ECOVIAS S.A.S.	18/09/2017	16/07/2020	Liquidado	\$ 3.952.088.663	4.502,25	4.502,25	C	80%	3601,80
2	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	INTERVENTORÍA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA DE LA VIA CIRCUNVALAR ENTRE LA CALLE 30 (AVENIDA AERO PUERTO) Y EL PUENTE DE LA CALLE 45 (AVENIDA MURILLO) SOBRE LA VIA CIRCUNVALAR - JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO	24		-	-	AMB-CM-002-2007	811022	ECOVIAS S.A.S.	9/01/2008	19/11/2009	Liquidado	\$ 753.447.095	1.516,29	1.516,29	C	70%	1061,40

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
3	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LAS OBRA MEJORAMIENTO DE LA VIA TUBARA - BAJO HABANA - AUTOPISTA AL MAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	16	X	-	-	0108*2009*00080	811015	ECOVIAS S.A.S.	28/10/2009	25/06/2011	Liquidado	\$ 1.047.650.000	1.956,03	1.956,03	I	100%	1956,03
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.62. CONSORCIO MAB INGENIERÍA

MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	PARTICIPACIÓN 50%
MAB SERVICIOS S.A.S	PARTICIPACIÓN 30%
- MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 20%

2.1.62.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	NO CUMPLE / RECHAZADO	CARPETA REQUISITOS HABILITANTES ANEXO 6.1.4	De conformidad con en numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%. El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.62.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante # 1	Nit o cc	Tipo de persona
MAB INGENIERIA DE VALOR S A	900.139.110	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MAB INGENIERIA DE VALOR S A	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SO BRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO, contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T .y revisora fiscal LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ T.P. 253460-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SO BRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia las notas a los estados financieros debidamente firmado por el representante legal MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO, contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T .y revisora fiscal LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ T.P. 253460-T NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SO BRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO, contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T. y revisora fiscal LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ T.P. 253460-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el revisor fiscal

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ T.P 253.460.T. Dictamen limpio
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia para el contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/02/2024. Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del revisora fiscal LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ T.P. 253460-T, expedida el 28/12/2023

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante # 2	Nit o cc	Tipo de persona
MAB SERVICIOS SAS	900.787.019	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MAB SERVICIOS SAS	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO, contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T. y revisora fiscal LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ T.P. 253460-T
	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia las notas a los estados financieros debidamente firmado por el representante legal MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO, contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T .y revisora fiscal LAURA KATHERINE

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				JIMENEZ CHAVEZ T.P. 253460-T NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 -FINANCIERO	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el revisor fiscal LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ T.P 253.460.T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 -FINANCIERO	Se evidencia para el contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/02/2024. Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la revisora fiscal LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ T.P. 253460-T, expedida el 28/12/2023

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 2	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante # 2	Nit o cc	Tipo de persona
MAB INFRAESTRUCTURA SAS	901.303.734	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MAB INFRAESTRUCTUR A SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /SOBRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO y contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T .
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /SOBRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO y contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /SOBRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO y contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /SOBRE 1 - FINANCIERO	Se evidencia para el contador público MARITZA GARZON ALDANA con TP 96772-T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/02/2024. NOTA: No Se evidencia para el Contador público externo copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 3	NO CUMPLE
---	------------------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente.

INTEGRANTES	MAB INGENIERIA DE VALOR S A	MAB SERVICIOS SAS	MAB INFRAESTRUCTURA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.139.110	900.787.019	901.303.734
Porcentaje de participación	50%	30%	20%
Activo Corriente	\$ 31.897.379.422	\$ 4.857.469.738,00	\$ 835.264.531,00
Activo Total	\$ 38.924.192.345	\$ 4.857.674.435,00	\$ 865.733.217,00
Pasivo Corriente	\$ 6.136.339.963	\$ 2.875.919.686,00	\$ 243.611.008,00
Pasivo Total	\$ 18.070.935.979	\$ 2.875.919.686,00	\$ 243.611.008,00
Patrimonio	\$ 20.853.256.366	\$ 1.981.754.749,00	\$ 622.122.209,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 4.371.615.546	\$ 101.284.110,00	\$ 351.547.735,00
Gastos de Intereses			
Ingresos Brutos	\$ 56.525.913.518	\$ 20.959.839.712,00	\$ 2.225.461.466
Ingresos Brutos SMMLV	56525,9	20959,8	2225,5
Activos Brutos SMMLV	38924,2	4857,7	865,7

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,79	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	46,60%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,95	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	23,32%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	14,36%	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 400.000,00	10,00	\$ 69.000.000	\$ 69.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.500.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.500.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.300.000,00		10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.500.000,00		5,00	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00

PERSONAL TÉCNICO						
Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00	
Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Tecnico Administrativo	\$ 1.400.000,00		18,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00	
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 611.160.000	\$ 611.160.000,00	
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.344.552.000	\$ 1.344.552.000,00	
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 178.630,00	98,00	\$ 17.505.740,00	\$ 17.505.740,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00	
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00	
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	
OTROS COSTOS						
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00	
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	570.000,00	18,00	10.260.000,00	\$ 10.260.000,00	
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	570.000,00	18,00	10.260.000,00	\$ 10.260.000,00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 308.820.740,00	\$ 308.820.740,00	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.372.740,00	\$ 1.653.372.740,00	

NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.882.640,00	\$ 1.773.882.640,00
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.037.702,00	\$ 337.037.702,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.920.342,00	\$ 2.110.920.342,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.920.342 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido</p>	CUMPLE
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.62.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIA CANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RÍO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA CÓDIGO 3105	2	X	-	-	3606-2008	811022	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	12/02/2009	11/03/2012	Liquidado	\$ 3.720.919.329	6.565,94	6.565,94	C	55%	3611,27
2	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LAS VÍAS INTERMEDIAS Y LOCALES EJECUTADAS POR URBANIZADORES Y/O TERCEROS EN BOGOTÁ D.C.	4	X	-	-	055-2011	811015	MAB SERVICIOS S.A.S.	23/01/2012	22/07/2013	Liquidado	\$ 2.658.239.884	4.509,31	4.509,31	C	70%	3156,52
3	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 4 - LOCALIDADES DE USME Y SAN	19	X	-	-	1887-2013	811022	MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.	11/02/2014	25/06/2015	Liquidado	\$ 1.586.463.617	2.462,11	2.462,11	I	100%	2462,11

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
		CRISTOBAL, EN BOGOTÁ, D.C.																
4	MUNICIPIO DE SOACHA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA ETAPA 1	112	X	-	-	867-2014	811022	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	16/01/2015	25/08/2016	Liquidado	\$ 2.147.880.303	3.115,33	3.115,33	C	60%	1869,20
5	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE LETICIA	12	X	-	-	9000329-OJ-09	811015	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	31/12/2009	19/01/2011	Liquidado	\$ 793.129.120	1.480,82	1.480,82	I	100%	1480,82

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.63. CONSORCIO GEODIN

INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	PARTICIPACIÓN 60%
DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S	PARTICIPACIÓN 20%
GEOINTERVENTORÍAS S.A.S	PARTICIPACIÓN 20%

2.1.63.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 1	El anexo no 3 no se encuentra diligenciado en su totalidad con los datos completos de quien abona la propuesta además de los correos electrónicos de los firmantes	El proponente allego el anexo 3 debidamente diligenciado
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 2	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 3	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 4	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 5	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 6	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 7	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 8	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 9	Revisado por fiduprevisora	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 9		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 9		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 13	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 10	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 10	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 12	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
21	certificación de participación de accionistas	Cumple	DOCUMENTO NUMERO 11	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.63.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante # 1	Nit o cc	Tipo de persona
INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	800.226.261	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS, contador público CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO con TP 50717-T .
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS , contador público CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO con TP 50717-T .
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS, contador público CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO con TP 50717-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el revisor fiscal SIXTA TULIA ROVIRA PAEZ T.P 51.954-.T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO con TP 50717-T .copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/02/2024. Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador Público Externo

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			SIXTA TULIA ROVIRA PAEZ T.P 51.954-. T. expedida el 22/03/2023

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante # 2	Nit o cc	Tipo de persona
GEOINTERVENTORIAS S.A.S.	830.505.044	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GEOINTERVENTORIAS S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ, contador público ELSA PEROZA CASTRO con TP 281159-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ, contador público ELSA PEROZA CASTRO con TP 281159-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ, contador público ELSA PEROZA CASTRO con TP 281159-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022,

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				debidamente firmado por el contador externo OLGA PATRICIA CUESTA CASTRO T.P 74020.T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	NOTA: No se evidencia para el contador público ELSA PEROZA CASTRO con TP 281159-T., copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios. Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador externo OLGA PATRICIA CUESTA CASTRO T.P 74020.-T, expedida el 26/02/2023

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 2	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante # 3	Nit o cc	Tipo de persona
DISEÑOS VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S	900.403.072	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DISEÑOS VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal VIANEY PATRICIA LARA CASTRO y contador público ELSA ISABEL PEROZA CASTRO con TP 281159-T .
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MIGUEL VIANEY PATRICIA LARA CASTRO, contador público ELSA ISABEL PEROZA CASTRO con TP 281159-T. y contadora externa OLGA CUESTA CASTRO T.P 281159-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el contador externo OLGA PATRICIA CUESTA CASTRO T.P 74020.T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	NOTA: No se evidencia para el contador público ELSA ISABEL PEROZA CASTRO con TP 281159-T., copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios. NOTA: No Se evidencia para el Contador público externo copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 3	NO CUMPLE
---	------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente.

INTEGRANTES	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	GEOINTERVENTORIAS S.A.S.	DISEÑOS VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	800.226.261	830.505.044	900.403.072
Porcentaje de participación	60%	20%	20%
Activo Corriente	\$ 1.353.273.108,00	\$ 428.279.811,00	\$ 566.070.789,00
Activo Total	\$ 2.005.186.108,00	\$ 877.014.460,00	\$ 1.039.697.531,00
Pasivo Corriente	\$ 244.833.749,00	\$ 48.415.955,00	\$ 227.600.485,00
Pasivo Total	\$ 44.833.749,00	\$ 48.415.955,00	\$ 227.600.485,00
Patrimonio	\$ 1.660.352.359,00	\$ 828.598.505,00	\$ 812.097.047,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 106.433.149,00	\$ 158.644.451,00	\$ 130.520.852,00
Gastos de Intereses	\$ 33.918.716,00		
Ingresos Brutos	\$ 328.888.137	\$ 348.576.118,00	\$ 361.488.257
Ingresos Brutos SMMLV	328,9	348,6	361,5
Activos Brutos SMMLV	2005,2	877,0	1039,7

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	5,58	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	6,82%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,08	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	10,89%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	9,31%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
				18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00			
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00			
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00			
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00			
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00			
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00			
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00	5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00	5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
	Inspector	\$ 2.150.000,00	18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Tecnico Administrativo	\$ 1.200.000,00	18,00	\$ 21.600.000	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)			\$ 638.560.000	\$ 578.560.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)			2,10	\$ 2,10

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$	1.340.976.000	\$	1.214.976.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR			
		(\$)		PARCIAL (\$)			
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)			
OTROS COSTOS DIRECTOS							
VIÁTICOS							
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$	17.150.000,00	\$	17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.200.000,00	18,00	\$	93.600.000,00	\$	93.600.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$	27.000.000,00	\$	27.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$	99.720.000,00	\$	99.720.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 550.000,00	18,00	\$	9.900.000,00	\$	9.900.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	18,00	\$	18.000.000,00	\$	18.000.000,00
OTROS COSTOS							
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.850.000,00	15,00		27.750.000,00	\$	27.750.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	500.000,00	18,00		9.000.000,00	\$	9.000.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	560.000,00	18,00		10.080.000,00	\$	10.080.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$	312.200.000,00	\$	312.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$	1.653.176.000,00	\$	1.527.176.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)			\$	120.509.900,00	\$	120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$	1.773.685.900,00	\$	1.647.685.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)				\$	337.000.321,00	\$	313.060.321,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$	2.110.686.221,00	\$	1.960.746.221,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.960.746.221 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso. La propuesta presenta errores aritméticos	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido, Por otro lado el proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	disposiciones legales", lo anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.63.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA CARRETERA HONDA - VILLETA, RUTA 5008. PR 20+0500 AL PR21+0700.	26	X	-	-	9677-04-889-2012	811015	INCOLTA INTERVENTORIAS & CONSULTORIAS S.A.S	20/11/2012	19/04/2014	Finalizado	\$ 1.804.810.951	2.929,88	2.929,88	C	69%	2021,62
2	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA CARRETERA HONDA - VILLETA, RUTA 5008. PR 20+0500 AL PR21+0700.	11	X	-	-	9677-04-889-2012	811015	GEOINTERVENTORIAS S.A.S	20/11/2012	19/04/2014	Finalizado	\$ 1.804.810.951	2.929,89	2.929,89	C	30%	878,97

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
3	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS DEL GRUPO VI DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DG007-2017 MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SABALARGA VARIANTES Y EMPALMES DE LAS VÍAS URBANAS CON LAS VÍAS SECUNDARIAS SABANALARGA - MANATÍ Y SABANALOARGA - CASCAJAL Y MEJORAMIENTO	82	X	-	-	0108*2018*00082	811015	INCOLTA INTERVENTORIAS & CONSULTORIAS S.A.S	18/06/2018	13/07/2022	Finalizado	\$ 2.945.287.700	2.945,28	2.945,28	C	45%	1325,38

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
4	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTA DE LAS VÍAS DEL GRUPO VI DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DG007-2017 MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SABALARGA VARIANTES Y EMPALMES DE LAS VÍAS URBANAS CON LAS VÍAS SECUNDARIAS SABANALARGA - MANATÍ Y SABANALOARGA - CASCAJAL Y MEJORAMIENTO	18	X	-	-	0108*2018*00082	811015	DISEÑOS VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S.	18/06/2018	13/07/2022	Finalizado	\$ 2.945.287.700	2.945,28	2.945,28	C	35%	1030,85
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.64. CONSORCIO JAR INGENIERIA

ARA INGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 80%
R&J INGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 10%
JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.64.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ rechazado	Folios 1-2	El documento omite establecer cual es el numero de licitación privada abierta en el primer párrafo, adicionalmente no se encuentra firmado por el representante legal.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2 Matrícula Mercantil	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.2 de los términos de referencia, la persona natural que se presente como proponente o integrante de un proponente plural deberá presentar el certificado de inscripción en el registro mercantil. Sin embargo, no se observa el documento adjunto en la propuesta.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 21-39	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Folios 41-44	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	Correo 2	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 45-53	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 54-343	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ rechazado	Folios 344-351	De conformidad con el numeral 6.1..9 de los términos de referencia las personas naturales deben acreditar que se encuentra al día con sus aportes con el comprobante de pago o certificación de la misma. Sin embargo, los documentos presentados corresponden a certificados de afiliación y no a certificados o comprobantes de pago.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	Correo 2	De conformidad con el literal g del numeral 6.1.10: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
11	Cumple	Folios 352-354	N/A	N/A
12	Cumple	N/A	Revisado por fiduprevisora	N/A
13	Cumple	N/A		N/A
14	Cumple	N/A		N/A
16	Cumple	N/A	N/A	N/A
17	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.13.1 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar junto con su propuesta el Anexo No. 14 (Formato de certificación de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo), solo es obligatorio para las contrapartes que	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico,

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>por normas legales están obligadas a adoptar sistemas de prevención del LA/FT, lo anterior, de conformidad con lo establecido con la Circular Externa 100-000005 del 17 de junio de 2014, están obligados a adoptar el sistema aquellas sociedades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades que al 31 de diciembre registren ingresos brutos iguales o superiores a 160.000 SMLMV</p>	<p>financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>
<p>18 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo</p>	<p>No cumple/ rechazado</p>	<p>Folios 355-364</p>	<p>De conformidad con el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT.</p>	<p>Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
19	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
20	N/A	N/A	N/A	N/A
21	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo,

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			(consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).	rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.64.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante # 1	Nit o cc	Tipo de persona
ARA INGENIERIA S.A.S.	8 3 0 0 6 8 7 2 4	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARA INGENIERIA S.A.S. Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/pdf-pg -391	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal Kerly Giovanna Cuellar Obregón, contador público Claudia Marcela Nivia Chaparro con TP 243671-T .y revisor fiscal Luis Danilo Pabón Calvache T.P 3329.T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/pdf-pg -400	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Kerly Giovanna Cuellar Obregón, contador público Claudia Marcela Nivia Chaparro con TP 243671-T. y revisor fiscal Luis Danilo Pabón Calvache T.P 3329.T NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/pdf-pg -393-397	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Kerly Giovanna Cuellar Obregón, contador público Claudia Marcela Nivia Chaparro con TP 243671-T. y revisor fiscal Luis Danilo Pabón Calvache T.P 3329.T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el revisor fiscal Luis Danilo Pabón Calvache T.P 3329.T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/pdf-pg -391	Se evidencia para el contador público Claudia Marcela Nivia Chaparro con TP 243671-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/01/2024. Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal Luis Danilo Pabón Calvache T.P 3329.T. expedida el 23/02/2024

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante # 2	Nit o cc	Tipo de persona
R&J INGENIERIA S.A.	9 0 0 1 7 1 7 1 7	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
R&J INGENIERIA S.A.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/pdf-pg -368	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal Juan Diego Jiménez Serna , contador público Rodrigo Toquica Blanco con TP 169160-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/pdf-pg -374	NOTA: se evidencia las notas a los estados financieros con corte a 31/12/2022, sin firma y sin el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/pdf-pg -388-389	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Diego Jiménez Serna , contador público Rodrigo Toquica Blanco con TP 169160-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el contador externo Jose Jefferson Alape Lozano T.P 7° 292199-.T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/	Se evidencia para el contador público Rodrigo Toquica Blanco con TP 169160-T., copia de la tarjeta

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		Habilitantes.pdf/pdf-pg -368	profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios. expedida el 07/03/2024 Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador externo Jose Jefferson Alape Lozano T.P 7° 292199.T expedida el 26/03/2023

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 2	NO CUMPLE
---	------------------

JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	79-442-593	Persona Natural
----------------------------------	------------	------------------------

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/pdf-pg -417	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal Joser Alberto Rojas Prieto y contador público Claudia Marcela Nivio Chaparro con T.P 243671-T .
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf/	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Joser Alberto Rojas Prieto y contador público Claudia Marcela Nivio Chaparro con T.P 243671-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/ Habilitantes.pdf	Se evidencia para el contador público Claudia Marcela Nivia Chaparro con TP 243671-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/01/2024. NOTA: No Se evidencia para el Contador público externo copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 3	NO CUMPLE
---	------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente.

INTEGRANTES	ARA INGENIERIA S.A.S.	R&J INGENIERIA S.A.	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	8 3 0 0 6 8 7 2 4	9 0 0 1 7 1 7 1 7	79-442-593

INTEGRANTES	ARA INGENIERIA S.A.S.	R&J INGENIERIA S.A.	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
Porcentaje de participación	80%	10%	10%
Activo Corriente	\$ 3.760.028.640,23	\$ 1.034.269.337,00	\$ 2.643.375.120,07
Activo Total	\$ 4.534.504.367,95	\$ 1.254.605.899,00	\$ 3.622.682.446,82
Pasivo Corriente	\$ 583.111.243,43	\$ 235.266.386,00	\$ 253.617.807,76
Pasivo Total	\$ 1.392.422.703,43	\$ 442.601.560,00	\$ 993.326.145,76
Patrimonio	\$ 3.142.081.664,52	\$ 812.004.339,00	\$ 2.629.356.301,06
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 640.548.649,00	\$ 87.601.056,00	\$ 212.778.859,25
Gastos de Intereses			
Ingresos Brutos	\$ 2.136.314.735	\$ 2.126.785.931,00	\$ 1.515.312.506,62
Ingresos Brutos SMMLV	2136,3	2126,8	1515,3
Activos Brutos SMMLV	4534,5	1254,6	3622,7

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	6,64	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	30,84%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,45	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	18,20%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	12,59%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 580.360.000	\$ 580.360.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.276.792.000	\$ 1.276.792.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	

			(7)	(8)	PARCIAL (\$)	
						(7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	18,00	\$ 122.400.000,00	\$ 122.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 850.000,00	36,00	\$ 30.600.000,00	\$ 30.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	18,00	\$ 29.700.000,00	\$ 29.700.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	15,00	32.925.000,00	\$ 32.925.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	779.280,00	18,00	14.027.040,00	\$ 14.027.040,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 376.582.040,00	\$ 376.582.040,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.374.040,00	\$ 1.653.374.040,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.883.940,00	\$ 1.773.883.940,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.037.948,60	\$ 337.037.949,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.921.888,60	\$ 2.110.921.889,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.889 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.64.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA IBAGUE-MARIQUITA Y MANIZALES - FRESNO - HONDA RUTA 43 TRAMO 4305 Y RUTA 50 TRAMOS 5005, 5006 Y 5007	4	X	-	-	1931 de 2004	811015	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	6/12/2004	30/09/2010	Liquidado	\$ 5.934.689.978	11.523,67	11.523,67	C	25%	2880,92
2	INVIAS	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBJETO INTEGRAL DE DISEÑO, RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LA VIA INIRIDA - CAÑO VITINA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA. GRUPO 50.	41	X	-	-	2185 de 2005	811022	ARA INGENIERIA S.A.S.	10/11/2005	28/12/2007	Liquidado	\$ 1.116.188.484	2.573,64	2.573,64	C	50%	1286,82
3															0,00			0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.65. CONSORCIO C&R VÍAS YOTOCO

HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	PARTICIPACIÓN 60%
IDCI INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.65.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) - Anexo N. 3	Cumple	Correo 1 Anexo 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	De conformidad con el numeral 6.1.3 de los términos de referencia: Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	El proponente allegó subsanación.
4	Documento de constitución del proponente plural (Anexo N. 16)	Cumple	Correo 1 Anexo 16	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo N. 4)	Cumple	Correo 1 Anexo 4	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo N. 5)	Cumple	Correo 1 Anexo 5	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 14)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 15)	Cumple	Correo 1 Anexo 15	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo N. 2)	Cumple	Correo 1 Anexo 2	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas (Anexo N. 17)	Cumple	Correo 1 Anexo 17	De conformidad con el anexo 17 de los términos de referencia, los proponentes o sus integrantes deben informar en el mismo si están sujetas a algún control externo por	Se ha aclarado de acuerdo con la solicitud.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			parte de personas jurídicas y/o naturales. En el certificado de existencia y representación legal de ambos integrantes se observa que están sujetas a control por una sociedad matriz GINPROSA INGENIERIA SL, favor aclarar.	
21 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.65.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	80.100.238	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1- CONSORCIO C&R VIAS YOTOCO.PDF	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Hialmar Iván Rojas Gonzalez contador público Maria Yulibeth Buitrago Mejia T.P. 273243-T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1- CONSORCIO C&R VIAS YOTOCO.PDF	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Hialmar Iván Rojas Gonzalez contador público Maria Yulibeth Buitrago Mejia T.P. 273243-T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1- CONSORCIO C&R VIAS YOTOCO.PDF	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Hialmar Iván Rojas Gonzalez contador público Maria Yulibeth Buitrago Mejia T.P. 273243-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador publico independiente Carmen Ameila Castañeda Garrido T.P 160300T.T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1- CONSORCIO C&R VIAS YOTOCO.PDF	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Maria Yulibeth Buitrago Mejia T.P. 273243-T. expedida el 24/01/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador publico independiente Carmen Ameila Castañeda Garrido T.P 160300.T expedida el 13/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTENGRANTE 1	CUMPLE
--	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
IDCI INGENIERIA SAS	901.377.204	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
IDCI INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1-	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			CONSORCIO C&R VIAS YOTOCO.PDF	legal Leidy Zulay Celis contador público Daniela Sptefania Rodriguez Jiménez T.P 243471.T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1- CONSORCIO C&R VIAS YOTOCO.PDF	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Leidy Zulay Celis contador público Daniela Sptefania Rodriguez Jiménez T.P 243471. T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. EL PROPONENTE SUBSANA EN DEBIDA FORMA.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1- CONSORCIO C&R VIAS YOTOCO.PDF	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Leidy Zulay Celis contador público Daniela Sptefania Rodriguez Jiménez T.P 243471.T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público Ronal Yecid Alarcón Reyes T.P 253517.T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1- CONSORCIO C&R VIAS YOTOCO.PDF	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Daniela Sptefania Rodriguez Jiménez T.P 243471.T expedida el 18/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios contador público independiente Ronal Yecid Alarcón Reyes T.P 253517.T. expedida el 06/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente.

INTEGRANTES	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	IDCI INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	80.100.238	901.377.204
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 465.431.004,00	\$ 489.146.083,25
Activo Total	\$ 612.431.004,00	\$ 489.146.083,25
Pasivo Corriente	\$ 19.567.536,00	\$ 258.034.268,71
Pasivo Total	\$ 160.119.863,00	\$ 258.034.268,71
Patrimonio	\$ 452.311.141,00	\$ 231.111.814,54
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 23.234.848,00	\$ 51.111.814,54
Gastos de Intereses	\$ 3.205.500	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 26.019.848,00	\$ 1.355.592.188
Ingresos Brutos SMMLV	26,0	1355,6
Activos Brutos SMMLV	612,4	489,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	15,03	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	36,79%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de	CUMPLE

					intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,66	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	11,93%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	6,46%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES		Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.200.000,00		10,00	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000,00		10,00	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.200.000,00		5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.200.000,00		5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00

PERSONAL TÉCNICO							
Inspector	\$	2.200.000,00		18,00	\$	39.600.000	\$ 39.600.000,00
Inspector SST	\$	2.200.000,00		18,00	\$	39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
Tecnico Administrativo	\$	1.300.000,00		18,00	\$	23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL							
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$	588.160.000	\$ 588.160.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)						2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$	1.293.952.000	\$ 1.293.952.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)			
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)			
OTROS COSTOS DIRECTOS							
VIÁTICOS							
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$	190.000,00	98,00	\$	18.620.000,00	\$ 18.620.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$	6.200.000,00	18,00	\$	111.600.000,00	\$ 111.600.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$	800.000,00	36,00	\$	28.800.000,00	\$ 28.800.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$	6.300.000,00	18,00	\$	113.400.000,00	\$ 113.400.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$	530.000,00	18,00	\$	9.540.000,00	\$ 9.540.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$	1.350.000,00	18,00	\$	24.300.000,00	\$ 24.300.000,00
OTROS COSTOS							
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes		1.900.000,00	15,00		28.500.000,00	\$ 28.500.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes		800.000,00	18,00		14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes		570.000,00	18,00		10.260.000,00	\$ 10.260.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$	359.420.000,00	\$ 359.420.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$	1.653.372.000,00	\$ 1.653.372.000,00

NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 1.773.881.900,00	\$ 1.773.881.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 337.037.561,00	\$ 337.037.561,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.919.461,00	\$ 2.110.919.461,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.919.461 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal	El proponente presenta valores ajustados al peso.	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.65.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRRETERA CRAVO NORTE DE COROCORO, SECTOR AGUA LINDA LA ANTENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	16	X	-	-	570 DE 2014	811015	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	31/12/2014	6/04/2018	Liquidado	\$ 1.478.188.585	1.892,10	1.892,10	C	30%	567,63
2	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A " MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA ARAUQUITA-AGUACHICA-PANAMA DE	15	X	-	-	102 DE 2015	811022	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	1/07/2015	10/10/2016	Liquidado	\$ 706.788.000	1.025,14	1.025,14	C	30%	307,54

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA- DEPARTAMENTO DE ARAUCA ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN.																
3	MUNICIPIO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y/O AMPLIACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4	X	-	-	00-0153 DE 2013	811015	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	111/03/2013	22/04/2014	Liquidado	\$ 377.963.100	613,57	613,57	C	63%	386,55
4	MUNICIPIO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION	3	X	-	-	000-98 DE 2017	811015	IDCI INGENIERIA SAS	4/04/2017	18/01/2018	Liquidado	\$ 296.105.811	379,01	379,01	C	60%	227,41

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)	
		DE LA MALLA VIAL URBANA, SECTOR CRA. 22 ENTRE CALLES 20 Y 27, CRA. 22 ENTRE CALLES 18 Y 19 Y CALLE 22 ENTRE CRA. 21 Y 22 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA																	
5	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LOS JARDINES, PALMARITO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, MEDIANTE ADECUACIÓN DE VIAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE.	25	X	-	-	013 DE 2021	811015	IDCI INGENIERIA SAS	21/122021	28/07/2022	Liquidado	\$ 191.863.045	191,86	191,86	I	100%	191,86	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.66. CONSORCIO GINPRO VÍA YOTOCO 02

GINPROCOL S.A.S	PARTICIPACIÓN 60%
GINPROSA COLOMBIA S.A.S	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.66.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) - Anexo N. 3	Cumple	Correo 1 Anexo 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	De conformidad con el numeral 6.1.3 de los términos de referencia: Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	El oferente allega Certificado de existencia y representación legal de acuerdo a lo solicitado, por lo tanto se entiende subsana
4	Documento de constitución del proponente plural (Anexo N. 16)	Cumple	Correo 1 Anexo 16	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo N. 4)	Cumple	Correo 1 Anexo 4	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo N. 5)	Cumple	Correo 1 Anexo 5	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 14)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 15)	Cumple	Correo 1 Anexo 15	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo N. 2)	Cumple	Correo 1 Anexo 2	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Certificación de participación de accionistas (Anexo N. 17)	Cumple	Correo 1 Anexo 17	De conformidad con el anexo 17 de los términos de referencia, los proponentes o sus integrantes deben informar en el mismo si están sujetas a algún control externo por parte de personas jurídicas y/o naturales. En el certificado de existencia y representación legal de ambos integrantes se observa que están sujetas a control por una sociedad matriz GINPROSA INGENIERIA SL, favor aclarar.	El oferente, mediante Anexo N. 17 aclara los beneficiarios reales y controlantes de los integrantes del consorcio, por lo tanto se entiende subsanado.
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.66.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
GINPROCOL S.A.S	80.100.238	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GINPROCOL S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 Requisitos habilitantes financieros	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Julio Casteyano Rodriguez contador público Sandra Yanet Amaya Hernandez T.P. 139845-T. y revisor fiscal Andres Felipe Cotrina T.P 249305 T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 Requisitos habilitantes financieros	NOTA: No se evidencian las firmas a las notas a los estados financieros de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 Requisitos habilitantes financieros	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Julio Casteyano Rodriguez contador público Sandra Yanet Amaya Hernandez T.P. 139845-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Andres Felipe Cotrina T.P 249305 T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 Requisitos habilitantes financieros	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Maria Yulibeth Buitrago Mejia T.P. 273243-T. expedida el 24/01/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal Andres Felipe Cotrina T.P 249305 T. expedida el 02/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--	-----------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
GINPROSA COLOMBIA S.A.S	901.377.204	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GINPROSA COLOMBIA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 Requisitos habilitantes financieros	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Julio Casteyano Rodriguez contador público Jesús David Torres Pérez T.P 144931.T y revisora fiscal Sandra Edith Mendoza Quintero T.P 138688 T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 Requisitos habilitantes financieros	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses y firmas de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 Requisitos habilitantes financieros	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante Julio Casteyano Rodriguez contador público Jesús David Torres Pérez T.P 144931.T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público Sandra Edith Mendoza Quintero T.P 138685-.T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ 1 Requisitos habilitantes financieros	NOTA: No Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Jesús David Torres Pérez T.P 144931.T. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios revisora fiscal Sandra Edith Mendoza Quintero T.P 138688 T. expedida el 04/01/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	GINPROCOL S.A.S	GINPROSA COLOMBIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	80.100.238	901.377.204
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 1.348.675.593,00	\$ 2.097.479.885,00
Activo Total	\$ 1.506.357.365,00	\$ 3.816.604.874,00
Pasivo Corriente	\$ 365.913.186,00	\$ 1.096.440.071,00
Pasivo Total	\$ 885.442.652,00	\$ 2.218.407.540,00
Patrimonio	\$ 620.914.713,00	\$ 1.598.197.334,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 351.292.819,00	\$ 618.078.568,00
Gastos de Intereses		\$ 15.398.715
Ingresos Brutos	\$ 2.504.671.124,00	\$ 5.092.910.141,00
Ingresos Brutos SMMLV	2504,7	5092,9
Activos Brutos SMMLV	1506,4	3816,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,98	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	58,52%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					gastos de intereses.	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	1,41	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	49,42%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	20,47%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

(...)

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.66.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL LDE PROYECTO CORREDOR MARGINAL DE LA SELVA DESDE FLORENCIA HASTA PUERTO RICO PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 2	2	X	-	-	1750 DE 2015	811015	GINPROSA COLOMBIA S.A.S	27/01/2016	31/10/2018	Finalizado	\$ 6.749.968.680	8.640,05	8.640,05	C	60%	5184,03
2	IDU	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AVENIDAS TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA, LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CONSTITUCION Y LA AVENIDA CONSTITUCION DESDE LA AVENIDA	5	X	-	-	1562 de 2018	811015	GINPROSA COLOMBIA S.A.S	31/01/2019	2/11/2021	Finalizado	\$ 3.906.569.494	4.299,89	4.299,89	C	50%	2149,95

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.O Grupo 2																
3	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL RIOSUCIO - BELÉN DE BAJIRA - CAUCHERAS (DEPARTAMENTO DEL CHOCO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)	59	X	-	-	2053 DE 2014	811015	GINPROCOL S.A.S	30/12/2014	18/11/2017	Finalizado	\$ 6.307.272.336	8.549,71	8.549,71	C	40%	3419,88
4	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA Y LEGAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN LA SUBREGION ORIENTE DEL	64	X	-	-	2019-SS-20-0004	811015	GINPROCOL S.A.S	7/02/2019	7/10/2019	Finalizado	\$ 798.714.091	964,49	964,49	C	25%	241,12

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.																
5	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA LA USA - CAICEDO, SUDREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	65	X	-	-	4600009858	811015	GINPROCOL S.A.S	26/07/2019	14/02/2020	Finalizado	\$ 555.312.528	632,61	632,61	C	25%	158,15

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.67. CONSORCIO INTERVENTORES DEL VALLE

INCOPLAN SA	PARTICIPACIÓN 70%
PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	PARTICIPACIÓN 30%

2.1.67.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) - Anexo N. 3	Cumple	Correo 1 - P1 Anexo 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 - P1	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (Anexo N. 16)	Cumple	Correo 1 - P1 Anexo 16	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 - P1	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 - P1	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo N. 4)	Cumple	Correo 1 Anexo 4	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 - P1	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.</p>	<p>otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 - P1	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo N. 5)	Cumple	Correo 1 Anexo 5	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 14)	Cumple	Correo 1 - P1 Anexo 14	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 15)	Cumple	Correo 1 Anexo 15	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo N. 2)	Cumple	Correo 1 Anexo 2	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas (Anexo N. 17)	Cumple	Correo 1 Anexo 17	N/A	N/A
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	Correo 1 - P1	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.67.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
NCOPLAN SA	800.097.991	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
NCOPLAN SA	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes Parte 2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Fabio Ernesto Villamil Páez contador público Katherine Urrego Espejo T.P. 199.383-T. Y revisor fiscal Monica Patricia Bulla Mila T.P 122106 T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes Parte 2	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes Parte 2	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Fabio Ernesto Villamil Páez contador público Katherine Urrego Espejo T.P. 199.383-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Monica Patricia Bulla Mila T.P 122106 T.. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes Parte 2	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Katherine Urrego Espejo T.P. 199.383-T. expedida el 10/01/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal Monica Patricia Bulla Mila T.P 122106 T. expedida el 12/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
AVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	900.135.636	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
AVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes Parte 2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Luis Francisco Montes Buriticá contador público Magdalena Molina Gomez T.P 66223.T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes Parte 2	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes Parte 2	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Requisitos Habilitantes Parte 2	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Magdalena Molina Gomez T.P 66223.T expedida el 29/02/2024. NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios contador publico

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
la junta central de contadores			independiente, de conformidad a lo establecido a el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	NCOPLAN SA	AVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	800.097.991	900.135.636
Porcentaje de participación	70%	30%
Activo Corriente	\$ 18.045.405.134,00	\$ 1.496.719.281,00
Activo Total	\$ 19.495.856.774,00	\$ 2.017.497.172,00
Pasivo Corriente	\$ 5.827.011.482,00	\$ 202.981.123,00
Pasivo Total	\$ 7.603.384.142,00	\$ 404.241.994,00
Patrimonio	\$ 11.892.472.632,00	\$ 1.613.255.178,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 4.641.580.206,00	\$ 25.888.820,00
Gastos de Intereses		\$ 32.000
Ingresos Brutos	\$ 24.478.990.042	\$ 1.055.362.222
Ingresos Brutos SMMLV	24479,0	1055,4
Activos Brutos SMMLV	19495,9	2017,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	4,38	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	33,31%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,52	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	27,80%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	17,05%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación	
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.870.000,00		10,00	\$ 78.700.000	\$ 78.700.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				

	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.100.000,00		5,00	\$ 15.500.000	\$ 15.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 5.000.000,00		5,00	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.500.000,00		18,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		18,00	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.200.000,00		18,00	\$ 21.600.000	\$ 21.600.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 604.960.000	\$ 604.960.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.330.912.000	\$ 1.330.912.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO		UTILIZACION	VALOR	
		(\$)			PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)		(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	18,00	\$ 29.700.000,00	\$ 29.700.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00

	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	532.613,75	18,00	9.587.047,50	\$ 9.587.048,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	560.000,00	18,00	10.080.000,00	\$ 10.080.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 322.462.048,00	\$ 322.462.048,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.374.048,00	\$ 1.653.374.048,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.948,00	\$ 1.773.883.948,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.950,00	\$ 337.037.950,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.898,00	\$ 2.110.921.898,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.898 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso.	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido. Por otro lado el proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales", lo anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV	NO CUMPLE - RECHAZADO
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.67.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SOACHA	CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PARALELA (TRANSVERSAL 8 Y CARRERA 7) ENTRE CARRERAS 13 CON AUTOPISTA SUR, BARRIO LA DESPENSA, HASTA LA CALLE 27 DEL CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA.	199	X	-	-	489 de 2013	811015	INCOPLAN SA	9/07/2013	8/02/2015	Liquidado	\$ 1.323.818.680	2.054,50	2.054,50	I	100%	2054,50
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SE ADELANTARAN EN LOS DIFERENTES AEROPUERTOS DE COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON LOS GRUPOS 1 Y 2 (ADJUDICACIÓN PARCIAL GRUPO N°2)	246	X	-	-	14000155-OK- 2014	811015	INCOPLAN SA	23/01/2015	18/05/2016	Liquidado	\$ 17.802.409.000	25.821,01	25.821,01	C	25%	6455,25
3	MUNICIPIO DE MEDELLIN	INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE FRESADO,	332	X	-	-	4600081147 de 2019	811015	INCOPLAN SA	13/06/2019	23/09/2020	Liquidado	\$ 1.996.219.567	2.274,10	2.274,10	I	100%	2274,10

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
		REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD																
4	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RUTA 4803, ANSERMANUEVO - CARTAGO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	137	X	-	-	1046 de 2020	811022	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	17/09/2020	16/04/2021	Liquidado	\$ 686.794.065	755,94	755,94	C	30%	226,78
5															0,00			0,00



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.68. DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S

2.1.68.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) - Anexo N. 3	CUMPLE	Correo 1 Anexo 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (Anexo N. 16)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo N. 4)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 4	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 1	recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Anexo 3	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo N. 5)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 5	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 14)	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 15)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 15	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo N. 2)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 15	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas (Anexo N. 17)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 17	N/A	N/A
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.68.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S	890.104.625	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/corre N1 Requisitos Habilitantes, jurídico, financiero, técnica	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal LUIGGI PUGLIESE MERCADO público JAVIER MANJARRES RICAURTE T.P. 244934-T. y revisor fiscal OSIRIS MORENO FONTALVO T.P 66256.T
DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/corre N1 Requisitos Habilitantes,	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
		jurídico, financiero, técnica	
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/corre N1 Requisitos Habilitantes, jurídico, financiero, técnica	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal LUIGGI PUGLIESE MERCADO público JAVIER MANJARRES RICAURTE T.P. 124428-T. y revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P 105639.T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el revisor fiscal OSIRIS MORENO FONTALVO T.P 66256.T. Dictamen limpio
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/corre N1 Requisitos Habilitantes, jurídico, financiero, técnica	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos JAVIER MANJARRES RICAURTE T.P. 244934-T. expedida el 12/01/2024 Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P 105639.T expedida el 22/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	890.104.625
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 12.536.137.516,00
Activo Total	\$ 14.086.045.915,00
Pasivo Corriente	\$ 2.383.612.501,00
Pasivo Total	\$ 5.441.194.031,00

Patrimonio	\$ 8.644.851.884,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 3.115.736.229,00
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 18.129.921.202,00
Ingresos Brutos SMMLV	18129,9
Activos Brutos SMMLV	14086,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	5,26	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	38,63%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,63	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	36,04%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	22,12%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				18 MESES		
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR		Verificación
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		

	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 490.000,00	10,00	\$ 69.900.000	\$ 69.900.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 480.000,00	18,00	\$ 98.640.000	\$ 98.640.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.430.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 67.140.000	\$ 67.140.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 44.100.000	\$ 44.100.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 611.780.000	\$ 611.780.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.345.916.000	\$ 1.345.916.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						

Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.900.000,00	18,00	\$ 88.200.000,00	\$ 88.200.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 530.000,00	18,00	\$ 9.540.000,00	\$ 9.540.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.100.000,00	18,00	\$ 19.800.000,00	\$ 19.800.000,00
OTROS COSTOS					-
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.850.000,00	15,00	27.750.000,00	\$ 27.750.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	459.000,00	18,00	8.262.000,00	\$ 8.262.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	557.550,00	18,00	10.035.900,00	\$ 10.035.900,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 307.457.900,00	\$ 307.457.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.373.900,00	\$ 1.653.373.900,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)			\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.800,00	\$ 1.773.883.800,00
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.922,00	\$ 337.037.922,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.722,00	\$ 2.110.921.722,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.722 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.</p> <p>El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.</p>	<p>el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA</p>	
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	<p>El proponente presenta todos los valores ajustados al peso</p>	CUMPLE
<p>Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.</p>	<p>El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo</p>	CUMPLE
<p>Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva</p>	<p>la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.68.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	IDU	Interventoría técnica, administrativa, financiera y socio ambiental para la construcción y/o rehabilitación de vías en varias Localidades en Bogotá D.C. Grupo 3: Localidad de Kennedy, en Bogotá D.C.	15	x	-	-	IDU-198-2006	811015	Desarrollo en Ingeniería SA	20/02/2007	5/09/2008	Finalizado	\$ 1.424.069.042	3.085,74	3.085,74	I	100%	3085,74
2	Gobernación de Antioquia	Interventoría técnica, administrativa, contable y ambiental del proyecto para el mejoramiento y pavimentación de la troncal de La Paz, Tramo la Cruzada - Caucasia, sector Nuevo Oriente - Escarralao.	30	x	-	-	2006-CC-20-048	811015	Desarrollo en Ingeniería SA	9/03/2006	21/07/2010	Liquidado	\$ 2.976.086.240	5.778,81	5.778,81	C	39%	2253,74
3	Área Metropolitana de Bucaramanga	Interventoría integral al proyecto de construcción del tramo ii de la transversal del bosque y sus obras complementarias	117	x	-	-	000306-2014	811015	Desarrollo en Ingeniería SA	13/01/2015	29/01/2016	Liquidado	\$ 941.446.518	1.365,49	1.365,49	I	100%	1365,49
4														0,00				0,00
5														0,00				0,00

ANEXO 7.1 PERSONAL CLAVE: De acuerdo con el numeral 6.3.2 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) el oferente no aporta el Anexo, se debe SUBSANAR.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICA Y FINANCIERO**

2.1.69. CONSORCIO INTER VIAL YOTOCO

CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	PARTICIPACIÓN 80%
ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S	PARTICIPACIÓN 20%

2.1.69.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) - Anexo N. 3	CUMPLE	Correo 1 (Folios 4-8)	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 (Folios 9-26)	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (Anexo N. 16)	CUMPLE	Correo 1 (Folios 27-31)	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 (Folios 33-45)	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 (Folios 47-176)	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo N. 4)	CUMPLE* El formato no tiene la fecha de cierre	Correo 1 (Folios 177-179)	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 (Folios 181-187)	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	El proponente modifica la vigencia de la garantía y allega recibo de pago expedido por la aseguradora, por lo cual se entiende subsanado.
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 (Folios 189-190)	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo N. 5)	CUMPLE	Correo 1 (Folios 208-211)	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 14)	CUMPLE	Correo 1 (Folios 213-216)	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 15)	CUMPLE	Correo 1 (Folios 218-223)	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo N. 2)	CUMPLE	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	El proponente allega el Anexo N. 2 de acuerdo a lo solicitado, por lo tanto se entiende subsanado.
20	Certificación de participación de accionistas (Anexo N. 17)	CUMPLE	Correo 1 (Folios 230-234)	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.69.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	804002667-8	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. SOBRE 1 REQUISITO HABILITANTE YOCOTOCO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por la Sra MARIA ELVIRA PINTO JAIMES contador público DOLLY ASTRID PAEZ CONDE. Con TP 64358-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. SOBRE 1 REQUISITO HABILITANTE YOCOTOCO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por la Sra MARIA ELVIRA PINTO JAIMES contador público DOLLY ASTRID PAEZ CONDE. Con TP 64358-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. SOBRE 1 REQUISITO HABILITANTE YOCOTOCO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por la Sra MARIA ELVIRA PINTO JAIMES contador público DOLLY ASTRID PAEZ CONDE. Con TP 64358-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente o NANCY SUPELANO BENITEZ. Con TP204090-T, Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. SOBRE 1 REQUISITO HABILITANTE YOCOTOCO	Se evidencia para el contador público DOLLY ASTRID PAEZ CONDE. Con TP 64358-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/02/2024. Se evidencia para el contador público NANCY SUPELANO BENITEZ. Con TP204090-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S	901264150-8	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. SOBRE 1 REQUISITO HABILITANTE YOCOTOCO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal la Sra LILIAN STELLA GARCIA GRAZZIANI contador público NANCY YULIETH GONZÁLEZ VEGA con T.P. 205766-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. SOBRE 1 REQUISITO HABILITANTE YOCOTOCO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal la Sra LILIAN STELLA GARCIA GRAZZIANI contador público NANCY YULIETH GONZÁLEZ VEGA con T.P. 205766-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. SOBRE 1 REQUISITO HABILITANTE YOCOTOCO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal la Sra LILIAN STELLA GARCIA GRAZZIANI contador público NANCY YULIETH GONZÁLEZ VEGA con T.P. 205766-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente o LUZ HELENA LEON OLAYA. Con TP 53059-T, Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. SOBRE 1 REQUISITO HABILITANTE YOCOTOCO	Se evidencia para el Contador público NANCY YULIETH GONZÁLEZ VEGA con T.P. 205766-T, copia cédula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, copia de certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 12/03/2024. Se evidencia para el contador público LUZ HELENA LEON OLAYA. Con TP-53059-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 22/09/2023 NO VIGENTE.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL 2	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	804002667-8	901264150-8
Porcentaje de participación	80%	20%
Activo Corriente	\$ 1.142.385.178,96	\$ 2.004.444.541,00
Activo Total	\$ 1.885.952.338,34	\$ 2.031.062.367,00
Pasivo Corriente	\$ 199.657.757,78	\$ 344.287.123,00
Pasivo Total	\$ 716.457.698,10	\$ 1.408.880.428,00
Patrimonio	\$ 1.169.494.640,24	\$ 622.181.939,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 122.386.320,28	\$ 40.793.606,00
Gastos de Intereses	\$ 46.009.088,00	\$ 35.455.145,00
Ingresos Brutos	\$ 2.325.832.059,73	\$ 1.983.969.361,00
Ingresos Brutos SMMLV	2325,8	1984,0
Activos Brutos SMMLV	1886,0	2031,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	5,74	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	44,26%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	2,36	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,94	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	9,68%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	5,59%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.350.000,00		10,00	\$ 73.500.000	\$ 73.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.720.000,00		18,00	\$ 102.960.000	\$ 102.960.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.650.000,00		18,00	\$ 65.700.000	\$ 65.700.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.300.000,00		10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.300.000,00		10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.300.000,00		5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.300.000,00		5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.300.000,00		5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.310.000,00		18,00	\$ 41.580.000	\$ 41.580.000,00
	Inspector SST	\$ 2.310.000,00		18,00	\$ 41.580.000	\$ 41.580.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.320.000,00		18,00	\$ 23.760.000	\$ 23.760.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 627.580.000	\$ 627.580.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.380.676.000	\$ 1.380.676.000,00

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	
		(\$)		PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.690.000,00	18,00	\$ 84.420.000,00	\$ 84.420.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 900.000,00	36,00	\$ 32.400.000,00	\$ 32.400.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 2.200.000,00	18,00	\$ 39.600.000,00	\$ 39.600.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 1.300.000,00	18,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 800.000,00	18,00	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
OTROS COSTOS					
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.900.000,00	15,00	28.500.000,00	\$ 28.500.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	800.000,00	18,00	14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	770.000,00	18,00	13.860.000,00	\$ 13.860.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 272.540.000,00	\$ 272.540.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.216.000,00	\$ 1.653.216.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)			\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.725.900,00	\$ 1.773.725.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.007.921,00	\$ 337.007.921,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.733.821,00	\$ 2.110.733.821,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.773.821 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.69.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	Gobernación de Santander	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA VIA BARRANCABERMEJA - PUERTO WILCHES, SECTOR K0+00 AL K43+00, DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUENTE EN EL K3+000; UNO DE LUZ 80 M EN VIGAS METALICAS Y OTROS CON PILA CENTRAL EN CONCRETO PREEFORZADO, AMBOS CON SUS RESPECTIVOS SONDEOS A 20 M DE PROFUNDIDAD TANTO EN LA PILA CENTRAL COMO EN LOS ESTRIBOS PARA EL CRUCE SOBRE LA CIÉNAGA SAN SILVESTRE DE LA VIA BARRANCABERMEJA - PUERTO WILCHES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	5	x	-	-	1963-2009	811015	Consultores Solano Navas Ltda	25/01/2010	28/02/2011	Liquidado	\$ 944.210.911	1.762,90	1.762,90	I	100%	1762,90
2	Alcaldía de Bucaramanga	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR MESÓN DE LOS BÚCAROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	46	x	-	-	279-2014	811022	Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP SAS	10/09/2014	18/12/2019	Finalizado	\$ 9.243.965.174	11.162,31	11.162,31	C	50%	5581,16
3	Alcaldía de la Juagua de Ibirico	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA CASCO URBANO-PLANTA DE TRATAMIENTO- K1+3+360- CONSTRUCCIÓN DE PUENTES OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-- DEPARTAMENTO DEL CESAR	68	x	-	-	399		Consultores Solano Navas Ltda	3/03/2014	30/01/2016	Finalizado	\$ 1.302.752.616	1.889,40	1.889,40	C	45%	850,23
4															0,00			0,00
5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	-	0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.71. INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA

2.1.71.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) - Anexo N. 3	Cumple	Correo 1 Habilitantes 1 (Anexo 3)	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Habilitantes 1	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (Anexo N. 16)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Habilitantes 22	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Habilitantes 22	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo N. 4)	Cumple	Correo 1 Habilitantes 22 (Anexo 4)	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ rechazado	Correo 1 Habilitantes 22	De acuerdo con el literal g del numeral 6.1.1 de los términos de referencia: La garantía debe	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta	subsanan, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 habilitantes 1	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo N. 5)	Cumple	N/A (Habilitantes 22)	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 14)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo N. 15)	No cumple/ rechazado	Correo 1 Anexo 15	Se solicita al proponente, de acuerdo con el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				terrorismo) - SARLAFT.	Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo N. 2)	Cumple	Correo 1 Habilitantes 22 (Anexo 2)	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas (Anexo N. 17)	No cumple/ rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.16de los términos de referencia: Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).</p>	<p>numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.71.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INGSUELOS DE COLOMBIA LTDA	813.002.887	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
INGSUELOS DE COLOMBIA LTDA	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. Requisito habilitantes ecovias/pdf-pg 339	NOTA: No se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. Requisito habilitantes ecovias/pdf-pg 362	NOTA: No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.2.de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. Requisito habilitantes ecovias/pdf-pg 364-365	NOTA: No se evidencia el certificación y dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1. Requisito habilitantes ecovias/pdf-pg	NOTA: No se evidencia la copias de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores, de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	813.002.887
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	
Activo Total	
Pasivo Corriente	
Pasivo Total	
Patrimonio	
Utilidad/ pérdida Operacional	
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	
Ingresos Brutos SMMLV	0,0
Activos Brutos SMMLV	0,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	no se evidencia estados financieros de TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		10,00	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 4.200.000,00		18,00	\$ 75.600.000	\$ 75.600.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.000.000,00		18,00	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 2.996.547,63		10,00	\$ 29.965.476	\$ 29.965.476,32
	Profesional Ambiental	\$ 3.000.000,00		10,00	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 2.800.000,00		5,00	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.500.000,00		18,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.000.000,00		18,00	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 525.965.476	\$ 525.965.476,32
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.157.124.048	\$ 1.157.124.047,90

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	
		(\$)		PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 7.500.000,00	18,00	\$ 135.000.000,00	\$ 135.000.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 700.000,00	36,00	\$ 25.200.000,00	\$ 25.200.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 8.000.000,00	18,00	\$ 144.000.000,00	\$ 144.000.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.300.000,00	18,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS					
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.100.000,00	15,00	16.500.000,00	\$ 16.500.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	1.000.000,00	18,00	18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	500.000,00	18,00	9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 496.250.000,00	\$ 496.250.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.374.047,90	\$ 1.653.374.047,90
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)			\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.883.947,90	\$ 1.773.883.947,90
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.950,10	\$ 337.037.950,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.921.898,00	\$ 2.110.921.898,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.921.898 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.71.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	Gobernación Huila	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ISNOS, PALETARA, POPAYAN, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR 109+373 AL PR 93+115, MUNICIPIOS DE ISNOS, DEPARTAMENTO DEL HUILA	35	x	-	-	1278-2009	811015	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	3/11/2009	23/03/2014	Liquidado	\$ 1.314.579.788	2.134,03	2.134,03	C	50%	1067,02
2	Gobernación Huila	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA BARAYA- LAS DELICIAS- COLOMBIA K12+360 AL K16+500	69	x	-	-	154-2000	811015	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	12/07/2000	31/12/2000	Liquidado	\$ 112.567.520	432,79	432,79	C	90%	389,51
3	Gobernación Huila	INTERVENTORA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE	57	x	-	-	345-2002	811015	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	20/09/2002	3/01/2003	Liquidado	\$ 101.721.792	348,65	348,65	I	100%	348,65

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		LA VÍA PITALITO - ACEVEDO DEL K11+00 AL K14+500																
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P71. INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA – CONTRATO No. 1278-2009	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ISNOS, PALETARA, POPAYAN, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR 109+373 AL PR 93+115, MUNICIPIOS DE ISNOS, DEPARTAMENTO DEL HUILA	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que si bien la certificación menciona que</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				son actividades en pavimento flexible en el contenido del documento no es posible validar a experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías.	
P71. INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA – CONTRATO No. 154-2000	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA BARAYA- LAS DELICIAS-COLOMBIA K12+360 AL K16+500	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				<p>experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que si bien la certificación menciona que son actividades en pavimento flexible en el contenido del documento no es posible validar a experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías.</p>	
P71. INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA – CONTRATO No. 345-2002	INTERVENTORA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PITALITO - ACEVEDO DEL K11+00 AL K14+500	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				<p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que si bien la certificación menciona que son actividades en pavimento flexible en el contenido del documento no es posible validar a experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías.</p>	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

2.1.72. GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

2.1.72.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF 2 FOLIOS 2, 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF 1-2	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF 3 FOLIO 1		
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF 4 FOLIO 1-153	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF 5 FOLIO 1	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF 6	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF 13 FOLIO 1-2	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF 81	REVISADO POR FUDUPREVISORA	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF 8.2		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF 8.3		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF 20 FOLIO 1-2	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF 9 FOLIO 2	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF 10 FOLIOS 1-2	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF 19 FOLIO 1	N/A	N/A
18	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Certificado de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.72.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	830.509.427	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES2 / 12. Estados Financieros 2022	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA con TP 200445-T y revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP 67875-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES2 / 12. Estados Financieros 2022	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA con TP 200445-T y revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP 67875-T. NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES2 / 12. Estados Financieros 2022	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmada por representante legal y el contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP 67875-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES2 / 13. Estados Financieros 2022	Se evidencia para contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA con TP 200445-T, copia de la tarjeta profesional NOTA: No se evidencia para contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA con TP 200445-T certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. Se evidencia para el Revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP 67875-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	830.509.427
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 2.444.289.251,00
Activo Total	\$ 2.715.240.203,00
Pasivo Corriente	\$ 280.965.865,00
Pasivo Total	\$ 996.272.245,00
Patrimonio	\$ 1.718.967.958,00
Utilidad/ perdida Operacional	
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 8.042.337.320,00
Ingresos Brutos SMMLV	8042,3
Activos Brutos SMMLV	2715,2

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	8,70	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	37%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	No se evidencia la Utilidad Operacional y tampoco el valor de los gastos de intereses para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,58	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	No se evidencia la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	No se evidencia la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 43.000.000	\$ 43.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 615.460.000	\$ 615.460.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,19	\$ 2,19
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.350.873.154	\$ 1.347.857.400,00

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	
		(\$)		PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	18,00	\$ 87.840.000,00	\$ 87.840.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
OTROS COSTOS					
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 299.465.000,00	\$ 299.465.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.650.338.154,00	\$ 1.647.322.400,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)			\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.770.848.054,00	\$ 1.767.832.300,00
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 336.461.130,26	\$ 335.888.137,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.107.309.184,26	\$ 2.103.720.437,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.103.720.437 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.72.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	IDESAN	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS 1. ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA, (COLEGIO LA SALLE) SIN INCLUIR EL PUENTE HASTA LA INTERSECCION PALENQUE (PR 71+310 2. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCION PALENQUE (PR 71 + 310 RUTA 6602) Y LA INTERSECCION DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y 3. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y EL AEROPUERTO DE PALONEGRO DE BUCARAMANGA Y LA CONSTRUCCION DEL RETORNO UBICADO EN EL PR. 76+660 AL 76+990 DEL TRAMO ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA (COLEGIO LA SALLE) HASTA LA	219	x	-	-		811015	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	23/07/2019	31/01/2022	Finalizado	\$ 5.508.733.904	6.132,04	6.132,04	C	60%	3679,22

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		INTERSECCION PALENQUE (PR 71+301)																
2	Municipio de Soacha	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAR Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION VIA CARRERA 11 ENTRE CALLE 11 SUR Y CALLE 3 SUR, BARRIO SANTA ANA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	14	x	-	-	1503-2009	811015	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	27/01/2010	29/04/2011	Finalizado	\$ 339.334.104	633,55	633,55	I	100%	633,55
3	Municipio de Bucaramanga	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIAL AVENIDA QUEBREDASECA CON CARRERA 15 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	77	x	-	-	023-2015	811015	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	28/02/2015	16/12/2016	Finalizado	\$ 3.536.591.760	5.129,55	5.129,55	C	30%	1538,87
4	Municipio de Barrancabermeja	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA	173	x	-	-	0608-17	811015	GRUPO CONSULTOR E	18/04/2017	26/11/2019	Finalizado	\$ 1.809.752.000	2.185,38	2.185,38	C	20%	437,08

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)	
		Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS A REALIZAR POR AUTOPAVIMENTACIÓN EN LAS COMUNAS DE BARRANCABERMEJA							INGENIEROS SAS										
5															0,00			0,00	



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P72. GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – CONTRATO No. 1503-2009	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION VIA CARRERA 11 ENTRE CALLE 11 SUR Y CALLE 3 SUR, BARRIO SANTA ANA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				posible validar a experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías.	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.73. CONSORCIO INTERVENTORÍA SGD

SESAC S.A.	PARTICIPACIÓN 40%
GESSI ALVERA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 30%
DEIGMA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 30%

2.1.73.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple/ Rechazado	Folio 1-9	De conformidad con en numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%. El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta.	
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.73.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
SESAC S.A.	800064761	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SESAC S.A.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_SESAC SA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T y Revisor Fiscal LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO con TP 228493-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_SESAC SA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 20 Cert EEFF LEY 222 DE 1995 y 21.1. Dictamen EEFF SESAC SA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T y Revisor Fiscal LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO con TP 228493-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/05/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO con TP 228493-T. Dictamen Limpio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 22. Docs Contadores cert EEFF	Se evidencia para el contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024. Se evidencia para el contador Independiente público LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO con TP 228493-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
GESI ALVERA S.A.S.	900356506	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GESI ALVERA S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_GESI SAS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALEJANDRO ALBA QUINTERO y el contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_GESSI SAS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 20 Cert EEFF LEY 222 DE 1995 y 21.2. Dictamen EEFF GESSI SAS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal ALEJANDRO ALBA QUINTERO y el contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Público Independiente JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con T.P.162402-T, Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 22. Docs Contadores cert EEFF	Se evidencia para el contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024. Se evidencia para el contador Independiente público JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con T.P.162402-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			expedido con fecha del 22/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I2	CUMPLE
--------------------------------------	--------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
DEIGMA S.A.S.	900498688	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DEIGMA S.A.S.		CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_DEIGMA SAS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO contador público JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con TP No.162402-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
		CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_DEIGMA SAS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 20 Cert EEFF LEY 222 DE 1995 y 21.1. Dictamen EEFF DEIGMA SAS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO contador público JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con TP No.162402-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el y Contador Público Independiente DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 LPA 002-24 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 22. Docs Contadores cert EEFF	Se evidencia para el contador público JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con TP No.162402-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 22/03/2024. Se evidencia para el contador Independiente público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T, copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I3	NO CUMPLE
--------------------------------------	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente



INTEGRANTES	SESAC S.A.	GESSI ALVERA S.A.S.	DEIGMA S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	800.064.761	900.356.506	900.498.688
Porcentaje de participación	40%	30%	30%
Activo Corriente	\$ 4.360.463.238,00	\$ 427.804.550,00	\$ 797.282.919,00
Activo Total	\$ 4.846.435.443,00	\$ 501.265.454,00	\$ 797.403.188,00
Pasivo Corriente	\$ 810.816.782,00	\$ 141.384.342,00	\$ 174.229.371,00
Pasivo Total	\$ 1.809.646.637,00	\$ 142.486.784,00	\$ 174.526.258,00
Patrimonio	\$ 3.036.788.806,00	\$ 358.778.670,00	\$ 622.876.930,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.021.910.623,00	\$ 116.028.580,00	
Gastos de Intereses	\$ 109.114.177,00	\$ 0,00	
Ingresos Brutos	\$ 12.583.524.853,00	\$ 1.509.541.186,00	\$ 586.400.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	12583,5	1509,54	586,4
Activos Brutos SMMLV	4846,4	501,3	797,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	4,43	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	30,03%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia para el I3 la Utilidad Operacional y tampoco el valor de los gastos de intereses para el cálculo del indicador.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,4416	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia para el I3 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No se evidencia para el 13 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
			PLAZO		18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00

	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		18,00	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 602.860.000	\$ 602.860.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.326.292.000	\$ 1.326.292.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.410.000,00	18,00	\$ 115.380.000,00	\$ 115.380.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	18,00	\$ 99.720.000,00	\$ 99.720.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 327.005.000,00	\$ 327.005.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.297.000,00	\$ 1.653.297.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.806.900,00	\$ 1.773.806.900,00

IVA = 19% * (E) = (F)	\$	337.023.311,00	\$	337.023.311,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$	2.110.830.211,00	\$	2.110.830.211,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.830.211 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLES RECHAZADO	NO CUMPLES / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.73.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	IDU	Interventoría a la ejecución de las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. grupo 2.	85	x	-	-	1643-2020	811015	SESAS SAS	28/01/2021	16/09/2021	Finalizado	\$ 1.114.300.817	917,82	917,82	C	40%	917,82
			10	x	-	-		811022	DEIGMA SAS							C	30%	
			11	x	-	-		811015	GESSSI ALVERA SAS							C	30%	
2	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y de control presupuestal para el proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria en el departamento de Antioquia.	18	x	-	-	2120652	811015	SESAS SAS	4/05/2012	3/02/2013	Finalizado	\$ 943.666.834	1.600,79	1.600,79	I	100%	1600,79
3	INCO	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y legal de la construcción de los tramos Capellania - Zipaquirá, variante portachuelo y otras obras pertenecientes al contrato de concesión No 0664 de 1994 "desarrollo vial del norte Bogotá"	8	x	-	-	0037-2006	811015	SESAS SAS	8/08/2006	7/05/2010	Finalizado	\$ 2.538.434.857	4.926,00	4.926,00	I	100%	4926,00

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
4	INVIAS	Interventoría técnica en su etapa de construcción de la concesión de la carretera Santafé de Bogotá - Gacheta, Sector Patios - La Calera y el sector de Briseño - Sopo - El salitre en el departamento de Cundinamarca.	64	x	-	-		811015	SESAS SAS	31/12/1996	31/10/1998	Finalizado	\$ 969.041.546	1.725,66	1.725,66		50%	862,83
5															0,00			0,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P73. CONSORCIO INTERVENTORÍA SGD – CONTRATO No. 1643-2020	Interventoría a la ejecución de las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. grupo 2.	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar a experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías .	
P73. CONSORCIO INTERVENTORÍA SGD – CONTRATO No.	Interventoría técnica en su etapa de construcción de la concesión de la carretera Santafé de Bogotá - Gacheta, Sector Patios - La Calera y el sector de Briseño - Sopo - El salitre en el departamento de Cundinamarca.	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p>	CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				<p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar, numero del contrato, tipo de proponente plural que aorta la experiencia y la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías .</p>	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO Y FINANCIERO**

2.1.75. COINZA ING SAS

2.1.75.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
<p>1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)</p>	Cumple	PDF. Anexo No. 3. Carta de presentación LPA No. 002-2024. 2 Folios.	De conformidad con el numeral 6.1.14 de los términos de referencia: En la carta de presentación de la propuesta deberá indicarse el aval de la	El proponente allega nuevamente la carta firmada por el R.L y abonada de conformidad con lo solicitado.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías, dicho documento deberá estar firmado por el profesional indicado.	
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF. CERTIFICADO DE EXISTENCIA - COINZA ING SAS - MARZO 26 DE 2024. 6 Folios.	El documento aportado no corresponde al proponente.	El proponente allega el certificado de representación legal correcto de acuerdo con lo solicitado
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF. RUT COINZA ING SAS (23 de octubre 2023). 3 Folios.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF. RUP - COINZA ING SAS - MARZO 26 DE 2024. 98 Folios.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF. Anexo No. 4. Modelo Pago Parafiscales LPA No. 002-	Al no haberse aportado certificado de existencia y representación legal, no se conoce si este	El proponente aclara lo solicitado, dejando evidencia que no debe contar con revisor fiscal

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			2024. 1 Folio.	formato debe ser firmado por revisor fiscal favor aclarar la situación.	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF. Póliza Seriedad LPA 002--2024. 1 Folio. PDF. Comprobante de Pago Póliza Seriedad No. 101085450. 1 Folio.	La póliza no incluye los amparos establecidos por los términos de referencia. Solicitar corrección con fundamento en TDR 6.1.10.	El proponente allega anexo aclaratorio donde se incluye la información solicitada
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF. CEDULA RUBEN ISAZA. 1 Folio.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF. Anexo No. 5. Autorización Tratamiento Datos Personales LPA No. 002-2024. 2 Folios.	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos	Cumple	N/A	No hay información financiera respecto de	El proponente aclara lo solicitado,

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	y de la financiación del terrorismo			si es obligatorio o no la presentación de este anexo, se solicita que se alleguen los estados financieros.	dejando evidencia que no debe contar con revisor fiscal
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF. Anexo No. 15. Declaración SARLAFT (Lavado de Activos) LPA No. 002-2024. 3 Folios.	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF. Anexo No. 2. Formato Declaración Conflicto Intereses LPA No. 002-2024. 1 Folio.	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.16. de los términos de referencia: Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados,	El proponente allega el documento solicitado debidamente diligenciado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.75.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S	901.164.885	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / DOCUMENTOS JURÍDICOS / ESTADOS FINANCIEROS COINZA ING SAS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal RUBEN ISAZA PALACIO contador público CARLOS ALBERTO RÍOS T con TP 113692-T. EL PROPONENTE QUEDA RECHAZADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2.5 Y 5.6 LITERAL cc. "CUANDO NO SE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DEFINIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / DOCUMENTOS JURÍDICOS / ESTADOS FINANCIEROS COINZA ING SAS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal RUBEN ISAZA PALACIO contador público CARLOS ALBERTO RÍOS T con TP 113692-T. NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / DOCUMENTOS JURÍDICOS / ESTADOS FINANCIEROS COINZA ING SAS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal RUBEN ISAZA PALACIO contador público CARLOS ALBERTO RÍOS T con TP 113692-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal CRISTIAN FERNANDO RAMIREZ USUGA con TP 223463-T Dictamen Limpio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / DOCUMENTOS JURÍDICOS / ESTADOS FINANCIEROS COINZA ING SAS y JCC CARLOS ALBERTO RIOS	<p>Se evidencia para el contador público CARLOS ALBERTO RÍOS T con TP 113692-T, certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 14/03/2024.</p> <p>No se evidencia para el contador público CARLOS ALBERTO RÍOS T con TP 113692-T copia de la tarjeta profesional de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p> <p>Se evidencia para el Revisor Fiscal CRISTIAN FERNANDO RAMIREZ USUGA con TP 223463-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 06/03/2023. El cual se encuentra sin vigencia de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.164.885
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.196.456.000,00
Activo Total	\$ 1.196.456.000,00
Pasivo Corriente	\$ 155.217.000,00
Pasivo Total	\$ 663.683.000,00
Patrimonio	\$ 532.773.000,00

INTEGRANTES	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 129.377.000,00
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	\$ 1.331.838.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	1331,8
Activos Brutos SMMLV	1196,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	7,71	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	55,47%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia el valor de los gastos de intereses para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	1,25	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	24,28%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	10,81%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.75.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INVIAS	Interventoría Para El Mantenimiento Y Rehabilitación De La Vía 4001 Buenaventura - Loboguerrero Del PR 0+0800 (Sector F8) Al PR15+000(Sector Citronela Municipio De Buenaventura En El Departamento Del Valle Del Cauca	55	x	-	-	902-2017	811015	COINZA	28/08/2017	28/10/2021	Finalizado	\$ 3.934.538.735	4.330,80	4.330,80	C	60%	2598,48
2																		0,00
3																		0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.76. CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS YOTOCO 2024

MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	PARTICIPACIÓN 60%
MARLA DAVILA INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.76.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 (Folios 3-5)	De acuerdo con el numeral 6.1.14 ABONO DE LA PROPUESTA de los TDR se solicita al proponente indicar en el anexo N. 3, el nombre y firma de quién avala la propuesta, el cual debe ser un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías, además de adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta y certificado de vigencia de la tarjeta profesional	El proponente allega el Anexo N. 3 de acuerdo a lo solicitado, por lo tanto se entiende subsanado.
2 Matrícula Mercantil	CUMPLE	Correo 1 (Folios 10-12)	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 (Folios 9-19)	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 (Folios 21-24)	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 (Folios 27-34)	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 (Folios 37-286)	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE* El formato no tiene la fecha de cierre	Correo 1 (Folios 289-292)	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 (Folios 294-303)	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 (Folios 306-308)	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 (Folios 324-326)		N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple/ rechazado	Correo 1 (Folios 328-331)	De acuerdo con el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia: El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT.	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De acuerdo al numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	El proponente allega el Anexo N. 2 de acuerdo a lo solicitado, por lo tanto se entiende subsanado.
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 (Folios 333-334)	N/A	N/A
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.76.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	52.704.697	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1/Requisitos Habilitantes de orden financiero	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Mayda Durley Jara Ramírez contador público Carmen Amelia Castañeda Garrido T.P. 160300-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1/Requisitos Habilitantes de orden financiero	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Mayda Durley Jara Ramírez contador público Carmen Amelia Castañeda Garrido T.P. 160300-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1/Requisitos Habilitantes de orden financiero	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Mayda Durley Jara Ramírez contador público Carmen Amelia Castañeda Garrido T.P. 160300-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente María Julieth Buitrago Mejía T.P 273243-.T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1/Requisitos Habilitantes de orden financiero	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Carmen Amelia Castañeda Garrido T.P. 160300-T. expedida el 13/02/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del María Julieth Buitrago Mejía T.P 273243-.T expedida el 24/01/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
MARLA DAVILA INGENIERIA SAS	900.802.552	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MARLA DAVILA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1/Requisitos Habilitantes de orden financiero	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Marla Alessandra Dávila contador público Hermer Jouseth Zapata Montaña T.P 254555-. T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1/Requisitos Habilitantes de orden financiero	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante Marla Dávila contador público Jouseth Zapata T.P 254555-. T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1/Requisitos Habilitantes de orden financiero	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por el representante Marla Alessandra Dávila contador público Hermer Jouseth Zapata Montaña T.P 254555-.T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público Carmen Amelia Castañeda Garrido T.P 160300-.T. Dictamen limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ Sobre 1/Requisitos Habilitantes de orden financiero	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos independiente Hermer Jouseth Zapata Montaña T.P 254555-. T. expedida el 21/07/2021. NOTA: el certificado allegado no cumple con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. EL PROPONENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios contador público Carmen Amelia Castañeda Garrido T.P 160300-.T expedida el 13/02/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	MARLA DAVILA INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	52.704.697	900.802.552
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 399.737.271,00	\$ 626.545.692,00
Activo Total	\$ 1.119.737.271,00	\$ 659.485.692,00
Pasivo Corriente	\$ 65.241.638,00	\$ 1.886.292,00
Pasivo Total	\$ 228.920.780,00	\$ 1.886.292,00
Patrimonio	\$ 890.816.491,00	\$ 657.599.400,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 62.095.122,00	\$ 58.711.327,00
Gastos de Intereses	\$ 20.311.486	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 482.882.093,00	\$ 462.612.689,00

INTEGRANTES	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	MARLA DAVILA INGENIERIA SAS
Ingresos Brutos SMMLV	482,9	462,6
Activos Brutos SMMLV	1119,7	659,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	136,54	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	12,38%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,16	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	7,75%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	6,89%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)		((1)+(2))*(3) = (4)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.015.324,93				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.015.324,93				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.015.324,93				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.015.324,93				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.015.324,93				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.015.324,93				
	Profesional Social	\$ 4.130.000,00		10,00	\$ 41.300.000	\$ 41.300.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.130.000,00		10,00	\$ 41.300.000	\$ 41.300.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.130.000,00		5,00	\$ 20.650.000	\$ 20.650.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.130.000,00		5,00	\$ 20.650.000	\$ 20.650.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.380.000,00		18,00	\$ 24.840.000	\$ 24.840.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 585.700.000	\$ 585.700.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.288.540.000	\$ 1.288.540.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	

			(7)	(8)	PARCIAL (\$)	
						(7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 191.000,00	98,00	\$ 18.718.000,00	\$ 18.718.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.230.000,00	18,00	\$ 112.140.000,00	\$ 112.140.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	18,00	\$ 115.020.000,00	\$ 115.020.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	18,00	\$ 10.710.000,00	\$ 10.710.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.430.000,00	18,00	\$ 25.740.000,00	\$ 25.740.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.900.000,00	15,00	28.500.000,00	\$ 28.500.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	750.000,00	18,00	13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	750.000,00	18,00	13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 364.828.000,00	\$ 364.828.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.653.368.000,00	\$ 1.653.368.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.877.900,00	\$ 1.773.877.900,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 337.036.801,00	\$ 337.036.801,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 2.110.914.701,00	\$ 2.110.914.701,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.914.701 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso.	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.76.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	Municipio del Dovio Valle	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS MUNICIPIO DEL EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA.	81	x	-	-	195-2019	811015	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	13/07/2020	15/04/2021	Finalizado	\$ 277.550.935	305,29	305,29	C	50%	152,65
2	Municipio de Arauquita	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A " MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA ARAUQUITA - AGUACHICA - PANAMA DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN."	54	x	-	-	102-2015	811015	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	1/07/2015	10/10/2016	Liquidado	\$ 706.788.000	1.025,14	1.025,14	C	70%	717,60

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	Gobernación de Arauca	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRRETERA CRAVO NORTE DE COROCORO, SECTOR AGUA LINDA LA ANTENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	72	x	-	-	570-14	811015	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	31/12/2014	6/04/2018	Finalizado	\$ 1.478.188.585	1.892,10	1.892,10	C	30%	567,63
4	Gobernación de Arauca	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	48	x	-	-	450-2019	811015	MARLA DAVILA INGENIERIA SAS	19/12/2019	11/09/2021	Liquidado	\$ 449.919.960	495,21	495,21	C	80%	396,17
15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	-	0,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
P76. CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS YOTOCO 2024 – CONTRATO No. 195-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO VIAS TERCARIAS MUNICIPIO DEL EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA.	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p>	El oferente allega la correspondiente subsanación.

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
				Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar, numero del contrato, tipo de proponente plural que aorta la experiencia y la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías .	
P76. CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS YOTOCO 2024 – CONTRATO No. 102-2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A " MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA ARAUQUITA - AGUACHICA - PANAMA DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN."	TÉCNICO	SI	El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: " (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)" En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA	El oferente allega la correspondiente subsanación.

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
				<p>DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar, numero del contrato, tipo de proponente plural que aorta la experiencia y la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías .</p>	
P76. CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS YOTOCO 2024 – CONTRATO No. 570-14	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRRETERA CRAVO NORTE DE COROCORO, SECTOR AGUA LINDA LA ANTENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para</p>	El oferente allega la correspondiente subsanación.



PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
				<p>acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar, numero del contrato, tipo de proponente plural que aorta la experiencia y la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías .</p>	
P76. CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS YOTOCO 2024 – CONTRATO No. 450-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME,	TÉCNICO	SI	<p>El numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, establece: Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de</p>	El oferente allega la correspondiente subsanación.



PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIONES
	DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			<p>la experiencia requerida- de los TDR:</p> <p>" (...) Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el numeral 6.3.1.1.1.- Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- si aplica. (...)"</p> <p>En atención a lo citado en las certificaciones no se puede validar lo referenciado en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en la Nota 1 establece:</p> <p>"(...) Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. (...)"</p> <p>Se solicita allegue documento ya que en la documentación allegada no es posible validar, numero del contrato, tipo de proponente plural que aorta la experiencia y la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías .</p>	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.77. CONSORCIO VIA YOTOCO

AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	PARTICIPACIÓN 90%
INTECON CONSULTORES S.A.S	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.77.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 2-5	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 1-8	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Folios 1-6	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folio 1	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	Verificado por fiduprevisora	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 44-99	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 1-4	Teniendo en cuenta los TDR en el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: “Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor	El proponente subsanó en debida forma

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			fiscal (cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso), o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. Las personas naturales lo harán mediante declaración juramentada. Anexo No. 4 (Modelo de certificado de pago aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral)". Se le solicita a cada uno de los integrantes del consorcio Vía Yotoco, diligenciar el anexo No. 4 tal cual como fue publicado junto con los DTR. Así mismo, el documento debe ser firmado por el revisor fiscal tal y como lo menciona el numeral 6.1.9 de lo TDR.	
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 1-3	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: se le solicita al Consorcio Vía Yotoco, incluir el asegurado beneficiario tal cual como lo expresa el literal d). Asegurado/Beneficiario: El	El proponente subsanó en debida forma

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>asegurado/beneficiario es el PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA/ NIT 830.053.105- 3. Asi mismo, se le solicita, agregar los amparos establecidos en el mencionado numeral: “La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la</p>	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			garantía de cumplimiento del contrato.” En este mismo sentido, anexar el recibo de pago expedido por la aseguradora, esto, de acuerdo con el literal g): “g) La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.”	
11	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
12	Cumple	Folio 1-4	N/A	N/A
13	Cumple	Folio 1-4	N/A	N/A
14	Cumple	Folio 1-4	N/A	N/A
			Consultas de resultados de Sarlaft (Inspektor)	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	De conformidad con los TDR en el numeral 6.1.13.2 de los términos de referencia: “El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT. Página 74 de 124 En caso de proponente plural este deberá ser diligenciado por todos los integrantes”. Se le solicita a cada uno de los integrantes del consorcio Via Yotoco allegar el Anexo No.15	El proponente subsanó en debida forma
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: “El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés)”. Se le solicita a cada uno de los	El proponente subsanó en debida forma

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			integrantes del consorcio Vía Yotoco Allegar el Anexo No.2		
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Folio 1	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.77.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	890.403.012	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/AFA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Mayron Adalberto Vergel Armenta, contador público Javier Enrique Chico Moreno T.P. 163455-T.y revisor fiscal Felipe Gómez Velasco T.P 50552-.T.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/AFA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Mayron Adalberto Vergel Armenta, contador público Javier Enrique Chico Moreno T.P. 163455-T.y revisor fiscal Felipe Gómez Velasco T.P 50552-.T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/AFA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por el representante legal Mayron Adalberto Vergel Armenta contador público Javier Enrique Chico Moreno T.P. 163455-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Felipe Gómez Velasco T.P 50552-.T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/AFA	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Javier Enrique Chico Moreno T.P. 163455-T. expedida el 11/03/2024. Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de revisor fiscal Felipe Gómez Velasco T.P 50552-.T. expedida el 06/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
INTECON	901.402.264	Persona Jurídica

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INTECON	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/INTECON	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Mayron Vergel Armenta contador público Javier E. Chico Moreno T.P 163455-.T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/INTECON	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante Mayron Vergel Armenta contador público Javier E. Chico Moreno T.P 163455-.T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/INTECON	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por el representante Mayron Vergel Armenta contador público Javier E. Chico Moreno T.P 163455-.T NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia <u>se requiere subsanar</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/INTECON	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Javier E. Chico Moreno T.P 163455-.T.expedida el 11/03/2024. NOTA: No Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público independiente de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2

NO CUMPLE

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	INTECON
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	890.403.012	901.402.264
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 19.296.887.113,82	\$ 1.071.246.371,91
Activo Total	\$ 23.713.186.754,15	\$ 1.080.966.427,91
Pasivo Corriente	\$ 2.922.454.481,24	\$ 6.079.723,18
Pasivo Total	\$ 5.723.455.354,16	\$ 6.079.723,18
Patrimonio	\$ 17.989.731.399,99	\$ 1.074.886.704,73
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 4.362.179.891,71	\$ 29.444.223,36
Gastos de Intereses	\$ 277.299.954	0.00
Ingresos Brutos	\$ 32.791.292.888,01	\$ 65.836.523,00
Ingresos Brutos SMMLV	32791,3	65,8
Activos Brutos SMMLV	23713,2	1081,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	23,56	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	21,78%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,29	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	22,10%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	16,83%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	PLAZO			18 MESES	Verificación
	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	10,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia				

	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 3.150.000,00		18,00	\$ 56.700.000	\$ 56.700.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00		18,00	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 596.200.000	\$ 596.200.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.311.640.000	\$ 1.311.640.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	98,00	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 834.000,00	36,00	\$ 30.024.000,00	\$ 30.024.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	18,00	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	18,00	\$ 29.700.000,00	\$ 29.700.000,00

OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	18,00	14.940.000,00	\$ 14.940.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 341.729.000,00	\$ 341.729.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.369.000,00	\$ 1.653.369.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.878.900,00	\$ 1.773.878.900,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.036.991,00	\$ 337.036.991,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.915.891,00	\$ 2.110.915.891,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.915.891 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico". Por otro lado el proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	legales", lo anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.77.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	Gobernación del Cesar	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CELEBRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA VIGENCIA 2011 QUE INCLUYAN EN SU FINANCIACIÓN RECURSOS DE REGALÍAS.	48	x	-	-	2011 02 0870	811015	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	9/09/2011	2/09/2013	Finalizado	\$ 2.348.798.310	3.984,39	3.984,39	I	100%	3984,39
2	Municipio de Cartagena	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA. MALLA VIAL CARTAGENA.	49	x	-	-	6- 052182	811015	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	22/12/2014	15/12/2015	Finalizado	\$ 993.085.194	1.541,22	1.541,22	C	50%	770,61
3	Fondo de Adaptación	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL CANAL DEL DIQUE, CON SUS	54	x	-	-	125- 2012	811015	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	10/10/2012	9/02/2015	Liquidado	\$ 5.988.683.280	8.686,11	8.686,11	C	40%	3474,44

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
		CORRESPONDIENTES ACCESOS A LA POBLACIÓN DE GAMBOTE (BOLÍVAR), Y DE DOS (2) ALIVIADEROS EN LA VÍA GAMBOTE – ARJONA.																
4	EDUBAR SA	GERENCIA DE PROYECTOS E INTERVENTORÍA DEL PLAN DE RENOVACIÓN URBANA DEL DISTRITO CENTRAL DE BARRANQUILLA E INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA DEL DISTRITO CENTRAL DE BARRANQUILLA.	55	x	-	-	003-1996	811015	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	1/09/1996	26/05/1998	Finalizado	\$ 793.263.643	3.891,87	3.891,87	C	60%	2335,12
5	Fondo de Adaptación	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "GUACHACA" UBICADO EN LA VÍA SANTA MARTA – RIOHACHA – PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	72	x	-	-	247-2014	811015	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	18/03/2015	30/12/2017	Finalizado	\$ 1.608.208.210	2.179,98	2.179,98	I	100%	2179,98

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.78. CONSORCIO INTER CFB YOTOCO

CASTRO FLOREZ SAS	PARTICIPACIÓN 90%
BOTERO INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.78.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF - 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA- 10 FOLIOS	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF -EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN INTENGRANTES- 10 FOLIOS	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	PDF -02 ANEXO No 16 MODELO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF -RUT BOTERO Y CASTRO INTEGRANTES- 9 FOLIOS	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple		Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF -RUP BOTERO Y CASTRO INTEGRANTES- 274 FOLIOS (81)	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No Cumple / rechazado	PDF - ANEXO No 4 CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURID	De conformidad con el numeral 6.1.9 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES de los términos de referencia cuando el oferente este obligado a tener revisor fiscal o cuando así se haya establecido por estatutos, dicho certificado debe ser expedido por dicho revisor. Por tal se solicita al integrante del consorcio CASTRO FLOREZ SAS remitir certificado diligenciado por el profesional idóneo y corrección del número de licitación abierta	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / rechazado	PDF - POLIZA 10 CMZ - 100006321_0 (2) YOTOCO - 9 FOLIOS	De conformidad con el numeral 6.1.10 la garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora so pena de rechazo	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF - CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE Y AVAL DE LA PROPUESTA- 8 FOLIOS	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF ANEXO 5 DATOS 2 FOLIOS	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF ANEXO 16 DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF - ANEXO NO. 2 DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA DEL CONFLICTO	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Pacto de transparencia	Cumple	PDF - ANEXO 23 PACTO DE TRANSPARENCIA 3 FOLIOS	N/A	N/A
21	Participación asociados accionistas o socios	No cumple	PDF - ANEXO NO. 2 CERTIFICADO PARTICIPACIÓN ACCIONISTAS - 1 FOLIO	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.78.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CASTRO FLOREZ SAS	900.122.824	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CASTRO FLOREZ SAS	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/AFA	NOTA: No se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos	NOTA: No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			Habilitantes financieros/AFA	confinidad al numeral 6.2.2.de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/AFA	NOTA: No se evidencia el certificación y dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/AFA	NOTA: No se evidencia la copias de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores, de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
BOTERO INGENIERIA SAS	901.218.181	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
BOTERO INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/INTECON	NOTA: No se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/INTECON	NOTA: No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.2.de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/INTECON	NOTA: No se evidencia el certificación y dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/Requisitos Habilitantes financieros/INTECON	NOTA: No se evidencia la copias de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores, de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
---	------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	CASTRO FLOREZ SAS	BOTERO INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.122.824	901.218.181
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente		
Activo Total		
Pasivo Corriente		
Pasivo Total		
Patrimonio		
Utilidad/ perdida Operacional		
Gastos de Intereses		

INTEGRANTES	CASTRO FLOREZ SAS	BOTERO INGENIERIA SAS
Ingresos Brutos		
Ingresos Brutos SMMLV	0,0	0,0
Activos Brutos SMMLV	0,0	0,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	no se evidencia estados financieros de los integrantes	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	no se evidencia estados financieros de los integrantes	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	no se evidencia estados financieros de los integrantes	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	no se evidencia estados financieros de los integrantes	NO CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	no se evidencia estados financieros de los integrantes	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	no se evidencia estados financieros de los integrantes	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		18 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
		(1)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					

PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	10,00	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 95.400.000	\$ 95.400.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	\$ 300.000,00	18,00	\$ 66.960.000	\$ 66.960.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 200.000,00	5,00	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.000.000,00		5,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	18,00	\$ 42.300.000	\$ 42.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.400.000,00		18,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 604.160.000	\$ 604.160.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 1.329.152.000	\$ 1.329.152.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
		-	-	-		
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	18,00	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00

	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 830.100,00	36,00	\$ 29.883.600,00	\$ 29.883.600,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	18,00	\$ 115.020.000,00	\$ 115.020.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	18,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	18,00	9.990.000,00	\$ 9.990.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 324.218.600,00	\$ 324.218.600,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 1.653.370.600,00	\$ 1.653.370.600,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.773.880.500,00	\$ 1.773.880.500,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 337.037.295,00	\$ 337.037.295,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 2.110.917.795,00	\$ 2.110.917.795,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.917.795 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.		
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE /RECHAZADO	NO CUMPLE /RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.78.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	INFICALDAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO PV 011-2013 cuyo objeto fue LA RECONSTRUCCION, AMPLIACION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION EN EL TRAMO VIAL DE LA CALZADA CHINCHINA - CURAZAO - CARTAGENA	15	x	-	-	PV 012-2013	811015	CASTRO FLOREZ SAS	18/03/2013	31/12/2014	Finalizado	\$ 995.995.227	1.616,87	1.616,87	I	100%	1616,87
2	INFICALDAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO PV 016 - 2014 cuyo objeto fue LA RECONSTRUCCON, AMPLACON PAVIMENTACON Y/O REPAVIMENTACION EN EL TRAMO VIAL ALTO EL PAISA ARAUCA	21	x	-	-	PV 022 2014	811015	CASTRO FLOREZ SAS	21/04/2014	30/06/2015	Finalizado	\$ 704.459.754	1.093,28	1.093,28	I	100%	1093,28
3															0,00			0,00
4															0,00			0,00
5															0,00			0,00

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.79. CONSORCIO INTERVIAL CAUCA

PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	PARTICIPACIÓN 25%
COMPAÑÍA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S	PARTICIPACIÓN 25%
LATINOCONSULT S.A.S	PARTICIPACIÓN 50%

2.1.79.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)				
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días				
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple / rechazado		De conformidad con en numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%. El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta.	
5			Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	
6			Registro único tributario o su equivalente	
7			No concentración de contratos	
8			Registro único de proponentes	
9			Certificado de pago de aportes parafiscales	
10			Garantía de seriedad de la propuesta	
11			Fotocopia de la cédula de ciudadanía	
12			Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación				
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional				
15	Autorización de tratamiento de datos personales				
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo				
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo				
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés				
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)				

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.79.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante # 1	Nit o cc	Tipo de persona
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	900.181.247	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-942	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, contador público DEIBER J. MARQUEZ CEDEÑO con TP .177053-T. y revisor fiscal DELSY GUERRERO PATERMIN T.P. 284774-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-957	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, contador público DEIBER J. MARQUEZ CEDEÑO con TP .177053-T .y revisor fiscal DELSY GUERRERO PATERMIN T.P. 284774-T NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-958	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA y contador público DEIBER J. MARQUEZ CEDEÑO con TP .177053-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por el revisor fiscal DELSY GUERRERO PATERMINA T.P 253.460.T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-965	NOTA: No Se evidencia para el contador público DEIBER J. MARQUEZ CEDEÑO con TP .177053-T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	junta central de contadores			Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal revisor fiscal DELSY GUERRERO PATERMINA T.P 253.460.T., expedida el 04/03/2023

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante # 2	Nit o cc	Tipo de persona
COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	901.531.042	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-998	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal DUARTE J. ALZAMORA ALVEAR, contador público DEIBER J. MARQUEZ CEDEÑO con TP 177053-T.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-998	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal DUARTE J. ALZAMORA ALVEAR, contador público DEIBER J. MARQUEZ CEDEÑO con TP 177053-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-920	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por el representante legal DUARTE J. ALZAMORA ALVEAR, contador público DEIBER J. MARQUEZ CEDEÑO con TP 177053-T. NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-924	Se evidencia para el contador público DEIBER J. MARQUEZ CEDEÑO con TP 177053-T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 02/01/2024. NOTA: No Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 2	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante # 3	Nit o cc	Tipo de persona
LATINOCONSULT S.A.S	901.347.420	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LATINOCONSULT S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-927	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal Máximo Fernández Rodríguez y contador público Yajaira Alexandra Vargas Contreras con TP 159120 --T .
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-934	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Máximo Fernández Rodríguez y contador público Yajaira Alexandra Vargas Contreras con TP 159120 -T . NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf	NOTA: No se evidencia el certificación y dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022. de conformidad al numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE No 1 /pdf-pg-936	Se evidencia para el contador público Yajaira Alexandra Vargas Contreras con TP 159120 -T . copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/02/2024. NOTA: No Se evidencia para el Contador público externo copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad al numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE # 3	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente

INTEGRANTES	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	LATINOCONSULT S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.181.247	901.531.042	901.347.420
Porcentaje de participación	25%	25%	50%
Activo Corriente	\$ 12.188.185.359	\$ 70.866.080,00	\$ 1.428.332.190,00
Activo Total	\$ 12.379.210.808	\$ 167.044.405,00	\$ 1.429.566.690,00
Pasivo Corriente	\$ 2.064.600.337	\$ 22.911.960,00	\$ 1.012.959.736,00
Pasivo Total	\$ 6.977.435.462	\$ 49.478.865,00	\$ 1.076.191.049,00
Patrimonio	\$ 5.401.775.346	\$ 117.565.540,00	\$ 353.375.641,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 771.005.813	\$ 24.679.709,00	\$ 1.872.224.921,00
Gastos de Intereses			
Ingresos Brutos	\$ 5.244.777.737	\$ 37.268.000,00	\$ 2.557.417.396
Ingresos Brutos SMMLV	5244,8	37,3	2557,4
Activos Brutos SMMLV	12379,2	167,0	1429,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,95	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	59,14%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	1,95	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	273,72%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	70,73%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.79.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	ALCALDIA DE SAHAGUN	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENEGA DE ORO Y SAHAGUN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	117	x	-	-	092-2018	811015	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	8/02/2019	26/06/2022	Liquidado	\$ 1.591.875.900	1.591,87	1.591,87	C	80%	1273,50
2	AMABLE E.I.C.E	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL Y ANDENES EN EL TRAMO II DE LA CALLE 50 DESDE EL PUENTE DE LOS NARANJOS (SIN INCLUIRLO), HASTA EL CAI DE POLICÍA DEL BARRIO PUERTO ESPEJO EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	36	x	-	-	001 DE 2016	811015	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	22/02/2016	22/03/2017	Liquidado	\$ 788.012.916	1.068,17	1.068,17	C	30%	320,45
3	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD SECRETARIA DE OBRAS	INSPECCIÓN DE LA OBRA: RUTA NACIONAL Nº 14, TRAMO 2: EMP. RUTA PROV. "J" (COLONIA ELÍA) – EMP. RUTA PROV. Nº 29	11	x	-	-	368	811022	LATINOCONSULT SAS	27/09/2007	20/05/2013	Finalizado	\$ 7.902.306.357	13.405,09	13.405,09	I	100%	13405,09

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
	PUBLICAS-MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	SECCIÓN 1: EMP. RUTA PROV. "J" (COLONIA ELÍA) – Aº COLMAN																
4	GOBERNACION DEL CESAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, ANDENES Y BORDILLOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	69	x	-	-	2017-02-1351	811015	COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	22/11/2017	22/10/2018	Liquidado	\$ 1.236.376.460	1.582,57	1.582,57	C	25%	395,64
5	MUNICIPIO DE JAGUA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE VÍAS URBANAS PAVIMENTO RÍGIDO FASE V MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	107	x	-	-	186-2018	811015	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	5/07/2018	3/05/2019	Liquidado	\$ 797.877.884	963,49	963,49	C	30%	289,05

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.80. CONSORCIO CRUCERO 024

VGC PROYECTOS SAS	PARTICIPACIÓN 20%
MJ CONSTRUCCIONES SAS	PARTICIPACIÓN 20%
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA	PARTICIPACIÓN 60%

2.1.80.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo N. 3)	CUMPLE	Correo 1 (Folios 4-8)	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	NO CUMPLE / RECHAZADO	Correo 1 (Folios 14-35)	De acuerdo con el numeral 6.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, el cual dispone: "(...) Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.", AIDCON LTDA, como integrante del proponente plural, no cumple	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>con tal requisito, pues, contado desde el plazo máximo para la publicación del acta de aceptación de la oferta (10/05/2024), la sociedad tendría que tener una vigencia mínimo hasta el 10/01/2031, lo cual no cumple con el término de duración dispuesto en el Cert. de Existencia y representación legal aportado para el integrante en mención. Por lo que, de conformidad con la nota del numeral antes mencionado la cual reza: " (...) El no cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la propuesta no sea habilitada jurídicamente", y a lo expuesto en el numeral 5.6 CAUSALES DE</p>	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				RECHAZO, literal a: "a. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: (...) o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." el proponente se encuentra RECHAZADO.	
4	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 (Folios 36-39)	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 (Folios 68-81)	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 (Folios 84-318)	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	NO CUMPLE	Correo 1 (Folios 321-328)	De acuerdo con el numeral 6.1.9 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES de los TDR se solicita que se allegue el Anexo N. 4 diligenciado por el integrante VGC PROYECTOS SAS debidamente firmado por el representante legal.	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Correo 1 (Folios 330-336)	De acuerdo con el literal g del numeral 6.1.10 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los TDR, se solicita al proponente allegar el certificado de pago de la garantía expedido por la aseguradora.	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 (Folios 339-343)	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	NO CUMPLE "De no presentarse el anexo, se entenderá con la presentación de la propuesta que otorgada la autorización para realizar esta verificación"	N/A	Se solicita al proponente, de acuerdo con el numeral 6.1.13 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO de los TDR, aportar el Anexo N. 5 debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes del proponente plural.	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 (Folios 377-387)	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	NO CUMPLE	N/A	De acuerdo al numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR se solicita al proponente allegar el Anexo N. 2 debidamente diligenciado.	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1 (Folios 390-394)	N/A	N/A
21	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.80.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
VGC PROYECTOS SAS	900.864.814	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
VGC PROYECTOS SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 398	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Fernando García, contador público Sandra Urrego con TP 147701-T y contador público independiente Marlene La Rotta con TP 17835-T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 404	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 NOTA: No se evidencian los gastos de intereses. Lo anterior de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 427	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Fernando García, contador público Sandra Urrego con TP 147701-T y contador público independiente Marlene La Rotta con TP 17835-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/05/2021, se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Marlene La Rotta con TP 17835-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 430	Se evidencia para el contador público Sandra Urrego con TP 147701-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/02/2024. Se evidencia para el contador público Independiente Marlene La Rotta con TP 17835-T con T.P.179438-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
MJ CONSTRUCCIONES SAS	900.237.822	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MJ CONSTRUCCIONES SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 473	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal RICARDO ALBERTO BECERRA, contador público JULIÁN DAVID CARDONA con TP 201460-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 479	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal RICARDO ALBERTO BECERRA, contador público JULIÁN DAVID CARDONA con TP 201460-T NOTA: No se evidencian los gastos de intereses. Lo anterior de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 478	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal RICARDO ALBERTO BECERRA, contador público JULIÁN DAVID CARDONA con TP 201460-T NOTA: NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022. lo anterior de conformidad con el numeral 6.2 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 510	Se evidencia para el contador público JULIÁN DAVID CARDONA con TP 201460-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 28/02/2024. NOTA: NO se evidencia para el contador público Independiente que dictamino

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
central de contadores			los estados financieros, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.2.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I2	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA	890.115.165	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 436	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por Representante legal Arturo Mogollón, contador público Viviana Blanco con TP No. 111959-T y Revisor fiscal Alejandro Jiménez con TP 27049-T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 448	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Arturo Mogollón, contador público Viviana Blanco con TP No. 111959-T y Revisor fiscal Alejandro Jiménez con TP 27049-T
	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 465	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se firmados por el Representante legal Arturo Mogollón y contador público Alejandro Jiménez con TP 27049-T NOTA: Se evidencia que el contador que certifica LOS ESTADOS FINANCIEROS, es también el mismo que dictamina los

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				<p>estados financieros, de esta forma no cumpliendo con los términos de referencia y la ley aplicable.</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Alejandro Jiménez con TP 27049-T. Dictamen Limpió. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ve "En los demás casos establecidos en los Términos de Referencia y en la Ley", además de lo establecido en el numeral 5.5 de los TDR.</p>
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO PAG 469	<p>NOTA: NO se evidencia para el contador público CAROLINA PEÑA VALENCIA con TP No. 120841-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.2.</p> <p>Se evidencia para el Revisor fiscal Alejandro Jiménez con TP 27049-T , copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/02/2024.</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I3	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

Evaluación Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



INTEGRANTES	VGC PROYECTOS SAS	MJ CONSTRUCCIONES SAS	ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.864.814	900.237.822	890.115.165
Porcentaje de participación	20%	20%	60%
Activo Corriente	\$ 781.131.000,00	\$ 1.040.230.815,00	\$ 7.706.781.595,09
Activo Total	\$ 827.921.000,00	\$ 1.331.412.849,00	\$ 9.497.909.533,26
Pasivo Corriente	\$ 262.352.000,00	\$ 124.569.910,00	\$ 2.754.123.919,58
Pasivo Total	\$ 262.352.000,00	\$ 616.714.857,00	\$ 3.160.290.587,68
Patrimonio	\$ 565.569.000,00	\$ 714.697.992,00	\$ 6.337.618.945,58
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 148.143.000,00	\$ 31.354.380,00	\$ 864.701.534,79
Gastos de Intereses			\$ 3.754.496,00
Ingresos Brutos	\$ 901.279.000,00	\$ 117.966.901,00	\$ 6.056.583.777,70
Ingresos Brutos SMMLV	901,3	117,97	6056,583778
Activos Brutos SMMLV	827,9	1331,4	9497,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,94	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	35,57%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencia los gastos de intereses	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,56	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	14,30%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	9,51%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
			PLAZO		18 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR		
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		10,00	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		18,00	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		18,00	\$ 61.560.000	\$ 61.560.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 128.000.000	\$ 128.000.000,00
	Especialista Ambiental					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista en Diseño Geométrico					
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		10,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		5,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00

	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		18,00	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.600.000,00		18,00	\$ 28.800.000	\$ 28.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 595.760.000	\$ 595.760.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 1.310.672.000	\$ 1.310.672.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	98,00	\$ 21.560.000,00	\$ 21.560.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.840.000,00	18,00	\$ 105.120.000,00	\$ 105.120.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	36,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.900.000,00	18,00	\$ 106.200.000,00	\$ 106.200.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	18,00	\$ 9.450.000,00	\$ 9.450.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.500.000,00	18,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	15,00	27.525.000,00	\$ 27.525.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	18,00	8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	560.000,00	18,00	10.080.000,00	\$ 10.080.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 342.125.000,00	\$ 342.125.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 1.652.797.000,00	\$ 1.652.797.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 120.509.900,00	\$ 120.509.900,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.773.306.900,00	\$ 1.773.306.900,00

IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 336.928.311,00	\$ 336.928.311,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 2.110.235.211,00	\$ 2.110.235.211,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$2.110.235.211 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.15 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".</p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZADO</p>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<p>CUMPLE</p>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.80.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
1	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS EN ZONAS RURALES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	16	x	-	-	3-1-86048-002-2019	811015	VGC PROYECTOS SAS	20/01/2020	9/11/2020	Finalizado	\$ 181.154.855	206,37	206,37	C	40%	82,55
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO NO. FDLS-LP-024 DE 2012, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, LA REHABILITACIÓN Y/O LA RECUPERACIÓN DE LA RED VIAL RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN O EXTENDIDO DE ARENAS, GRAVAS Y/O PAVIMENTOS RECICLADOS ESTABILIZADOS, LA INSTALACIÓN DE PAVIMENTOS ARTICULADOS PREFABRICADOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BETANIA Y NAZARETH"	3	x	-	-	86 DE 2012	811015	MJ CONSTRUCCIONES SAS	26/12/2012	25/09/2014	Liquidado	\$ 670.022.119	1.087,69	1.087,69	C	20%	217,54
3	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DEL MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 8,5 KM DE LA VIA LOMA ARENA SANTA CATALINA FASE II MUNICIPIO DE SANTA CATALINA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	58	x	-	-	SI-I-497-2014	811015	AIDCON LTDA	4/02/2014	7/03/2015	Finalizado	\$ 754.492.710	1.170,93	1.170,93	I	100%	1170,93
4	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA (GRUPO 1)	63	x	-	-	6-049180	811015	AIDCON LTDA	7/01/2015	22/12/2015	Finalizado	\$ 718.610.000	1.115,24	1.115,24	I	100%	1115,24
Σ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>0,00</u>	-	-	<u>0,00</u>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P01	CONSORCIO EQUIDAD 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P02	INTERSA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P03	CONSORCIO DMM	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P04	HIDROCONSULTA SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P06	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P07	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P08	VELNEC S.A.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
			DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	
P10	CONSORCIO YOTOCO ET	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P11	CONSORCIO SERVINC - BETMAF YOTOCO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P12	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y TÉCNICO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P14	CONSORCIO INTERVIAS YOTOCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P15	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P16	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P17	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	CUMPLE RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P18	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P19	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
				COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	
P20	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P21	CONSORCIO CTE - GCI	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P22	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P23	JOYCO S.A.S. BIC	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P24	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P25	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P26	PLANES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P27	ALDEIC SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P28	CONSORCIO VÍAS YOTOCO 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE /RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	CUMPLE /RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P29	CONSORCIO INTER-SNAKE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P30	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P31	CONSORCIO DISPROY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P32	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SP	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P33	CONSORCIO INTERVIAS IBCO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P34	CONSORCIO VIAL OP	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P35	HACE INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P36	CONSORCIO INTER-PROYECTEV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P37	CONSORCIO INTERVIAS CCO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P38	CONSORCIO INGESCOR R 2024	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P39	CONSORCIO AIA VIA YOTOCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P40	JET INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
		DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO		DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	
P41	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P42	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P43	CONSORCIO DESARROLLO VIAL	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P44	CONSORCIO GRUPO INTER-VIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P46	CONSORCIO INTERVENTOR 24	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P47	CONSORCIO CALIMA RC 24	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P48	CONSORCIO INTER YOTOCO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P49	2.1.49. CONSORCIO CIMA CYT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P50	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL-2	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P51	GRUPO POSSO S.A.S.	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P52	CONSORCIO INTERYOTOCO 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P53	CONSORCIO APPLUS - INGELOG	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P54	CONSORCIO ZIPABRI	NO CUMPLE /RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P55	CONSORCIO YOTOCO JI 002	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P56	CONSORCIO INT EL DORADO 2024	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P57	CONSORCIO INTERVIAS YOTOCO 2024	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
		COMPONENTE FINANCIERO		COMPONENTE FINANCIERO	
P58	CONSORCIO INGINOVA 2024	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P59	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P60	INGENEIRIA MASTER SAS	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P61	ECOVIAS SAS	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P62	CONSORCIO MAB INGENIERÍA	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE/ / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P63	CONSORCIO GEODIN	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P64	CONSORCIO JAR INGENIERIA	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE /RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
				JURÍDICO Y FINANCIERO	
P65	CONSORCIO C&R VÍAS YOTOCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P66	CONSORCIO GINPRO VÍA YOTOCO 02	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P67	CONSORCIO INTERVENTORES DEL VALLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P68	DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P69	CONSORCIO INTER VIAL YOTOCO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P71	INGESUELOS DE COLOMBIA	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURIDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P72	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P73	CONSORCIO INTERVENTORÍA SGD	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P75	COINZA ING SAS	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P76	CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍAS YOTOCO 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	RECHAZADO
P77	CONSORCIO VIA YOTOCO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P78	CONSORCIO INTER CFB YOTOCO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE /RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P79	CONSORCIO INTERVIAL CAUCA	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P80	CONSORCIO CRUCERO 024	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables **UNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

El presente informe se publica a los dos (02) días del mes de mayo del año 2024.

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR
IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Revisó y aprobó: Vanesa Pacheco - Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luis Aurelio Díaz- Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A.